



**EL ESTADO ELECTRÓNICO:
EL PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA COMO DISPOSITIVO DE PODER**

Requisito parcial para optar al título de

**MAESTRÍA EN ESTUDIOS CULTURALES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
2012**

**ELIANA CASTELLANOS DÍAZ
JUAN CARLOS SEGURA (Director)**

Yo, ELIANA CASTELLANOS DÍAZ, declaro que este trabajo de grado, elaborado como requisito parcial para obtener el título de Maestría en ESTUDIOS CULTURALES en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Javeriana es de mi entera autoría excepto en donde se indique lo contrario. Este documento no ha sido sometido para su calificación en ninguna otra institución académica.

Eliana Castellanos Díaz
Febrero de 2012

Quiero agradecer a las personas que a través de las entrevistas permitieron conocer los distintos escenarios del Gobierno en Línea sin ninguna restricción, a Juan Carlos Segura por su tiempo y aportes a la discusión, a quienes desde sus disciplinas me daban sus puntos de vista, a mi esposo, mis hijos y mis padres por permitirme estos espacios. Y finalmente a la esquizofrenia de la comunicación y de los estudios culturales que me acompañan permanentemente.

Tabla de contenidos

| | |
|--|------------|
| Upload: entrando en materia | 5 |
| Del objeto de investigación..... | 7 |
| <i>Mainframe</i> : las coordenadas investigativas | 10 |
| Del método de trabajo..... | 14 |
| De la estructura del texto | 16 |
| | |
| 1. Aperturas analíticas, marcos estructurales | 19 |
| La política del Gobierno en Línea | 22 |
| El marco crítico del poder..... | 24 |
| El marco crítico del Estado..... | 27 |
| El marco crítico del Sujeto..... | 32 |
| El marco económico: neoliberalismo y globalización | 36 |
| El marco político transnacional | 41 |
| ¿Estado social de derecho? | 46 |
| | |
| 2. La gestión digital del consenso..... | 49 |
| Gobierno en Línea y sociedad informacional | 51 |
| El Estado-red..... | 57 |
| La gestión de la cultura política..... | 61 |
| Cultura política..... | 63 |
| Gobierno en línea y cultura política..... | 67 |
| La gestión de la cultura política y el valor de la libertad..... | 71 |
| La perversidad del dispositivo: la cooptación de los excluidos..... | 79 |
| | |
| 3. La captura de la multitud | 85 |
| Biopoder y Gobierno en Línea..... | 87 |
| Biopolítica y dispositivo de seguridad..... | 88 |
| La fractura del individuo..... | 94 |
| Gobierno en Línea y control social | 98 |
| Panoptismo digital..... | 102 |
| La captura de la multitud | 105 |
| Dispositivo noopolítico..... | 109 |
| Gobierno en Línea y corrupción | 116 |
| | |
| <i>Shut down</i>: gestión del orden social y producción de subjetividad | 122 |
| La gestión del orden social | 124 |
| Producción de subjetividad | 129 |
| El mecanismo psíquico de la sujeción electrónica..... | 137 |
| <i>Standby</i> : Gobierno en Línea y agencia política | 142 |
| | |
| Referencias bibliográficas..... | 149 |
| Anexos..... | 156 |

Upload: entrando en materia

En primer lugar, debo reconocer que trabajar como asesora de comunicaciones estratégicas para el Gobierno Nacional durante más de diez años me ha permitido un lugar privilegiado en relación con esta investigación. Allí, mi función regular es la toma de decisiones comunicativas y publicitarias para divulgar de manera *positiva* –por no decir propagandista- las decisiones técnicas y políticas del Gobierno Distrital y del Gobierno Nacional, lo cual suele hacerse de forma tal que se ocultan algunas de las intenciones que se persiguen. Quiero explicar esto con un ejemplo. Durante su campaña electoral, Samuel Moreno Rojas -elegido Alcalde Mayor de Bogotá para el periodo 2008-2011- prometió que no crearía impuestos nuevos; en consecuencia, el reto planteado al Sector Hacienda¹ fue crear una estrategia para recoger una cantidad de dinero mayor sin generar nuevos tributos. La decisión del entonces Alcalde de Bogotá Samuel, tomada en conjunto con el entonces Secretario de Hacienda Juan Ricardo Ortega y María Camila Uribe Sánchez, en ese momento Directora de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), fue actualizar el registro tributario de los millón doscientos mil inmuebles que tenía Bogotá en ese momento (casas, apartamentos, locales comerciales, bodegas, parqueaderos, oficinas, etc.), de tal forma que los valores de los mismos concordaran con las condiciones económicas que tenía la ciudad en el 2008; de esta forma, en tanto que se incrementaba el número de inmuebles en la base de datos, se aumentaban las valoraciones de los inmuebles que ya estaban incluidos en la base de datos de Catastro. Así, el recaudo del impuesto predial aumentaba, pero sin aparentes excesos en las tarifas. Mi función como asesora de comunicaciones de la UAECD era construir una estrategia de comunicación donde primara el objetivo de convencer a siete millones de habitantes de que las tarifas no estaban aumentando sino que, simplemente, tratábamos de poner al día el valor de los inmuebles. Para tal fin, se crearon espacios de participación en el portal de Catastro, tales como buzones para recibir quejas y reclamos; se habilitó la consulta digital del impuesto y se promocionó la nueva página web; de igual manera, una unidad móvil realizó recorridos por las zonas más transitadas de Bogotá para brindar a la ciudadanía atención inmediata (en lugares tales como centros comerciales). Igualmente, el guión de atención de la Línea 195 fue acondicionado; se intervino el proceso de atención a ciudadanos en los Centros de Atención Distrital Especializados (CADE); se enviaron cartas a los propietarios que

¹ Cuando hablo del Sector Hacienda, me refiero al conglomerado de entidades que lo componen: Secretaría de Hacienda, Lotería de Bogotá, Unidad Administrativa Especial de Catastro y el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (Foncep).

informaban sobre el proceso y el beneficio para la ciudad; se organizaron visitas a comunidades consideradas potencialmente problemáticas; en suma, se trató de intervenir todos los canales posibles que permitían el acceso del ciudadano. El discurso fue unificado y restringido para favorecer la política distrital; el mensaje era: *la valorización de su inmueble depende del reconocimiento de los cambios urbanísticos cercanos a su predio y de los cambios en el predio mismo; en esta medida, debes colaborar con la actualización catastral*. Así, este proceso censal *aparentaba* ser importante desde el punto de vista del propietario, cuando, en realidad, el interés distrital era el aumento del tributo.

A finales de 2010, decido trabajar para el Gobierno Nacional en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la cual, para la fecha, era dirigida por el ex Secretario de Hacienda Distrital, Juan Ricardo Ortega. Allí, empiezo a entender que la información que recogíamos en Catastro era solo una capa básica de las bases de datos de los ciudadanos del país. Para la DIAN, es preponderante tener información actualizada de los propietarios (su identidad, el valor exacto de su inmueble, su ubicación, estrato y entorno socioeconómico), ya que esta se cruza con otras bases de datos, por ejemplo con las del sistema de salud y las del sector financiero, de tal forma que la DIAN pueda reconocer rutas de ingresos, egresos y patrimonio de los contribuyentes y establecer a quiénes se les puede cobrar impuestos. Este cruce de información fue lo que le permitió a la DIAN, durante el 2011, ampliar la cantidad de personas para el cobro del impuesto al patrimonio; no importaba su condición económica: si eran pensionados, si habían heredado un inmueble, si estaban desempleados, ninguna condición era más importante que el pago del tributo. En este caso, creo que los ciudadanos eran vistos meramente como una fuente de recursos económicos, que se *suponían* relevantes para el desarrollo del Distrito Capital y del país. Aquello que parecía *natural* en un Estado, como es tasar “el valor real de los inmuebles” -una tarea que los Catastros del mundo hacen históricamente casi desde el comienzo del Estado moderno- ahora se develaba ante mis ojos como parte de un conjunto de técnicas y dispositivos destinados a la producción de un orden social que ya estaba prefigurado según lineamientos generales trazados por el capitalismo y por el modo de producción actual.

Sin lugar a dudas, trabajar en Catastro ha sido una experiencia profesional enriquecedora, aunque poco comprometida con la sociedad; contrario a esto, me parece cada vez más que cumpla una función propagandística de producción de discursos hegemónicos de legitimación de los mecanismos de poder del Estado. Existe una especie de borradura de los

derechos de la ciudadanía frente al reconocimiento de las intenciones del gobierno. Los estudios culturales me dieron la posibilidad de entender que, en mi ejercicio profesional, las palabras y las acciones comunicativas no eran producciones fragmentadas, aisladas y mucho menos inocentes; contrario a esto, alimentaban la cultura, hacían parte de una producción cultural y social, y, en consecuencia, mi papel crítico debía ser visibilizar los discursos hegemónicos y los mecanismos del poder estatal. Por supuesto, soy un agente del gobierno y mi tarea como tal es reproducir su discurso hegemónico, pero, al mismo tiempo, comenzaba a considerar que mis experiencias laborales son una suerte de trabajo de campo que debía ser considerado a la luz de los discursos críticos de los estudios culturales. De estas consideraciones emergieron una serie de reflexiones que posibilitaron dar cuerpo a esta investigación.

Así, las preguntas en torno a los usos gubernamentales de la información de los ciudadanos, las formas de captura de la información y los productos de la gestión de esta se fueron afianzando con el estímulo de los estudios culturales, pues gracias a ellos pude acercarme a las lógicas del funcionamiento del Estado de un modo a la vez develador y crítico. Así, la apertura reflexiva que me posibilitó los estudios culturales me llevó a plantear preguntas en torno al poder, la cultura y la hegemonía, preguntas que, a su vez, me fueron acercando críticamente a las políticas que orientan la implementación del gobierno electrónico en el país, cuyas tecnologías, entendí paulatinamente, son centrales en el tipo de gestión de la información que adelantan entidades como Catastro, además de ser cruciales para el funcionamiento del Estado actual. Esto determinó la definición de mi objeto de investigación: el Programa Gobierno en Línea.

Del objeto de investigación

El Programa Gobierno en Línea está encargado de liderar, coordinar y acompañar la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea en todo el País. Está enmarcado dentro de la estrategia de *Buen Gobierno*, uno de los ocho ejes estratégicos diseñados para cumplir con la meta de desarrollo: “construir un país con prosperidad para todos, con más empleo, menor pobreza y más seguridad”². De igual manera, el programa se enmarca dentro de la política de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la cual busca la

² Se puede consultar la propuesta total de los ejes estratégicos y de la meta general de desarrollo en el portal del Departamento Nacional de Planeación: <http://www.dnp.gov.co/>. Fecha de consulta. Diciembre 18 de 2011.

masificación del uso de internet³ en el país. A cargo del nuevo Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la nueva versión del Ministerio de Comunicaciones creada por el gobierno de Álvaro Uribe en el año 2009, el programa Gobierno en Línea fundamenta su creación en los documentos: CONPES 3072 de 2000, 3527 de 2008 y 3650 de 2010, los cuales responden al del Decreto 1151 de 2008⁴. El objetivo del programa es “construir un Estado más eficiente, más transparente y participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)” (Programa de Gobierno en Línea, 2010: 7). Hace parte de las acciones para “un mejor Estado al servicio de los ciudadanos” del Plan Nacional de Desarrollo. Es uno de los componentes del Programa de Renovación de la Administración Pública y se encuentra articulado con la Política de Racionalización y Automatización de Trámites. Además, es uno de los programas estratégicos del Plan Nacional de TIC” (Programa de Gobierno en línea, 2010).

Lo que este programa persigue, según sus políticas, es crear condiciones necesarias para democratizar la información de la gestión pública, de tal forma que pueda ser consultada por los ciudadanos a través de diversos medios de información, entre los que destaca especialmente la Internet. Igualmente, el programa debe propender el mejoramiento de los servicios que el Estado brinda al ciudadano; debe brindar calidad y veracidad en la información; debe posibilitar la racionalización de los recursos de las entidades y la visibilidad de la gestión pública. Según las políticas que lo orientan, su fin último es articular la información de las diversas entidades estatales, de tal forma que se optimice el uso de la información, para lo cual se vale de una plataforma tecnológica de interoperatividad que funciona con un protocolo común, permitiendo el intercambio de información interinstitucional. El desarrollo de esta estrategia se realizó en dos fases: una prueba piloto que comenzó el 24 de agosto de 2000, en tanto que la plataforma definitiva entró a funcionar a partir del 13 de octubre de 2000. Esta plataforma tiene por nodo central el portal Gobierno en Línea (www.gobiernoenlinea.gov.co), cuyo objetivo principal es

³ Acerca del plan *Vive Digital* y sus iniciativas, consultar el portal: <http://www.vive digital.gov.co>. Fecha de consulta. Diciembre 18 de 2011.

⁴ Al respecto, consultar el portal del programa: [http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/normatividad.shtml?apc=&s=c&m=g&cmd\[26\]=c-1-Documentos%20Conpes'&als\[MIGA ____\]=Documentos%20Conpes](http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/normatividad.shtml?apc=&s=c&m=g&cmd[26]=c-1-Documentos%20Conpes'&als[MIGA ____]=Documentos%20Conpes) Fecha de consulta: Diciembre 18 de 2011.

facilitar a los ciudadanos, empresas, funcionarios y otras entidades estatales el acceso a la información de las entidades públicas e iniciar la integración y coordinación de los esfuerzos de las entidades en estos propósitos (Presidencia de la República, 2000: 2).

El programa Gobierno en Línea es una de las seis estrategias de la Agenda de Conectividad, entre las cuales se cuentan: el acceso a la infraestructura de la información; el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos educativos; la capacitación en el uso de las TIC; el uso de las TIC en las empresas; el fomento de la industria nacional de las TIC (Min-Tics, 2008). Dichas estrategias buscan “masificar el uso de las Tecnologías de la Información en Colombia y, con ello, aumentar la competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y socializar el acceso a la información” (Presidencia de la República, 2000: 2). Dentro de esta política de Estado, el gobierno debe ser un usuario modelo; así, el programa Gobierno en Línea debe proveer “la conectividad que facilite la gestión en línea de los organismos gubernamentales y apoye su función de servicio al ciudadano como un complemento del esquema actual, en el que se realizan estos procesos de forma presencial en las oficinas del gobierno y se sustentan con documentos escritos en papel” (Presidencia de la República, 2000: 2). En función de cumplir con los objetivos del Gobierno en Línea, se han desarrollado e implementado una serie de programas y estrategias. Con este sentido se desarrolló COMPARTEL⁵, un programa de telecomunicaciones sociales del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min-Tics) creado en 1999, cuyo objetivo es “permitir que las zonas apartadas y los estratos bajos del país se beneficien con las tecnologías de las telecomunicaciones como son la telefonía rural y el servicio de internet”⁶. En una primera etapa, el Programa promovió el desarrollo de iniciativas de telefonía rural comunitaria. Posteriormente, se enfocó en el establecimiento de centros comunitarios de acceso a la Internet (denominados Telecentros) y a brindar conexiones de Internet a instituciones educativas públicas. Otra estrategia desarrollada es *Computadores para Educar* (www.computadoresparaeducar.gov.co), un programa del gobierno central que articula la empresa privada y el sector oficial para gestionar donaciones de computadores para que

⁵ Aunque es un programa del Ministerio, este no cuenta con un portal independiente sino está colgado a la plataforma del Min-Tics. Para ver más: <http://archivo.mintic.gov.co/mincom/faces/index.jsp?id=2971>. Fecha de consulta 13 de enero de 2012.

⁶ Para ampliar esta información, ver: <http://archivo.mintic.gov.co/mincom/faces/index.jsp?id=6097>. Fecha de consulta 13 de enero de 2012.

sean usados en colegios y escuelas públicas en Colombia. También se implementó la estrategia *Colombia Aprende* (www.colombiaaprende.edu.co) del Ministerio de Educación Nacional, un portal educativo diseñado para fomentar el uso de las TIC, dirigido especialmente a docentes, investigadores, estudiantes, padres de familia y directivos empresariales. Igualmente, podemos mencionar el Portal Único de Contratación (<http://www.contratos.gov.co/>); el Sistema de gestión integral del sector TIC de Colombia, Colombia TIC (<http://www.mintic.gov.co/colombiatic/>); el Sistema de Evaluación Nacional de Gestión y Resultados del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Sinergia (<http://sinergia.dnp.gov.co/portaldnp/>); Vive Digital (<http://vivedigital.gov.co/>), el cual es el plan de tecnología del gobierno del actual presidente de Colombia Enrique Santos Calderón (2010-2014), que busca que el país dé un gran salto tecnológico mediante la masificación de Internet y el desarrollo del ecosistema digital nacional; Muisca (<https://muisca.dian.gov.co>), el portal de trámites de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Puesto que este trabajo se concentrará recurrentemente en él en virtud de la información a mi disposición gracias a mi trabajo, merece énfasis especial la mención de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá (IDEC@) coordinada por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Bogotá. Estos son tan solo los ejemplos principales de los programas y las estrategias desarrolladas, la lista es más larga. Resaltemos que, según se desprende de la cantidad de esfuerzos en función de él, el programa Gobierno en Línea constituye una apuesta central del gobierno colombiano actual.

Mainframe: las coordenadas investigativas

Según una clasificación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Colombia ocupó en el 2008 el puesto 25 entre 192 naciones y el quinto puesto en Suramérica en la implementación del gobierno electrónico. La ONU congratuló a Colombia en el 2010 por abanderar el proceso de digitalización de los trámites estatales a través del que consideró es el portal gubernamental más funcional en Suramérica; también congratuló al país por tener todas las alcaldías interconectadas. En términos de los propósitos del gobierno, el programa Gobierno en Línea está cumpliendo su papel de generador de herramientas y posibilidades de mejoramiento de la productividad general de la nación. Sin embargo, el propósito amplio de este trabajo no es evaluar el cumplimiento de los propósitos del gobierno (este sería quizás mi propósito si estuviese obrando aquí como agente del gobierno), sino, desde la inflexión teórica y crítica que permiten los estudios culturales, reflexionar de manera sobre el programa Gobierno en Línea en cuanto tecnología de poder estatal.

Mi experiencia como agente del gobierno me lleva a dudar del discurso que se ha promulgado en relación con el Gobierno en Línea. Quiero decir con esto que, gracias a mi trabajo, soy consciente del uso estratégico del discurso y de la comunicación por parte del gobierno. Pero también quiero decir otra cosa, quizás con mayor peso: que el Gobierno en Línea no es solamente una herramienta tecnológica que sirve para que el gobierno mejore la calidad de sus servicios al ciudadano, sino que constituye una tecnología de gobierno, un medio tecnológico que efectúa el poder estatal, no porque sirva objetivos ulteriores u agendas ocultas del gobierno, sino porque constituye en sí el poder estatal, efectúa una forma novedosa de la distribución social del poder. Ante esto, surgen las preguntas que guiarán a este trabajo: ¿Cómo comprender al Gobierno en Línea en cuanto dispositivo de poder? ¿Cuál es el papel que cumple el Gobierno en Línea en la gestión del orden social? ¿Cómo inciden las tecnologías que el Gobierno en Línea implementa en la articulación de la gestión gubernamental con los intereses corporativos y empresariales? ¿Cuál es la incidencia de estas tecnologías en la producción de subjetividad? Con estas preguntas, quiero apuntar a una comprensión crítica del programa Gobierno en Línea que disloque la caracterización de este como la aplicación de una mera herramienta tecnológica, pero, de manera mucho más importante, quiero contribuir al reconocimiento crítico de los dispositivos y los mecanismos del poder estatal, con la esperanza de que dicha contribución pueda ser útil para los proyectos políticos emancipatorios. Así pues, en estas preguntas, en este trabajo, se cifra una apuesta política.

Planteo mi hipótesis: el programa Gobierno en Línea es mucho más que una herramienta de mejoramiento de la gestión gubernamental: constituye un dispositivo de reproducción de las hegemonías de poder y de gestión del orden social, de cara a los nuevos requerimientos de la producción en el siglo XXI. Lo que está emergiendo parece ser una forma particular de poder que se sustenta en dispositivos tecnológicos que tienen como función principal gestionar los intereses estatales, entendiendo por estos no los intereses del gobierno, sino los intereses amplios de los poderes que constituyen el Estado (entre los cuales podemos contar, claro está, poderes corporativos y empresariales). Esto, a su vez, se traduce en la gestión del orden social en función de dichos intereses y en la producción de subjetividades alineadas con dicho orden.

En concordancia, el objetivo principal de esta investigación es caracterizar las incidencias de la incorporación de nuevas tecnologías digitales de la información en la articulación

entre las acciones e intencionalidades gubernamentales, los intereses productivos y privados, la gestión de lo social y la producción de subjetividad. A su vez, este objetivo general se puede desglosar en los siguientes objetivos específicos:

- Realizar un análisis crítico de las políticas que el gobierno colombiano ha formulado para la incorporación de tecnologías digitales de la información, en términos de los propósitos que se promueve como su motivación.
- Contrastar las políticas locales de la información con las políticas promulgadas por los organismos multilaterales que tienen incidencia sobre las políticas del gobierno nacional, para así contribuir a la comprensión de los límites estructurales dentro de los cuales el gobierno ha debido actuar.
- Identificar y analizar el papel que juegan las nuevas tecnologías digitales de la información en las instituciones públicas, en relación con el control estatal de la información relacionada con los ciudadanos -y, por ende, el control de ellos-, y que pueden estar evidenciando la constitución de nuevas formas de control y gestión de lo social.
- Analizar las formas de relación entre gobierno e individuo producidas por el programa Gobierno en Línea, para así caracterizar la incidencia de dichas políticas en la producción de subjetividad.

Quizás ya sea evidente para el lector que el marco teórico general de este trabajo es foucaultiano. En efecto, deseo centrarme en la tríada conceptual constituida por los conceptos o nociones de poder, Estado y sujeto, según los elabora Michel Foucault. Este pensador, ciertamente, ha estado en el centro de buena parte de las reflexiones críticas de los estudios culturales, y no es este trabajo la excepción. Atribuyo esta centralidad de las teorías de Foucault a su capacidad de proveer un marco teórico que construye el carácter relacional del poder en relación con los discursos, las tecnologías y las prácticas que constituyen su materialidad. En otras palabras, considero que Foucault provee un marco teórico sólido que permite articular la cultura y el poder: si, desde el punto de vista de los estudios culturales, la cultura se define por el conjunto de textos y artefactos que constituyen las mediaciones a través de las cuales los individuos y los conjuntos sociales construyen significados y producen modos de relación entre sí, entonces, el estudio crítico del poder debe pasar por el estudio de dichas mediaciones. Foucault insiste en la materialidad del poder: en un sentido estricto, no se trata de que el poder transita *a través* de dichas mediaciones, tanto como que el poder *se constituye* en ellas. Así, el estudio de las

mediaciones implica el develamiento de las relaciones de poder que se configuran en ellas. En este sentido, el estudio de una plataforma tecnológica y de comunicación como el Gobierno en Línea se beneficia enormemente del análisis del poder que opera Foucault, así como de su aproximación a la noción de Estado y al concepto de sujeto, los cuales se encuentran dentro del campo de inmanencia de este concepto.

Resulta pertinente decir que, en este trabajo, los estudios culturales son asumidos como estudios comprometidos de la cultura y el poder; es decir, estudios que no solo se centran en los textos y artefactos que crean significados compartidos, sino que se centran en el develamiento de las luchas de poder que se libran en la cultura, en función de una intencionalidad política de carácter emancipatorio. Existen definiciones menos *politizadas* de los estudios culturales⁷; sin embargo (¡y afortunadamente!), estas se encuentran lejos de poder definir el tipo de estudios que se impulsan en las academias colombianas, incluido, claro está, el programa de la Pontificia Universidad Javeriana. Así, este trabajo se justifica desde el campo de los estudios culturales en tanto que pretende ofrecer un estudio crítico, políticamente comprometido, del Gobierno en Línea en cuanto artefacto de poder, es decir, en tanto mediación tecnológica y plataforma comunicativa que cumple un papel en la gestión de orden social, de la distribución social del poder. En esta medida, este trabajo se involucra con algunas de los temas, conceptos y preocupaciones centrales de los estudios culturales (según la vertiente políticamente comprometida que predomina en Colombia y Latino América): el poder, claro está, pero también la hegemonía, la producción de subjetividad y el control social.

Antes de pasar a una descripción general de la metodología seguida en este trabajo, señalemos que existen pocos estudios del gobierno electrónico en Colombia y, hasta donde he podido observar, ninguno desde el punto de vista crítico y comprometido que aborda este trabajo. Existen, en contraste, numerosos trabajos escritos desde el derecho y la administración, los cuales, si bien han ofrecido algunas luces para las tareas más descriptivas que he acometido en este trabajo, no es pertinente reseñar aquí. Aquí, reseñaré

⁷ En este sentido, la distinción habitual suele ser entre los estudios culturales Británicos y los norteamericanos. En tanto que los autores seminales de la disciplina del Centro de Estudios Contemporáneos de Cultura en Birmingham (Reino Unido) escribían desde una posición abiertamente marxista y cimentada en la teoría crítica de la escuela de Frankfurt, los estudios culturales norteamericanos se inscribieron en “una tradición pragmática y liberal-pluralista” (Lindlof et al., 2002:60) y se preocuparon mucho más por asuntos de audiencia, recepción e identidad. Sin embargo, es pertinente señalar que esta distinción, algo simplista, es difícil de sostener hoy día.

solo aquellos trabajos que, de una u otra manera, aportaron referentes analíticos y teóricos relevantes para este trabajo. Desde puntos de vista cercanos a los propósitos de esta investigación, el investigador de la Universidad Externado de Colombia, Harún Abelló (2003), quien, casi al inicio de la implementación del gobierno electrónico en Colombia, ofrece algunos derroteros analíticos para comprender a este último en el contexto del neoliberalismo. También en sentido crítico escribe el joven politólogo e investigador del Instituto Pensar de la Pontificia Universidad Javeriana, Salim Chalela (2010), quien se ha preocupado por estudiar aspectos de la participación y la confianza ciudadana en las instituciones públicas. Centrados en áreas administrativas, Giordano et al. (2008), escribiendo desde la Universidad Libre de Cali y la Universidad de la República de Montevideo, Uruguay, ofrecen un estudio celebratorio del esfuerzo por implementar el gobierno electrónico en Colombia, el cual, sin embargo, ofrece descripciones del cambio en modelos administrativos y gubernamentales operado a través de dicha implementación que han sido reveladores para este trabajo. Por último, merece mención la investigadora de la Universidad de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá, Paula Sanmiguel (2010), quien, desde las ciencias políticas, ofrece un estudio del gobierno electrónico en relación con el Plan Decenal Nacional de Educación 2006-2016, presentándolo como una experiencia que, en tanto que relativamente exitosa en términos de logro de la participación ciudadana, ofrece algunas perspectivas críticas relevantes sobre el obstáculo de la brecha digital.

Del método de trabajo

Este trabajo reflexiona de manera crítica sobre las incidencias y transformaciones sociales que produce la inserción de las nuevas tecnologías de información y comunicación en la gestión del gobierno colombiano, inserción materializada en el programa Gobierno en Línea. El abordaje de dicha reflexión parte de visualizar la posibilidad de tendencias cambiantes en los fenómenos sociales que instala el gobierno para el control de las poblaciones; para ello, he recurrido a varias fuentes de información empírica. Así, ha sido una importante fuente de información mi observación participante, posible gracias a mis funciones laborales como miembro de los grupos de trabajo de la UAECD y la DIAN, desde donde he podido acercarme a información con acceso restringido y a las lógicas de los cálculos administrativos que han adoptado estas entidades para el cumplimiento de sus metas en relación con el gobierno electrónico; como mencioné, he tenido un acceso privilegiado a información relacionada con la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá (IDEC@), a la cual me referiré recurrentemente en este trabajo.

Igualmente, mi posición laboral me ha permitido acceder a entrevistas con directivos de entidades e instituciones gubernamentales cuyos puntos de vista e información ha sido de gran ayuda para este trabajo. Son ellos María Camila Uribe Sánchez, ex directora de Catastro Distrital (2008- 2009) y ex secretaria de Planeación Distrital (2009- 2011); Juan Ricardo Ortega, Director de la DIAN (2010- actual); Cristina Arango, Secretaria de Planeación Distrital (2011); Gustavo Marulanda, Director de la Unidad Administrativa de Catastro Distrital (UAECD) (2009- 2011) y Sergio Soler, Subdirector de Informática de la UAECD (2008-2011). Las entrevistas con estos directivos ha sido crucial, no solo por la relevancia de la información provista, sino porque, a pesar de ser agentes del gobierno, han ofrecido perspectivas críticas que han sido seminales para algunas de las reflexiones elaboradas en el presente trabajo. Esta información se complementa con una pesquisa rigurosa en la Internet de los diversos portales del Gobierno en Línea. Rigurosa, en cuanto que realicé un inventario de ellos, clasificando además las herramientas y las estrategias a través de las cuales las entidades responsables de ellos los utilizan para relacionarse con la ciudadanía. Finalmente, realicé una lectura crítica de los diversos documentos políticos, legislativos, instrumentales e informativos (tanto locales como internacionales y multilaterales) que sustentan la implementación del Gobierno en Línea.

La aproximación a la información recopilada ha sido, en primer lugar, de carácter analítico y crítico. Con esto me refiero a que he realizado un esfuerzo por deconstruir los discursos de las políticas que guían la implementación del Gobierno en Línea, así como los discursos promulgados por las entidades gubernamentales encargadas de su implementación. Debo resaltar que la gran mayoría de documentos encontrados pone en conversación el gobierno electrónico y el Gobierno en Línea siguiendo el precepto de la democratización de la información y la apertura a nuevas formas de la administración gubernamental basadas en la eficacia y la economización de recursos. Así, en función de la deconstrucción de estos discursos, ha sido crucial el contraste de los mismos con la información empírica recopilada, así como la interpretación crítica y contextualizada de los mismos. En este sentido, debo señalar el carácter local y contextual de las reflexiones y análisis que ofrezco en este trabajo: su referente es un programa gubernamental específico, y no es pertinente pretender que se puede realizar inducciones más generales en relación con el gobierno electrónico, la relación entre este y el poder u otras tecnologías de gobierno y control social. Empero sí considero que algunas de las reflexiones aquí depositadas pueden ofrecer perspectivas críticas para trabajos futuros sobre temas relacionados.

El esfuerzo deconstructivo de los discursos promulgados en relación con el Gobierno en Línea se complementa con una perspectiva crítica y reflexiva que se alimenta de discursos teóricos provenientes de campos diversos, entre los que podemos mencionar la filosofía política, las ciencias políticas, la historia, la sociología, el psicoanálisis, la teoría crítica y, claro está, los estudios culturales. En este sentido, el aparato teórico que desplegaré a lo largo de este trabajo es bastante heterogéneo, una característica que se suele señalar en relación con los estudios culturales. No pretendo en absoluto aunar discursos provenientes de campos tan disímiles en un discurso teórico unificado; una pretensión tal estaría mucho más allá de mis capacidades y de los alcances de este trabajo. Sin embargo, sí pretendo aprovechar las diversas aproximaciones teóricas que los discursos convocados me permiten para arrojar luz sobre diversos aspectos de mi objeto de estudio; en todo rigor, debo decir que los discursos a los que he recurrido me han permitido construir la imagen compleja y heterogénea de mi objeto de estudio que se desprende de este trabajo.

De la estructura del texto

Este trabajo se presenta en cuatro apartados, los cuales dan cuenta de manera progresiva de los hallazgos y de las reflexiones elaboradas en el cruce de la información empírica y los referentes teóricos. Así, el primer capítulo es un texto dedicado, sobre todo a dar cuenta de los múltiples contextos que condicionan la implementación del programa Gobierno en Línea. Se parte de una pequeña introducción crítica en relación con el Estado social de derecho y los derechos sociales promulgados por la Constitución Política de Colombia de 1991, en aras de ofrecer luces iniciales sobre las tensiones entre los marcos jurídicos que condicionan la implementación del Gobierno en Línea y su carácter de dispositivo de poder. Posteriormente, se describen los antecedentes, los anclajes políticos, los decretos, las intencionalidades, las estrategias y los portales e instrumentos principales del Gobierno en Línea. Para entender la relación entre el Gobierno en Línea y la globalización neoliberal, se ofrece una descripción del marco normativo internacional y multilateral, de tal forma que se entienda el alcance y los límites del gobierno colombiano en relación con la implementación del programa y las intencionalidades que lo guían, así como la articulación de los mecanismos locales del poder electrónico estatal con el orden global de carácter neoliberal. Pero la mayor parte del capítulo está dedicada a construir el marco teórico enfocado sobre la tríada foucaultiana poder- Estado- sujeto. Esta construcción detallada me parece necesaria para no pecar del reduccionismo que he observado con demasiada

frecuencia en relación con las teorías de Foucault. Si bien los discursos de este autor se han convertido en un cuasi sentido común para campos como los estudios culturales, es poco menos que lamentable ver las generalizaciones, las simplificaciones –cuando no las interpretaciones sencillamente erróneas- que a veces se hacen de ellos.

En el segundo capítulo, se presenta la relación entre Gobierno en Línea y las lógicas de producción de las sociedades informacionales, las nuevas dinámicas productivas del capitalismo producidas por la incorporación de la revolución tecnológica de los años 80 y 90 en la economía; en este apartado, hago referencia a los estudios de otro de los autores centrales en este trabajo: Manuel Castells. En efecto, el trabajo de este sociólogo ha sido muy importante para mí, puesto que me ha permitido construir los cruces entre aquello que Castells llama la sociedad informacional y el marco estructural del capitalismo globalizado, especialmente, según su rostro neoliberal. Posteriormente, paso a caracterizar el Gobierno en Línea en relación con la gestión de la cultura política: la promulgación de una cultura política a la vez participativa e individualista constituye un signo evidente del carácter de dispositivo de poder del gobierno electrónico, que me lleva a analizar su papel en la cooptación de la democracia, siendo la cooptación del valor de la libertad un aspecto central de ello. En el apartado final, caracterizo la forma en que la gestión de una cultura política homogeneizada y la cooptación de la libertad constituye una forma de gestionar el consenso social, no alrededor de la idoneidad del Gobierno en Línea, sino alrededor de la idoneidad del orden social y la distribución del poder que se desprenden de él.

En el tercer y último capítulo, buscaré caracterizar el Gobierno en Línea como un dispositivo biopolítico de gestión de poblaciones, para luego concentrarme en la caracterización del mismo en cuanto dispositivo de gestión del control social. En el contexto de la sociedad informacional que se adviene, el Gobierno en Línea emerge, no ya como un dispositivo estatal de poder disciplinario, sino como un dispositivo de gestión de los marcos de control y de seguridad que enmarcan la actividad productiva. Por supuesto, esto nos llevará a dar cuenta de la noción deleuziana de las sociedades de control, así como de los aportes a la misma que realiza un autor como Maurizio Lazzarato. Pero el punto central de este capítulo es la caracterización del Gobierno en Línea como un dispositivo de *captura de la multitud*, esto es, como un dispositivo que gestiona las capacidades intelectuales comunes de las singularidades en función de la producción. Este punto es central en la comprensión de la gestión del orden social adelantada por el Gobierno en

Línea, no porque sea, en este momento, su aspecto más prevalente, sino porque permite visualizar *a futuro* su poder en cuanto dispositivo de gestión y control de lo social, y porque, en esta medida, permite revelar el carácter totalitario del gobierno electrónico: en un momento de la producción en el que las capacidades intelectuales son absolutamente centrales, la captura de las mismas, a diferencia de los mecanismos disciplinarios, no se realiza a través del encierro de las fuerzas del cuerpo, sino a través de la modulación de los marcos en los cuales acaece la existencia, de tal forma que la sujeción a los mecanismos de captura adquiere el carácter de necesidad. Finalizando el capítulo, dedicaré algunos párrafos exploratorios a la relación entre Gobierno en Línea y corrupción.

En el apartado final, a manera de conclusión provisional y abierta, buscaré ofrecer algunas respuestas a las preguntas que guían este trabajo. Primero, me referiré a la gestión del orden social, para luego referirme a la producción de subjetividad. Ambas elaboraciones serán deslindadas del recorrido realizado a lo largo de los capítulos anteriores: en tanto que para la referencia a la gestión del orden social bastará un recorrido sumatorio por las reflexiones depositadas en los capítulos, para referirme a la producción de subjetividad será necesario todavía una última elaboración analítica, así como una elaboración teórica en relación con los mecanismo síquicos de la sujeción, en donde, claro está la referencia a Louis Althusser y Judith Butler será fundamental. Haber dejado para el final la referencia directa a la producción de subjetividad es consecuencia de una de las limitaciones que reconozco en mi trabajo: sin el recurso a una etnografía de los sujetos que efectivamente se relacionan con el Gobierno en Línea, solo me es posible hablar de subjetividad directamente a través de una referencia reflexiva retrospectiva. Reconozco el carácter parcial de este trabajo, especialmente en relación con este punto: la descripción crítica de las subjetividades producidas por el Gobierno en Línea demanda todavía un trabajo futuro. Para finalizar, dedicaré un espacio a la exploración de las posibilidades de agencia política que se abren en relación con el Gobierno en Línea, tema que, en tanto no corresponde a los objetivos centrales de este trabajo, simplemente señala la necesidad de investigaciones y reflexiones posteriores.

1. Aperturas analíticas, marcos estructurales

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 1.

En principio, Colombia es un Estado social de derecho. Desglosemos lo que esto quiere decir. Es Colombia, ante todo, un Estado republicano, fundado sobre el principio de la *res publica*, la “cosa pública”. Aquello que es público, de dominio común, es, en primera instancia, el imperio de la ley, la prevalencia de los derechos y de las libertades civiles. Al contrario de otros sistemas políticos, en una república, todos los ciudadanos tienen el derecho de participar en la vida política, legado que, en Occidente, debemos al antiguo derecho romano. En este sentido, en una república, el principio de la soberanía descansa sobre la totalidad de los ciudadanos –si bien, típicamente, el poder de decisión adquiere estructura formal a través de la representación. Desde Hobbes (Leviatán), el concepto de soberanía implica que no existe un poder de decisión superior a quien o quienes la ostentan: esto quiere decir que, en una república moderna, no debe existir un poder de decisión superior a la voluntad colectiva de sus ciudadanos: los legisladores son representantes del poder de los ciudadanos y no pueden fundamentar en sí mismos el poder de decisión; la vocación del Estado es el servicio.

También en principio, Colombia es una democracia. La democracia no debe entenderse como el gobierno de las mayorías, sino como un sistema en el cual la titularidad del poder reside en la totalidad de los miembros del Estado. Significativamente, Platón definió la democracia como el *gobierno de la multitud* (Bobbio, 1978). En una democracia, la multitud ejerce su voluntad colectiva a través de mecanismos de participación directa e indirecta, entre los cuales el voto es solo el más emblemático. El ejercicio de la voluntad colectiva implica la prevalencia del interés general sobre el particular, un elemento importante contemplado en nuestra carta magna. Esta dice además que Colombia es una democracia *participativa*: esto quiere decir que –en principio- nuestro Estado provee mecanismos para que los ciudadanos participen directamente en la toma de decisiones. En este sentido, la Constitución del 91 fue redactada con el propósito de lograr mayor

democratización del poder, de otorgarle al ciudadano mayor incidencia en la toma de decisiones.

Dice el papel que nuestra democracia es *pluralista*. En su sentido más amplio, el pluralismo se refiere al reconocimiento político de la diversidad al interior de un Estado; por ello, se entiende que existen, al interior del Estado, diversas identidades sociales que luchan por sus intereses. En una democracia participativa, dichas identidades no se encuentran organizadas jerárquicamente: todas ellas gozan, en principio, de igualdad de oportunidades en la competencia por el poder (Dahl, 1992). La democracia pluralista también implica que la competencia de las diversas identidades sociales por el poder se orienta por los principios de la tolerancia y la negociación (Berlin, 2002); en este sentido, le corresponde al Estado asegurar los mecanismos e instrumentos a través de los cuales puede existir la negociación.

Que la Constitución del 1991 consagre a Colombia como un Estado social de derecho significa, entonces, que las libertades civiles, los derechos participativos y la posibilidad de ejercer la voluntad política de los diversos individuos y colectivos están gestionadas, organizadas y garantizadas mediante leyes. Dentro de estos derechos, tienen particular relevancia los derechos a la propiedad privada y a la libre actividad económica, (art. 58, 60, 61; 333, 365, 366), la regulación de las cuales es función central del Estado (art. 2). Como sabemos, el principio que subyace a los derechos económicos y a la obligación del Estado de regular la actividad económica es el liberalismo económico. La particular relevancia de estos derechos y de la correspondiente actividad reguladora del Estado se entiende no por el lugar que ocupan dentro de la carta magna, sino en razón del carácter central de la producción en la organización social. Este punto es fundamental.

La consagración de Colombia como un Estado social de derecho se da en respuesta a dos hechos: primero, la necesidad de mitigar la enorme cantidad de problemas que había desarrollado la democracia representativa en el país, los cuales han sido profusamente estudiados: falta de participación efectiva, desigualdad en el derecho al voto, poco acceso a información que facilite el proceso electoral, muy poca acción ciudadana en los procesos de toma de decisiones y exclusión social, abuso del poder y falta de representatividad de los partidos políticos, crisis de representatividad de los cuerpos legislativos, control excesivo de la burocracia sobre las decisiones públicas, baja intensidad de la ciudadanía en los

procesos democráticos y corrupción generalizada en todos los estamentos del gobierno⁸. Naturalmente, a esto se suma, segundo, el reconocimiento de la ineficiencia del Estado en la prestación de los servicios de los cuales es responsable, siendo especialmente relevante el servicio regulatorio de la economía y la gestión de la actividad económica, dentro del marco ideológico liberal del crecimiento y el desarrollo.

El reconocimiento de la crisis generalizada de la democracia representativa en Colombia y el correspondiente viraje del Estado formulado por la Constitución del 91 ha sido el fundamento para la formulación de los mecanismos de participación ciudadana. Además del voto, el artículo 103 de la carta magna formula y legisla el referendo, el plebiscito, la consulta popular, la revocatoria del mandato, la iniciativa popular y el cabildo abierto. Dicho artículo también delega al Estado la responsabilidad de promover y capacitar a los ciudadanos y los distintos colectivos para que puedan ejercer su poder de decisión, planeación, ejecución y control de la función pública de manera oportuna e informada. Debe aclararse que los mecanismos de participación ciudadana formulados por la Constitución del 91 no derogan la democracia representativa de tradición liberal que ha caracterizado al Estado colombiano (Febres-Cordero, 1997). En vez de ello, lo que se busca es abrir canales comunicativos a través de los cuales las instituciones políticas reconocen política y jurídicamente la pluralidad de grupos e intereses que coexisten en la sociedad.

Tenemos entonces un escenario de derechos híbrido en donde los derechos civiles sociales que derivan de la condición de ciudadanía se mezclan con los derechos económicos y productivos. En este marco se inscribe el programa Gobierno en Línea, iniciativa que, sobre el papel, busca aprovechar las potencias comunicativas de la Internet en función del logro de una mayor participación ciudadana y de un servicio más eficaz del Estado. No se trata de que el paso al gobierno en línea cambie las directrices generales del Estado; se trata de que este es propuesto como un instrumento fundamental de su optimización. No se trata de que las redes de información sean utilizadas para que los ciudadanos ejerzan, de manera directa, su poder de decisión; se trata, más bien, de un instrumento cuya función central es apoyar el ejercicio del poder de decisión por parte de los ciudadanos. Sobre el papel, entonces, el Programa Gobierno en Línea constituye un intento de implementar una nueva herramienta

⁸ Al respecto, ver: Ver. Velásquez F. y otros (2008); Roll, D. (2002); Pizarro, E. (2005); Febres-Cordero, J. (1997).

tecnológica en función del afianzamiento del Estado social de derecho, dentro de un marco de gestión liberal de la economía y de la gestión de la propiedad privada. Serán propósitos de este capítulo elaborar el marco teórico general desde el cual se puede hacer una lectura crítica de esta herramienta tecnológica, explorar el marco político y estructural dentro del cual ella se inscribe, así como ofrecer algunas conclusiones en torno a las tensiones y las aporías que existen entre la proclamación constitucional del Estado social de derecho y la función asignada al programa Gobierno en Línea de ser la herramienta central a través de la cual este se logrará.

La política del Gobierno en Línea

Como ya mencionamos, el Programa Gobierno en Línea está encargado de coordinar la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea en todo el País, con el objetivo de contribuir a la eficiencia y la transparencia gubernamental, a la ampliación de la participación ciudadana y al aprovechamiento de las TIC por parte del sector productivo. Además de responder a estas intenciones del gobierno, dicho programa responde a una serie de compromisos internacionales adquiridos por Colombia, como el Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información al 2015, la Declaración de Santo Domingo de la Asamblea de la OEA en 2006, la Declaración de Santiago de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en 2007, el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe al 2015 (eLAC)² y la Declaración de La Granja entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe sobre la Sociedad de la Información en 2010. A través de estos compromisos, el Estado colombiano adquiere responsabilidad internacional en la implementación progresiva de herramientas informáticas para la prestación de sus servicios, la gestión de la participación ciudadana y la integración con otros Estados, particularmente aquellos de la región de Latinoamérica y el Caribe. Esto es importante y tiene implicaciones para este análisis, como se verá más adelante.

Según María Isabel Mejía, Directora del Programa Gobierno en Línea, este se orienta por los siguientes principios: el gobierno debe estar centrado en el ciudadano; debe existir una visión unificada del Estado; el acceso a la información debe ser equitativo y operar a través de múltiples canales; no se trata de un instrumento tecnológico, sino de una nueva forma de relacionarse con el ciudadano; la información del individuo debe ser protegida; el Gobierno en Línea debe recuperar la confianza y credibilidad del gobierno. Estos principios se

traducen a través de varios objetivos ligados al objetivo central de lograr mayor transparencia, eficiencia, mejoramiento del servicio y participación ciudadana: la información debe ser oportuna y de calidad; se deben racionalizar y optimizar los recursos del Estado; los asuntos públicos deben ser visibles; la gestión del Estado debe ser de conocimiento público; debe propiciarse mayor confianza en el Estado; deben abrirse nuevos canales para la participación ciudadana y para el control social; los servicios del Estado deben responder a necesidades diagnosticadas y concretas; se debe mejorar la calidad general de los servicios; se debe buscar el ahorro en costos y tiempo; se deben simplificar los trámites; se debe promover el acceso ciudadano por múltiples canales; la atención al ciudadano debe estar unificada (Mejía, 2010).

La estrategia del Gobierno en Línea contempla cinco fases de implementación: 1) fase de información en línea, en la cual se dispone el acceso a la información pública a través de los portales del gobierno, unificados en el Portal del Estado Colombiano; 2) fase de interacción en línea, en la cual se implementan mecanismos y estrategias que buscan acercar al ciudadano; 3) fase de transacción en línea, en la cual todos los productos y servicios del Estado se obtienen a través de los portales del gobierno; 4) fase de transformación en línea, en la cual los servicios del Estado se reorganizan según un diagnóstico de las necesidades ciudadanas; y 5) fase de democracia en línea, en la cual se logra la construcción colectiva de políticas públicas y la toma de decisiones (Min-Tic, 2008).

El componente central de las estrategias del programa es la plataforma tecnológica de interoperatividad, la cual, a través de un protocolo informático estándar WAP/PDA, permite el intercambio de información entre sistemas de diversas entidades de manera eficiente y segura. Además, dicho protocolo permite el acceso generalizado desde cualquier dispositivo de tecnología móvil de internet, lo cual posibilita el acceso de los ciudadanos a la información del Estado. La plataforma de interoperatividad provee además servicios como firma electrónica, pago electrónico a población bancarizada y estampado de documentos.

Resumiendo, podemos ver que se trata de una estrategia del Estado centrada en las ventajas comunicativas y administrativas que provee la Internet, que tiene como contexto histórico coyuntural la poca participación ciudadana que ha caracterizado al país y la profunda desconfianza de los ciudadanos hacia sus gobiernos. Si bien está fundamentada en el viraje

hacia el Estado social de derecho consagrado por la Constitución del 91, no se puede decir que el programa constituye, en sí mismo, una construcción del Estado sobre principios éticos diferentes. Por el contrario, se trata de una tecnología de gobierno que sirve, en primera instancia, para afianzar, optimizar y perfeccionar las dinámicas del funcionamiento estatal. Colombia ha estado, en no pocas ocasiones, al borde de ser un Estado fallido, si se denomina de este modo a un Estado que ha fallado en la provisión de servicios básicos. Los vergonzosos índices de desigualdad, la precariedad del sistema de salud, la informalidad y precariedad del trabajo, el imperio de la violencia de toda índole y la inseguridad, la profunda desigualdad en el acceso a la educación y en la calidad de la misma hablan de un Estado poco social, en el cual los ciudadanos, a menudo, deben renunciar al cumplimiento de sus derechos. Si el Estado ha sido incapaz de proveer dichos servicios, ¿en qué ha sido exitoso?

El crecimiento de la economía y la existencia de poderosas élites económicas –cuyas actividades tienen un carácter tanto legal como ilegal- hablan, en cambio, de un Estado que ha sido exitoso en otros frentes. Para entender mejor el carácter de técnica de gobierno del programa de Gobierno en Línea, las posibilidades y los límites que dicho programa abre en relación con el *aparente* afianzamiento del Estado social de derecho, su lugar dentro de la distribución social del poder y la prevención que las promesas de dicho programa me generan (y que, a mi modo de ver, debe generar en cualquier ciudadano medianamente consciente de la historia y las alarmantes realidades del Estado colombiano). Es conveniente elaborar la tríada conceptual Estado- gobierno- sujeto, para así construir un escenario que permita una comprensión del poder descentrada de los aparatos institucionales del gobierno. Por supuesto, es necesario convocar aquí a Michel Foucault.

El marco crítico del poder

Las relaciones entre los individuos y el Estado son relaciones de poder. Hasta este punto, he venido hablando del poder y del Estado de un modo más o menos convencional, siguiendo el modo en que estos términos son usados en la Constitución de Colombia. Pero, si queremos alcanzar una comprensión compleja de las relaciones entre poder e individuos, entre poder y sujeto, y la función de las tecnologías digitales de gobierno al interior de estas relaciones, es necesario ampliar la definición del poder. Especialmente, es necesario desmarcarla de la noción de un ejercicio vertical de la autoridad o la fuerza, un ejercicio de arriba abajo basado en el monopolio instituido de la violencia y de las leyes. En este

sentido, ¿qué debemos entender por “poder”? Michel Foucault ha elaborado una comprensión del poder compleja, heterodoxa, que tiene la ventaja de desmarcar al poder de la noción vertical implícita en la comprensión habitual de la relación entre individuos y Estado. La primera advertencia que hace Foucault es que el poder no debe ser sustancializado: “algo llamado Poder, con o sin mayúscula, que se asume que existe un poder universalmente de forma concentrada o difusa, no existe. El poder sólo existe cuando se pone en acción” (1999b: 252). Si se habla de poder, es porque se habla de un resultado analítico de las relaciones sociales, no porque se recurre a una sustancia con existencia a priori.

Vamos por partes. Foucault describe los lineamientos generales de su investigación del poder en el famoso capítulo IV de *La voluntad de saber* (1991). Allí, Foucault realiza una serie de proposiciones acerca del poder. Para el autor, la soberanía del Estado no debe ser el punto de partida del análisis del poder: como ya dijimos, no se trata de estudiar el poder como la sujeción de los ciudadanos a un conjunto de instituciones y aparatos. Correspondientemente, tampoco se debe partir de la forma de la ley, como si esta fuera una forma de sujeción opuesta o complementaria a la violencia de los aparatos estatales. Por último, según Foucault, no se debe asumir como punto de partida un supuesto sistema de dominación, en el cual estarían implicados todos los individuos y grupos que existen en un conjunto social. En otras palabras, el poder no es una institución, no es una estructura, no es algo que se posee como se posee, digamos, un arma o un ejército. Por el contrario, Foucault va a proponer que el poder es ante todo un asunto de situación estratégica, una relación particular de fuerzas (1991). Por ello, Foucault anota que conviene más hablar de relaciones de poder que de poder, en donde uno de los términos de la relación condiciona, moldea, prescribe las acciones del otro término:

En sí mismo, el ejercicio del poder no es violencia, ni es un consenso que, implícitamente, puede renovarse. Es una estructura total de acciones dispuestas para producir posibles acciones: incita, induce, seduce, facilita o dificulta: en un extremo, constriñe o inhibe absolutamente; sin embargo, es siempre una forma de actuar sobre la acción del sujeto, en virtud de su propia acción o de ser capaz de una acción, un conjunto de acciones sobre otras acciones (2006: 253).

Lo que habría, entonces, lo que se puede deducir de las relaciones, es una multiplicidad de enfrentamientos que no parten de una supuesta oposición binaria de dominadores y

dominados que de arriba abajo se replicaría a través de un conjunto social. Más bien, es posible encontrar el poder funcionando en cada lugar en que se establece una relación de subordinación entre individuos o colectivos. Así, el poder no es monolítico, sino heterogéneo y múltiple: su multiplicidad es consecuencia de la diversidad de relaciones que se establecen en el conjunto social: el carácter general del poder es la ubicuidad, lo que quiere decir, por supuesto, que el poder no es monopolio exclusivo de los aparatos institucionales de gobierno: se le puede encontrar funcionando en las relaciones laborales, en las relaciones de pareja, en las instituciones culturales, en la escuela; en resumidas cuentas, en donde haya relaciones intersubjetivas, ya sean directas o enmascaradas en formas institucionales.

¿Qué hemos ganado para los propósitos de esta investigación? Primero que todo, la comprensión del poder que nos facilita Foucault nos permite desmarcarnos del análisis del programa Gobierno en Línea en términos de la sujeción instrumental de los ciudadanos al Estado. No quiero decir con este tipo de sujeción que no sucede: como veremos más adelante, la sujeción al Estado es ciertamente algo que se encuentra operando allí; sin embargo, mi conjetura es que se trata de mucho más que esto. Si los instrumentos del Estado –si una tecnología particular de gobierno- dejan de ser vistos como herramientas de ejercicio vertical del poder, podemos entonces abrir la pregunta por la diversidad de apropiaciones, cooptaciones y usos que dicha tecnología puede tener al interior de un grupo social. En otras palabras: si bien el programa Gobierno en Línea está diseñado para cumplir con una serie de objetivos de gobierno –eficiencia, transparencia, cercanía con el ciudadano y aumento de la participación ciudadana en el gobierno- y que, a través de estas intenciones, se producen relaciones de sujeción entre los ciudadanos y el Estado, esto no debe obscurecer el hecho de que, tanto por arriba como por abajo, tanto por dentro como por fuera, existen procesos de sujeción y relaciones de poder que están operando, que se están gestionando, o bien, que están emergiendo como posibilidad. Por encima del Estado, por encima del gobierno, alrededor y por debajo de sus instituciones y de sus instrumentos, existen relaciones de poder y sujeción; cobijadas por el gobierno, existen –o pueden existir- relaciones de poder que se dan en términos de oposición y disputa.

Esto se puede expresar de otra manera: si el poder es un conjunto de relaciones que se encuentran difuminadas a lo largo y ancho del cuerpo social, entonces, las instituciones y las tecnologías de gobierno son solo uno de sus muchos términos. Ciertamente, el Estado

constituye un nodo especialmente relevante en la conformación del orden social, del control de los individuos y de las poblaciones, pero no es el único. Si, como sostiene Foucault, el poder atraviesa efectivamente la totalidad del cuerpo social (Foucault, 1999), entonces, los aparatos de gobierno son solo una de las instancias del poder, uno de sus términos, no uno de sus orígenes: las relaciones de poder están antes que el Estado. Como veremos en detalle más adelante en este trabajo, el mundo contemporáneo se caracteriza por una asociación crucial entre poder e información; en este sentido, un programa como el Gobierno en Línea no constituye un instrumento del poder que opera en una sola vía; por el contrario, es a la vez una materialización de relaciones de poder particulares y un lugar de negociación y disputa. Si entendemos por *dispositivo de poder* un arreglo particular de discursos, instrumentos y prácticas que gestionan al poder, a la vez que constituyen una materialización de este, entonces, debemos afirmar que el Gobierno en Línea es un dispositivo tal.

En todo caso, señalemos por ahora que, en este panorama, el gobierno es una instancia, un nodo, un término con una relevancia o importancia relativa en el mantenimiento del orden social; la malla total del poder lo excede y desborda, a la vez que se particulariza y reconfigura al interior de él. ¿Cómo denominar esta malla? Podríamos hablar de orden social, pero, para elaborar sobre los términos que hemos venido utilizando hasta el momento, construyamos teóricamente la relación de la malla del poder con el Estado, el segundo elemento conceptual que trataremos en este apartado. Por supuesto, esto significa seguir elaborando de la mano de Foucault.

El marco crítico del Estado

Mi propósito aquí no es reconstruir la compleja y larga historia de la discusión en la teoría política sobre la definición del Estado. Más bien, lo que quiero es llevar la comprensión del Estado a un punto en el que se puede entender como una cristalización del poder relativamente estable, una configuración que surge de la articulación de diversos términos y nodos de las relaciones sociales; de nuevo aquí, la filosofía de Foucault es fundamental. La tradición weberiana suele restringir el uso del concepto de Estado al conjunto de instituciones que ostentan legítimamente el monopolio de la violencia. Ya en 1919, Max Weber había definido al Estado como como una “asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación” (1998: 25). Esta definición goza de una

considerable adhesión, aunque también ha sido extensamente debatida. Según este tipo de definiciones, el Estado es un a priori, su existencia es previa a los individuos y las relaciones de poder. Foucault, fiel a su principio de no asumir en sus análisis la existencia de unidades totalizantes, evita a toda costa definir el Estado como una entidad autónoma y previa, a la vez superior y exterior a los individuos, los grupos y las relaciones entre estos⁹. Vamos por partes.

Ante todo, debemos recordar que, como manifestó explícitamente en su curso *Nacimiento de la biopolítica* en el College de France, Foucault se abstuvo de formular una teoría del Estado. Sin embargo, un poco después de afirmar que prefiere evitar la formulación de una teoría del Estado “como quien evita una comida indigesta”, Foucault indica que “el problema de la estatización está en el centro mismo de las preguntas que he procurado formular” (2006: 95). Para Foucault, el Estado no se puede estudiar desde adentro; al contrario, “se trata de ponerse fuera y examinar el problema del Estado, investigar el problema del Estado a partir de las prácticas de gubernamentalidad” (96). De esta forma, Foucault traslada el problema del estudio del Estado al estudio de las prácticas de gubernamentalidad y de cómo estas constituyen una guía para realizar una *genealogía del Estado moderno*. En vez de realizar un análisis del devenir histórico de los aparatos institucionales y administrativos del Estado, Foucault se concentra sobre la forma en que se han condicionado recíprocamente las diversas relaciones entre la acción de gobierno y la acción de los individuos, de un modo tal que se pueda comprender al Estado como un efecto analítico resultante de este proceso (Lemke, 2007).

¿Qué entiende Foucault por gubernamentalidad? Foucault parte del acto de gobierno. Al remontarse a su historia, Foucault señala que “la palabra “governar” abarcaba en realidad una masa considerable de significaciones diversas” (2006: 146). Prosigue Foucault a esbozar varios significados de la palabra gobernar, entre los cuales se encuentra “el sentido puramente material, físico, espacial de dirigir, hacer avanzar e incluso avanzar uno mismo por un camino, una ruta.” (147) y “conducir a alguien, en el sentido propiamente espiritual

⁹ No puedo dejar de comentar que esta estrategia de Foucault no ha estado exenta de críticas, pero para ilustrar la incomprensión que suele haber detrás de ellas. Para la muestra, tomemos esta, del sociólogo Manuel Castells: [Foucault] “confundió a muchos de sus lectores superficiales al denominar «Estado» al que, según su propia opinión, en realidad es «el sistema»; es decir, la red de fuentes de poder en varios dominios de la vida social, incluido el poder en la familia” (2003: 92). ¡Nada más alejado de la realidad! En su interpretación, Castells simplemente reemplaza la idea del Estado como sustancia por la idea del sistema como sustancia, conservando íntegra la concepción de su carácter a priori.

del gobierno de las almas” (148). La palabra gobernar solía usarse entonces en una variedad de ámbitos, al lado del ámbito de la administración del Estado: tenía que ver con prácticas de autocontrol, con la guía de la familia, la manutención del hogar, el direccionamiento del alma, entre otras cuestiones (Lemke, 2007). Así, gobernar es, de un modo general, llevar en un sentido o una dirección particular, pero aquello que se gobierna siempre son las acciones de los hombres; en este sentido, el gobierno es algo que se ejerce sobre la dimensión del sujeto, puesto que los individuos gobernados establecen una relación de sujeción con aquel quien gobierna, es decir, se reconocen en una relación particular de poder.

Después de expandir el significado de la palabra gobierno, Foucault pasa a estudiar el *arte de gobernar*, el cual habría comenzado en el siglo XVI en Europa –momento en el cual hizo emergencia un gran interés por cuestiones del gobierno en un sentido general-, para desarrollarse posteriormente a través de sucesivas transformaciones que pasan por la articulación de una *Razón de Estado*, esto es, el discurso a través del cual el Estado mismo es reconocido como la finalidad del acto de gobierno. La Razón de Estado cobija, entonces, las acciones destinadas a la conservación y permanencia –pero también, a la ampliación y el crecimiento- del Estado¹⁰. Anotemos también que el interés por las cuestiones de gobierno y la manera en que este fue articulado en la teoría y en la práctica habría marcado, para Foucault, el paso de un *poder soberano* a dicho arte de gobierno o *gubernamentalidad*, como también lo denomina en ocasiones el autor. Si la soberanía se preocupa por el territorio, el *arte de gobierno* se interesa por “un complejo particular compuesto de hombres y cosas” (1999). Para el arte de gobernar, lo importante es procurar una disposición productiva de las cosas, que los hombres y las cosas sean administrados de una manera eficiente, de forma tal que la producción sea maximizada. En este sentido, Foucault nos dice que entiende por “gubernamentalidad” tres cosas: un conjunto de instituciones, procedimientos, saberes y estrategias que se ejercen sobre una población; la preeminencia de la forma de poder “gobierno” sobre cualquier otra; un proceso histórico continuo que va del Estado de justicia medieval al Estado actual, pasando por el Estado administrativo de los siglos XV y XVI (Foucault, 2006).

¹⁰ En varios apartados del curso *Seguridad, territorio, población*, Foucault refiere la finalidad de la Razón de Estado. Basta aquí citar lo siguiente: “El fin de la razón de Estado es el Estado mismo, y si hay algo semejante a la perfección, a la dicha, a la felicidad, sólo serán las del Estado” (2006: 298).

Tenemos, entonces, un recuento en el que el arte de gobierno, a través de un proceso histórico complejo y heterogéneo, pasa a ser identificado progresivamente con el Estado, o, lo que es lo mismo, un proceso de *estatización* del arte de gobierno, en donde el elemento central es la introducción de la Razón de Estado. El resultado de este proceso es la delimitación de la totalidad relativamente estable que solemos denominar Estado. De lo que sigue que cualquier intento por estudiar el gobierno debe tomarse en serio el estudio de las técnicas, los discursos y las racionalidades que constituyen el saber político, el saber del gobierno (Lemke, 2007), puesto que son estos elementos aquello que, en concreto, constituyen al Estado. Ahora, es menester tener en cuenta que dicho saber político no debe ser reducido al “conocimiento científico y la argumentación racional, ya que también toma forma en las acciones rutinarias, las formas culturales y las orientaciones normativas. Así, el Estado no es solo una estructura material y una manera de pensar, sino también, una experiencia vivencial y encarnada, una manera de ser” (Maohoffer y Sauer, citados por Lemke, 2007: 7). En esta perspectiva, el Estado emerge como un ámbito en construcción continua, cuyas fronteras y alcances se luchan, negocian y redefinen de manera permanente.

¿Qué hemos ganado para los propósitos de este trabajo con esta definición del Estado? En correspondencia con las deducciones que hemos extraído de la visión foucaultiana del poder según la cual este está constituido por una serie de relaciones sociales de sujeción y disputa, esta visión del Estado como construcción y totalidad resultante de una serie de prácticas y saberes políticos debe prevenirnos de asumir cualquier tipo de visión fatalista del Estado. Trasladando esto al estudio del programa de Gobierno en Línea, esto quiere decir que debemos evitar naturalizar el carácter estatal de los propósitos y el tipo de información que allí se recoge, así como de los usos –actuales o potenciales- que de ella se hacen: la información allí gestionada y consignada no es, de suyo propio, una característica y necesidad autoevidente, sino el resultado de una serie de intencionalidades e intereses que se han materializado en esta herramienta de gobierno. Significa también comprender a quién beneficia el esfuerzo del gobierno por tener la información en la Internet, por seleccionarla, centralizarla y gestionarla, además de comprender para quién o quiénes dicho esfuerzo resulta contraproducente. En este sentido, se trata de hacer una lectura *política* del programa Gobierno en Línea.

A pesar de que, en esta perspectiva del Estado, es legítimo preguntarse por los beneficiados y los perjudicados, debemos evitar también asumir cualquier visión conspiratoria del Estado: este no es sencillamente, como sostienen algunas visiones marxistas, un instrumento de las clases dominantes, quienes maquinarían la elaboración y el uso del poder estatal en función de sus propios intereses – lo cual, claro está, no excluye usos o racionalidades corruptas del aparato estatal. Esta visión marxista- conspiratoria, además de asumir que el Estado es una configuración institucionalizada del poder con existencia a priori, asume también que “las clases dominantes” constituyen un conjunto homogéneo y consolidado de intereses, simplificando así la heterogeneidad de lo social. Esto no significa que no existen usos instrumentales del Estado; significa, sencillamente, no reducir el análisis al develamiento de la instrumentalización por parte de identidades de clase cerradas. En términos de nuestro objeto de estudio, significa no ver las características de la información recopilada y gestionada por el gobierno y las nuevas potencialidades que en relación con ella posibilita la Internet en términos de un supuesto consenso de banqueros, terratenientes, industriales y gremios comerciales, quienes estarían maquinando la gestión y el aprovechamiento del nuevo instrumento. Más bien, lo que habría que ver es cómo las intenciones y los intereses de distintos grupos con poder ostensible –y, ya que estamos aquí, también los intereses que exceden las fronteras nacionales- han sido centrales en la constitución de la particular distribución social del poder que conforma al Estado colombiano y cómo esto resulta en la elaboración de un instrumento que constituye una materialización de dicha distribución.

Tercero, debemos evitar ver al Estado como un estado de cosas definitivo, consolidado. El Estado es ante todo eso, un estado de cosas; en cuanto tal, implica un proceso continuo de transformación. El Estado es, en función de la Razón de Estado, una serie de estructuras y prácticas que propenden la conservación de las relaciones de poder que lo han creado, pero también es un territorio de lucha, en donde distintas identidades sociales emergen, se transforman y se redistribuyen el poder. En función de nuestro objeto, implica elaborar el modo en que la nueva forma de producir y gestionar la información implica, a la vez, la conservación de distribuciones particulares del poder, la gestación de nuevas formas de ordenamiento y control social –así como las relaciones entre estas y la distribución del poder-, además de las posibilidades transformativas que dicha gestión de la información abre. De hecho, en un mundo en el que la información está directamente relacionada con el poder, lo que se vislumbra aquí es el potencial de un Estado mucho más fluido y modulable

de lo que hasta el momento hemos visto en Colombia, claro, sin que esto sea necesariamente una señal positiva para los intereses de las mayorías.

Cuarto, debemos evitar limitar el análisis del Estado al análisis de una serie de instituciones, instrumentos y leyes, como si el Estado fuese una estructura prescrita sobre el papel de una vez y para siempre. Como ya dijimos, el Estado es también una experiencia vivencial, una manera de ser, un modo de asumir las relaciones sociales. En términos del estudio de nuestro objeto, esto quiere decir enfocarse no solo sobre las nuevas potencialidades y usos que emergen a partir de la digitalización de la información y de su gestión a través de la internet, sino también, enfocarnos sobre la forma en que este nuevo instrumento implica o podría implicar cambios en los modos de pensar, en los modos de concebirse a sí mismos, en la forma de asumir la vida política en cuanto ciudadanos, así como lo que esto significa o podría significar para los procesos de distribución y negociación del poder. En pocas palabras, la definición foucaultiana del Estado implica centrarse en la incidencia de las tecnologías y técnicas del Estado en la producción de subjetividad. Por supuesto, como veremos, esto significa concebir un programa como Gobierno en Línea como algo que es mucho más que un mero instrumento de poder.

Por último, si el poder toma la forma de relaciones de sujeción, es menester mirar las formas en las que los instrumentos, los discursos y las acciones del poder estatal abren espacios para la resistencia. Si estamos en lo que el sociólogo Manuel Castells llama la *sociedad informacional* (2005), entonces, el acceso a ella puede bien ser no solo una herramienta de gobierno dotada de unas características particulares, sino también, una herramienta que puede ser cooptada en función de la resistencia a las relaciones de poder actuales, de su transformación y, por ende, de la transformación del Estado mismo. Este será un punto especialmente relevante en este trabajo, pero, por ahora, es necesario abordar la noción foucaultiana de sujeto, para así completar la constelación conceptual poder-Estado –sujeto en cuyo designio y ventura se moverá este trabajo.

El marco crítico del Sujeto

Cómo él mismo ha afirmado, más que el poder, es el sujeto el tema de investigación central de Foucault. Al igual que con el poder, no se puede decir que Foucault presentó una teoría acabada del sujeto; de hecho, su largo rodeo investigativo por las formas históricas del poder y las formas de gobierno de los hombres implicó que abordara de manera directa al

sujeto tardíamente, proyecto que quedó truncado por su muerte temprana. Para Foucault, lejos de ser una entidad autónoma y autofundada en la conciencia, el sujeto es una construcción social, un resultado de las relaciones de poder. En este sentido, el sujeto es un producto, lo cual pone de relieve el carácter productivo del poder. El poder no es simplemente negativo, no opera solo y ante todo restringiendo las posibilidades de acción de los individuos, sino produciendo a estos, en función de las relaciones productivas que el sistema requiere: “esta forma de poder se aplica a la inmediata vida cotidiana que categoriza al individuo, le asigna su propia individualidad, lo ata en su propia identidad, le impone una ley de verdad sobre sí que está obligado a reconocer y que otros deben reconocer en él” (1999: 245).

De este modo, el poder debe ser entendido como un modo de sujeción, una sujeción que, nos dice Foucault, es, en la modernidad, captura de las fuerzas vitales de los cuerpos. El poder fabrica cuerpos- sujetos, la función sujeto sujeta al cuerpo a través, por ejemplo, del entrenamiento, del control y la vigilancia, pero también, a través de la introyección de normas y la proyección de una psique. Por supuesto, esto es de central importancia para el capitalismo, en tanto sistema basado en la producción de valor a partir de la fuerza de trabajo de los cuerpos. La sujeción de los cuerpos se convierte entonces en una de las funciones centrales del poder en la modernidad.

Así, las relaciones de poder convierten a los individuos en sujetos. En su famoso ensayo *El sujeto y el poder*, Foucault define al sujeto: “hay dos significados de la palabra *sujeto*: por un lado, sujeto a alguien por medio del control y de la dependencia y, por otro, ligado a su propia identidad por conciencia o autoconocimiento. Ambos significados sugieren una forma de poder que subyuga y sujeta” (1999: 245). Así, el sujeto puede ser resultado de una fuerza que se ejerce desde afuera, o bien, una construcción que se constituye en el ámbito de la interioridad. De hecho, ambas definiciones se cruzan: en una relación de dependencia, de control, el individuo dependiente no conserva indemne su propia auto-representación: por el contrario, esta representación cambia en función de la relación misma. Para entender esto, basta pensar en las diferencias en el comportamiento de un individuo ante, digamos, sus jefes en el trabajo y el comportamiento de ese mismo individuo ante su pareja o su familia. De lo que se sigue que el individuo no es equiparable con el sujeto: cada individuo ocupa no una, sino múltiples posiciones de sujeto.

En el análisis de Foucault, el saber político permite construir una racionalidad normalizadora del sujeto: el poder naturaliza ciertas posiciones de sujeto a través de dicha racionalidad, de su puesta en práctica. En efecto, el análisis de Foucault evidencia cómo ciencias tales como la estadística y la economía política, a partir del siglo XVIII, y posteriormente la medicina, la psiquiatría y las ciencias sociales –y, como ya dijimos, también las formas de vivir las relaciones sociales, las formas de relacionarnos los unos con los otros y de concebir nuestras relaciones con el gobierno–, permiten la circulación social de subjetividades normalizadas y formas de individualidad regularizadas, cuyo sustento científico se constituye a partir de la razón como horizonte epistemológico insuperable. Gracias a las racionalidades de gobierno, las representaciones sociales adquieren estatuto de verdad; en virtud de esto y en conjunto con la visibilidad que se logra a través de su puesta en circulación al interior del cuerpo social, estas representaciones se tornan deseables.

Debemos concebir la noción de subjetividad en cercana relación con la noción de sujeto. Los discursos y las prácticas que constituyen el saber político pueden producir sujetos precisamente porque son portadores de posiciones de sujeto diversas, de formas regularizadas de actuar, de relacionarse y de concebirse a sí mismo. Estas posiciones de sujeto suelen ser ocupadas no por uno, sino por muchos individuos; precisamente este atributo es lo que permite que el poder aúne a muchos individuos. En el capitalismo, esto es crucial: la producción de formas de subjetividad estandarizadas es uno de los mecanismos de control más importantes de la máquina de producción capitalista. Sostiene Foucault que, en el mundo contemporáneo, la sociedad en su conjunto ha sido movilizada por el Estado para asumir relaciones de poder que, lejos de competir entre ellas, provocan una sincronía eficiente gracias a una adecuada delimitación por parte de las instituciones y las disciplinas de su penetración en los individuos (Foucault, 1991b). Por oposición, se concluye que la resistencia al poder se ejerce, entre otras formas, como resistencia a las subjetividades y a la sujeción.

De nuevo la pregunta: ¿qué hemos ganado? Primero que todo, hemos ganado un espacio analítico en el que es posible vincular las tecnologías y las técnicas de gobierno con el sujeto, con los modos de existencia de los individuos. Como ya dijimos en relación con la definición del Estado, la materialidad del poder estatal está constituida, entre otras cosas, por modos de ser, modos de concebirse a sí mismo en cuanto ciudadano, en cuanto individuos sometidos a relaciones de poder institucionalizadas; es decir, en cuanto sujetos

del poder. Significa un sometimiento a las técnicas y las tecnologías del control social, una aceptación del orden social como el marco de referencia de nuestras posibilidades y limitaciones en cuanto agentes individuales y colectivos. En relación con el programa Gobierno en Línea, esto significa poder describir los tipos de cambios que se están o que podrían estarse introduciendo con el paso hacia la disponibilidad en red de la información, en términos de la relación ciudadano- gobierno y de la forma en que los primeros conciben dicha relación.

Segundo, hemos ganado un marco en el cual el poder está en relación directa con la producción de subjetividad. En este sentido, la tríada conceptual poder- Estado- sujeto debe permitirnos analizar el tipo de producción social que se prescribe a través de los discursos del Estado, que se gestiona a través de sus políticas y que se efectúa a través de las diversas técnicas de gobierno, entre las cuales se cuenta, en el caso Colombiano, el programa que constituye el objeto de estudio de este trabajo. En este sentido, este programa es más que una herramienta de acceso y administración de la información: es una forma de hacer circular una idea de ciudadano, una forma de ofrecer un referente del tipo de agentes individuales y colectivos que son deseables para las relaciones de fuerza dominantes, así como la prescripción de una forma de participación política.

Tercero, hemos ganado un marco gracias al cual es posible construir la relación entre tecnologías y técnicas de gobierno y gestión de un modelo de lo social. Para Foucault, a través de las “tecnologías políticas de los individuos” hemos sido llevados a “reconocernos como sociedad, como parte de una entidad esencial, como parte de una nación o un Estado” (2000: 404). Para el autor, las tecnologías de gobierno son un complejo de discursos, performatividades, mecanismos prácticos, procedimientos, instrumentos y cálculos a través de los cuales las autoridades buscan guiar la conducta de los individuos y los colectivos según objetivos específicos (Lemke, 2007). En correspondencia con esto, comprenderemos al programa Gobierno en Línea como una técnica de gobierno, es decir, como un dispositivo particular de un ensamblaje tecnológico más amplio, que, repito, no se debe leer solo como una herramienta o instrumento, sino como una manifestación material de una serie de discursos, cálculos, estrategias y negociaciones que constituyen un entramado de relaciones de poder. En otras palabras, se trata de una de las formas que adoptan las relaciones de poder en el Estado colombiano, lo que equivale a decir que se trata de una forma de gestionar el cuerpo social.

Por último, hemos ganado la posibilidad de comprender la acción política –entendida en un sentido transformativo- como resistencia a las formas dominantes de subjetivación. En la medida en que el programa Gobierno en Línea es una técnica de gobierno que hace parte de una tecnología de gobierno más amplia, podemos concebir nuestro análisis en términos del develamiento de las formas de sujeción que se encuentran inscritas en ella y el señalamiento de las posibilidades de cooptar dicha técnica para subvertir la gestión social que se configura a través de la tecnología de gobierno que cobija al programa; esto sería una forma de arrojar luz sobre una técnica y tecnología de gobierno en forma tal que alimente la agencia política de los individuos y los colectivos. Como veremos más adelante, en una sociedad de la información, la centralización de la información y la gestión del cuerpo social en torno a ella puede ser un mecanismo de control efectivo tanto como una puerta abierta para la acción transformativa.

El marco económico: neoliberalismo y globalización

Tenemos así un mapa conceptual en el cual el Estado aparece como un nodo o una cristalización de las relaciones de poder, y en donde el sujeto es a la vez un producto, un resultado, de dichas relaciones, así como productor del mismo en la medida en que ocupa posiciones dentro de su red. Sin embargo, hoy día, el poder no solo circula al interior de los cuerpos sociales, sino que circula *entre* cuerpos sociales distintos, los cuales tienen localizaciones geográficas diversas: en esta circulación, los Estados siguen siendo los nodos que producen sujeción, pero esta se da a una escala que excede las fronteras de los Estados-nación. Para localizar adecuadamente el programa Gobierno en Línea en la actual malla globalizada del poder y caracterizar la articulación del Estado colombiano con la gestión del sistema global del poder, es necesario descentrar esta de cualquier noción de cuerpo social cerrado y comprenderla en su dimensión globalizada actual. En consecuencia, cerraré este capítulo esbozando la correspondencia entre la ideología neoliberal globalizada que guía a nuestro Estado y su correspondencia con los compromisos internacionales que ha adquirido Colombia para la implementación de programas de gobierno electrónico como el que se estudia en este trabajo.

No podemos obviar que el programa Gobierno en Línea es una herramienta de un gobierno neoliberal. En este sentido, su emergencia como una forma de efectuar el Estado social de derecho consagrado en la Constitución debe ser vista con recelo. Lo que no podemos

suponer es que el Estado va a cambiar de modelo económico por el mero hecho de incorporar un nuevo dispositivo tecnológico en su proceder. Por el contrario, hay que partir de la suposición de que dicha incorporación es posible solo gracias a que el Estado la ve con buenos ojos –esto es, a que el Estado entiende que podrá extraer réditos de ello. Para entender esto, es necesario elaborar el sentido en el que asumimos el término neoliberalismo, así como la incidencia de este modelo económico en el Estado –hasta el punto de que es legítimo hablar del Estado neoliberal.

Para ello, no es Foucault, sino David Harvey, con su *Breve historia del neoliberalismo*, quien ofrece la mejor guía. Si bien Foucault, a través de sus cursos, ha elaborado el discurso del Estado neoliberal en función de una caracterización crítica de las prácticas de gobierno en la modernidad¹¹, es Harvey quien ha asumido con mayor rigor la labor de caracterizar el neoliberalismo a partir de su especificidad histórica. Lo que la historia de Harvey revela está lejos de la comprensión común de la imposición global del neoliberalismo como un proceso continuo y consensuado: al contrario, Harvey demuestra que dicha imposición se realizó por grados, de manera discontinua, con grados diversos de éxito en diferentes regiones y países y, en no pocas ocasiones, apelando al poder coercitivo de las armas. El reconocimiento de esta complejidad es importante, puesto que nos debe llevar a no asumir la imposición del neoliberalismo en Colombia como un proceso simple de consenso, ni a asumir que dicha imposición se realizó de manera total y completa en un solo impulso. De hecho, es mi parecer que este proceso todavía se está llevando a cabo; en este sentido, quiero sostener que el programa Gobierno en Línea constituye la técnica de gobierno más actual que se despliega con estos propósitos.

Según el relato que nos provee Harvey, el neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas y un sistema de gestión de la economía que proclama que la mejor forma de asegurar el bienestar “consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas” (Harvey, 2007:8). Con este propósito, el neoliberalismo promulga la reducción de la intervención estatal a su mínima expresión,

¹¹ Al respecto, ver especialmente su curso de 1977-1978 *El nacimiento de la biopolítica* (2007).

puesto que, según su discurso, el Estado no dispone de los medios para anticipar las dinámicas del mercado, por lo que operaría una distorsión de estas. La doctrina neoliberal sostiene también que la expansión del mercado trae como consecuencia estructural la extensión de los beneficios a la totalidad de la población. En función de esto, la gestión fundamental es aquella que propende la expansión de los mercados. Nos dice Harvey que “esto exige tecnologías de creación de información y capacidad de almacenar, transferir, analizar y utilizar enormes bases de datos para guiar la toma de decisiones en el mercado global. De ahí la búsqueda y el intenso interés del neoliberalismo en las tecnologías de la información” (2007: 10).

En el relato histórico de Harvey, el neoliberalismo emerge como una doctrina que busca devolver el poder económico a las élites económicas que lo fueron perdieron paulatinamente a partir de la instauración del Estado de bienestar en Estados Unidos y buena parte de Europa. A partir de allí, la doctrina neoliberal se exportó a diversos países, a través de procesos que tuvieron características específicas y, a menudo, violentas, en diferentes lugares del globo. Según el relato de Harvey, esta exportación de la doctrina ha sido fundamental para la expansión de la economía de mercado y del sistema financiero global. Si bien los lazos internacionales siempre han sido importantes para la expansión del capitalismo¹², nunca antes dichos lazos se habían intensificado tanto; en países latinoamericanos como el nuestro, este proceso se dio a través de acciones que, si bien disímiles, siempre han tenido por característica la firma de tratados de libre comercio, la exención de aranceles, la estimulación de la inversión extranjera y la apuesta por el crecimiento de la economía como directriz estatal prioritaria.

En la medida en que el neoliberalismo, en cuanto proyecto de las élites económicas, afecta de modo desigual a distintos grupos sociales, la construcción de un consenso alrededor de su conveniencia se hizo fundamental. Harvey demuestra cómo, con frecuencia, se cooptaron los valores sociales en función de dicho consenso. Dentro de los valores cooptados, el de la libertad aparece como fundamental. Este valor ha ocupado un lugar prioritario en la concepción de los Estados modernos, por lo menos a partir de la revolución francesa. Según el análisis histórico de Harvey, el proyecto neoliberal se valió, en países

¹² Respecto de la integración del carácter sistémico y global del capitalismo ver: Wallerstein, *El moderno sistema mundial*, especialmente los volúmenes I y II (1984; 1987). Para un relato más conciso de sus ideas, ver: Wallerstein (2004).

como Estados Unidos, el Reino Unido, Sudáfrica y las naciones europeas, de los impulsos por hacer avanzar a las libertades individuales, el cual se asoció con el avance del libre mercado. A su vez, cualquier intento de controlar el mercado se asoció con el socialismo o el comunismo. La suposición de que la libertad de mercado y de comercio tienen una relación de causa y efecto con la extensión de las libertades individuales ha dominado, además, la política exterior de Estados Unidos hacia el resto del mundo, lo cual tuvo efectos directos en la reestructuración de la economía en muchos países. Irónicamente, la libertad también fue un estandarte de los regímenes militares que impusieron el neoliberalismo en países como Argentina o Chile, en donde, en defensa de la libertad de empresa, se eliminó brutalmente a todo aquel que se opusiera al proyecto de reforma radical de la economía.

En este panorama, la libre movilidad del capital entre regiones al interior de un país y entre países se representa como la libertad primordial. Todas las barreras a esta libertad han de ser eliminadas, algo que se ha conseguido a través de un proceso complejo y combinado de política exterior (principalmente, norteamericana), condiciones monetarias impuestas por parte de organismos multilaterales tales como el FMI y el Banco Mundial para otorgar préstamos, educación de las élites políticas de distintas naciones en universidades norteamericanas, británicas y alemanas que promulgan la ideología neoliberal y, por supuesto, enforzamiento por medio de las armas¹³. En el plano económico, se ha llamado globalización a la liberación de las barreras estatales a la circulación de capital, y es en este sentido que voy a asumir el término en el presente trabajo, aclarando que también entiendo como parte de este proceso la construcción de consensos políticos, lo cual, a su vez, implica la puesta en circulación de una serie de discursos, instrumentos jurídicos y técnicas de gobierno.

Señalemos también que el neoliberalismo, en cuanto doctrina económica, tiene consecuencias en la producción de subjetividad. En el neoliberalismo, el sujeto del Estado, el ciudadano, no debe ser entendido en los términos de la teoría política clásica: en las sociedades neoliberales, no se es ya ciudadano en la medida en que se cumplen obligaciones y se accede a derechos que estarían asignados por el hecho de haber nacido en y hacer parte del Estado- nación; se es ciudadano en la medida en que se pueden consumir

¹³ Respecto de este proceso de imposición mundial del neoliberalismo a través del uso combinado de herramientas políticas, diplomática y, especialmente, de la fuerza, ver: Naomi Klein, *La doctrina del shock*.

los derechos y servicios básicos del Estado –los cuales pasan a ser mercancías, cuya provisión el Estado puede delegar a terceros (privatización). Si no se trabaja o cuenta con el poder adquisitivo necesario, no se accede a los servicios básicos; el Estado deja de asegurar la provisión de estos servicios, para garantizar únicamente que pueden ser adquiridos. La *natío* deja de determinar la condición de ciudadano, la cual pasa a ser atribuida por la capacidad de consumo. Ciudadanos sí, pero ciudadanos- cliente, ciudadanos- productores. Como veremos a lo largo de este trabajo, este cambio en el estatus del ciudadano tiene consecuencias enormes en relación con las relaciones entre gobierno y ciudadano, la gestión del orden social y la producción de subjetividad. Veremos que, si bien el Gobierno en Línea no puede ser asumido como un dispositivo de producción directa de posiciones de sujeto caracterizables como posiciones de ciudadanos- cliente (estas, más bien, son producidas por otros dispositivos de poder estatal que no es perentorio mencionar aquí), este juega un papel crucial en el mantenimiento del orden social y de los marcos generales de control y consenso que constituyen el escenario para la producción de subjetividad.

Mencionemos que Colombia nunca consolidó un verdadero Estado de bienestar (Guillén Martínez, 1979); sin embargo, su incorporación en la economía global era vista como crucial para la expansión de los mercados y la producción, tanto local como internacional. Agobiada por una fuerte deuda externa, con la necesidad de asegurar los préstamos que le ayudarían a cumplir las metas de desarrollo trazadas y de la mano de una tecnocracia formada, en buena parte, en universidades estadounidenses, Colombia emprendió el camino de la desregulación económica. Se puede decir que el proceso intensivo de privatización de los servicios sociales y de desregulación que actualmente vivimos comenzó con el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), quien antes había sido Director Ejecutivo del Banco Mundial y Embajador en Estados Unidos. El proceso de privatización fue profundizado por Cesar Gaviria (1990-1994), quien fuera Ministro de Hacienda y de Gobierno de su antecesor. Gaviria creó las leyes 142 y 143, las cuales abrieron espacio para la privatización de los servicios públicos y, como consecuencia, para la entrada de capital transnacional a este sector.

Sin embargo, la principal medida neoliberal de Gaviria fue la apertura económica iniciada en 1990, la cual se presentó, en medio de un gran despliegue, como la modernización económica del país y el camino hacia el desarrollo definitivo. Presto a terminar su mandato con la apertura consolidada, Gaviria implementa en 1991 reducciones arancelarias que

originalmente estaban proyectadas para 1994. A pesar de esto, las importaciones y la capitalización de los empresarios no crecieron en la forma en que se esperaba; diversos analistas han explicado esto en razón de que el país no estaba “preparado” para una liberalización económica acelerada¹⁴. En todo caso, el proceso de privatización de los servicios públicos y la implementación de la apertura se pudieron dar, en parte, gracias al marco jurídico de la Constitución del 91, la cual incrementó los poderes otorgados al presidente en relación con el desarrollo económico; estas facultades serían aprovechadas por Gaviria, Ernesto Samper (1994-1998), Andrés Pastrana (1998- 2002) y Álvaro Uribe (2002-2010), quienes insistieron en la apertura, los procesos de privatización, la integración regional y la descentralización económica, todas ellas acciones que corresponden al modelo neoliberal. La historia de este proceso es la historia de la incorporación de Colombia en una red global de circulación de capital y de consolidación de poderes económicos; esta historia todavía se está gestando y nosotros la estamos viviendo. El Gobierno en Línea, lejos de ser una oportunidad para consolidar un Estado social, emerge como uno de sus nuevos dispositivos.

El marco político transnacional

El programa Gobierno en Línea está lejos de ser una propuesta autónoma y autogestionada por el gobierno colombiano. Contrario a esto, el programa es una línea de acción del gobierno que persigue entrar en las dinámicas y las lógicas de gobierno electrónico formuladas por diversos organismos internacionales y multilaterales; para entender el carácter de dispositivo neoliberal del programa Gobierno en Línea, es necesario esbozar el marco político transnacional que condiciona su creación. En correspondencia, haremos un breve recorrido por las directrices y los acuerdos más importantes relacionados con la implementación del gobierno electrónico en el direccionamiento político y económico, para luego reflexionar sobre el papel que cumplen las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la gestión de una economía globalizada de carácter neoliberal. El propósito es revelar al neoliberalismo en cuanto marco estructurante de la implementación de las TIC en Colombia a través del programa Gobierno en Línea.

Antes de tratarse en la Organización de las Naciones Unidas, el tema del gobierno electrónico se había incluido en las reuniones del G7. Desde 1995, el tema se consolidó

¹⁴ Al respecto, ver: Ahumada (1996).

hasta llegar a ser considerado un asunto de política estatal. De allí, el tema pasó a la ONU, la cual lo define como:

La utilización por parte de los organismos gubernamentales de las tecnologías de la información (tales como redes de banda ancha, la Internet y la tecnología móvil) que tienen la capacidad de transformar las relaciones entre los ciudadanos, las empresas y otras ramas del gobierno. Estas tecnologías pueden servir para diferentes fines: una mejor prestación de los servicios públicos a los ciudadanos, una mejor interacción con las empresas y la industria, la participación ciudadana a través del acceso a la información o la gestión de un gobierno más eficaz. Los beneficios resultantes pueden ser un menor nivel de corrupción, mayor transparencia, mayor conveniencia y reducciones de costos en las transacciones gubernamentales” (ONU, 2008:12).

La ONU creó indicadores de gestión y consolidación del gobierno electrónico, a saber: 1) la cantidad de personas que tienen un computador, acceso a la Internet, teléfonos fijos, teléfonos celulares y acceso a banda ancha; 2) niveles de información que suministran las entidades gubernamentales a través de la Internet; y 3) eficiencia en cuanto a la prestación de servicios por medio de herramientas tecnológicas (índice de e-participación y e-servicios) (ONU, 2008). Igualmente, la ONU formula cinco fases de implementación, con miras a acercar el ciudadano con las entidades del Estado, ellas son: fase de suministro de información, fase de mejoramiento de canales de comunicación, fase de fortalecimiento de interacción, fase de eficiencia en las transacciones y fase de conectividad; para ello, diseña cinco etapas de acción: etapa “emergente”, la cual hace referencia a la existencia de una página web oficial de gobierno electrónico con los enlaces suficientes a todas las entidades gubernamentales a nivel nacional o regional; la segunda etapa, de “avanzada”, hace referencia a la ampliación de la información gubernamental relacionada con las políticas públicas, la descarga de informes, documentos y formularios, entre otros; la tercera etapa, “interactiva”, hace referencia a la capacidad que los portales le otorgan a los ciudadanos de adelantar trámites: pago de impuestos, renovación de licencias, comunicación con funcionarios; la cuarta fase, “transaccional”, hace referencia a la capacidad que ofrecen los portales institucionales de generar una relación bidireccional entre ciudadanos y gobierno, para la cual se puedan generar transacciones de manera rápida y optimizando recursos; por último, la fase de “conectado” hace referencia a una activa participación de los ciudadanos en la solicitud de información, participación en procesos de toma de decisiones, acceso a servicios gubernamentales de manera efectiva, entre otros (ONU, 2008; énfasis original). Se puede ver claramente la relación entre estas etapas y las cinco fases de implementación del programa Gobierno en Línea del gobierno colombiano.

Gestionado por la ONU, el creciente interés de las agencias internacionales para el desarrollo por mejorar la implementación de las TIC en los países de América Latina y el Caribe ha dispuesto un mecanismo de colaboración denominado *e-Government effectiveness Inter-Agency Task Force* (eGe TF), del cual forman parte la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Departamento para Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA), el Banco Mundial, la Fundación para el Desarrollo Development Gateway, el Instituto de Conectividad de las Américas (ICA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL). La conformación de este mecanismo de colaboración se revirtió en la firma del Compromiso de Río en 2005 y el Plan eLAC 2007. El documento firmado en Río de Janeiro compromete a las naciones suscribientes a una serie de 33 puntos, que incluyen temas tales como el afianzamiento de los lazos políticos en la región de América Latina y el Caribe, la regulación jurídica del uso de las TIC en la región, el aprovechamiento de las TIC para la creación de empleo, la competitividad, la expansión de la actividad comercial internacional y la consecución de los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio, objetivos tales como la erradicación de la extrema pobreza y el hambre; el logro de la enseñanza primaria universal; la promoción de la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer; la reducción de la mortalidad infantil; el mejoramiento de la salud materna; el combate contra el VIH/SIDA y otras enfermedades y el aseguramiento de la sostenibilidad del medio ambiente.

Resulta evidente que no se puede hacer una equiparación sencilla entre el marco político internacional que regula la implementación de las TIC y la apertura de mercados, la eliminación de barreras comerciales o la reducción del papel o el tamaño del aparato institucional de gobierno. Sin embargo, esto no quiere decir que la asociación entre dicho marco político y la expansión neoliberal no exista: el origen de la preocupación por la implementación de las TIC en las reuniones del G7 —grupo constituido por siete Estados que han tenido un papel primordial en la configuración del actual sistema económico globalizado- debería ofrecernos el primer indicio de ello. Pero el punto central es la correspondencia entre el lineamiento general de desarrollo e integración regional y global y el impulso globalizador. Por supuesto, la gestión global de la economía también implica una gestión global de asuntos tales como la salud pública, el intercambio cultural o la sostenibilidad ambiental; sin embargo, más allá de esto, no es difícil inferir que las

aplicaciones más enfáticas de las TIC van a ser en el plano de la gestión de la economía. Lo que no podemos olvidar es que los Estados Latinoamericanos que han suscrito acuerdos como el de Río llevan un buen rato siendo Estados neoliberales, y que la implementación de las nuevas tecnologías y herramientas de la comunicación no va a cambiar de por sí esta condición; Colombia lo es, y lo que el proceso de liberalización de su economía demuestra es que se trata de un impulso continuo, gestionado por sectores sociales poderosos y que ha sido adoptado como doctrina incuestionada por los sucesivos gobiernos que la han implementado. En los Estados neoliberales “en vías de desarrollo” como el nuestro, la idea de desarrollo ha sido invariablemente asociada con la expansión económica; el énfasis que el acuerdo de Río pone sobre la idea misma de desarrollo nos lleva a pensar de inmediato que el Estado colombiano dará prioridad a los aspectos económicos del uso de las TIC.

El sociólogo Manuel Castells (2000), conocido por su detallado análisis de la *sociedad de la información*, propone tres momentos de la economía: economía informacional, economía red y economía global. Según Castells, la economía informacional se basa en que la productividad y la competitividad dependen de la capacidad de adquirir conocimiento y de procesar información. Este tipo de economía produce serias y profundas inequidades sociales, en cuanto “la infraestructura tecnológica, la información y el conocimiento están desigualmente distribuidos” (Castells, 2000: 44). La segunda economía es la red; en ella, las empresas y organizaciones funcionan bajo la lógica de redes internas, es decir, producción de alianzas estratégicas: “no son pues los oligopolios tradicionales, sino formas de competición a través de alianzas para un momento específico, pero que igual pueden generar una competencia a muerte con el aliado temporal en otro mercado” (45). En este caso, afirma Castells que la unidad económica es el proyecto, no la empresa. Finalmente, la economía global, la cual es un proceso histórico, político, social y cultural en relación íntima con la cotidianidad, y que funciona de un modo contrario a la Aldea Global que propuso MacLuhan: no se producen piezas iguales, sino piezas diferenciadas dependiendo de la cultura y del segmento poblacional. La economía global gestiona las capacidades locales en aras de su inserción en un mercado globalizado. Así, se uniformiza, a la vez que se mantienen diferencias de apariencia –más no diferencias conceptuales: “en esa forma de conexión, el núcleo de la economía globalizada rima, conecta y desconecta el conjunto de las economías del planeta a través de todas esas intermediaciones” (46).

En un sistema de producción globalizado en donde la generación, y el acceso a la información tienen una incidencia cada vez mayor en la generación de riqueza, el establecimiento de tratados para lograr su circulación es consecuencia directa del tipo de integración de las naciones promulgado por el neoliberalismo; en este panorama, el papel del Estado es gestionar la producción de la información y crear y asegurar los canales a través de los cuales circula, a la vez que procura eliminar las barreras con las que la información se pudiera topar. Así, emerge una imagen de la economía de la información en la que los Estados, lejos de ser soberanos, están sujetos a un marco jurídico y político que prescribe el tipo de gestión de la información que deben realizar; a su vez, ese marco jurídico-político está gestionado por intereses que no son, en primera instancia, nacionales o estatales, sino corporativos y empresariales. Lejos del carácter autónomo y soberano que una constitución como la colombiana le quiere proveer al Estado, vemos que este constituye tan solo un nodo dentro de una malla de poder más amplia, con lo que la apelación a la soberanía estatal adquiere tintes míticos. Pero esto no quiere decir que los Estados no sean importantes; tan solo quiere decir que es necesario ubicarlos en su dimensión justa y papel funcional dentro de la malla del poder.

En relación con el Estado, lo que se desprende de este análisis no es que el neoliberalismo constituya un esfuerzo progresivo por eliminarlo, ni un esfuerzo que torna superfluas a sus instituciones; al contrario, con el propósito de hacerlo más adecuado a los intereses de la ideología de libre circulación del capital, el Estado es profundamente reformado, tanto en sus instituciones como en sus prácticas (Harvey, 2007). Más pequeño no significa menos eficiente. Según Harvey, el paso que aquí se da es de un Estado de bienestar cuyas instituciones se encargan de garantizar los derechos sociales y de proveer la seguridad social básica que se deriva de los marcos de derecho que ayudaron a conformar los Estados modernos del siglo XX, a un Estado policial que se encarga de proveer los marcos básicos de seguridad necesarios para el desarrollo de la actividad empresarial. Esto señala la necesidad de la permanencia del Estado, si bien constituye un debilitamiento de él en el plano internacional: la (supuesta) soberanía de los Estados-nación se ve socavada por la necesidad de atender a las directrices globales de la economía delineadas por organismos multilaterales tales como la Organización Mundial del Comercio o el Fondo Monetario Internacional, así como por la necesidad de atender a un marco judicial supraestatal gestionado por organismos como la Corte Penal Internacional.

¿Estado social de derecho?

Tenemos entonces un escenario en el que los límites del poder no son las fronteras físicas del Estado-nación colombiano (es decir, el Estado ligado a la *natío*, a la regulación de un territorio delimitado y a la condición de ciudadano en tanto se ha nacido en él), sino que se tornan cada vez más difusas en la medida en que la economía se desregula y Colombia se integra a los flujos internacionales del capital y de la información. En este panorama, el Estado es un nódulo entre muchos en medio de una red de circulación del poder económico, una red cuyo poder excede la soberanía estatal. En este sentido, la malla del poder que da forma al cuerpo social local no debe ser vista como un plano de inmanencia cerrado, sino como una configuración de poder que hace parte de un plano de poder más amplio. Esto nos lleva a entender la malla del poder como un conjunto de relaciones que, si bien en el plano local, en efecto están en efecto atravesadas por el proceso de estatización descrito por Foucault, a su vez exceden dicho marco, en la medida en que se extienden allende las fronteras nacionales y las barreras estatales. Como hemos venido sosteniendo, la digitalización y virtualización de la información estatal es crucial en este proceso y permite entender al programa Gobierno en Línea como un dispositivo clave.

En consecuencia, no podemos ver al Estado colombiano como una entidad que impone un Estado particular de cosas de manera vertical haciendo uso de un supuesto poder soberano. Al contrario, como se desprende de la incidencia internacional y de los organismos transnacionales en el proceso de liberalización de nuestra economía, el Estado colombiano debe ser visto como una cristalización de relaciones de poder locales. Esto es lo que nos enseña Foucault y lo que se evidencia en la gestión del modelo neoliberal, así como lo que se puede inferir de la implementación del gobierno electrónico a través de un programa como el Gobierno en Línea. Pero, desarrollando este marco analítico, podemos ver cómo, en la medida en que el conjunto local de relaciones de poder da forma a una configuración estatal particular, dicho conjunto de relaciones se encuentra sujeto a una malla de poder más amplia que lo excede. De nuevo, la inferencia de este análisis es que el Gobierno en Línea juega un papel crucial en este proceso.

En la medida en que existe una relación entre la malla local del poder, el neoliberalismo, las políticas de implementación del Gobierno en Línea y los marcos internacionales y

multilaterales que guían dicha implementación, tenemos también un escenario en el que la producción de subjetividad es, por así decirlo, el extremo inferior del flujo del poder, en tanto que los sujetos que allí se constituyen son los nódulos moleculares de dicho flujo. Como nos señala Castells, el modelo social globalizado es un modelo en el que las identidades locales son integradas progresivamente al sistema global a través de las TIC. Este modelo social es gestionado desde instancias que, de nuevo, exceden el carácter supuestamente soberano de los Estados. Pero no solo eso: en la medida en que la gestión global de la producción basada en la circulación de la información produce, tanto en el ámbito local-nacional como a una escala global, nuevas relaciones de poder y nuevas sujeciones, se producen también nuevas identidades cuyos rasgos corresponden a la gestión de un modelo globalizado de lo social. En relación con la resistencia, una implicación de lo anterior es que la acción política transformativa debe relacionarse con las TIC de un modo tal que no solo evidencie y resista las relaciones de sujeción que se producen a través de ellas, sino que se resista a la gestión global de las sujeciones y a la configuración de identidades globalizadas. Estos temas, que se encuentran apenas esbozados en este capítulo, ocuparán un lugar central más adelante en este trabajo.

El derrotero que hemos construido devela el carácter ficcional del Estado social de derecho proclamado por la Constitución del 91. Como hemos visto, las decisiones que han llevado a la propuesta del Gobierno en Línea no son decisiones soberanas, en el sentido de decisiones autónomas que corresponden a la voluntad de los ciudadanos colombianos. Por el contrario, la soberanía aparece como un constructo que obscurece el escenario globalizado de configuraciones de poder, flujos de capital y gestión de identidades. El escenario del poder en el mundo globalizado hace ver inocentes a las teorías clásicas del Estado; la implementación masiva de las TIC hace emerger el carácter ingenuo de la figura teórica del ciudadano que fundamenta el poder de los Estados modernos. En las sociedades de la información, la soberanía se diluye y circula a través de los cables de fibra óptica y el espectro electromagnético.

En este panorama, resulta difícil ver a la democracia como un sistema idóneo. A pesar de que votemos, a pesar de que nuestra constitución dispone de mecanismos de participación y decisión ciudadana que, sobre el papel, constituyen una extensión del poder democrático, el escenario de gestión globalizada de la economía y de las formas sociales nos debe llevar a inferir que el sistema democrático, lejos de ser un lugar de llegada, debe ser visto como un

instrumento cooptable por intereses diversos. Es menos cierto que existen identidades constituidas que luchan por el poder de manera democrática, que el hecho de que las identidades se gestionan y conforman continuamente a través de los dispositivos estatales, dispositivos como el Gobierno en Línea. En la medida en que las identidades son gestionadas y transformadas por los dispositivos de gobierno, debemos ver a la democracia más como un sistema para la producción del consenso que el neoliberalismo requiere, antes que como un mecanismo que hace prevalecer los intereses colectivos y la voluntad ciudadana. De nuevo, la deducción es que el programa Gobierno en Línea es posiblemente un instrumento de la producción del consenso sobre el estado actual de cosas; empero, este es un tema que debemos desarrollar más adelante.

Sin embargo, no quiero decir con estos apuntes que la relación de los colombianos con su nueva Constitución debe necesariamente tener signo negativo: es posible aprovechar estratégicamente la prescripción del Estado social de derecho que la Constitución del 91 realiza en aras de la transformación política. Si, como hemos esbozado, la nueva constitución contiene un carácter dual que, por un lado, enfatiza en la extensión de los derechos sociales en tanto que, por el otro, advoca un sistema de producción que pone límites a estos, entonces, el recurso al marco de los derechos constitucionales puede ser una herramienta de lucha política que puede ser contrapuesta al carácter limitante de la gestión económica. Para un proyecto político como este, el programa de Gobierno en Línea puede ser cooptado como herramienta; al fin de cuentas el mismo Estado contempla la democratización y la participación ciudadana como objetivos centrales del programa. Por ahora, debemos dejar para un capítulo posterior la apertura analítica de esta posibilidad.

2. La gestión digital del consenso

La democracia no es ni una forma de gobierno que le permite a las oligarquías gobernar en el nombre del pueblo, ni un tipo de sociedad que gobierna sobre el poder de las mercancías. Más bien, es la acción que constantemente le arrebató el monopolio de la vida pública a los gobiernos oligárquicos, y la omnipotencia sobre la vida al poder de la riqueza.
Jacques Rancière, *El odio a la democracia* (2006)

En el capítulo anterior, vimos cómo el Gobierno en Línea es una estrategia del gobierno colombiano que obedece a lineamientos trazados por organismos multilaterales que prescriben para los Estados la implementación de programas de gobierno electrónico; vimos también que este programa emerge como una faceta de la tecnología neoliberal de gobierno y se ajusta a las estrategias de la economía globalizada. Afirmemos ahora que este tipo de estrategia se inserta en la lógica de lo que Manuel Castells denomina la *sociedad informacional*, la cual debe entenderse como la organización de sistemas de producción en torno a la maximización de la productividad mediante la implementación de las nuevas tecnologías de la información, esto es, la gestión de una nueva economía informacional concentrada principalmente en la producción de servicios. En este orden de ideas, resulta pertinente preguntar por la correlación entre el Gobierno en Línea y la gestión de un modelo particular de la producción y del orden social. En función de esto, en este capítulo realizaremos una mirada al gobierno en Línea en cuanto manifestación de la revolución tecnológica introducida por las TIC y de la sociedad informacional, para luego caracterizar al Gobierno en Línea como un dispositivo de gestión de la cultura política y el consenso social y así, finalmente, poder evaluar los alcances y límites del Gobierno en Línea en relación con la participación ciudadana. Sin embargo, antes de comenzar, es conveniente describir de manera somera algunas de las formas, estrategias y acciones del Gobierno en Línea, en función de poder entender de manera más concreta la correlación del programa con la sociedad informacional.

El Gobierno en Línea viene implementando progresivamente estrategias y acciones virtuales que, como he venido sosteniendo, son presentadas como parte de un proyecto más general de modernización del aparato estatal de gobierno, pero que también constituyen el paso hacia una gestión diferente del cuerpo social. Entre ellas, podemos contar: el Portal del Estado Colombiano www.gobiernoenlinea.gov.co, el cual, como ya mencionamos, provee acceso integrado, fácil ubicación y consulta de toda la información, los trámites y servicios

que ofrecen todas las instituciones públicas colombianas en sus propios sitios en internet; el Portal de la Intranet Gubernamental de Colombia, www.igob.gov.co, un macroproyecto que integra los diferentes componentes necesarios para la prestación de servicios estatales integrales, indistintamente de la institución o entidad que los genere; el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, www.contratos.gov.co, el portal único de contratación para acceder a toda la información de los procesos contractuales que gestionan las diferentes instituciones públicas de Colombia; la plataforma virtual del Pacto Social por la Educación del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, www.plandecenal.edu.co, ganadora del premio Excel GOB 2007 otorgada por la OEA y el BID, la cual le ha permitido al Ministerio de Educación Nacional articular a las diversas instituciones relacionadas con la educación en el país y la ciudadanía en general alrededor de la formulación del actual plan educativo; el portal virtual de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, www.dian.gov.co, en donde, mediante el programa *Muiscas*, los empresarios acceden a servicios electrónicos para el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, con énfasis en la presentación de las declaraciones de impuestos y aduanas, pagos y presentación de información. Podemos mencionar también los servicios virtuales del trámite del Registro Único Tributario (RUT) para personas naturales, así como los sitios web de la Procuraduría Nacional, la Contraloría Nacional y el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)¹⁵, entidades que también implementan la expedición de certificados por internet. Así mismo, el Gobierno Distrital de Bogotá adelanta desde el 2009 la expedición y pagos por internet de todos los impuestos, tales como los de propiedad raíz, vehículo, movilización, multas de tránsito, entre otros. De igual manera, la Contraloría General de la Nación implementa el programa *e-control*, el cual tiene como objetivo facilitar el control fiscal a los contratos de la Nación, a través de la publicación de boletines de responsables fiscales. Podemos mencionar también el Sistema Nacional de Control Fiscal, plataforma virtual donde las entidades territoriales mantienen catálogos de planes de auditoría y seguimiento de los mismos, así como servicios de consulta de normatividad y actualización general. La lista se extendería de manera inabarcable si incluimos las páginas web de los distintos ministerios, institutos y agencias estatales, sin

¹⁵ Esta agencia estatal se encuentra en proceso de extinción; en su lugar, se creará la Dirección Nacional de Inteligencia. La extinción del DAS se da tras comprobarse que esta agencia realizó interceptaciones telefónicas y seguimientos ilegales a líderes de oposición, magistrados, periodistas y funcionarios del gobierno. El caso de las chuzadas del DAS evidencia un uso ilegítimo de la información, una preocupación que demanda atención, particularmente, en un país que tiene altos niveles de corrupción.

contar los esfuerzos por implementar el Gobierno en Línea llevados a cabo por gobernaciones y alcaldías.

Gobierno en Línea y sociedad informacional

Lo que la anterior lista revela es la consistencia del esfuerzo estatal por implementar el Gobierno en Línea. Este esfuerzo está en consonancia con el carácter globalizado de la gestión a escala planetaria del actual modelo de civilización. Al respecto, Castells señala que

Esta nueva forma de organización social, en su globalidad penetrante, se difunde por todo el mundo, del mismo modo que el capitalismo industrial y su enemigo gemelo, el estatismo industrial, lo hicieron en el siglo XX, sacudiendo las instituciones, transformando las culturas, creando riqueza e induciendo pobreza, espoleando la codicia, la innovación y la esperanza, mientras que a la vez impone privaciones e instila desesperación. Feliz o no, es, en efecto, un nuevo mundo (2003:24).

Nos dice Castells que esta nueva forma de organización social se caracteriza por “la globalización de las actividades económicas decisivas desde el punto de vista estratégico, por su forma de organización en redes, por la flexibilidad e inestabilidad del trabajo y su individualización, por una cultura de la virtualidad real construida mediante un sistema de medios de comunicación omnipresentes, interconectados y diversificado” (Castells, 2006). Así pues, la sociedad informacional es una construcción política e ideológica desarrollada conjuntamente con la globalización neoliberal. En su análisis, Castells propone cambiar el énfasis puesto sobre el carácter postindustrial de las sociedades por el énfasis sobre su carácter informacional: “el término «informacional» indica el atributo de una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen en este período histórico” (Castells 2005:47). Afirma el autor que todas las sociedades serán informacionales en algún grado porque terminarán organizando sus sistemas de producción en torno a la productividad y producción de servicios.

Recordemos que el Gobierno en Línea es parte de una tecnología de gobierno neoliberal que persigue fines de competitividad relacionados directamente con lineamientos de la economía informacional, entre los cuales destaca la producción de servicios; así, la consistencia del esfuerzo estatal en la implementación del programa revela la importancia

que se le atribuye a estos lineamientos. En relación con esto, el teórico de la economía Richard Nelson creó la teoría del evolucionismo económico, la cual propone que la economía informacional es fruto de las relaciones entre el cambio técnico, las capacidades de las empresas y de las instituciones nacionales, las cuales “no buscan la tecnología por sí misma o por el aumento de la productividad para que mejore la humanidad, sino que se comportan en un contexto histórico dado, dentro de las reglas de un sistema económico” (Nelson, 1987). Esto coincide con la postura de Castells cuando afirma, en su texto *La Era de la Información: economía, sociedad y cultura*, que “las empresas no son motivadas por la productividad, sino por la rentabilidad” (2005: 107). En este sentido, las instituciones políticas, sea cual sea el talante ideológico del gobierno que las administra, “se orientarán, en el marco económico, hacia la maximización de la competitividad de sus economías constituyentes” (Castells, 2005: 108). La innovación tecnológica y la productividad de las naciones son trazadas por la rentabilidad y la competitividad global, lo que conlleva nuevas formas de concebirse como ciudadano y nuevas formas en que estos conciben las relaciones con el Estado. En resumidas cuentas, se trata de un modelo de economía y de sociedad gestionado en términos de rentabilidad y productividad, basado en la inmediatez y eficacia en la prestación de servicio, en el cual las entidades del gobierno corporativizan su discurso en función de lógicas propias del neoliberalismo.

Es esto lo que evidencia la Secretaria Distrital de Planeación, Cristina Arango, cuando afirma:

Nosotros [Planeación Distrital] tenemos clientes de varios tipos con los que tenemos relaciones constantes y en diferentes niveles. Por ejemplo, los constructores conocen los detalles del suelo; Acción Social requiere de los resultados del Sisben, Fedesarrollo y el Banco Mundial requiere de datos estadísticos de la ciudad, las Universidades de datos para hacer investigaciones y un cliente más pequeño los requiere para buscar unos planos de su propiedad. A cada uno de ellos le damos un trato especial y diferencial y ellos, cada vez más, requieren venir menos a nuestras oficinas, ya que pueden consultar todo por internet¹⁶.

Así, se trata de gestionar un modelo para la *rentabilidad* a partir de servicios basados en la información: mediante las TIC, los datos son recogidos, procesados y dispuestos para usos productivos específicos. Entonces, podemos dar cuenta de que se trata de un discurso

¹⁶ Según entrevista con la autora, llevada a cabo el 20 de diciembre de 2011; el énfasis es mío. Ver Anexo No 1.

corporativista, donde las lógicas institucionales han sido desalojadas o han cambiado su potencial representativo, el ciudadano tiende a desaparecer para dar lugar a los *clientes* como actores centrales, como beneficiarios principales de las acciones del Estado. La gobernabilidad empieza a desplegarse hacia la virtualidad, la información que se produce sobre los ciudadanos está puesta en una red de información que posibilita el control y la búsqueda de oportunidades para los inversionistas y para el sector de finanzas y seguros. Así, el Gobierno en Línea está mucho más cerca de los lineamientos neoliberales de la sociedad informacional y más lejos de los presupuestos románticos de la modernización – así sean estos elementos constitutivos del discurso hegemónico de la implementación tecnológica-.

Siguiendo esta línea argumentativa, resulta pertinente caracterizar los cambios tecnológicos en torno al manejo de la información y la gestión de la economía informacional, algo que Castells (2005) llama –quizás con un poco de precipitación- la *revolución tecnológica*. En todo caso, esta revolución no debe entenderse como la incorporación de aparatos tecnológicos en empresas, entidades y corporaciones, sino como un modo específico de producir conocimiento de forma rentable y reproducible en la cadena de valor del capitalismo. Castells sostiene que la incorporación tecnológica es “el uso del conocimiento científico para especificar modos de hacer cosas de una manera reproducible” (2005: 56) y enfatiza que se trata de la producción de “procesos que desarrollar” (58), no de productos; es decir, se trata de un uso del conocimiento que no tiene un fin o caducidad, sino que constituye un proceso progresivo y continuo dentro de la cadena de valor.

Esta reproducibilidad se apoya en los potenciales de la tecnología: “el proceso actual de transformación tecnológica se expande de forma exponencial por su capacidad para crear una interfaz entre los campos tecnológicos mediante un lenguaje digital común en el que la información se genera, se almacena, se procesa y se transmite” (Castells, 2005:56). En este proceso, la inmediatez de la información, su velocidad, su flujo y reutilización son los aspectos cruciales que la revolución tecnológica provee. Así, lo que caracteriza a esta revolución no es el carácter central del conocimiento y la información, tampoco su abundancia, sino “la aplicación de este conocimiento e información a la generación de conocimiento y procesamiento de la información/comunicación, en un círculo de retroalimentación acumulativo entre la innovación y sus usos” (58). En este sentido, lo

realmente importante en esta revolución tecnológica es la circulación de la información, su inmediatez y su flujo, en función de la implementación de procesos productivos continuos.

Un ejemplo de lo anterior es la actualización predial que hacen las entidades de catastro con fines fiscales y que se relaciona directamente con los sectores de hacienda y planeación. Concentrémonos en el proceso de Actualización Catastral que realiza la Unidad Administrativa Especial de Catastro de Bogotá (UAECD). Uno de los objetivos misionales de la UAECD es mantener actualizado el censo inmobiliario y facilitar el acceso a la información geográfica y espacial, para así contribuir a la toma de decisiones de la ciudad. Debido al rápido desarrollo urbano de Bogotá entre los años 60 y 90 del siglo pasado, la administración del distrito empezó a desarrollar estrategias e instrumentos jurídicos¹⁷ para la reformulación del cobro fiscal y así poder cumplir con los objetivos trazados. La información que le interesa recoger a la UAECD corresponde a dos intenciones: por un lado, la actualización de su base de datos con la información de los predios nuevos que han surgido en la ciudad; gracias a ello, la administración sabe qué tanto ha crecido la ciudad, el tipo de uso y las características de los nuevos inmuebles.

Por otro lado, es intención de Catastro mantener al día la información de los predios que ya se encuentran en la base de datos, la cual implementa una medida estadística que se actualiza constantemente. Al respecto, Sergio Soler, actual Subdirector de Informática de Catastro, encargado de determinar la metodología y el equipamiento técnico para la recolección de los datos y su posterior procesamiento técnico, afirma que, gracias a la labor de la UAECD, “conocemos todas las condiciones físicas de los predios de esta ciudad y cuánto vale cada inmueble y, específicamente, cuánto vale el suelo y la construcción de cada uno de los inmuebles de la ciudad. Por ejemplo, nosotros hoy sabemos cuánta gente tiene una cocina o baño y sus condiciones. Pero la gente no sabe que nosotros recogemos

¹⁷ Entre las leyes y estrategias se destacan: Resolución 1173 de 1965 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi en la que se precisaba la política catastral y definían los criterios generales y las normas para hacer el Catastro; Acuerdo N° 1 de 1981, en la cual se creaba el Departamento Administrativo de Catastro Distrital para mantener el avalúo de los predios; en 1985 se origina el primer mapa digital de la ciudad; en 1992 se empieza a establecer el sistema de información territorial; en 1994 nace el Decreto 760 que modificó la estructura de actualización y conservación del censo predial; en 1995 mediante el Acuerdo 28 y el Decreto 423 de 1996 de la Alcaldía, se adoptó la autoliquidación del impuesto predial unificado, realizado por la Secretaría de Hacienda, pero que tiene como base gravable el autoavalúo a cargo del Catastro Distrital; hasta 1999 se hizo el proceso de formación catastral de 1'200.000 predios; en 1997 el decreto 28 de la Alcaldía, estableció la nueva estructura administrativa del Departamento Administrativo de Catastro Distrital). Para más detalle ver Historia de Catastro en Bogotá. Disponible en: <http://www.catastrobogota.gov.co/index.php?q=es/content/historia>. Fecha de consulta 26 diciembre de 2011.

esa variable, a pesar de que uno les cuenta, la gente cree que el Catastro simplemente va, ubica predios, y mide metros cuadrados para saber el tamaño del inmueble”¹⁸. El nuevo caudal de información, pero sobre todo, la inmediatez de la misma, es la ganancia fundamental que se ha logrado a través de las labores de la UAECD.

Para cumplir con las metas fiscales del Distrito establecidas en 2007 por el entonces Secretario de Hacienda Juan Ricardo Ortega¹⁹, se hizo necesario que Catastro introdujera nuevos procedimientos tecnológicos que le permitieran actualizar el censo inmobiliario catastral, de tal forma que este último se revirtiera en el pago de impuestos a partir de dos acciones: la ampliación del número de predios censados y el aumento gradual de la tarifa del impuesto basado en la valorización del suelo. Para cumplir con estas metas, Catastro introdujo en su proceso de recolección de datos un aparato tecnológico que permite tomar fotos, bajar y diligenciar el formato matriz para la toma de datos, escanear documentos y subirlos al sistema, todo en línea y en tiempo real. Así, esta nueva tecnología le posibilita a Catastro que el proceso de toma de datos tenga mayor veracidad y consistencia, lo que se traduce en la confiabilidad de la información. Además de esto, el nuevo aparato está conectado a un dispositivo virtual que ubica la información producida en un mapa digital de la ciudad, lo cual se traduce en agilidad en la entrega de información y mayor eficacia general del proceso, lo cual, a su vez, reduce los costos operacionales.

Pero el punto que quiero resaltar es la disponibilidad en línea de la información posibilitada por el nuevo dispositivo, disponibilidad que permite que la información pueda ser usada de forma inmediata por entidades distritales diferentes, cada una con finalidades diversas. Según el Subdirector de Informática de Catastro, la inmediatez de la información producida por el nuevo proceso ha servido para realizar acciones tan disímiles como: brindar información a los propietarios acerca de sus predios; facilitarle a la Secretaría de Hacienda la expedición y el cobro de impuestos; realizar el pre-censo de la ciudad; para que el Jardín Botánico pueda saber –y ver- dónde están los árboles de la ciudad, para que el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) pueda ver el estado de las calles; para que las empresas de servicios públicos reconozcan la infraestructura existente, su localización y estado; para que el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá conozca las condiciones de un predio

¹⁸ Según entrevista con la autora, llevada a cabo el 3 de diciembre de 2011. Ver Anexo No 2.

¹⁹ Juan Ricardo Ortega ejerce como director del Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, en el período 2010-2014. Ha aportado información y puntos de vista muy relevantes para este trabajo. Ver Anexo No 4.

involucrado en una emergencia; entre otros procesos y funciones. Lo que podemos observar es que Catastro ha logrado articular un sistema de gestión de la información que permite la producción, el tránsito, la gestión y la recontextualización continua de la información, según objetivos y necesidades diferentes. Se trata pues de un ejemplo específico de cómo el Gobierno en Línea constituye una materialización del carácter procesual de la información en la sociedad informacional.

Otro de los efectos de lo que Castells llama la revolución tecnológica es el replanteamiento de las estructuras organizativas, las cuales mutan en aras de introducir a las organizaciones en las lógicas de la nueva gestión de la información y de la economía informacional. Los procesos de producción, consumo y distribución de información han debido ser reformulados a partir de una matriz común organizativa, una matriz flexible, adaptable a los contextos locales. Dicha matriz mide metas, encuentra articulaciones y produce circuitos informacionales al interior de redes de información más amplias; es decir, produce moldeamientos institucionales que le permiten a la organización insertarse en las lógicas de los flujos de información. Castells (2005) destaca que esta mutación en las estructuras organizacionales se produjo primero en el sector productivo, en donde, según nos dice, han acaecido diversas trayectorias organizativas que van desde el capitalismo, pasan por el industrialismo y llegan al *informacionalismo*. Si bien no se trata de un proceso lineal, se puede simplificar como se describe a continuación. Primero, se pasa de la producción en serie a la producción flexible; es decir, se pasa del proceso de producción en serie, mecánico y tipificado en una cadena de montaje perteneciente a una empresa estructural y técnicamente institucionalizada propio del fordismo, a los sistemas de producción flexibles, en constante cambio, sin pretensión de control sino de acomodación, propios del postfordismo. Segundo: la economía informacional pone en crisis las organizaciones estáticas de las grandes empresas; ya que se necesitan métodos de gestión constante; aparece el “toyotismo”, modelo de gestión empresarial flexible inventado por la empresa japonesa Toyota. Tercero: se produce el modelo de alianzas estratégicas empresariales, que llevan a una descentralización de la estructura organizativa. Cuarto: se promueven las redes empresariales globales y la empresa horizontal, las cuales trabajan en torno al proceso y no al producto. Este tipo de mutaciones en las estructuras organizacionales de las empresas acaecidas como consecuencia del carácter informacional y procesual de la economía de la revolución tecnológica repercutió en cambios en la estructura organizacional de los Estados; esto no debe sorprendernos: como ya vimos, la Razón de Estado centra la

finalidad de estos en la expansión económica. Por demás, es posible comprobar que, en los Estados neoliberales, los dirigentes del sector oficial suelen provenir del sector empresarial, movilidad que implica la extensión de los modelos de organización y gestión de la empresa privada al ámbito del gobierno.

Se trata pues de crear modelos organizacionales de tipo red, que sirven, ante todo, como articuladores para la reproducción de un modelo globalizado de producción. Podemos ilustrar esto en relación con el Gobierno en Línea a través de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), entidad que se encarga de tres labores misionales importantes: realizar el Censo Inmobiliario de Bogotá, articular, integrar y facilitar el acceso a la información espacial; y asignar la nomenclatura vial y domiciliaria de la ciudad. Esta información se concentra y difunde a través de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDEC@), en donde destaca el portal de mapas de Bogotá²⁰ Hablaremos de esta plataforma con más detalle en el apartado siguiente, pero, por ahora, destaquemos que, para llevar a cabo el desarrollo tecnológico que UAECD necesitaba, fue necesario acudir a transnacionales y gobiernos internacionales: según el Director de Catastro, Gustavo Adolfo Marulanda, el gobierno francés donó para el Geoportal de Bogotá 600 mil euros, en tanto que el Banco Mundial otorgó un cuantioso crédito. Evidentemente, estos apoyos no son desinteresados: como se infiere de las declaraciones de Marulanda²¹, estas acciones permitieron implementar arquitecturas de datos, herramientas tecnológicas y culturas organizacionales desarrolladas y utilizadas por otros gobiernos. En todo caso, lo que en principio era una aplicación técnica repercutió en cambios organizacionales, operacionales y estructurales que impactaron el saber-hacer de Catastro Bogotá

El Estado-red

Así pues, la sociedad informacional es una nueva forma de ordenamiento de lo social que conlleva una reorganización del Estado; señalemos que esto está en concordancia con nuestro lineamiento teórico de no ver al Estado como un punto de partida, sino como un producto, un resultado de las relaciones de poder. En todo caso, esta nueva forma de gestión estatal se evidencia a través de la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito de Bogotá, IDEC@ a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, cuya implementación apenas está comenzando. Es esta una plataforma virtual que facilita el

²⁰ Ver: *Geoportal*: www.mapasbogota.gov.co. Fecha de consulta: 22 de diciembre de 2011.

²¹ Según entrevista con la autora, llevada a cabo el 13 de diciembre de 2011. Ver Anexo No 3.

acceso y uso eficiente de los datos espaciales del Distrito a las entidades públicas y privadas que desarrollan proyectos sociales y económicos, así como a los ciudadanos en general. Su principal objetivo es optimizar la producción y uso de la información geográfica de manera oportuna con un alto grado de precisión. IDEC@ permite la integración de la información geográfica en un solo conjunto de datos espaciales de referencia, conformando una red de comunicación única para los usuarios institucionales y empresariales. Según el Acuerdo 130 de 2004 del Concejo de Bogotá, IDEC@ se define como un instrumento que permitirá, a través del georeferenciamiento²², identificar de manera constante la condición, movilidad, dinámica, expansión, procesos, proyectos y necesidades de la ciudad de Bogotá D.C., en sus áreas urbana y rural, de tal forma que le permita a las autoridades del Distrito adelantar sus gestiones con información precisa y detallada. En palabras del director de Catastro, Gustavo Marulanda, se trata de una herramienta que “nos va a permitir no tener limitantes en las heterogeneidades técnicas y no técnicas que hoy se presentan para intercambiar la información. La idea es eliminar los altos costos de transacción y compartir las diferentes capas de información que manejan las entidades distritales”²³. IDEC@ organiza la información de diversas entidades en capas, las cuales se cruzan de acuerdo a las necesidades e intereses específicos de quienes la requieren.

Aunque apenas comienza, IDEC@ ha tenido ya varios usos; por ejemplo, se ha aplicado para la toma de decisiones políticas tales como el Plan de Ordenamiento Territorial 2012, la ruta de la primera línea del metro y el Plan Zonal de Norte de Bogotá. En el sector privado, la información del sistema ha sido usada para generar un mapa de la actividad industrial y comercial, así como de la localización de las empresas multinacionales, para así saber dónde se concentra la actividad productiva en la ciudad y cuáles son los focos de desarrollo a futuro; esto evidencia que será una herramienta importante para buscar inversionistas o proveedores internacionales. Al respecto, el Subdirector de Informática de Catastro señala que “las multinacionales, cuando llegan a la ciudad, quieren saber dónde están sus competidores o dónde pueden estar sus potenciales clientes”²⁴. Otros ejemplos son el de la

²² Es el proceso utilizado para relacionar la posición de un objeto o superficie en un plano o en archivo raster o vectorial con su posición en la superficie terrestre. Para georeferenciar cualquier objeto en la superficie terrestre es necesario definir una superficie de referencia, una figura geométrica que represente la tierra y finalmente un datum. Al respecto, ver: <http://sit.gore6.cl/gore6/glosario.html>. Fecha de consulta 30 diciembre.

²³ Según entrevista con la autora. Ver Anexo No 3.

²⁴ Según entrevista con la autora, llevada a cabo el 3 de diciembre de 2011. Ver Anexo No 2.

empresa de energía privada Codensa, con la cual el Distrito ha intercambiado información para mejorar los procesos de facturación en Bogotá, y *Community Maps*, un portal de consulta geográfica al que, según manifiesta Catastro, se le entrega información en aras de su democratización, pero que constituye un portal de carácter lucrativo que contiene servicios y herramientas que son comercializadas. Un caso particularmente conspicuo es el de la *Occidental Petroleum Corporation (OXY)*, empresa que solicitó información a Catastro para definir esquemas de seguridad para sus ejecutivos; ellos “georefencian, por ejemplo, los cambios de ubicación de los vendedores ambulantes, los indigentes o la gente sospechosa. Ellos tienen 60 personas recorriendo la ciudad y haciendo los recorridos de los ejecutivos para identificar estos cambios”²⁵.

Para Catastro, en su papel de entidad coordinadora de esta estrategia específica del Gobierno en Línea, se trata de maximizar los usos de la información; sin embargo, lo que vemos perfilarse es una estrategia y una herramienta dirigida, ante todo, a ganar la voluntad de la empresa privada y multinacional. Actualmente, IDEC@ le apuesta a la estrategia *Open Data* (“datos abiertos”), la cual constituye, según el gobierno, un modelo de democratización de la información –un modelo que permite volverla pública, delegando la responsabilidad de su uso en el usuario- de tal forma que ciudadanos, multinacionales y cualquier otra organización puedan descargarla. Es este un modelo que ya implementan ciudades y países como Canadá, Vancouver, Nueva York, Washington, Nueva Zelanda, Holanda, Francia y Australia. El objetivo del *Open Data* no se centra en la consulta de información, sino en la generación de nuevas oportunidades de negocios y la activación de la competitividad: “no solo sirve para tomar decisiones, sino que se generan una serie de economías porque se empiezan a desarrollar aplicaciones alrededor de esa información para cosas como tomar un taxi o para reportar daños en la infraestructura, o bien, para indicar cosas como dónde hay basura en la ciudad”²⁶. Pareciera que IDEC@ se perfila como una herramienta para compartir, articular, crear redes múltiples de circulación de la información entre el gobierno y la actividad empresarial, en aras de crear oportunidades de comercio. Así, podemos inferir que IDEC@ podría ser, a futuro, un importante componente de la administración pública del Distrito, en cuanto esta se centra en la gestión de la economía. Si bien la herramienta podrá disponer la información para la consulta del público en general, será probablemente dirigida en función de la economía, en la medida en que la información

²⁵ Ídem.

²⁶ Ídem.

misma sea generada con esa prioridad. Así, la posibilidad de que todos accedan a la información de la herramienta tiene poco sentido, puesto que la mayor parte de la información generada permite usos que solo les interesan a algunos, o que solo pueden ser adelantados por quienes cuentan con los saberes expertos necesarios para sacarle provecho. Afirma Castells (2000) que, en esta producción de redes locales y globales, lo que no se articule tenderá a entrar en crisis y por ende a desaparecer. En medio de la gestión global de la economía, lo que está conectado es aquello que es productivo; lo que aparece clasificado, incluido, es aquello que sirve para alimentar el sistema. Pero debemos atender al hecho de que aquello que entrará en crisis y tenderá a desaparecer no son solo objetos, tecnologías, modelos de administración del Estado y modos de producción, sino también personas y modos de vida; en este sentido, la tendencia global uniforme acaecida de la mano de la sociedad informacional debe ser vista como una máquina global de producción de exclusión. Como señala Castells:

la globalización es a la vez diferenciación. Junto a la conexión de las multinacionales y sus redes auxiliares, junto a la inter-relación de los mercados financieros, se observa la marginación de grupos sociales, de personas, de actividades, y a veces, de regiones y países enteros. La globalización es a la vez dinamismo productivo, inclusión de los creadores de valor y marginación social, exclusión de quienes carecen de interés como productores o consumidores desde la perspectiva de productividad, competitividad y ganancia, que se constituyen en el criterio fundamental para mercados desregulados y economía privatizadas (Castells, 1998:3).

Estamos, pues, ante el mismo rasgo que ya habíamos observado en relación con el neoliberalismo: la gestión estatal de la economía que actualmente se adelanta –así como la gestión de lo social que ella conlleva- favorece a algunos individuos, empresas y corporaciones, en tanto que socava las opciones y oportunidades de muchos. En este orden de ideas, conviene preguntarse por la incidencia de las tecnologías estatales propias de la sociedad informacional en la producción de consenso: de la misma forma en que dichas tecnologías juegan un papel central en la nueva gestión de la economía globalizada, también juegan un papel en la gestión del orden social –un papel que es tan crucial para el proyecto de civilización actual como preocupante para los proyectos emancipatorios. En términos de nuestro objeto, esto significa mirar cómo el Gobierno en Línea constituye un dispositivo de gestión del consenso y de producción de hegemonía, tema al cual entraremos por el ángulo de la relación entre Gobierno en Línea y cultura política.

La gestión de la cultura política

Según vimos en el primer capítulo, el documento matriz del programa Gobierno en Línea prescribe como dos objetivos del mismo acercar a los ciudadanos al Estado y propiciar mayor participación política de estos. En el apartado anterior, hemos visto cómo lo que Castells llama la revolución tecnológica implica cambios en la forma de gobernar, cambios que podemos observar en la implementación del Gobierno en Línea. En efecto, este programa parte de la confianza en que la implementación de las TIC, dadas las características de dichas tecnologías, contribuye “a cambios en la forma de gobernar y en la manera en que los ciudadanos y las organizaciones se relacionan con sus Estados.” (Min-Tic, 2010: 6). Estos cambios se promueven dentro del marco de la política del *Buen Gobierno*, la cual es uno de los ocho ejes estratégicos del gobierno del presidente Juan Manuel Santos. Esta política nace, en parte, debido a la necesidad identificada por el gobierno de cambiar la imagen del mismo, de acercar a los ciudadanos al Estado y lograr mayor participación de parte de estos.

Así, el énfasis está puesto en la participación activa: se quiere que los ciudadanos dejen de ver al gobierno de manera apática y dejen de verse a sí mismos como receptores pasivos de los servicios del Estado, para pasar a ser partícipes en la construcción continua del mismo. La fase de *Democracia* del programa Gobierno en Línea, la última fase del proceso continuo de implementación –que, según el cronograma del programa, debería estar funcionando para las entidades nacionales desde finales del 2010-, prescribe que la incidencia de los ciudadanos sobre la toma de decisiones y la formulación de políticas es prioritaria:

Se crean las condiciones para facilitar la participación de los ciudadanos en la discusión de temas de interés público, en el proceso de toma de decisiones, y en la construcción colectiva de políticas públicas, planes, programas, temas legislativos y reglamentarios, así como en el seguimiento a la ejecución y el control social, en un diálogo abierto de doble vía con un Estado totalmente integrado en línea. (Min-Tic, 2010: 10).

En función de esto, el manual de implementación del programa, de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del Estado, prescribe que el gobierno debe definir acciones de capacitación y acompañamiento de los ciudadanos. Se parte del reconocimiento de que en el país existen muchas personas con poca alfabetidad o familiaridad en el uso de las TIC. Pero el esfuerzo del programa por acercar al ciudadano no se limita a esto. El

manual que rige la implementación del programa²⁷ prescribe la habilitación de espacios virtuales de participación ciudadana, tales como la consulta y atención en línea, buzones de contacto, sistemas de peticiones, quejas y reclamos, suscripción a servicios de información, oferta de empleos y seguimiento a trámites y servicios, encuestas de opinión, información en audio y video, chats, salas de conversación, foros, blogs e incluso, recomienda que las entidades estatales tengan presencia en redes sociales tales como Facebook y Twitter. Con la finalidad de que la información sea de fácil acceso y comprensión, el manual incluso requiere la utilización de “un lenguaje cercano al ciudadano que evite la estereotipación de cualquier índole y que evite los tecnicismos, las palabras en otros idiomas y terminología científica (Min-Tic 2010: 10; 13; 25).

Pero el esfuerzo por atraer el ciudadano y lograr su participación activa no para allí. Una versión anterior del manual también requiere a los funcionarios encargados de aplicarlo que “identifiquen la audiencia potencial y diseñar y estructurar el sitio Web, o los mecanismos de interacción por medios electrónicos, con base en los intereses primarios de esta audiencia potencial”, además de “considerar a los usuarios nuevos, ocasionales e internacionales” (Min-Tic, 2008: 23). Para ello, las entidades deben caracterizar a sus usuarios para decidir cuáles son los canales electrónicos y las herramientas virtuales de comunicación más adecuados. El objetivo de estas acciones “es conocer de una manera mucho más detallada a los usuarios de cada entidad y con base en ello definir los servicios a proveer por medios electrónicos en cada componente, de acuerdo con las características de dichos usuarios” (Min-Tic, 2008: 23).

En función de lo anterior, el manual del 2010 prescribe que cada entidad debe realizar un estudio detallado que permita conocer y clasificar a sus usuarios, según una serie de variables mínimas: si se trata de otra entidad pública, una empresa, ONG y organización civil o un ciudadano; si se trata del último caso, la clasificación se debe realizar según su ubicación, edad, sexo, si pertenece o no a una población vulnerable, ingresos, si es mayor, si pertenece a un grupo étnico, si es desplazado, si tiene discapacidad, si es reinsertado. Las acciones que buscan acercar a los ciudadanos deben responder a las audiencias identificadas en el estudio, creando, además, estímulos específicos según la audiencia, los

²⁷Ver: Manual 3.0 para la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea (2011). Se puede consultar en el portal del Programa Gobierno en Línea: <http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/index.shtml>. Fecha de consulta: diciembre 21 de 2011.

cuales son válidos no solo para los ciudadanos, sino también para las empresas y otras organizaciones que usen los servicios de Gobierno en Línea (Min-Tic 2008: 34).

Por último, hace también parte del esfuerzo por atraer a los usuarios el requerimiento de que las entidades gubernamentales convoquen, a través de diversos medios de comunicación y con plazo suficiente, a “miembros de la comunidad, representantes de agremiaciones, representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales, representantes de la academia, periodistas, servidores públicos o grupos de interés de la entidad” (Min-Tic 2008: 37), a espacios de construcción de políticas, planes y programas, de toma de decisiones, rendición de cuentas y consulta a ciudadanos. Incluso, se señala la necesidad de preguntarle a los ciudadanos con antelación cuáles temas desearía que la entidad incluyera en los espacios de socialización. En resumidas cuentas, se trata de un esfuerzo por cambiar la cultura política de los colombianos.

Preguntemos: ¿en qué sentido debemos entender el término “cultura política”? ¿Qué tipo de cultura política quiere gestionar el gobierno a través del programa Gobierno en Línea? En relación con el papel del Gobierno en Línea como dispositivo de poder, ¿qué nos puede señalar la identificación del tipo de cultura política que se pretende gestionar a través de dicho dispositivo? Para atender estas preguntas, es necesario, primero, realizar un pequeño recorrido teórico que nos permita construir el concepto de cultura política para, segundo, evaluar el tipo de cultura política que un programa como el Gobierno en Línea estaría gestionando. En un tercer momento, extraeré algunas conclusiones en relación con el Gobierno en Línea en cuanto dispositivo de poder y de gestión del orden social.

Cultura política

Se trata de un término ambiguo que ha tenido muchos usos diferentes. Es frecuente encontrarlo utilizado como sinónimo de “valores políticos”, “valores democráticos” o “ideología política”. La teórica de la política Ruth Lane (1992) afirma que esto se debe, en parte, al hecho de que carecemos de una teoría de la cultura política y, en otra, a que pareciera ser un concepto residual dentro de las teorías centrales de las ciencias políticas. Si bien es un concepto que ha tenido un uso prolífico en las ciencias políticas, también ha sido utilizado en otras disciplinas sociales tales como la sociología, la psicología y los estudios culturales. En lo que sigue, intentaré construir un concepto de cultura política pertinente para este trabajo, sin implicar por ello una revisión exhaustiva de la literatura existente al

respecto. No deseo proponer este concepto en una categoría analítica dominante, incuestionable; tan solo quiero aprovechar el concepto para develar algunos aspectos del Gobierno en Línea que son relevantes desde el punto de vista de este trabajo.

Quizás un buen lugar de inicio sea el término cultura. Según nos dicen Thompson, Ellis y Widalvsky en su importante obra *Cultural Theory*, existen dos visiones generales del concepto cultura: por un lado, se le entiende como un conjunto de valores, símbolos, creencias, normas, racionalizaciones, ideologías y productos mentales; por otro, se asocia con la forma de vida de las personas, sus relaciones interpersonales y sus creencias y actitudes generales hacia las instituciones políticas y sociales. Esta segunda definición es la que nos interesa aquí, ya que nos ofrece una noción de cultura que vincula las relaciones sociales y las actitudes políticas con la forma de vida, es decir, con una manera particular de vivir. Podemos entender esta relación de la mano de los autores arriba mencionados, quienes señalan que en toda sociedad existe, además de las relaciones sociales que la delimitan, un “sesgo cultural”, esto es, un conjunto de creencias y valores compartidos. Si las relaciones sociales están constituidas por “patrones de relaciones interpersonales” (Thompson et al, 1990: 9), las “formas de vida” son una “combinación viable de relaciones sociales y sesgo cultural” (Thompson et al, 1990: 9). De este modo, podemos comprender que las actitudes políticas de los individuos –sus actitudes hacia las instituciones y dinámicas políticas- constituyen una forma de inscribirse en la malla de las relaciones sociales y una forma de ocupar posiciones de sujeto.

Thompson, Ellis y Widalvsky resaltan, en relación con las formas de vida, la formulación de un “teorema de imposibilidad”, teorema reconocido por muchos autores (Thompson et al, 1990). Según ellos, “las formas de vida posibles (...) estarán estrictamente limitadas por el número de patrones que se pueden formar a partir de las relaciones sociales” (98). Los autores nos explican que la teoría cultural reconoce la existencia de tres patrones sociales: de tipo egoísta, de tipo igualitario, de tipo jerárquico, complementados por otras dos opciones: la exclusión involuntaria y la retirada premeditada (Thompson et al, 1990). Sin embargo, estas dos últimas opciones no tienen incidencia en la constitución de formas de vida, ya que caracterizan una ausencia de relaciones sociales²⁸. Según los autores

²⁸ Aunque cabría concebir que tanto la exclusión involuntaria como la retirada premeditada son en efecto formas de relación social, si bien de signo *negativo*, en tanto que, en el primer caso, el grupo social comunica una postura frente a la forma de vida del individuo excluido, mientras que, en el segundo, el individuo que se

mencionados, estos tres patrones sociales se materializan en cinco formas de vida específicas: individualismo, igualitarismo, jerarquía, fatalismo y autonomía (Thompson et al, 1990: 10). ¿Por qué sólo cinco? Según esos autores, porque las formas de vida están fuertemente condicionadas por la reducida cantidad de sesgos culturales (creencias básicas sobre la vida compartidas) que pueden ser funcionales en cualquier ordenamiento social (Thompson et al, 1990). Sin entrar en esta discusión, señalemos que las formas de vida tienen incidencia directa en la constitución de culturas políticas.

Ya hemos visto que las relaciones son ante todo relaciones de poder; en este sentido, no hay nada que no sea “político”. Sin embargo, atendiendo los señalamientos de los autores que aquí seguimos, restringiremos el uso del término “cultura política” para referirnos a las actitudes hacia el gobierno. John Berger, otro de los autores que se ha dedicado a construir el concepto, nos ofrece una definición de cultura política que permite enlazarla con la noción de formas de vida y, correspondientemente, con la idea de que las actitudes políticas implican la ocupación de posiciones de sujeto. Para Berger, la cultura política son “las creencias, valores y actitudes de la gente, que juegan una parte importante en la formación del orden político en una sociedad (Berger, 1989: 2). Ahora, no debemos olvidar que las relaciones de poder son fluidas, modulan constantemente sus formas; en esta medida, debemos aclarar que la cultura política no constituye una identidad fija o un estado de cosas permanente. Enfatizando esto, quiero arriesgar la siguiente definición: la cultura política constituye una categoría analítica que señala una serie de tendencias en las formas de acción, negociación e interacción de los actores con el gobierno, tendencia que toma forma a partir de una serie de creencias compartidas que se construyen socialmente. Así, no se debe entender por cultura política una identidad fija y a priori, sino una categoría que permite designar conjunto de características propias de un contexto y un momento, que surgen según se compartan visiones e intereses. Complementemos esta definición diciendo que es factible comprender aquí el gobierno en el sentido amplio que nos provee Foucault, aunque, como se verá, el concepto tiene mayor relevancia cuando se aplica a las instituciones y aparatos de gobierno.

Sin embargo, aquí no debemos terminar el desglose del concepto; es necesario ahora pasar a mirar las distintas categorías que se han elaborado alrededor de él. Gabriel Almond y

autoexcluye comunica a los miembros de un grupo una postura frente a ellos, frente a sus modos de vida y formas de relacionarse; sin embargo, explorar esta alternativa complejizaría innecesariamente nuestro análisis.

Sidney Verba están entre los primeros autores en escribir sobre cultura política. Para ellos, la cultura política se puede categorizar siguiendo dos ejes: ellos llaman *parroquial* al eje en el que la participación ciudadana es poca y se limita a esperar respuestas y servicios del Estado; contrario a este, el eje *participativo* es aquel que concentra el involucramiento activo de los ciudadanos, no solo en cuanto receptores de servicios, sino en los aspectos estructurales del mismo (Almond y Verba, 1963). La postura de Almond y Verba es que toda democracia requiere de un equilibrio entre ambos ejes, ya que, mientras que un exceso de *parroquialismo* puede dar paso al autoritarismo, un “exceso de participación” –esto es, la participación que no encuentra canales estructurales a través de los cuales expresarse- puede dar paso al colapso del orden estatal.

Aaron Wildavsky complementa esta categorización de Almond y Verba. Para este autor, las distintas culturas políticas surgen en función de dos preguntas fundamentales que se debe hacer todo individuo para participar en el orden político: quién soy (¿a qué grupo pertenezco?) y qué debo hacer (¿qué reglas debo seguir?). Nos dice Wildavsky que las posibles respuestas a estas dos preguntas que un individuo puede efectuar se encuentran condicionadas por una serie de factores de socialización que el autor clasifica como restricciones y prescripciones. Las primeras corresponden a las determinaciones de grupo que condicionan la inclusión en él de un individuo: entre mayor sea la incorporación en el grupo, mayor será la dependencia de las decisiones individuales de las determinaciones grupales. Las prescripciones denotan las determinaciones de carácter externo que condicionan las respuestas individuales: entre más marcadas y tajantes son, menor es el espacio de negociación y creatividad que tendrá un individuo (Thompson et al, 1990). Señalemos que las restricciones y las prescripciones pueden ser entendidas como formas de relaciones de poder, puesto que se tratan de formas en que los individuos y los grupos tratan de condicionar el comportamiento político de otros grupos e individuos: se trata pues de un ámbito de constante negociación y lucha. En todo caso, el elemento crucial es el hecho de que las respuestas que los individuos pueden dar a las preguntas arriba señaladas (“¿quién soy?”; “¿qué debo hacer?”) están condicionadas por las formas discursivas que estas respuestas pueden tomar, según las identidades políticas que se encuentran asequibles –que tienen visibilidad- en un momento dado.

¿Cuáles son estas identidades? Según las respuestas que se den a las dos preguntas arriba señaladas, y teniendo en cuenta los dos ejes formulados por Almond y Verba, Wildavsky

concluye que existen cuatro culturas políticas principales: jerarquía elitista, individualismo competitivo; igualitarismo y fatalismo (Berger, 1990). De nuevo, no entraré a polemizar respecto del carácter aparentemente reduccionista de esta clasificación; más bien, seguiré estas categorías para derivar de ellas algunas consideraciones sobre el Gobierno en Línea entendido como dispositivo de poder. Miremos entonces. Según Wildavsky, grupos fuertes con muchas prescripciones forman la jerarquía colectiva; pocas prescripciones y mínimas restricciones dan lugar al individualismo competitivo; el igualitarismo se forma con pocas prescripciones y fuertes restricciones; grupos débiles y prescripciones fuertes forman la cultura fatalista. La jerarquía suele justificar la desigualdad aduciendo que la división del trabajo y la especialización de funciones son necesarias para el orden social. Se suele justificar la división social en función del mayor o menor compromiso con el trabajo y la mayor o menor integridad ética; en consecuencia, a quienes ocupan posiciones sociales ventajosas se les endilga mayor autoridad y poder de decisión. El individualismo implica la toma de riesgos a título personal y el consecuente aprovechamiento personal de las ganancias; suele estar basado en la defensa de la propiedad y en el principio de igualdad de oportunidades. El igualitarismo implica una forma de identidad grupal caracterizada por una postura crítica frente al monopolio del poder, en donde el riesgo y las ganancias se asumen de modo grupal y equitativo, en tanto que se denuncia el carácter “perverso” de las instituciones de poder. La cultura fatalista ve la desigualdad como algo natural, como un producto de la suerte y del destino; en consecuencia, los individuos toman pocos riesgos y manifiestan poca lealtad de grupo, ya que consideran que su situación actual o futura no es atribuible a nadie sino a prescripciones que exceden al ser humano (Widavsky en Berger, 1989: 25). Para Widavsky, cada cultura, en la medida en que constituye una identidad política grupal, necesita de las otras para definirse; esta interrelación se puede dar de forma más o menos conflictiva, según el grado de democracia que existe en un Estado. (Thompson et al, 1990).

Gobierno en línea y cultura política

Si bien puede parecer un poco esquemática, la postura de Widavsky es la más reconocida actualmente y será la postura que seguiremos en esta sección de este trabajo, puesto que nos permitirá una visión –esquemática, pero clarificadora- del tipo de tendencia identificable en la gestión social adelantada por el Estado a través del programa Gobierno en Línea. Pero antes de referirnos al tipo de cultura política que se estaría gestionando a través de dicho programa, señalemos que, en Colombia, probablemente existe una mezcla predominante de

cultura jerárquica y fatalismo en un sector amplio de la población: esto es lo que se desprende de la identificación que hacen varios autores de las causas del fuerte abstencionismo electoral, del poco involucramiento de los ciudadanos con el Estado, de la falta de confianza hacia el gobierno que ha solido caracterizar a la vida política colombiana y de la identificación del Estado con los intereses de la oligarquía²⁹, pero, sobre todo, de la necesidad identificada por el Estado mismo de recuperar la confianza y la participación ciudadana³⁰. La investigadora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Alexandra Rubio, ha adelantado un estudio detallado sobre la legitimación social de la democracia colombiana, del cual se puede inferir que un sector de la población colombiana se abstiene de participar en la vida política en razón de una profunda desconfianza hacia la capacidad o el interés del gobierno por llevar a cabo acciones que repercutan en cambios sociales³¹. Finalmente, señalemos que la combinación de cultura jerárquica y fatalismo se complementa con el fuerte individualismo que caracteriza a quienes se adscriben al régimen neoliberal actualmente dominante, en el cual, como vimos, destaca el derecho de cada ciudadano de perseguir actividades económicas, extender sus propiedades y aumentar sus riquezas.

En este orden de ideas, se puede entender el Gobierno en Línea como un esfuerzo por cambiar la cultura política de los ciudadanos. En la medida en que se busca mayor participación, se está buscando reducir la tendencia a una cultura política fatalista y jerarquizada que existe en el país, cultura que se puede identificar en los discursos de muchos colombianos. Hemos visto, en el recorrido que llevamos, que el Gobierno en Línea busca, no solo lograr mayor participación ciudadana, sino también, generar información que puede ser aprovechada para la actividad comercial y empresarial. En este sentido, podemos decir que el esfuerzo estatal por gestionar la cultura política tiene dos aspectos centrales: por un lado, el acceso a la información, su democratización, el estímulo del ejercicio del control social en relación con las acciones del Estado, el esfuerzo por lograr mayor participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, la relación trazada entre acceso a la información y descentralización del gobierno, parecen ser, en términos de las

²⁹ Al respecto, ver: Velásquez F. y otros (2008); Febres-Cordero, J. (1997) y especialmente Rubio A. (2011).

³⁰ Al respecto, ver: *Encuesta de Cultura política del DANE 2008*. Según la encuesta, el 76,04% de los colombianos manifiesta no hacer parte de ninguna organización social, el 0,94% de los colombianos expresa no haberse afiliado a ningún partido y/o movimiento político, el 63.9 % manifiesta no tener tendencia política alguna, el 66.2% indica que la política tiene poca o nula importancia en su vida. *Disponible en:* http://www.dane.gov.co/files/comunicados/cp_e cp08.pdf. Fecha de consulta: diciembre 24 de 2011.

³¹ Al respecto, ver: Rubio A. (2011).

cuatro categorías de la cultura política propuestas por Widavsky, acciones encaminadas a configurar una cultura política más igualitaria. Por otro lado, la producción de un marco general de gestión de la economía a partir de la producción y gestión de información, en correspondencia con los lineamientos de la doctrina neoliberal, induce a pensar en la gestión de una cultura política de carácter individualista, en donde los individuos ven en el Estado un gestor de su prosperidad económica y un defensor de su derecho a la propiedad privada.

Miremos un ejemplo de lo primero. Urna de Cristal es una herramienta del Gobierno Nacional para el control y la participación ciudadana; se puede acceder a ella a través del portal del Gobierno Nacional³². A través de ella, los ciudadanos pueden “conocer los resultados, avances e iniciativas del gobierno de la prosperidad democrática; hacer llegar inquietudes y propuestas directamente a las entidades gubernamentales; interactuar y aprender de la gestión estatal con el ánimo de construir un mejor gobierno” (Gobierno Nacional, Urna de Cristal). Según señala el sitio web de la herramienta, las preguntas y propuestas “más populares” serán tratadas durante los llamados *Acuerdos para la Prosperidad*, los encuentros comunitarios del presidente Juan Manuel Santos con las comunidades de los pueblos. Las diez preguntas y propuestas más votadas en cada semana son enviadas a las entidades correspondientes, las cuales tienen un plazo de tres semanas para emitir un concepto o una respuesta. Tanto las preguntas y propuestas como las respuestas a las mismas son socializadas a través de la página de la herramienta, del programa Urna de Cristal TV y el programa Cristal Radio, ambos de transmisión semanal, así como a través de mensajes de texto SMS y medios como Twitter y Facebook³³. En todo caso, basta hacer un sondeo por las secciones de preguntas y respuestas de la página web de Urna de Cristal para darse cuenta de que existe un considerable volumen de participación ciudadana canalizada a través de la propuesta.

Como ejemplo de la gestión de la economía a partir de la gestión de la información, podemos mencionar el portal internet de *Invest in Bogotá*, el cual se encuentra articulado con el programa Gobierno en Línea. *Invest in Bogotá* es la agencia de promoción de inversión para Bogotá y Cundinamarca, iniciativa público-privada conformada por la Cámara de Comercio de Bogotá, el Distrito Capital y la Gobernación de Cundinamarca con

³² Al respecto, ver: <http://urnadecristal.gov.co/> Fecha de consulta: diciembre 21 de 2011

³³ Ver: @urnacristalgov y www.facebook.com/urnadecristal. Fecha de consulta: diciembre 21 de 2011.

la intención de “apoyar inversionistas que están explorando oportunidades en Bogotá y Cundinamarca” (Invest in Bogotá)³⁴ Entre los servicios que ofrece la agencia, podemos mencionar la oferta de información económica general, sectorial y “a la medida” sobre la ciudad; visitas guiadas para conocer las oportunidades que ofrece la ciudad; organización de entrevistas con proveedores de servicios profesionales e inversionistas ya instalados; organización de reuniones con universidades y centros de capacitación; reuniones con autoridades gubernamentales; asistencia con trámites y autorizaciones; contactos con potenciales proveedores y socios. Todos estos servicios pueden ser brindados a los inversionistas, tanto extranjeros como locales, a través del portal de la agencia, de manera completamente gratuita. A través de herramientas e iniciativas como esta, el Estado emerge ante los ciudadanos como una entidad que gestiona la actividad productiva privada, lo cual es congruente con la categoría de la cultura política individualista.

Ahora, debemos enfatizar lo siguiente: en la medida en que hemos definido «cultura política» como una categoría analítica, no debemos asumir que la gestión de las actitudes de los colombianos hacia el gobierno describen un Estado “real” de cosas; más bien, lo que describe es un *efecto discursivo*: describe una tendencia de los discursos que se materializa como un estado de cosas percibido, en relación con el cual se ejercen acciones y se toman decisiones, tanto de parte del gobierno como de parte de los gobernados. Se trata de la puesta en circulación de unos referentes de identidad política que se tornan visibles en el espacio social; en esta medida, se opacan otros referentes de identidad. Así, la cultura política es una construcción, un lugar de llegada que, empero, tiene efectos una vez que ha sido construido. Se trata de una gestión de las tendencias a partir de su visibilización, lo cual, a su vez, invisibiliza a otras y repercute sobre los alcances y los límites del poder. Lo contrario a esta asunción del concepto –asumir que «cultura política» describe un estado “real” de cosas- sería sostener que la cultura política constituye una identidad a priori a partir de la cual se ejercen las acciones, lo cual sería incongruente con el carácter fluido y modulado de las relaciones de poder según las hemos caracterizado en este trabajo; es decir, sería sostener que constituye un lugar de partida. Como veremos un poco más adelante, este énfasis sobre el carácter de constructo de la cultura política tiene implicaciones importantes en el análisis de los alcances y límites de la gestión del consenso social por parte del gobierno.

³⁴ Ver: <http://www.investinbogota.org/nosotros>. Fecha de consulta: diciembre 21 de 2011.

Estas dos culturas políticas –igualitarismo e individualismo- parecen ser excluyentes entre sí. Sin embargo, es posible argüir que ellas están interrelacionadas; ya mencionamos que, para un autor como Widavsky, las distintas culturas políticas, contrario a rechazarse las unas a las otras, se necesitan entre sí para la definición de la identidad grupal que cada una implica. Incluso, no solo debemos asumir que las dos culturas políticas mencionadas están interrelacionadas, sino que es factible argüir que hacen parte de una gestión generalizada de lo social alrededor de un modelo de producción neoliberal. Sin embargo, esta interrelación no opaca el hecho de que, desde el punto de vista de la consideración del Gobierno en Línea como dispositivo de poder, la gestión de las dos culturas políticas mencionadas constituye una ambivalencia. De esta ambivalencia, de este aspecto dicotómico del dispositivo que aquí se revela, tenemos que extraer una importante conclusión. Por un lado, el Gobierno en Línea emerge como un dispositivo que apoya y promueve un tipo de cultura política afín al neoliberalismo –con su gestión de la concentración del poder económico en las élites-; por el otro, promueve una cultura política que se sustenta en el principio de la distribución social del poder –con las consecuencias redistributivas que esto podría tener en una sociedad de carácter neoliberal. Esto, en vez de constituir una aporía, nos debe llevar a sospechar del alcance y la función de la participación política en la constitución del orden social. En vez de, como nos sugeriría Wildavsky, relacionar ambas culturas políticas como dos elementos opuestos pero necesarios del orden social, pensemos la relación entre ambas como dos elementos que cumplen una función distinta, pero complementaria, en la construcción de dicho orden.

La gestión de la cultura política y el valor de la libertad

Quizás un buen punto de entrada a este tema sea el valor de la libertad, por cuanto ambas culturas políticas –la individualista y la participativa- lo implican. Para la cultura individualista, la libertad está necesariamente implicada en la búsqueda de beneficios y ventajas individuales: trabajaré en pro de mi propio beneficio, pero requiero tener suficiente libertad para hacerlo. Para la cultura participativa, en cambio, la libertad está implicada en su esfuerzo por evitar el monopolio del poder: libertad de participar es efectuar una potencia de desmonopolización del poder. Se trata pues de dos asunciones diferentes de la libertad, las cuales, como veremos, nos ofrecen luces en relación con el funcionamiento complementario de estas dos culturas políticas. En el primer capítulo, mencionamos que el valor de la libertad, a la vez que ocupa un lugar central dentro de su discurso ideológico, se encuentra cooptado por el neoliberalismo en función de la producción de consenso. En este

apartado, desarrollaremos este doble vínculo, para luego pasar a construir la relación específica entre gestión de la cultura política a través del Gobierno en Línea, libertad y producción de consenso.

De nuevo, Foucault será nuestro guía. Para este autor, las formas de poder que predominan en la modernidad se encuentran en una relación intrínseca con la libertad; en la medida en que el neoliberalismo constituye una tecnología particular de gobierno que predomina en la segunda mitad del siglo XX, se puede entender el carácter absolutamente prioritario que asume este valor dentro de las sociedades actuales. ¿Cómo se relacionan estos dos conceptos, libertad y poder? La respuesta a esto requiere que elaboremos el concepto de libertad de un modo tal que evitemos caer en determinaciones simplistas del mismo.

Fiel a su premisa de asumir que los “universales no existen”, Foucault nos advierte que la libertad debe ser asumida como un forma de relación que, lejos de estar prescrita, se encuentra inscrita en la malla del poder: (La libertad) no es un universal que se particularice con el tiempo y la geografía. (...). La libertad nunca es otra cosa (..) que una relación actual entre gobernantes y gobernados, una relación en que la medida de la “demasiado poca” libertad existente es dada por la “aún más” libertad que se demanda (2007: 83). La libertad no es pues un valor abstracto, una propiedad espiritual, sino una propiedad concreta de las relaciones de poder. Como tal, se desarrolla siempre entre dos polos de tensión: por un lado, el polo dominante de la relación de poder, el cual jalona, arrastra; por otro, el polo dominado, que negocia, reclama, resiste. En términos del gobierno, podemos decir que, por un lado, están los gobernantes y el grado de libertad que estos proveen y, por el otro lado, los gobernados y la libertad que reclaman. Por un lado está el Estado como limitador y garante de la libertad, de la autonomía de los individuos pero guiado por la Razón de Estado, es decir, por su propia permanencia y crecimiento como finalidad; por el otro, los individuos, los colectivos y las libertades que reclaman.

Sin embargo, el polo dominante no devora de manera salvaje al polo de los dominados; por el contrario, hay limitaciones de la gubernamentalidad que derivan tanto del ámbito jurídico como del funcionamiento mismo del Estado. Por un lado, están los límites de carácter jurídico- deductivo, proclamados por la Revolución Francesa: la mediación entre los dos polos de tensión se da a través de leyes y el papel central que el plano del derecho va a cumplir en relación con la Razón de Estado. Foucault nos recuerda que “las monarquías

occidentales se edificaron como sistemas de derecho (...) e hicieron funcionar sus mecanismos de poder según la forma del derecho”. (1991: 107). Pero si antes, en el poder soberano, el problema del derecho era la delimitación del poder en términos de la legitimidad del monarca y las condiciones en las cuales le era lícito ejercer su soberanía, en la gubernamentalidad el problema central es el de cómo ponerle límites a un poder público. Foucault nos señala la especificidad de este camino jurídico- deductivo consiste

en partir justamente no del gobierno y de su necesaria delimitación, sino del derecho, del derecho en su forma clásica, esto es, en tratar de definir cuáles son los derechos naturales u originarios que corresponden a todo individuo, definir a continuación en qué condiciones, a causa de qué, según qué formalidades, ideales o históricas (sic) se ha aceptado una limitación o un intercambio de derecho (2007: 58).

El camino jurídico- deductivo se pregunta cuáles derechos pueden ser cedidos al Estado y cuáles son necesariamente imprescriptibles. Se parte entonces de la circunscripción de los derechos del ciudadano, de los derechos del hombre, para luego llegar a la delimitación de la gubernamentalidad.

Por otro lado, están los límites que se deslindan de la propia práctica gubernamental, a los cuales Foucault denomina el “camino inductivo”. En este, “el límite de competencia del gobierno se define a través de las fronteras de la utilidad de una intervención gubernamental” (2007: 60). Por este, se le pregunta al gobierno de manera continua –y este se pregunta a sí mismo- por la pertinencia, la eficacia, la conveniencia de su intervención. En función de la Razón de Estado, hay buen gobierno cuando las intervenciones que este realiza conducen al mantenimiento del Estado, a su crecimiento, al bienestar de la población; en este caso, se *deja hacer* al gobierno. Pero si, por el contrario, la acción del gobierno conduce al descalabro, a la crisis del Estado, a la mengua del bienestar, entonces, el gobierno se hace susceptible de crítica y remoción. Según el análisis de la gubernamentalidad que realiza Foucault, es este justamente el tipo de limitación del gobierno que va a prevalecer en la época moderna, específicamente a partir del liberalismo. El análisis de la libertad como una relación de poder particular lleva a la tecnología liberal de gobierno, en cuanto esta caracteriza a la gubernamentalidad moderna. En la tecnología liberal de gobierno, la Razón de Estado se centra en el “dejar hacer”, en permitir a la sociedad que lleve a cabo sus asuntos, limitándose a proveer el marco dentro del cual estos

asuntos se pueden conducir. Según la genealogía de Foucault, es gracias a que la Razón de Estado se centra en la economía que se puede llegar a la doctrina del liberalismo: en la medida en que aquello que se propugna es la permanencia del Estado y el bienestar de la población; la economía, es decir, el aumento de las riquezas del Estado, va a ser el plano desde el cual se juzga a la acción gubernamental. Así, lo que se formula es, según Foucault, la independencia del mercado en relación con el gobierno, el reconocimiento de que el mercado funciona según sus propias leyes, leyes que son exteriores al Estado, de tal suerte que la acción del gobierno va a ser delimitada por el éxito mismo del mercado, por la expansión de la economía. En la tecnología liberal de gobierno, el Estado “deja ser” al mercado y se limita a proveer las condiciones de seguridad para que esto pueda suceder. Es a esto lo que se refiere Foucault cuando habla de dispositivo de seguridad: “la seguridad tratará de acondicionar un medio en función de acontecimientos o series de acontecimientos o elementos posibles, series que será preciso regularizar en un marco polivalente y transformable” (2006: 40). Como vimos en el primer capítulo, el neoliberalismo exagera este “dejar hacer” al mercado y circunscribe la seguridad netamente a la provisión de un marco básico para que el mercado funcione.

En este marco, ¿cuál es el estatuto de la libertad? Foucault provee una respuesta en su curso de 1977:

(la) libertad, a la vez ideología y técnica de gobierno (...) no es otra cosa que el correlato de la introducción de los dispositivos de seguridad. Un dispositivo de seguridad (...) sólo puede funcionar bien con la condición de que se dé algo que es justamente la libertad (...): posibilidad de movimiento, de desplazamiento, proceso de circulación de la gente y las cosas. Y es esa libertad de circulación en el sentido amplio de la expresión, esa facultad de circulación, lo que es menester entender, creo, cuando se habla de libertad (2006:71).

Entonces, lo que se ha privilegiado en el neoliberalismo es el camino inductivo de limitación del Estado sobre el camino deductivo de los derechos. En esta tecnología de gobierno, la libertad, en cuanto relación de poder, se entiende como libertad respecto de la inherencia del Estado y, en últimas, libertad del individuo respecto de los demás para perseguir sus propios intereses. Ahora, en la medida en que, como vimos en el primer capítulo, el neoliberalismo es un proyecto de las élites económicas mundiales, requiere de la producción de consenso acerca de su supuesto carácter benéfico para la sociedad en general. Como vimos, el discurso ideológico del neoliberalismo resalta que de la mano de

la libertad de mercado y comercio van las libertades individuales, en una supuesta relación de causa y efecto; sin embargo, lo que se observa es que las libertades civiles, las libertades conquistadas por el camino jurídico- inductivo que se traducen en derechos civiles – derecho a la educación, derecho a la salud, derecho al trabajo- se han visto menguadas en las sociedades neoliberales. En tanto que el neoliberalismo gestiona la posibilidad de la actividad económica libre de la inherencia del Estado, condiciona todos los otros derechos a la actividad económica y a las leyes del mercado, de tal suerte que estos dependen, no ya de la condición de ciudadano, sino de la capacidad de adquisición de los individuos. En los términos que nos provee el historiador Isaiah Berlin (2002), se trata de la preeminencia de la “libertad de”, en detrimento de la libertad “para”; libertad “negativa” sobre libertad “positiva”, libertad de productores y propietarios sobre libertades civiles de los sujetos de derecho.

En este sentido, lo que se evidencia es la cooptación del valor de la libertad, de la libertad como referente social, para la producción de consenso alrededor del orden social y la gestión de la economía. El Estado neoliberal, en función del crecimiento económico y la producción de valor, gestiona y promueve la libertad negativa, en tanto que socava la libertad positiva. Sin embargo, esto es una situación impresentable en las sociedades modernas occidentales, en donde el orden jurídico conquistó derechos que los ciudadanos han entendido como inalienables; tal insostenibilidad es aún más cierta en un país como Colombia, con las condiciones de desigualdad, opresión, corrupción e injusticia social que lo caracterizan. Así, el Estado ha debido anclarse en la continuidad que la ideología neoliberal asume que existe entre las dos formas de libertad; incluso, el Estado ha llegado al cinismo de invertir los términos del discurso: el mercado debe ser expandido, la libertad de empresa asegurada, *en función* del aseguramiento de las libertades civiles. Esto es lo que se evidencia en Colombia cada vez que se aduce el crecimiento económico como la posibilidad de “avanzar” en educación, de mejorar la cobertura en salud, de afianzar el desarrollo humano. Aquello que, de acuerdo con Foucault, era, en el plano inductivo del derecho, un lugar de partida, se convierte así en un (supuesto) lugar de llegada.

Cooptación de la libertad, entonces. Sin embargo, esta cooptación no se puede producir sin la producción de consenso: para que los ciudadanos en efecto crean que el Estado es garante de sus libertades civiles, deben existir dispositivos que permitan gestionar el consenso alrededor de la existencia de esas libertades. Propongo que el programa Gobierno en Línea es uno de tales dispositivos: lejos de gestionar –gracias a la especificidad

tecnológica de las TICS y, sobre todo, de la internet- una nueva configuración del Estado, una redistribución del poder y una nueva forma de afianzar las libertades civiles, el Gobierno en Línea constituye un dispositivo de creación de consenso, un dispositivo cuyo aparato conceptual y discursivo se alimenta directamente de la consagración constitucional del Estado social de derecho. Esta puede parecer una tesis osada. Sin embargo, no olvidemos que, como nos explica Foucault, el Estado es un producto, una consecuencia de las relaciones de poder –un lugar de llegada, no un lugar de partida-; en esta medida, no podemos suponer que el Estado va a democratizarse gracias, simplemente, a que se están utilizando las nuevas posibilidades que la Internet provee para la gestión y circulación de la información, la relación entre gobierno y ciudadano y el aumento de la participación.

Un sondeo de algunos de los mecanismos de participación ciudadana creados en el marco del programa Gobierno en Línea debe ayudarnos a convencernos del potencial del programa como dispositivo de producción de consenso. Así, por ejemplo, es posible observar que la página en Facebook y la cuenta en Twitter de la herramienta *Urna de Cristal* del Gobierno Nacional, recogen a diario una abrumadora cantidad de comentarios en apoyo de las políticas y programas del gobierno, así como de aquello que es presentado por el gobierno como un “éxito” (sin contar las numerosas felicitaciones dirigidas a los soldados “héroes de la patria”); en contraste, son pocos los comentarios críticos o negativos que se registran. De manera similar, la sección de *preguntas y respuestas* de Urna de Cristal recoge numerosas inquietudes relacionadas con los servicios que presta el Estado y que solicitan información de carácter general, pero casi ninguna indagación concreta sobre los programas del gobierno y menos, propuestas de nuevas políticas y proyectos.

En un país como Colombia, uno estaría tentado a suponer que la información que se publica en estos medios ha sido manipulada. Sin embargo, limitémonos a señalar que, aún sin manipulación, este tipo de herramientas del Gobierno en Línea, lejos de ser instrumentos de democratización del poder, son herramientas *políticas*, si entendemos por “política” la reproducción de las lógicas del poder y de las instituciones que las sustentan, en oposición a su transformación. Es posible evidenciar que existe una gestión de la opinión pública a través de estos medios: aquí y allá, a través de buzones, encuestas, comentarios y frases destacadas, la opinión pública es guiada, sutilmente, a emitir comentarios y juicios a favor del gobierno. Así, este tipo de herramientas del Gobierno en Línea emergen como herramientas de producción de una hegemonía concentrada alrededor de un proyecto de

Estado de corte neoliberal, un proyecto que le pertenece a las élites económicas, en donde el Estado social de derecho constituye, no la forma que toman en Colombia los derechos republicanos, sino el pretexto alrededor del cual se produce el consenso³⁵.

En este contexto, adquiere sentido ver al Gobierno en Línea como un esfuerzo por gestionar la cultura política. Gestión del individualismo: utilización de herramientas informáticas basadas en la internet para la producción de representaciones del Estado como un ámbito eficaz de gestión de la economía y la libre actividad empresarial. Y gestión del igualitarismo: utilización de dichas herramientas para la producción de representaciones del Estado en las que este emerge como medio y garante de la participación ciudadana, las libertades civiles y el ejercicio del disenso. Gestión de una cultura política igualitarista que tiene como telón de fondo la necesidad de producir el consenso alrededor de un proyecto de Estado; producción de consenso que tiene por estrategia la cooptación del valor de la libertad. Esfuerzo por reducir el peso de las identidades políticas antagónicas y el ejercicio de disenso, algo que, en un país como Colombia, tiene un carácter urgente; aquí se cierra la aparente dicotomía entre la gestión de una cultura política participativa y una cultura política individualista. Si bien es preciso señalar que nada de esto se desprende de las especificidades de la Internet como medio tecnológico, ni de las nuevas configuraciones de lo social que Castells llama sociedad informacional, es necesario hacer hincapié en que la utilización de la internet y de las TIC por parte del gobierno está precedida y condicionada por relaciones de poder y ordenamientos de lo social que cristalizan en el Estado actual y no representan, de por sí, un giro en la configuración del poder; es este punto de partida el que nos ha permitido la cadena de inferencias que aquí hemos realizado.

Cabe preguntarse: ¿por qué denunciar el consenso, por qué no partir del potencial “pacificador” de este? ¿Acaso, se diría, el consenso no es uno de los valores que definen la democracia? La respuesta es que dicho potencial no existe. Apoyémonos aquí en el filósofo francés Jacques Rancière, para quien la política está relacionada con el ejercicio del disenso en función de la emergencia en el espacio público de aquellos que otrora no tenían ni voz ni parte en la toma de decisiones y el ejercicio del poder: “propongo reservar el nombre de política a una actividad bien determinada y antagónica (...): la que rompe con la

³⁵ Es preciso recordar que el programa Gobierno en Línea toma impulso en el contexto político del *Gobierno de la Unidad Nacional* del presidente Santos, coalición de gobierno que pretende cobijar a los miembros del Partido de la U, el Partido Conservador, el Partido Liberal y Cambio Radical, además de otros sectores del centro del espectro político.

configuración sensible donde se definen las partes y sus partes o su ausencia por un supuesto que por definición no tiene lugar en ella: la de una parte de los que no tienen parte” (1996: 45). En cambio, Rancière denomina *policía* al conjunto de instituciones y acciones a través de las cuales se legitima y gestiona el orden social; en este sentido, la política gestiona “la agregación y el consentimiento de las colectividades, la organización de los poderes, la distribución de los lugares y funciones y los sistemas de legitimación de esta distribución” (1996: 43). Así, debemos ver el consenso como una función de la policía, esto es, como una acción que se adelanta en función de la reproducción del orden social, no de su transformación. Como señalan Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2001), la posibilidad del disenso, la posibilidad de la lucha, del antagonismo, son los rasgos definitorios de una democracia que no se encuentra secuestrada por los sectores dominantes, una democracia que estaría por venir y que ellos llaman radical. El Gobierno en Línea, contrario a lo que inicialmente pudiera parecer, constituye una acción adelantada en función del consenso y el consentimiento, uno de los dispositivos de la policía.

En todo caso, no hay que engañarse con relación al alcance de estos instrumentos de producción del consenso y del Gobierno en Línea como dispositivo de producción de hegemonía. Los potenciales de la internet relacionados con el ejercicio eficaz del poder son ante todo eso, potenciales; sin embargo, en un país como Colombia, con la relativamente poca penetración de la internet y la preeminencia de otros medios de comunicación tales como la televisión y la radio³⁶, el aprovechamiento estatal de las facultades de la internet todavía se encuentra lejos de su máxima expresión. Sin embargo, esto no debe ocultar el carácter particularmente perverso del dispositivo en cuestión: como veremos a continuación, en cierto sentido por lo menos, la relativamente poca penetración de la Internet en la población y el poco uso que se hace de la misma para la vida política es, justamente, uno de los elementos del dispositivo. En todo caso, en la medida en que la Internet lleva implícito el potencial que ya hemos descrito en este trabajo, es evidente que el llamado a no engañarse, lejos de un parte de tranquilidad, conlleva un llamado a mantenernos vigilantes.

³⁶ Según la Encuesta de Cultura Política del DANE 2008, el 82% de los colombianos afirma informarse sobre la actividad política del país a través de la televisión. Ver: http://www.dane.gov.co/files/comunicados/cp_e cp08.pdf. Fecha de consulta: diciembre 24 de 2011.

La perversidad del dispositivo: la cooptación de los excluidos

Según informes de la Organización de Naciones Unidas, Colombia es el país que lidera en Latinoamérica en la aplicación del gobierno electrónico. Según un estudio contratado por el propio programa, el país ha avanzado bastante en la implementación del Gobierno en Línea y ha reducido las brechas en el acceso a los servicios estatales a través de la Internet³⁷; sin embargo, el porcentaje de hogares colombianos que no tienen acceso a la misma se ubica, según un estudio reciente del DANE, alrededor del 80%, la mayor parte de los cuales pertenecen a los estratos socioeconómicos más bajos y a los sectores de la población con menor nivel educativo. Además de esto, un sector amplio de la población no cuenta con las habilidades básicas de utilización de la Internet. Sin embargo, el dato más preocupante para el Gobierno en Línea es que, entre las personas que sí utilizan regularmente la Internet, solo el 3.2% la utiliza para interactuar con el Estado³⁸. Así, la *brecha digital* constituye tanto un obstáculo para la implementación del Gobierno en Línea desde el punto de vista del Estado, a la vez que, desde nuestro punto de vista crítico, constituye un hecho que debe ser tenido en cuenta.

Con miras a salvar este obstáculo, el Gobierno en Línea ha generado programas como COMPARTEL, el cual no solamente busca facilitar el acceso de personas de bajos recursos a la Internet, sino que también implementa talleres de capacitación en su uso. El programa implicó la creación de *Telecentros* a lo largo del país, los cuales se comenzaron a implementar en 1999; para el año 2010, existían más de 3300 de tales centros. Además de esto, el proyecto *Hogares Digitales* del mismo programa, a implementarse en el 2012, busca llevar la internet a 115.881 hogares de estratos 1 y 2 de 77 municipios del país³⁹, en

³⁷ Ver: *Metodología de monitoreo de gobierno en línea en Colombia* (2009), investigación adelantada por la Universidad de los Andes bajo encargo del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-Estrategia Gobierno en Línea. Disponible en: http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/apc-aa-files/5854534aee4eee4102f0bd5ca294791f/GEL_MetodologiaMonitoreoEvaluacionGEL.pdf. Fecha de consulta: Diciembre 24 de 2011.

³⁸ Al respecto, ver: “Uso y penetración de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)”, en: *Encuesta Calidad de Vida 2008*, DANE. Además del dato mencionado, la encuesta también manifiesta que el 62% de los colombianos no utilizó internet a lo largo de un período de 6 meses del año 2008. Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/tic/pres_tic_mar09.pdf. Fecha de consulta: 24 de diciembre de 2011.

³⁹ Al respecto, ver: Compartel- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en: <http://archivo.mintic.gov.co/mincom/faces/index.jsp?id=2971>. Fecha de consulta: Diciembre 26 de 2011.

tanto que el programa *e-ciudadano*, parte del Plan Nacional de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, busca adelantar acciones de “alfabetización digital”⁴⁰.

Más allá de las desventajas y los inconvenientes que la brecha y el analfabetismo digital traen para las intenciones del Gobierno en Línea, preguntémonos sobre las implicaciones que estos hechos tienen para nuestro análisis. Así pues, ¿qué implicaciones tienen la brecha y el analfabetismo digital existentes en el país para la creación de consenso social a partir de la implementación del programa Gobierno en Línea? Para ayudarnos a responder esta pregunta, miremos algunos de los señalamientos del sociólogo Scott Robinson, quien le ha seguido la pista analítica a la sociedad informacional formulada por Castells. Robinson (2005) opera un desplazamiento de enfoque: en vez de hablar de la brecha digital, se refiere a la «inclusión digital»; este desplazamiento le permite centrarse en la utilización de la Internet y las nuevas TIC en la formulación de políticas públicas y el ejercicio del poder estatal. Según nos dice, la inclusión digital está relacionada

con la construcción, administración, expansión, ofrecimiento de contenidos y desarrollo de capacidades locales en las redes digitales *públicas*, alámbricas e inalámbricas... Incluye las garantías de privacidad y seguridad ejercidas de manera equitativa para todos. (...). Plantea un objetivo noble para los compromisos nacionales, con cargos al presupuesto público, aunque pocas veces puede delinearse la ruta para alcanzar dicho objetivo, más allá de una retórica alimentada por y sincronizada con las declaraciones cíclicas de diversos organismos internacionales (2005: 127).

Sin embargo, Robinson también argumenta que la inclusión digital constituye un proceso de control político, una «meta políticamente correcta», un jugoso negocio para los proveedores de las tecnologías implementadas. Aunque la inclusión digital era una promesa democratizadora en el planteamiento de las nuevas tecnología en su práctica decayó pues no está al alcance de las mayorías, porque, en términos de los intereses políticos particulares, conviene un acceso restringido. Además de esto, sostiene Robinson que la inclusión digital constituye “un proceso continuo de negociación de intereses entre distintas

⁴⁰ Al respecto, ver la página principal del programa: <http://www.e-ciudadano.org/>. El programa expide un “certificado digital” que acredita la capacidad de quien lo recibe en el uso productivo de la Internet. Al momento de elaboración de este trabajo, el programa había entregado más de 95.000 certificaciones de ciudadano digital en el país, siendo el objetivo que para el 2019 que toda la población colombiana se encuentre certificada –un objetivo que no deja de ser irrisorio, si se tiene en cuenta que dicho certificado con toda seguridad le parecerá intrascendente a un sector considerable de la población que usa Internet y que no requiere ni la capacitación ni la certificación del gobierno para continuar haciéndolo.

elites: el liderazgo político, financiero, comercial, y a veces social, de las respectivas naciones” (2005: 127); en este sentido, afirma el autor que la sociedad de conocimiento es un imaginario lejano y reducido a las posibilidades de unos pocos:

la inclusión digital refiere hoy al complejo panorama de la adaptación de las tecnologías digitales en (...) sociedades polarizadas entre ricos y pobres, elites dominantes y poblaciones subalternas y dispersas, discursos hegemónicos y diversos lenguajes de amplias resistencias culturales, una parálisis en la expansión de conexiones domiciliarias a la red, medios de comunicación concesionados por el Estado (2005: 129)..

En este sentido, la inclusión digital reconfigura formas de poder de carácter local, nacional e internacional que buscan nuevas formas de control de la economía. Sigue arguyendo Robinson que, en un Estado neoliberal, las oligarquías son las que manejan y centralizan el poder de las acciones de la inclusión digital; es decir, las oligarquías son quienes dinamizan las TIC, puesto que son quienes están incluidas en su dinámica, quienes hacen uso de ella y formulan los modos en que se deben usar, quienes las pueden perfilar en beneficio de sus intereses, con poca consideración hacia los intereses de la porción de la sociedad que se mantiene al margen. Así,

la inclusión digital es una política implementada *de facto*, cuyas reglas de negociación están ancladas en los usos y costumbres de las elites nacionales relevantes, pero no para servir a los excluidos, sino a esas mismas elites en los sectores de los medios de comunicación, los diversos servicios vinculados a internet, la banca comercial y las empresas remesadoras. (...) Para las elites, la inclusión digital ya se está consolidando por medio de su control sobre las diversas figuras administrativas del Estado que regulan distintos sectores de actividad económica y del empleo del espectro electromagnético” (2005: 136).

Para Robinson, se trata de una situación que permite predecir que el Estado logrará mantenerse impune en relación con la oferta estratégica de información, en tanto que los marginados seguirán siéndolo. Como hemos señalado ya, es fácil inferir que los excluidos de las nuevas dinámicas digitales seguirán siéndolo, a pesar de los esfuerzos gubernamentales por masificar el uso de los computadores y de la Internet: en la medida en que dichas dinámicas están siendo gestionadas por relaciones de índole económico y productivo, por intereses empresariales y comerciales, los espacios para participar en ellas se encuentran celosamente delimitados. Sin embargo, no debemos mantener la tesis que, a mayor penetración de la Internet y de las TIC, mayor democracia; al contrario, lo que está

operando en la inclusión (y la exclusión) digital es más perverso: lo que está operando allí es *la cooptación de los excluidos*. Esto requiere ser desarrollado.

Gracias al análisis de Robinson, podemos entender que la implementación de las TIC y del gobierno electrónico emerge, de nuevo, como una estrategia que, lejos de asegurar de por sí la extensión de la democracia y la redistribución del poder, procura el mantenimiento del orden social a través de la producción, no ya del consenso, *sino de la imagen, de la apariencia, de que el consenso existe*. Recordemos a Rancière: la policía tiene que ver, no solo con las instituciones represivas del Estado, sino también, con la distribución de lugares de emergencia, de posiciones de visibilidad y efectividad, de incidencia en la configuración del orden social (1996); la democracia, en cambio, tiene que ver con el arrebatamiento del poder de gobierno a las oligarquías y al poder del capital (2006), la redistribución del poder a través de la malla social, el empoderamiento de quienes han carecido de poder. De nuevo, la democracia emerge como aquello que, lejos de constituir un punto de partida, un principio constitucionalmente delimitado, debe ser continuamente producido.

En este sentido, no se trata solo de que el Gobierno en Línea constituye un dispositivo de creación de consenso: en la medida en que se hace hincapié en la posibilidad que este programa ofrece de democratizar el ejercicio del poder, de involucrar al ciudadano en el gobierno, se obscurece el hecho de que el Gobierno en Línea es (y, podemos suponer, seguirá siendo, por lo menos, durante un buen tiempo) accesible solo para una minoría, para un sector de la ciudadanía que podemos llamar la *élite digital*; así, el consenso producido no es un consenso de ciudadanos, sino el consenso de esta élite, un consenso de *e-ciudadanos* –habitantes de las urbes, interconectados y que participan de la nueva economía informacional- que, empero, toman el lugar de la ciudadanía en general, hablan en nombre de ellos, por supuesto, sin representar sus intereses. Se trata de la promoción del tipo de ciudadano que requiere la producción en la sociedad informacional, Así, lo que la inclusión digital –y su anverso, la exclusión resultante- estaría gestionando es la cooptación de la voz de aquellos que, en palabras de Rancière, no tienen parte, no son tomados en cuenta en el proceso continuo de negociación y disputa del orden social, lo cual, a su vez, permite la emergencia del e-ciudadano, el tipo de ciudadano que se requiere en la sociedad informacional. Así, la inclusión digital es la cortina de humo detrás de la cual se esconde a los excluidos para poder hablar en su nombre, pero también, para propiciar su desaparición del ámbito de los ciudadanos.

En este proceso, la gestión de una cultura política participativa resulta fundamental: en la medida en que se visibilizan referentes de identidad política que denotan tendencias hacia la participación, se opaca aquello que Thompson, Ellis y Widalvsky han llamado exclusión involuntaria, y que, en el análisis de Robinson, adquiere el calificativo “digital”. Pero los excluidos de la participación digital no solo lo son, sino que, a través del poderoso efecto discursivo que tiene la promoción de la participación ciudadana como cultura política, se opera la cooptación de los excluidos de la participación digital. Así, la cultura participativa emerge como un poderoso aparato de producción de consenso, una especie de dínamo que moviliza una serie de discursos que tienen por finalidad ofrecer la imagen de un estado de cosas que, aunque pueda ser percibido, no se corresponde con las pocas posibilidades de participación política que tienen los colombianos.

Vemos entonces que las características de aquello que, de la mano de Castells, hemos llamado la *sociedad informacional*, han devenido, en nuestro contexto, en un dispositivo de gestión de la cultura política y el consenso social, un dispositivo que posibilita la cooptación del valor de la libertad y de la democracia misma en función de un modelo de producción particular, un modelo caracterizado por profundas particiones sociales. Se trata de un dispositivo particularmente útil para la producción de la hegemonía; en este sentido, su efectividad trasciende la aparente barrera de la brecha digital, siendo esta, justamente, el hecho que potencia su efectividad. Así, el Gobierno en Línea constituye un dispositivo que, a la vez que posibilita la reproducción de la distribución desigual del poder y del orden social existente en el país, sirve de apoyo para que el poder se adapte a las nuevas condiciones de la economía informacional globalizada y de la producción de lo social. En otras palabras, el Gobierno en Línea es mucho menos un dispositivo de producción de democracia que un dispositivo de control social.

En el siguiente capítulo, profundizaremos en la caracterización del Gobierno en Línea como un elemento crucial del nuevo control social, particularmente en relación con su papel en la producción de subjetividad. Sin embargo, antes de esto, dejemos constancia de un corolario que se desprende de la caracterización del Gobierno en Línea como dispositivo de inclusión digital. Para ello, debemos insistir en que el gobierno electrónico, el gobierno a través de herramientas provistas por las TIC, no constituye un sistema cerrado de dominación; por el contrario, como veremos en el siguiente capítulo, su fragilidad en cuanto tal es uno de sus rasgos más prominentes, un rasgo que se encuentra

estructuralmente inscrito en dicho sistema. Entonces, el corolario es el siguiente: si bien el Gobierno en Línea opera una partición en la división entre quienes pueden participar de él y quienes son mantenidos al margen, entre aquellos que tienen voz y pueden ejercer el poder y aquellos que, gracias a ser inaudibles, pueden ser cooptados, también es cierto que el Gobierno en Línea dispone de características que, en potencia, lo convierten en una herramienta de emancipación; *empero, esta emancipación no puede hacer de él un uso cooptativo análogo al que realiza el consenso de las élites electrónicas*. Es decir, si el consenso de las élites de e-ciudadanos coopta el discurso de la democracia para emerger como el consenso general de los ciudadanos, por el contrario, los proyectos que utilicen el Gobierno en Línea como herramienta de emancipación no pueden recurrir a la pretensión de hablar en nombre de todos; tal uso convertiría a los proyectos emancipatorios en nuevos proyectos despóticos.

3. La captura de la multitud

En el estado natural, cada individuo es autónomo mientras puede evitar ser oprimido por otro, y es inútil que uno solo pretenda evitarlos a todos. De donde se sigue que, en la medida en que el derecho humano natural de cada individuo se determina por su potencia y es el de uno solo, no es derecho alguno; consiste en una opinión, más que en una realidad (...) puesto que su garantía de éxito es nula. Pues no cabe duda que uno tiene tanta menos potencia y, por tanto, tanto menos derecho, cuanto más razones tiene de temer. Añádase a ello que, sin la ayuda mutua (...), los hombres apenas si pueden sustentar su vida y cultivar su mente. Concluimos, pues, que el derecho natural, que es propio del género humano, apenas si puede ser concebido, sino allí donde los hombres poseen derechos comunes, de suerte que no sólo pueden reclamar tierras, que pueden habitar y cultivar, sino también fortificarse y repeler toda fuerza, de forma que puedan vivir según el común sentir de todos
Baruch Spinoza (1986)

Comencemos resumiendo el recorrido que hemos realizado hasta el momento. En el primer capítulo, presentamos el marco teórico general dentro del cual se desenvuelve este análisis, marco articulado por la tríada conceptual poder, Estado, sujeto. Así mismo, presentamos el marco del neoliberalismo como el sustrato que propicia la emergencia, que sirve de matriz, al objeto de este análisis: el programa Gobierno en Línea. Luego, ofrecemos una reflexión crítica que cuestiona la pretensión del programa de ser artífice de la construcción del Estado social de derecho. En el segundo capítulo, buscamos inscribir el Gobierno en Línea en el marco teórico de la sociedad informacional, para así entender las transformaciones que este dispositivo implica en el acto de gobernar. Posteriormente, buscamos comprender la acción del Gobierno en Línea como una forma de gestionar una cultura política participativa, gestión que tiene efectos poderosos en la conformación del consenso social –o de la apariencia de consenso- alrededor del modelo de producción de carácter neoliberal que se está implementando en el país, el cual tiene como correlato la gestión de un tipo particular de orden social.

En este capítulo, deseo profundizar en la caracterización crítica del Gobierno en Línea como un dispositivo de control y gestión de lo social, un dispositivo que corresponde a las necesidades del poder en la sociedad informacional. Para ello, caracterizaré el Gobierno en Línea como dispositivo biopolítico, para posteriormente dar cuenta de la forma en que permite y afina el control social. Esto último implica, primero que todo, analizar la incidencia del programa en la desestructuración de la noción de individualidad, algo que llamaré la *fractura del individuo*. En un segundo momento, buscaré elaborar una

comprensión del Gobierno en Línea como un dispositivo de *captura de la multitud*: en la medida en que la producción en las sociedades informacionales se basa, no en la producción de mercancías, sino en la producción de servicios, en la producción de información y conocimiento, la captura, la regulación y el direccionamiento, no ya de la potencia para el trabajo del cuerpo, sino de las distintas fuerzas creativas, de la multiplicidad intelectual, de la diversidad de las capacidades humanas, se revela fundamental para la continuidad de la producción capitalista. Consecuentemente, la comprensión de dicha captura se revela necesaria para la comprensión de la producción de subjetividad y del orden social, tema con el cual concluiremos este trabajo. El Gobierno en Línea constituye un esfuerzo por insertar al país en los modos de producción propios de la era de la multitud. Por último, dedicaré una pequeña reflexión a la relación entre Gobierno en Línea y corrupción: en Colombia, no solo estamos ante un Estado que gestiona y distribuye el poder en beneficio de las élites económicas por vía del derecho, sino que estamos ante un Estado que, como si fuera poco, también realiza dicha gestión y distribución por vías de hecho que exceden los límites de la ley.

Pero antes de entrar en estos temas, señalemos que la diversidad de las aproximaciones teóricas al Gobierno en Línea no debe ser vista como una contradicción o incongruencia, como si, al caracterizar a nuestro objeto de una forma, *ipso facto* quedase excluida cualquier otra aproximación, cualquier otra perspectiva. Por demás, no debemos olvidar que se trata ante todo de una estrategia, de un programa, el cual tiene distintas aplicaciones según la entidad estatal que recurre a ella. De la misma forma en que el poder no se ejerce en un sentido lineal vertical ni a través de simples dinámicas de causa y efecto, los dos dispositivos de poder nunca son simples, nunca constituyen mecanismos que actúan de una sola forma. Si el poder articula a la vez distintas tecnologías, distintas estrategias y tácticas, los dispositivos, en coherencia, actúan de formas distintas en relación con cada una de ellas. Por ejemplo, Foucault ha caracterizado a la escuela como un dispositivo anatomopolítico; sin embargo, esta también es susceptible de ser entendida como un dispositivo biopolítico, en la medida en que su instalación e implementación corresponde a necesidades formativas identificadas, no en relación con individuos, sino en relación con índices estadísticos que conforman poblaciones: niveles de analfabetismo, niveles de deserción y fracaso escolar, niveles de acceso a la educación superior. De la misma forma, el Gobierno en Línea promueve el referente de la cultura participativa, produce y gestiona el consenso en aras de mantener el orden social de carácter neoliberal, coopta la voz de los excluidos de la

participación digital, en tanto que, como veremos, contribuye a la regulación biopolítica del territorio, a la modulación del conjunto social a través de prácticas de control y, quizás en su aspecto más eficaz, a la captura del único lugar común que compartimos en medio del desarraigo y la incertidumbre de la sociedad informacional, la identidad común constituida por la multitud. Reiteremos que, sin embargo, estas distintas facetas del dispositivo, sin embargo, tienen un lugar común: la gestión de la producción y la ordenación del cuerpo social en función de ella.

Biopoder y Gobierno en Línea

Recordemos que, como vimos en el primer capítulo, el poder, de acuerdo con la definición foucaultiana que hemos seguido en este trabajo, no debe ser visto como una acción vertical y unidireccional que unos individuos ejercen sobre otros, sino como relaciones de fuerzas heterogéneas, múltiples, que, en conjunto, configuran lo que Foucault a veces denomina la malla del poder, el entramado de relaciones que constituyen el cuerpo social. Así, el poder es ante todo una situación estratégica dentro de la malla de las relaciones sociales, una posición desde la cual se puede incitar, se puede inducir y condicionar a otros para que actúen de cierta forma; esto implica que quien es así inducido asume una posición de sujeto particular, puesto que, para que ello ocurra, se debe aceptar la posición que se ocupa dentro de la relación de poder. El poder nos sujeta cada vez que reconocemos su llamado, cada vez que respondemos a su coacción, a sus esfuerzos por condicionar nuestro comportamiento, puesto que, al hacerlo, nos reconocemos en el término receptor de la relación, en tanto que reconocemos el poder de incidir sobre nosotros del otro término.

Vimos también que la gubernamentalidad es el esfuerzo por estatizar las relaciones de poder, por hacer que estas se configuren y transiten a través de las formas del Estado, en aras del crecimiento de este último, de su expansión continua; a lo cual Foucault llama Razón de Estado. En función de ella, el gobierno elabora y pone en funcionamiento cálculos intencionales, estrategias y tácticas, lo cual hace de manera continua y constante. Estas tácticas y estrategias se materializan en tecnologías y dispositivos de gobierno; como hemos venido sosteniendo, el programa Gobierno en Línea es uno de tales dispositivos. En este sentido, este programa produce relaciones de poder, produce sujeciones, las cuales toman la forma de relaciones entre ciudadanos y el Estado; hasta aquí, así como en lo que sigue más adelante en este capítulo, una de las intenciones que guían este trabajo ha sido

describir y analizar la forma en que el Gobierno en Línea produce, incita, promueve, cierto tipo de relaciones entre ciudadanos y Estado.

Sin embargo, a pesar de que, en este trabajo, hemos seguido la teoría del poder de Foucault, hasta ahora no hemos hablado de aquello que este filósofo considera una de las formas centrales del poder en la modernidad: el biopoder, un poder que se ejerce sobre la vida, sobre los cuerpos. Según Foucault, el biopoder constituye una nueva formación del poder que viene a marcar las formas de gobierno que advienen con la modernidad: ya no se trata de producir la muerte –como ostentaba el antiguo poder soberano- sino de gestionar la vida a través de tecnologías que servían para el desarrollo del capitalismo (Foucault, 1991). En la modernidad, las relaciones de poder se configuran y ejercen, primordialmente, en función de la conversión del trabajo ajeno en capital; así, podemos decir que la captura de la vida, la regulación de los cuerpos, se ejerce en función de la producción capitalista, puesto que esta requiere de la fuerza de trabajo de los cuerpos. Ahora, si el poder es regulatorio, condicionante, modulador, es necesario entender al biopoder, no como un ejercicio de sometimiento violento de los cuerpos (aunque, en otro nivel, podría decirse que en efecto es violento), sino, ante todo, como gestión de los comportamientos, de los modos de ser y de participar de los cuerpos que son deseables para la producción; de nuevo, debemos señalar que lo que hay aquí de fondo es la dimensión del sujeto.

Considero que existe una relación entre biopoder y Gobierno en Línea, es decir, que este último puede ser visto como un dispositivo a través del cual se controlan, se regulan los cuerpos y sus comportamientos. Así, la pregunta que emerge es por el tipo de gestiones que produce el dispositivo Gobierno en Línea en relación con el control de los cuerpos; para responderla, abordaremos de la mano de Foucault la noción de biopoder y sus dos tecnologías centrales, la anatomopolítica y la biopolítica, en cuanto este abordaje nos permitirá entender la importancia que tienen la regulación y el control de la vida del cuerpo para el modo de producción capitalista, así como caracterizar la incidencia del Gobierno en Línea en la constitución del biopoder en el contexto local.

Biopolítica y dispositivo de seguridad

En realidad, Foucault solo habla de biopoder y biopolítica en dos lugares: en el quinto capítulo de la *Voluntad de Saber* y en la clase del 17 de marzo de su curso de 1975- 1976, *Defender la sociedad*. En *La voluntad de saber*, Foucault afirma que el biopoder se

desarrolló en Europa a partir del siglo XVII, a través de dos formas interrelacionadas que aparecieron en cercana sucesión: anatomopolítica y biopolítica. La anatomopolítica, a la que Foucault en ocasiones también denomina *poder disciplinario*, se refiere al conjunto de técnicas y dispositivos a través de los cuales el cuerpo es disciplinado. En esta forma del biopoder, el cuerpo es asumido como máquina, debe ser productivo. En aras de ello, instituciones como la escuela, la milicia, el taller, ejercen una serie de prácticas destinadas a educar al cuerpo, a moldearlo, en función de arrancarle sus fuerzas. La biopolítica –sobre la cual me quiero concentrar en este apartado- se habría formado a partir del siglo XVIII y se centra, no en el cuerpo individual, sino en el cuerpo-especie, es decir, en el ser humano asumido como especie (Foucault, 1991). De acuerdo con el relato de Foucault, la biopolítica no reemplaza a la anatomopolítica, sino que se “encabalga” con ella. En otras palabras, ambas tecnologías pueden coexistir.

Según Foucault, la biopolítica asume como propia la tarea de gestionar la vida biológica de quienes se encuentran sujetos a él, adopta como propia la labor de apoyar y propiciar el bienestar de los cuerpos, pero también incluso, la labor de gestar y determinar las formas de vida admitidas. Allí, no se trataría de la formación de cuerpos dóciles individuados, sino de la regulación de la especie a partir de mecanismos de control y seguridad que tienen por objeto a la población (Foucault, 2001). Para Foucault, *población* “no quiere decir simplemente un conjunto humano numeroso, sino seres vivos atravesados, mandados y regidos por procesos y leyes biológicas. Una población tiene una tasa de natalidad, de mortalidad, tiene una curva y una pirámide de edad, una morbilidad, un estado de salud, una población puede perecer o puede, por el contrario, desarrollarse” (Foucault 1999^a: 245)⁴¹. La población es un producto de la estadística y de los otros saberes expertos que concursan a favor del Estado; es el dato, a la vez abstracto y concreto, que la gubernamentalidad referencia⁴², y también la construcción que se desprende de su accionar:

⁴¹ Foucault se remite recurrentemente a la noción de población a lo largo de varias de sus clases en el curso *Seguridad, territorio, población*; en cambio, prácticamente no se refiere a ella en *El nacimiento de la biopolítica*, donde la población como sujeto de gobierno viene a ser reemplazada por la noción de “sociedad civil”. Si he referido una definición de la misma a partir del texto “Gubernamentalidad”, ha sido porque constituye, a mi parecer, una síntesis más clara que la que podría derivarse de la cita de pasajes de sus cursos.

⁴² En Colombia, las estadísticas oficiales son realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). En el 2006, mediante Decreto 3851, se creó el portal en Internet *Colombiestado* (www.colombiaestad.gov.co), el cual tiene como fin organizar y presentar la información estadística recopilada por el DANE. Ver: DANE, “Quiénes somos” en: http://www.colombiestad.gov.co/index.php?option=com_content&task=blogsection&id=1&Itemid=46. En este portal existe una sección que recopila la información estadística básica relacionada con los sectores sociales, económicos, demográficos, agropecuarios, financieros, vitales, comercio, así como datos específicos

en este sentido, la suerte individual de cada ser humano no es relevante; tan solo tiene relevancia la tasación general del bienestar de los seres humanos tomados como conjunto.

Así, el objeto del poder no es ya el súbdito del poder soberano, pero tampoco los individuos dotados de derechos, sino la especie tomada como índice, objeto político a la vez inmanente y trascendente a los individuos, en cuanto que, si bien se construye a partir de casos individuales, su relación con los individuos es a través de categorías administrativas generalizadas que no entran en correspondencia estricta ni necesaria con aquellos. Afirma Foucault que la biopolítica “reside y [se] ejerce sobre el nivel de la vida, de la especie, de la raza y de los fenómenos masivos de la población” (Foucault, 1991: 166). La biopolítica gestiona y promueve la vida de los seres humanos, pero no mediante una correspondencia directa con cada uno de aquellos, sino a través de categorías administrativas y estadísticas que prefiguran las formas que la vida habrá de asumir, las cuales configuran poblaciones. En este sentido, resalta Foucault que la biopolítica pudo consolidarse mediante un ajuste eficaz de los fenómenos de población a los procesos económicos, garantizando así relaciones de dominación y efectos de hegemonía; ello repercutió en el ajuste entre la acumulación de los hombres y la del capital, la articulación entre el crecimiento de los grupos humanos, la expansión de las fuerzas productivas y la repartición diferencial de la riqueza (Foucault, 1991).

¿En qué sentido podemos comprender el Gobierno en Línea como un dispositivo biopolítico? Miremos esto a través de nuestro ejemplo recurrente: la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital, IDEC@. Esta, como ya dijimos, tiene por objetivo facilitar el acceso y el uso eficiente de los datos espaciales de la ciudad de Bogotá por parte de diversas entidades y empresas, lo cual logra a través de la articulación y gestión en red de la información geoespacial. Considero que esta herramienta de gobierno es un buen ejemplo de la relación entre Gobierno en Línea y biopolítica, por lo que me enfocaré en ella. La gestión de la información a través de IDEC@ posibilita, según la ex Secretaria de Planeación Distrital, Cristina Arango (2010- 2011), “planear la ciudad, la dinámica urbana, definir qué ocurre en el territorio, fijar las medidas de educación y de

sobre el país, sus departamentos y sus capitales. Ver: “Colombia en cifras” en: http://www.colombiastad.gov.co/index.php?option=com_colcifras&Itemid=58. Fecha de consulta 5 de enero de 2012.

salud de la población”⁴³. En suma, regula condiciones y posibilidades, los marcos generales dentro de los cuales los individuos se desenvuelven. Es crucial para el gobierno contar con información confiable y actualizada, y el IDEC@ atiende a esta necesidad.

En este sentido se expresa el subdirector de informática de Catastro, Sergio Soler, quien enfatiza que, entre más información se tenga, es más efectiva la acción del gobierno; dice Soler que, en relación con el gobierno colombiano, “eso está demostrado en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para el 2012, el cual es el plan que más información ha incorporado en los últimos diez años. A través de él, se logró identificar deficiencias de infraestructura, la viabilidad de la política de espacio pública o de vivienda y las necesidades de la infraestructura de servicios públicos”⁴⁴. Ahora, si miramos el POT, nos podemos dar cuenta de que el discurso del mismo, si bien menciona aspectos como la “función social y ecológica de la propiedad”, se enfoca en función de la economía; al respecto, citemos el artículo seis del POT: “El ordenamiento del territorio municipal y distrital tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible”⁴⁵. Se trata pues de regular la infraestructura, las condiciones físicas de la ciudad –es decir, el medio en el cual los individuos se desenvuelven- en función de la producción.

En la medida en que, como sucede en nuestro país, el modo de producción transita hacia el neoliberalismo, la gestión biopolítica se hace más importante: en esa medida, el gobierno deja de relacionarse con los ciudadanos en cuanto garante de los derechos de cada individuo, para pasar a gestionar los marcos dentro de los cuales los individuos se comportan según las modalidades de ciudadano del Estado neoliberal: ciudadanos que, para acceder a los derechos, deben incorporarse en la cadena de la producción y del mercado. En este sentido, la relación entre el territorio y la población es fundamental, puesto que permite adelantar esfuerzos de regulación más eficientes: de la salud de los cuerpos, de las condiciones de salubridad, de los conocimientos y disciplinamientos requeridos de los cuerpos dedicados al trabajo, pero también, de los recorridos espaciales que se deben realizar para acceder más fácilmente al mercado de productos.

⁴³ Según en entrevista con la autora, realizada el 20 de diciembre de 2011. Ver Anexo No 1.

⁴⁴ Según entrevista con la autora, realizada el 3 de diciembre de 2011. Ver Anexo No 2.

⁴⁵ Tomado de: Alcaldía de Bogotá- Ley del Plan de Ordenamiento Territorial. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339>. Fecha de consulta: enero 16 de 2012.

Para entender cómo interviene el IDEC@ en la regulación de la relación entre territorio y población, mencionemos que esta infraestructura juega un papel importante en la identificación de la ubicación de los asentamientos de población desplazada⁴⁶ (ubicada mayoritariamente en los barrios periféricos); población indigente (ya no concentrada en áreas como la calle del Bronx, San Bernardo y las Cruces, sino diseminada a través de varias localidades de la ciudad, diseminación resultante de la eliminación del Cartucho durante la administración de Enrique Peñalosa para dar paso al Parque Tercer Milenio); los indígenas (concentrados en barrios y localidades como Suba, Santa Fe, Los Mártires, Egipto, San Victorino y Bosa). Mencionemos también que el IDEC@ juega un papel central en la función de ubicar los terrenos que han de ser utilizados como zonas comerciales o zonas residenciales⁴⁷, cuáles son las áreas donde se debe realizar las mayores inversiones en mantenimiento de la malla vial, en infraestructura de servicios públicos; cuáles son las áreas más inseguras, dónde se debe ubicar un Centro de Atención Inmediata de la Policía, un hospital, un colegio, una biblioteca, etc.

Claro está que estas acciones del gobierno, que el IDEC@ facilita, pueden ser vistas como acciones en beneficio del bienestar general de la población. En efecto, como ya dijimos, Foucault nos señala que la biopolítica gestiona la vida –gestiona el mejoramiento de las condiciones de existencia de los individuos. Pero enfatizamos que dicha gestión no se realiza teniendo por finalidad a la vida misma, sino un ordenamiento particular del cuerpo social en función de la producción. Esto implica, gestionar *cierto tipo* de formas de vida, ciertos modos de ser, en detrimento de otros –hacer vivir, dejar morir, dice la famosa fórmula de Foucault. Este es el punto crítico central. Así, si bien IDEC@ relaciona poblaciones con territorios, lo hace en función de que se puedan tomar decisiones relacionadas con el ordenamiento productivo de la ciudad: saber dónde están los desplazados, dónde los indigentes, cuáles áreas de la ciudad son seguras y cuáles no, le permite al gobierno tomar decisiones relacionadas con la ubicación de los sectores comerciales, los sectores industriales y empresariales. En la medida en que, gracias al IDEC@, se condiciona espacialmente la ciudad para el ordenamiento territorial, para el ejercicio de la actividad mercantil, para la planeación de las intervenciones en infraestructura, se destinan cuantiosos recursos a la gestión de la producción, en tanto que

⁴⁶ Al respecto, ver el Geoportal de Bogotá, <http://mapas.bogota.gov.co/geoportal/>. Fecha de consulta: diciembre 30 de 2011.

⁴⁷ Ídem.

los sectores poblacionales marginados –los indigentes, los desplazados, los pobres- reciben solo una pequeña parte de la inversión⁴⁸. Se trata pues del control de las poblaciones ejercido a través de la regulación del medio.

En su curso de 1977- 1978 *Seguridad, territorio y población*, Foucault denomina esta regulación de los medios en función de un tipo de orden deseado *dispositivo de seguridad*. Nos dice el filósofo francés que la “seguridad tratará de acondicionar un medio en función de acontecimientos o series de acontecimientos o elementos posibles, series que será preciso regularizar en un marco polivalente y transformable” (2006:40); el dispositivo de seguridad produce el marco dentro del cual ciertos acontecimientos se pueden producir, en tanto que coacciona las posibilidades de emergencia de otros. En un Estado neoliberal, el dispositivo de seguridad se perfila en función de la producción; en este sentido, el *dejar hacer* de la formula foucaultiana debe ser entendido como *dejar producir*, dejar que los individuos actúen en función del mercado, de la producción y del consumo de mercancías; en este sentido, el dispositivo de seguridad debe ser entendido como *seguridad para la producción*.

Resaltemos del dispositivo de seguridad su carácter “polivalente y transformable”: el dispositivo de seguridad no es algo que se produce de una buena vez, que se consolida para, de ahí en adelante, requerir un mínimo de mantenimiento; al contrario, el marco de seguridad es algo que debe ser producido constantemente, que debe ser gestionado, afinado, precisado. En este sentido se revela la pertinencia y efectividad del IDEC@ como dispositivo de seguridad: gracias a que el IDEC@ referencia la información producida a través de metadatos⁴⁹, esta puede fácilmente ser adaptada por distintos sectores según sus necesidades específicas, de tal suerte que la información se convierte, no en finalidad, sino en el principio de una serie de acciones relacionadas con la economía, la planeación y el

⁴⁸ Si bien cabe resaltar que la inversión social mejoró sustancialmente durante los dos gobiernos de partidos de izquierda que ejercieron en el periodo 2004- 2011, se debe resaltar que la inversión social en la ciudad de Bogotá sigue siendo baja, si se le compara con la inversión en producción: por ejemplo, el presupuesto distrital del año 2010 contempló un 56% para la administración central, un 25.9 % para la gestión industrial y comercial, un 10.3 % para los establecimientos públicos, y tan solo un 7.1% para las empresas sociales del Distrito. Fuente: Alcaldía de Bogotá- Secretaría de Hacienda, *Presupuesto General del Distrito Capital 2010*. Disponible en: http://www.shd.gov.co/portal/page/portal/portal_internet_sdh/presupuesto/proyectos_pre/ppto_2010_proyecto_s_pre/presupstogeneral_2010.pdf. Fecha de consulta: enero 3 de 2012.

⁴⁹ Un metadato, según la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital- UAECD (2011), está constituido por “información que describe las características de los datos, información y/o servicios”.

desarrollo de la ciudad. La información geoespacial gestionada por el IDEC@ posibilita el tipo de intercambio fluido y continuo de información que, según vimos en el segundo capítulo, constituye la base de los procesos productivos en la sociedad informacional.

Así, podemos pensar que el IDEC@ constituye una especie de malla o retícula de captura, un aparato cuya función central es articular y disponer constantemente la información que le permite al gobierno –y al sector productivo en cuyo interés se gobierna- utilizar la información para la regulación de los marcos dentro de los cuales actúan los individuos. En todo rigor, debemos decir que el IDEC@ no constituye en sí el dispositivo de seguridad, no constituye en sí un poder biopolítico, sino que hace parte de este; sin embargo, como hemos podido ver, se trata de una parte, una pieza, particularmente eficaz y relevante. En un sentido biopolítico, *gobernar en línea* significa justamente esto: utilizar las TIC para articular las potencias de la información, el poder que la información conlleva, de tal forma que dicho poder se efectúe, se materialice en relaciones, en modos de vida, en función de la extensión y expansión de la producción.

Enfatizaba unas líneas atrás el carácter “polivalente y transformable” de los marcos producidos por el dispositivo de seguridad. Volvamos sobre este hecho para hacer la transición hacia el siguiente tema de este capítulo, la incidencia del Gobierno en Línea en la conformación de aquello que Gilles Deleuze y otros autores llaman *sociedad de control*. Maurizio Lazzarato, quien ha teorizado con claridad y de un modo relevante sobre las sociedades de control, afirma que “el proceso de subjetivación siempre es una jerarquización momentánea, una clausura provisoria de una multiplicidad de fuerzas, que supone a la vez la organización de una cooperación y el mando de esa cooperación” (2006: 72). Por ahora, entendamos por esto que la acción del poder, en cuanto producción de subjetividad, no se realiza de una sola vez, sino que se debe actualizar constantemente; en el momento biopolítico que vivimos, esta actualización se realiza a través de la transformación continua de los marcos, a través de su modulación. Como veremos, esta modulación es, justamente, la característica central de la acción de poder en las sociedades de control.

La fractura del individuo

En el apartado anterior, nos referimos al Gobierno en Línea en relación con la biopolítica y el dispositivo de seguridad; caracterizaremos a dicho programa en cuanto dispositivo de

control. Comencemos este apartado recordando las características del poder disciplinario o *anatomopolítico*, del cual hemos hecho escueta mención. Afirma Foucault que la formación de la sociedad disciplinaria se dio a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, caracterizada principalmente por la aparición en Europa de la reforma, la reorganización del sistema judicial y del sistema penal, instituciones que, a su vez, condujeron a la creación de nuevas relaciones e instituciones de vigilancia del individuo que posibilitaran la captura de sus fuerzas corporales, captura necesaria para el desarrollo del capitalismo. Así, el principal objetivo del poder disciplinario es la formación de cuerpos-dóciles en función de la producción; esta formación se da a través de técnicas como la educación, el entrenamiento físico y el entrenamiento militar, técnicas implementadas por instituciones creadas para el disciplinamiento. Explica Foucault que “lo que aquí se entiende por disciplinamiento de las sociedades (...) [se refiere al] creciente y cada vez mejor vigilado proceso de ajuste –de modo cada vez más relacional y económico- entre actividades productivas, recursos de comunicación y juego de relaciones de poder” (1999b: 252). En la tecnología anatomopolítica, este disciplinamiento se logra, no a través de la referencia a poblaciones, sino por medio del condicionamiento de cada cuerpo individual.

Ahora, si el capitalismo, en su etapa de expansión, desarrolló las tecnologías que Foucault denomina anatomopolítica y biopolítica, tecnologías que, según el relato del filósofo francés, se superponen a partir del siglo XVIII, en el capitalismo avanzado, estas tecnologías parecieran estar dando paso a una nueva tecnología del poder. No pretendo sostener con esto que la biopolítica y los dispositivos disciplinarios están desapareciendo; por el contrario, ya vimos cómo un programa como el Gobierno en Línea constituye propiamente un dispositivo de gestión de poblaciones, de configuración de marcos de seguridad. Pero lo que sí quiero señalar es que las mutaciones en las relaciones de poder y la organización de lo social acaecidas en la sociedad informacional están marcando una tendencia hacia una nueva forma de control social; es esta nueva forma aquello que Gilles Deleuze caracteriza como *sociedades de control*.

En efecto, Deleuze, en su tan breve como influyente *Postscriptum sobre las sociedades de control*, arguye que las sociedades disciplinarias, especialmente, en relación con la producción de encierros, son aquello que estamos dejando de ser: nos dice Deleuze (1999) que, en las sociedades de control, el control ya no se ejerce a través del encerramiento de los individuos, a través de su moldeamiento, sino a través de la modulación continua de

variantes: “los encierros son *moldes* o moldeados diferentes, mientras que los controles constituyen una *modulación*, como una suerte de moldeado autodeformante que cambia constantemente y a cada instante, como un tamiz cuya malla varía en cada punto” (1999: 278). Si el poder biopolítico dispone los marcos dentro de los cuales se desenvuelven los individuos, las posibilidades y los límites de su accionar, el control modula constantemente estos marcos, convirtiendo a la modulación misma en su *modus operandi*. La variabilidad de los salarios a través de mecanismos como las bonificaciones otorgadas según la productividad y los méritos, la variabilidad de los impuestos según la capacidad de producción, a través de la precariedad laboral, el condicionamiento de la seguridad social a la productividad de los individuos y el endeudamiento perenne son algunos ejemplos. Es evidente que las TIC son centrales en la modulación de los marcos: el manejo veloz de la información, su producción y gestión continua, su circulación al interior de y entre las instituciones y las entidades que efectúan los mecanismos arriba descritos, se torna crucial, hasta el punto de que, como señala Deleuze, las máquinas informáticas son el apoyo crucial de la mutación del capitalismo que constituyen las sociedades de control. Así, el carácter productor de la información que resaltamos en la caracterización de las sociedades informacionales cobra aquí un sentido particularmente relevante.

Si bien Deleuze no lo menciona explícitamente en su *Postscriptum*, es fácil inferir que las sociedades de control constituyen una forma de ordenar lo social que, en la medida en que no crea encierros, tampoco tiene un afuera: las sociedades de control permean todas las posiciones de sujeto que se pueden ocupar en la malla del poder. Si, en el poder disciplinario, la fábrica, la escuela, el cuartel, encierran a los individuos para así actuar sobre sus cuerpos; si, en la biopolítica, se delimita y ordena el medio en el cual se desenvuelven los individuos, en las sociedades de control la regulación del espacio como principio de control carece de sentido, puesto que el control corre a través de los canales y conductos digitales e informáticos: en la era informacional, el poder se *virtualiza*, se hace etéreo, incorpóreo; gracias a estos nuevos canales, las distancias espaciales se salvan de forma inmediata y el espacio mismo se diluye. Sin embargo, la virtualización del poder no debe llevarnos a pensar que se trata de una pérdida de efectividad: en la medida en que el poder circula sin reparo en las distancias espaciales, su presencia se torna ubicua: en las sociedades de control, los individuos se encuentran inmersos en relaciones de poder a cada momento, relaciones de poder que se efectúan a distancia, y, consecuentemente, se aferran al orden social. No sucede esto porque se ven obligados a ello a través de mecanismos

coercitivos, sino debido a que, en su afán de sobrevivir, ellos deben tomar lugar dentro de dicho orden; al respecto, dice Deleuze que lo que «está encerrado es el afuera» (citado por Lazzarato, 2006: 79).

Nos dice Deleuze que, en las sociedades de control, los individuos devienen *dividuales*: “el lenguaje numérico de control se compone de cifras que marcan o prohíben el acceso a la información. Ya no estamos ante el par «individuo-masa». Los individuos han devenido «*dividuales*» y las masas se han convertido en indicadores, datos, mercados o «*bancos*»” (1999: 279). Si el poder disciplinario individualiza al ejercerse sobre cada cuerpo, el poder en las sociedades de control produce representaciones infinitesimales de los individuos en la forma de datos. Estas representaciones descansan sobre las tecnologías informáticas y digitales, especialmente, los códigos numéricos y las bases de datos. Así, un individuo puede ser representado a través de múltiples mecanismos de *dividualización*, cada uno de los cuales produce una representación fraccionada e híper-acotada: los códigos de las tarjetas bancarias y de las tarjetas electrónicas de identidad, los *password*, la cifra que reemplaza la opinión personal en las encuestas estatales y en los sondeos de *marketing*. Se trata de la fractura del individuo.

A su vez, la sumatoria de *dividuales* constituye las bases de datos y las muestras estadísticas que han reemplazado a las poblaciones. Así, el control se ejerce a través de la *dividualización*: las barreras a la circulación, al acceso, se levantan o se interponen según se pertenezca o no a las bases de datos, a las categorías y los grupos de los sondeos y los grupos estadísticos, lo cual, a su vez, posibilita el ejercicio del control: la pertenencia *dividual* a las bases de datos siempre puede modificarse –siempre se puede ser eliminado de la base de dato, se puede pasar de una categoría clasificatoria a otra-, de tal forma que se modulan constantemente las posibilidades y las restricciones, lo que se puede y no se puede hacer. Es evidente que las características de inmediatez, velocidad y fluidez de los datos que hemos descrito en relación con la sociedad informacional se corresponden con el carácter informático de la modulación de las barreras: el control de la información, de las bases de datos, de su visibilidad, de sus efectos, es lo que permite el ejercicio del poder.

A las consideraciones que, hasta aquí, hemos realizado de la mano de Deleuze debemos añadir que el control se ejerce también a través de la fractura, es decir, a través del proceso continuo y fluido de representación parcial, visibilización e invisibilización de fragmentos

deslindados de los individuos. Un dato, un código, siempre es más fácil de administrar que un individuo; más fácil todavía es administrar datos y códigos que se modulan constantemente, que cambian de coordenadas de referencia. Esto es así porque, a través de la dividuación, el individuo es dispersado: sin coordenadas fijas, sin identidades estables, se tiende a neutralizar el potencial político de la organización colectiva. Cuando una identidad es más o menos estable, más o menos homogénea, es posible para quienes se reconocen en ella intervenir en virtud, justamente, de los valores que organizan y otorgan sentido político a dicha identidad. Sin embargo, cuando la estabilización de las identidades se ve subvertida continuamente por la fractura de los individuos, se hace proporcionalmente más difícil que estos encuentren puntos de equilibrio, valores comunes, alrededor de los cuales organizarse. Se trata pues, del control a través de la fractura.

Por otro lado, Maurizio Lazzarato ha profundizado en la teorización de las sociedades de control. En su texto *Por una política menor*, nos dice que las sociedades de control no actúan sobre masas o poblaciones, sino sobre *públicos*. Lazzarato cita a Tarde: “el público es una masa dispersa donde la influencia de los espíritus de unos sobre otros se convierte en una acción a distancia” (2006: 84). En la *era de los públicos*, el problema es mantener la cohesión de sujetos que ya no se encuentran encerrados en espacios definidos, sino que actúan a distancia los unos sobre los otros. En la medida en que los públicos no se caracterizan por su localización sino por su dispersión, la acción sobre ellos no se puede realizar de manera directa, sino a través de las tecnologías de la velocidad, de la transmisión, del contagio y de la propagación a distancia: el tiempo, en vez del espacio, es el medio fundamental que se modula. En las sociedades de control, el poder se ejerce a través del control de la opinión, del lenguaje, de los regímenes de signos y los referentes identitarios, la gestión o restricción a la circulación de la información (Lazzarato, 2006); aquí, la relación que identificamos entre gestión de la cultura política y gobierno electrónico adquiere de nuevo sentido: en la medida en que se gestiona una cultura política homogeneizada, se configuran y se da visibilidad a los regímenes de lenguaje y los elementos discursivos a través de los cuales interpretamos nuestra relación con el gobierno, en tanto que se opacan los discursos del disenso.

Gobierno en Línea y control social

Es importante enfatizar aquí la complejidad de un dispositivo como el Gobierno en Línea; no debemos abordar esta complejidad de modo reduccionista, ni establecer correlaciones

simples entre el programa y un modo particular de gobierno y organización del poder. Tal correlación de uno a uno, de causa y efecto, no existe. Más bien, se trata de un dispositivo complejo que ayuda a configurar, a la vez, varias modalidades de poder. Así, hemos visto a lo largo de este trabajo que el Gobierno en Línea es susceptible de ser entendido como un dispositivo de gestión de la cultura política, de cooptación del valor de la libertad y creación de consenso, de afinamiento del poder biopolítico y gestión de poblaciones. En este momento, miremos una faceta más: la incidencia del Gobierno en Línea en la configuración de sociedades de control.

Es posible argüir que la información en las diferentes bases de datos de las entidades gubernamentales produce distintas representaciones de los individuos –producen *dividuales*. En efecto, cada colombiano (o, diremos, cada colombiano inscrito en el sistema –todavía quedan regiones y poblaciones –el Chocó, la Amazonía, algunas comunidades de indígenas y Afrocolombianas- que no se encuentran representadas en las bases de datos estatales⁵⁰) en relación con temas como la educación, el censo poblacional, la recolección de impuestos, el patrimonio particular, la salud, la actividad rentable, entre muchos otros, se encuentra representado, no en su complejidad individual, sino como dato, como cifra, inscrito en un grupo estadístico a la vez determinado y fluctuante (según tiene o no SISBEN, según la base gravable de su salario, según los impuestos al patrimonio que debe contribuir, según su estrato económico, según su poder adquisitivo, según sus antecedentes judiciales...).

Miremos más detalladamente estas múltiples dividuaciones. El gobierno, a través de las bases de datos de las secretarías de planeación, puede identificar el estrato socioeconómico de un individuo; puede identificar, a través de las bases de datos de la DIAN (por lo menos, en relación con aquellos individuos que están en efecto incluidos en el censo tributario –en Colombia, muchos comerciantes y productores logran evadirlo⁵¹), los ingresos, los egresos

⁵⁰ Al respecto, cito textualmente al Director de la DIAN y ex Secretario Distrital de Hacienda, Juan Ricardo Ortega: “unos negros en Chocó, indígenas en Cauca, indígenas en Amazonía, Guainía, Guaviare y Vichada. Esa gente no existe, y no existe no porque no estén en los sistemas de información. No confunda los órdenes de los factores, no existen por razones políticas y sociales. Como sociedad no nos importan sus condiciones, ni sus intereses, porque no somos una sociedad republicana en la cual creemos que toda minoría, indistintamente de cuál minoría, sea parte de ese compacto social. Aquí se sancionan leyes que defienden las minorías, pero que en el mundo desde los años 60 mucha gente lo entendió y en Colombia 50 años después muy poca gente lo ha entendido”. Ver Anexo No 4.

⁵¹ De esto deja constancia el actual Director de la DIAN Juan Ricardo Ortega, quien afirma que esta entidad es consciente de muchos casos de evasión por parte de grandes productores y propietarios. Ver Anexo No 4.

y las deudas de un individuo, así como el número de personas a su cargo; puede identificar, a través de las bases de datos del sector bancario⁵², el poder adquisitivo, la utilización de tarjetas de crédito, los movimientos de capital y la capacidad de endeudamiento. También puede identificar, a través de las bases de datos de las Secretarías de Hacienda, las tendencias de consumo de los individuos y de los públicos, si son propietarios de vehículos. A través de las bases de datos producidas y gestionadas por las agencias de seguridad del gobierno y las bases de datos de las instituciones políticas, se pueden identificar los antecedentes judiciales de un individuo, su participación en partidos políticos y su actividad política en general –incluyendo las tendencias ideológicas que orientan su accionar. A través de las bases de datos de las entidades de planeación y de las unidades de catastro, el gobierno mantiene actualizados los datos sobre los predios e inmuebles que poseen los individuos, sus dimensiones, su utilización, su infraestructura, su ubicación o no en zonas de riesgo. A través de las bases de datos de las Entidades Promotoras de Salud y del Sisbén, el gobierno puede identificar los factores de riesgo que inciden sobre la salud de los individuos, su costo para el sistema productivo, de tal forma que se pueda, a través de programas dirigidos a grupos específicos, intervenir sobre sus condiciones de salud. Las páginas y los sitios de Internet que los individuos visitan pueden ser fácilmente rastreadas a través de las direcciones IPS de los computadores personales. Y la lista es mucho más larga.

En la medida en que emerge la sociedad informacional, mengua la posibilidad de escapar de estas múltiples fracturas, de estas múltiples *dividuciones* (a no ser, como ya comentamos, que se pertenezca a uno de los grupos poblacionales que, sencillamente, no le interesan al Estado colombiano, o que se habite zonas del país cuyos modos de producción no pasan por el ordenamiento y la gestión de la producción propios de la sociedad informacional): la inserción en el sistema productivo de la sociedad informacional, los modos de vida que ello impone, los supuestos derechos que advienen con dicha inserción, implican, *ipso facto*, la inscripción en una base de datos, la clasificación en un grupo estadístico, ser representado como dato. Lo contrario implica quedarse rezagado –o ser marginado- de la dinámica productiva de la sociedad informacional, de tal forma que se es obligado a participar de economías poco basadas en la información, las cuales tienden a ser cada vez más frágiles y limitadas; ciertamente, esta es la condición de no pocos

⁵² Estos datos se detallan en los formularios de los Certificados de Ingresos y Retenciones, los cuales deben ser llenados por cada contribuyente.

colombianos, pero, en la medida en que avance en nuestro contexto la sociedad informacional, será la condición de un número cada vez menor de personas. No hay escapatoria; esto denota, no solo la efectividad del Gobierno en Línea en cuanto dispositivo de inscripción de los individuos en el modo de producción, sino la efectividad del mismo en cuanto dispositivo de control del potencial político colectivo.

Ahora, en correspondencia con la descripción que hemos realizado de las sociedades de control, debemos enfatizar el carácter modulador de las bases de datos y de la información relacionada con los individuos gestionada a través del Gobierno en Línea. El poder adquisitivo de los individuos está, naturalmente, sometido a una gran variabilidad, como resultado de los cambios de empleador, así como del aumento del núcleo familiar, de las personas a cargo, de la asunción de deudas. El estrato socioeconómico al que pertenece un individuo puede ser revaluado, en función de su propia movilidad social, así como en función de los cambios en el vecindario donde vive: si se realizan obras de infraestructura, si se facilita el acceso y la movilidad, si se construyen parques, pero también, si las calles se deterioran, si los edificios envejecen, si los locales comerciales invaden. Cada cambio en el listado de propiedades de un individuo –una nueva vivienda, un nuevo vehículo- implica un correspondiente cambio en la base gravable por parte de la DIAN y de la Secretaría de Hacienda. Los impuestos mismos se modifican, en función de las “necesidades de la economía”, de los proyectos estatales, de las reformas tributarias. Y así sucesivamente, de tal forma que siempre tenemos un nuevo impuesto que cubrir, una nueva deuda que asumir, un nuevo préstamo que pagar, un salario que debemos asegurar. En este estado de cosas, es muy factible que no nos quede tan siquiera tiempo- o energías- para cuestionar nuestra posición dentro del sistema de producción, nuestro lugar dentro de la malla del poder.

En congruencia con esto, podemos mencionar que los esfuerzos del Gobierno en Línea por promover ciertas culturas políticas como referentes identitarios, la consiguiente construcción de consenso que hemos identificado en relación con ello, la cooptación de la opinión, la cooptación de los valores de la libertad y de la democracia, constituyen otra de las formas a través de las cuales dicho programa actúa en función del control social. Así, no cuestionamos nuestra posición en la malla del poder porque, a través de la acción a distancia ejercida por el Gobierno en Línea, nos asumimos como ciudadanos, nos reconocemos como sujetos de derecho, como participantes de la democracia; entretanto, somos *dividualizados*, modulados, inscritos continuamente en relaciones de dependencia

cambiantes. Si, por un lado, se produce sujeción a los discursos y valores democráticos promulgados –de tal forma que nos reconocemos como partícipes de una supuesta comunidad democrática consensuada-, por el otro, somos fracturados, de tal forma que se subvierte el potencial de la identificación colectiva alrededor del disenso. De nuevo, debemos referirnos a Rancière: en tanto que se produce el consenso como supuesta identidad política generalizada, se inhibe la posibilidad del disenso como ejercicio transformativo. *Policía* por el lado del sujeto de derecho, control por el lado del disenso, división por el flanco de la agencia política.

Así, resulta factible ver cómo las distintas funciones del Gobierno en Línea que hemos descrito, lejos de tratarse de funciones que no se articulan entre sí, hacen parte de una misma tecnología de gobierno. Tanto la *dividucción*, la fractura, la gestión del poder a través de la modulación continua de los nodos de la malla del poder, como la producción de consenso y la cooptación de la democracia, son dos funciones del mismo dispositivo, dos caras de la misma moneda: a la vez que se produce el marco de control dentro del cual debemos asumir nuestra posición social de ciudadanos-cliente, nuestro lugar como productores y consumidores de servicios, se produce, de manera simultánea, el marco dentro del cual se nos ofrece la posibilidad de asumirnos como sujetos de derechos, no como un nuevo espacio de ejercicio de las libertades civiles y de acceso a los derechos ciudadanos, sino como el paliativo, el placebo, a través del cual se nos disuade de encarar el control que se ejerce sobre nosotros. Así, el Gobierno en Línea se revela como un dispositivo bastante eficaz, tanto más eficaz cuanto más se afiance su implementación.

Panoptismo digital

Debemos mencionar un último aspecto del control social ejercido a través del Gobierno en Línea. Unas páginas antes, mencionábamos al poder disciplinario descrito por Foucault como aquello que las sociedades de control dejan atrás. Sin embargo, a mi modo de ver, esto no quiere decir que el poder disciplinario desaparezca; por el contrario, sostengo que, en tanto que esta tecnología de poder sobrevive en múltiples instituciones y relaciones del orden actual (los ejércitos, las escuelas, los hospitales siguen existiendo bajo las mismas lógicas del encierro, la vigilancia y el disciplinamiento de los cuerpos), a la vez, el poder disciplinario ha sufrido mutaciones relacionadas con la implementación de las TIC en el acto de gobernar. Así, considero que la acción de vigilancia propia del poder disciplinario ha tomado una nueva forma en la era del gobierno electrónico. Para ver esto en relación con

el Gobierno en Línea, mencionemos brevemente el dispositivo que Foucault considera la piedra angular del poder disciplinario: el panóptico.

Como sabemos, Foucault se refiere a un tipo de diseño para edificios institucionales ideado por Jeremy Bentham en el siglo XVIII. El propósito central del diseño es permitir a un observador vigilar a quienes se encuentran internados en el edificio sin que ellos sepan cuándo están siendo observados. Típicamente, esto implica la localización de una garita o torre de observación en el centro del edificio, en tanto que los recintos de internamiento se ubican en el perímetro, de tal forma que los internos siempre pueden ser observados, en tanto que estos no pueden ver a quien los observa. En relación con el poder disciplinario, Foucault, en *Vigilar y castigar* (2002), resalta la operación del poder inscrita en este mecanismo: en tanto que los internos no pueden ver a quien los observa, no se atreven a transgredir las normas; de esta forma, no es ni siquiera necesario vigilar al individuo, puesto que este se auto-vigila. Foucault utiliza la imagen del panóptico para hablar de una característica particularmente incisiva de las sociedades disciplinarias: su afán de vigilar y normalizar, lo cual sucede, no tanto a través de la vigilancia de unos a otros, como a través de la autovigilancia que resulta de la introspección de normas sociales y de la conciencia de que alguien podría estar vigilando si se las incumple. Así, más que un mecanismo de vigilancia, el panóptico constituye un dispositivo de sujeción al poder.

Me parece que el Gobierno en Línea efectúa un nuevo tipo de panoptismo. No me estoy refiriendo, simplemente, a la posibilidad de que el gobierno rastree nuestras IPS y sepa qué actividades llevamos a cabo en la red (lo cual, sin duda alguna, puede hacer), ni a la publicidad de la vida personal que realizamos a través de las redes sociales –algunas de las cuales, como vimos, están siendo igualmente utilizadas por el Gobierno en Línea. De manera más fundamental, me refiero a que el proceso de *dividuation* y modulación que caracteriza a las sociedades de control implica la producción de la autovigilancia, si bien de un modo diferente: nos vigilamos a nosotros mismos, regulamos nuestros comportamientos, no ya porque sepamos que estamos siendo vigilados (sin duda lo estamos, y sin duda lo sabemos), sino porque sabemos que, continuamente, sin cesar, se está produciendo información relacionada con nosotros. En la medida en que sabemos que el Gobierno en Línea permite que seamos categorizados, incluidos en grupos estadísticos, clasificados en grupos de riesgo, categorizados según nuestros ingresos y poder adquisitivo, sabemos también que puede ejercer acciones que nos pueden afectar: puede facilitarnos u

obstaculizarnos el acceso a derechos y servicios, ayudarnos a gestionar nuestros proyectos o bien, interponerse en ellos; puede ayudarnos a mejorar nuestras finanzas, o bien, puede restringir nuestro acceso al crédito. Esto sin contar las acciones policivas que resultarían a partir de los múltiples registros electrónicos y digitales que suelen dejar las actividades delictivas en la sociedad informacional.

Y no solo esto: en la sociedad informacional, el individuo requiere, para subsistir, estar inscrito en las bases de datos, estar registrado en las entidades del gobierno. Si uno necesita trabajar –tal como en efecto debe hacerse si no se posee una renta propia- es indispensable someterse a las lógicas de las entidades estatales que tienen como misión la vigilancia de los contratos, la legalidad de las relaciones laborales y los antecedentes que pueden afectar el desempeño laboral –o la posibilidad misma de acceder al trabajo. Si se es empresario, hay que someterse a las lógicas de la Cámara de Comercio, del sistema financiero, de la DIAN, del Ministerio de Relaciones Internacionales, del Consulado, y una serie de entidades que regulan la actividad empresarial en Colombia. Si se es pensionado, hay que estar legalmente codificado y haber pasado por el proceso pensional en Colombia. Si se es un individuo con poco poder adquisitivo, debe estar registrado en la base de datos del SISBEN. Así, no solo es cierto que el gobierno produce múltiples datos relacionados con cada uno de nosotros y que el Gobierno en Línea intensifica el proceso de generación de datos, sino que también, *necesitamos ser dividuados*, necesitamos estar en las bases de datos; no solo sabemos que se produce información sobre nosotros, sino que *deseamos* estar inscritos en las redes de información del gobierno.

Podemos llamar este nuevo tipo de vigilancia *panoptismo digital*. Este implica una mutación en el medio de la vigilancia: si, en el poder disciplinario, el medio es el encierro, el espacio delimitado, en el panoptismo digital, el medio no es el espacio, sino el tiempo. Dispositivos como el Gobierno en Línea tornan inoperante la dimensión espacial de la vigilancia: la inmediatez y velocidad en la producción, acceso, circulación y gestión de la información, así como la ubicuidad de la misma que se logra gracias a los medios digitales, constituyen la potencia del control. Como nos indica Deleuze, el encierro no es necesario para el control. En las sociedades de control, regulamos y vigilamos constantemente nuestro propio comportamiento, no porque nos sintamos existiendo en un espacio cerrado y vigilado, sino porque conocemos la inmediatez con la cual los datos, los códigos, las cifras, nuestras múltiples *dividuaciones*, pueden ser modificadas, variadas, resignificadas, con las

consecuencias que ello implica en cuanto a acceso y oportunidades. En el panoptismo digital, la velocidad es la mayor arma de aquello que Rancière denomina *policía*: a mayor velocidad, a mayor penetración de los medios electrónicos, se logra mayor efectividad en la conservación y reproducción de la distribución social del poder.

La captura de la multitud

Después de la *fractura* del individuo, miremos la *captura* de la multitud. En la teoría política, el concepto de multitud se construye en oposición al de pueblo. De manera clásica, esta oposición suele ser datada a la oposición de Spinoza y Hobbes. Para este último, la tensión política fundamental es aquella entre multitud, o “muchedumbre”, y pueblo. Según Hobbes (2005), el concepto de pueblo es fundamental para comprender la necesidad del Estado, puesto que el principio que lo instituye es la voluntad única del pueblo; lo contrario al orden del Estado es la muchedumbre, la multitud, aquellos que, en cuanto no han cedido al soberano el poder de infligir violencia y dar muerte, subsisten en estado natural, en un estado que es anterior al Estado. Para Spinoza, en cambio, “la multitud representa una pluralidad que persiste como tal en la escena pública, en la acción colectiva, en la atención de los asuntos comunes, sin converger en un Uno, sin evaporarse en un movimiento centrípeto” (citado por Virno, 2003: 21). Al contrario de la pretendida unidad del Estado que Hobbes cimienta sobre la noción de voluntad única del pueblo, la multitud no reduce la heterogeneidad de los individuos, la diversidad de las voluntades, de las intenciones, de los cálculos, ni su diversidad creativa y productora. Paolo Virno, en su minucioso e influyente texto *Gramática de la multitud*, señala que esta es “la forma de existencia política y social de los muchos en cuanto muchos: forma permanente, no episódica ni intersticial” (2003: 22). Contrario a la unidad del pueblo, lo propio de la multitud es la pluralidad, la multiplicidad.

Según Virno, la multitud fue aquietada en el liberalismo a través de la dupla público-privado: según este modo de pensar, aquello que es común es lo público, la unidad del pueblo, en tanto lo que no es común, lo que no es público y que, por lo tanto, se ejerce a título personal, es privado. Ahora, resalta Virno que “privado” no significa solamente aquello que es personal; sobre todo, “privado significa antes que nada privo: privado de voz, privado de presencia pública” (2003: 24). En el pensamiento liberal, “los muchos están despojados y alejados de la esfera de los asuntos comunes” (24). Sin embargo, señala Virno que la multitud no significa la eliminación de lo Uno; más bien, significa su

redeterminación. Esto es fundamental, puesto que la salvaguarda de la unidad de la multitud es necesaria para poder determinar su potencial político, su capacidad transformativa. En todo caso, señala Virno que la multitud no encuentra su unidad en el Estado, sino en las facultades comunes: en “el lenguaje, el intelecto, en las facultades comunes del ser humano” (26).

La multitud es el modo de ser propio de la sociedad informacional. Se trata de una forma de ser, de existencia social y política, que no se fundamenta en la cohesión del Estado, sino en la conexión en red de los individuos (Virno, 2003). Según Virno, este modo de ser es consecuencia de la precariedad del individuo en el mundo actual: como ya dijimos, se trata de un mundo en el que los contratos de trabajo son a corto plazo, los salarios no son estables y hasta los servicios más básicos deben ser comprados, convirtiéndonos en “clientes” del Estado (y, conversamente, convirtiéndose en ciudadanos en la medida en que se convierten en clientes). Así, la experiencia subjetiva del individuo está marcada por el temor: no se trata solo del temor –determinado- a las contingencias: un accidente, la inseguridad, una calamidad natural. Se trata de un temor de carácter indeterminado, una angustia de carácter existencial, que emerge como respuesta al peligro que supone el mundo como tal (Virno, 2003). Para la multitud, no hay distinción entre el miedo determinado y la angustia a lo indeterminado, puesto que ya no existen las comunidades sustanciales que ayudaban a amortiguar el miedo a los acontecimientos adversos. En un mundo de velocidad y cambio, muy poco sigue siendo del ámbito de lo común. Así, según Virno, “los muchos en cuanto muchos son aquellos que comparten el “no sentirse en la propia casa” y, así, instalan esta experiencia en el centro de la propia práctica social y política (2003: 33).

Si en el mundo contemporáneo (en la sociedad informacional) la común-unidad desaparece como sustrato sustancial de la experiencia de estar en el mundo, entonces, ¿qué tipo de unidad queda?, ¿cuál es la unidad de la multitud? Para Virno, es la “vida de la mente”, las capacidades intelectuales compartidas –el *general intellect* del que habló Marx-, aquello que sigue siendo común. Nos aclara Virno que “por general intellect no debe entenderse el conjunto de los conocimientos adquiridos por la especie, sino la facultad de pensar; la potencia como tal, no sus innumerables realizaciones particulares” (Virno, 2003: 67); es decir, no se trata de la producción especializada del intelecto, sino de las capacidades intelectuales comunes, las capacidades de la especie humana. Ahora, la disolución de las

comunidades sustanciales acaece en el momento en que el modo de producción postfordista implica la articulación productiva de las capacidades de la mente, del intelecto general: es esto lo que vemos exacerbado en las actuales sociedades informacionales. Así, aquello que solía ser del ámbito de acción política o del ámbito personal, pasa a ser el pilar del modo de producción.

Lazzarato también identifica las capacidades intelectuales como el pilar del actual modo de producción. Ubiquemos esta identificación, puesto que nos puede ayudar a entender la correspondencia entre la teoría de la multitud y las sociedades de control. Siguiendo al sociólogo francés del siglo XIX Gabriel Tarde, Lazzarato señala que las sociedades de control surgen en un momento en que la producción se basa, fundamentalmente, en “la colaboración entre cerebros y su funcionamiento por flujos y por redes” (2006: 85), es decir, en la producción colectiva de conocimientos, discursos y afectos. Esta descripción corresponde con aquello que en otros lugares hemos caracterizado como una economía de servicios, propia del capitalismo avanzado. Lazzarato hace eco de las ideas de Tarde al señalar que la construcción colectiva del conocimiento, la *colaboración de cerebros*, solo es posible gracias a la memoria y a su corolario, la atención: “Según Tarde, sin memoria, sin esta fuerza —una duración que conserva—, sin esta fecunda sucesión que contrae el antes en el después, no habría sensible, vida, tiempo, acumulación y por lo tanto no habría crecimiento” (90); en consecuencia, “las fuerzas movilizadas por la cooperación de los cerebros y capturadas por las nuevas instituciones (la opinión pública, etcétera) son entonces las de la memoria y de la atención” (91). La sociedad de control ejerce su poder, no ya sobre las características biológicas del cuerpo, sino sobre el *bíos* constituido por las capacidades del cerebro, sobre la atención y la memoria, gracias al accionar a distancia que posibilitan las TIC. Al respecto, Lazzarato propone distinguir entre biopolítica y *noopolítica*; así, esta tendría por función central la modulación de la memoria.

No se trata de que la biopolítica deja de existir. Como señala Virno (2003), la potencia del *bíos* que se vende en el mercado laboral no debe entenderse como una facultad específica del cuerpo, sino como el conjunto de facultades que son inseparables de él. Así, si hablar de *noopolítica* tiene sentido, es porque nos permite hacer hincapié en la captura del intelecto — la captura de la atención, de la memoria, así como de las demás facultades intelectuales que dependen de ellas— por parte de la producción económica. Naturalmente, la captura del intelecto no se ejerce sobre cada individuo por separado; al contrario, se realiza a través de

la articulación de intelectos, de la articulación de los cerebros, de tal modo que lo común que caracteriza a la multitud es también secuestrado por la producción. Señalemos que, de un modo similar a como Lazzarato concibe la era actual como la era de los públicos, para Virno, en el modo de producción actual, el *general intellect*, en cuanto sustrato común de la multitud, constituye un público: “pienso que la hibridización entre estas diversas esferas (pensamiento puro, vida política y trabajo) comienza precisamente cuando el Intelecto, en cuanto principal fuerza productiva, deviene público” (Virno, 2003: 65). Un público que es *publicidad*: aquello que antes era del dominio privado es puesto al servicio de la producción; este proceso oblitera cualquier frontera entre lo individual y lo colectivo, lo público y lo privado. Se puede decir entonces que, en la era de la noopolítica, la potencia de la multitud –su capacidad creativa, su potencial político-, deviene publicidad. Es este desplazamiento aquello que la noopolítica persigue, la modulación que caracteriza a las sociedades de control.

Resaltemos un último aspecto de la captura de la multitud por parte del modo de producción postfordista y en red que caracteriza a las sociedades informacionales: el carácter de *espectáculo* de dicha captura. Recordemos que, para Guy Debord, el espectáculo es “el momento histórico en el que la mercancía culmina la colonización de la vida social” (2000: 10). Se trata del momento en el desarrollo del capitalismo en el que las relaciones sociales mismas se convierten en mercancía, en el que las facultades comunicativas del intelecto se exhiben de forma aparentemente autónoma, aparentemente separada, de la producción. En relación con la captura de la multitud, Virno resalta el carácter de exhibición del espectáculo:

En el espectáculo son exhibidas, en forma separada y fetichizada, las fuerzas productivas más relevantes de la sociedad, aquellas fuerzas productivas que deben alcanzar cualquier proceso laboral contemporáneo: competencia lingüística, saber, imaginación, etc. El espectáculo posee, por lo tanto, una *doble naturaleza*: producto específico de una industria particular, pero también, al mismo tiempo, quintaesencia de modo de producción en su conjunto (2003: 60).

Según Virno, las industrias culturales, las industrias de la comunicación, “llevan a cabo el papel de industria de los medios de producción” (2003: 61), esto es, producen y exhiben en forma separada los modos de vida posibles, aquello que la sociedad debe ser y hacer, lo cual, en relación con la multitud, significa que se experimentan y exhiben los modos

comunicativos, el tipo de articulación de las capacidades intelectuales, las formas de relación que la producción requiere.

Dispositivo noopolítico

En este apartado, quiero sostener que el Gobierno en Línea constituye un dispositivo noopolítico, esto es, un dispositivo de captura de la potencia intelectual de la multitud. Reitero, esto no quiere decir que debamos ver las funciones disciplinarias y las funciones biopolíticas del Gobierno en Línea como algo que se está dejando atrás, ni mucho menos, como algo que entra en contradicción con su carácter noopolítico. Al contrario, son estas funciones que, a pesar de ser distintas, se encuentran articuladas en función de la gestión de un modo de producción de carácter neoliberal y del consecuente ordenamiento social. Hablando con propiedad, no debemos decir tanto que el Gobierno en Línea es la herramienta, la forma, a través de la cual dicha articulación se produce; más bien, debemos decir que este programa *constituye* dicha articulación, constituye las relaciones de poder necesarias para el modo de producción, lo cual evidencia la centralidad de las TIC en las nuevas formas de control social que surgen en la sociedad informacional. Esto nos autoriza a hablar del Gobierno en Línea como una *plataforma* del Estado, en la medida en que, como vimos en el primer capítulo, debemos hablar del Estado como la gubernamentalización de las relaciones de poder, con el corolario de las sujeciones que ello implica.

Entonces, propongo que el Gobierno en Línea constituye un dispositivo noopolítico en, por lo menos, tres formas: primero, constituye una plataforma que permite la captura de las capacidades individuales en función del perfeccionamiento del funcionamiento del Estado, del afinamiento de sus mecanismos y de sus estrategias. Segundo, de manera más crucial, propongo que el Gobierno en Línea constituye una plataforma de interconexión que gestiona y promueve el modelo actual de producción, en la medida en que brinda –o pretende brindar– las facilidades de comunicación e intercambio veloz de información que dicho modelo requiere. Y tercero, propongo que el Gobierno en Línea opera también como *espectáculo*, es decir, como un dispositivo que *publicita* el tipo de relaciones, el tipo de interconectividad, el tipo de sujetos, que el modo de producción requiere. Veamos esto con más detalle.

Primero, el Gobierno en Línea como plataforma de captura de las capacidades individuales en función del Estado. Recordemos que, como vimos en el primer capítulo, la política que orienta el programa prescribe la implementación de cinco fases, la cuarta de las cuales, denominada “fase de transformación en línea”, se refiere a la reorganización del Estado en función de las necesidades de los ciudadanos, las cuales son identificadas gracias a la interacción con los ciudadanos que el Gobierno en Línea promueve. Es decir, los ciudadanos participan en la construcción de las políticas públicas. Miremos un ejemplo de esta transformación que nos provee el recién elegido alcalde de Bogotá, Gustavo Petro. Apenas posesionado, comenzó a aparecer en las redes sociales una invitación de parte del alcalde para que los bogotanos participen en la construcción del nuevo Plan de Desarrollo de la ciudad. Estas invitaciones dirigen a los ciudadanos al portal de la Ciudad de Bogotá, en donde un enlace nos invita a presentar propuestas, de acuerdo con nueve ejes temáticos: medio ambiente, educación y sociedad del conocimiento, movilidad, revitalización urbana, salud preventiva y red hospitalaria, seguridad, participación y control ciudadano, economía popular y seguridad alimentaria, servicios. Al entrar en uno de los vínculos de estos nueve ejes, se nos solicitan los datos personales de rigor, y luego, que carguemos el documento de nuestra propuesta frente al tema. Sin más ni más. Lo que se nos pide no es una opinión, ni que brindemos información sobre cómo percibimos estos temas, sino que elaboremos propuestas.

Si bien es demasiado pronto para evaluar el funcionamiento de esta estrategia del nuevo alcalde, es fácil conjeturar cuáles son los posibles desenlaces de ella. En un extremo del espectro, podemos interpretar esta acción como una estrategia de carácter populista, destinada a crear la percepción de que, en efecto, se está implementando la democracia participativa; en este sentido, se trataría sencillamente de otra forma de crear y gestionar el consenso. Pero, en el otro extremo del espectro, podemos ver esta estrategia como una forma de capturar la capacidad creativa y el intelecto de los ciudadanos: es factible pensar que las simples observaciones, la información descriptiva, no tendrá tanta relevancia frente a la elaboración del Plan de Desarrollo como las propuestas elaboradas, bien estructuradas en lo conceptual y apoyadas en datos concretos. Pero, claramente, no todos los ciudadanos están en capacidad de presentar este tipo de propuestas: de la misma forma en que la administración del Estado requiere de conocimiento especializado, solo podrán elaborar propuestas sólidas quienes cuenten con el conocimiento, la preparación y la motivación

adecuada, quienes deberán además estar dispuestos a invertir en ello una cantidad de tiempo considerable.

En todo caso, el punto es que, a través de esta herramienta, el gobierno desplaza en los ciudadanos aquello que, en principio, hace parte de lo que él mismo debe hacer: responder a las necesidades de la población elaborando políticas, presentando programas, implementando acciones. Una cosa sería que el gobierno recogiese información, opiniones, escuchara necesidades, para luego elaborar proyectos de intervención adecuados; otra cosa es que los ciudadanos mismos hagan el trabajo del gobierno. Ahora, esto no debe ser visto, necesariamente, con ojos negativos: la posibilidad que abre el alcalde Petro es, ciertamente, novedosa y, por supuesto, podría repercutir en la presentación de propuestas que efectivamente impliquen mejoras sustanciales en relación con los ejes temáticos delineados. Aunque hay motivos para no celebrar ingenuamente la propuesta: en la medida en que, en un país como Colombia, las élites económicas son quienes han tenido acceso al estudio –en la medida también en que estas élites tienen un fuerte interés en la cooptación del gobierno en beneficio de ellas mismas- podemos inferir que la mayor parte de las propuestas recogidas a través de esta estrategia del gobierno se perfilarán hacia el mantenimiento y la reproducción de las relaciones de poder existentes.

Pero además, debemos tener en cuenta que el campo de maniobra del gobierno se encuentra delimitado por los marcos y los límites que las élites económicas le han permitido: en un país como Colombia, estos marcos son particularmente fuertes –son, justamente, una de las formas en que las élites han podido asegurar para ellas mismas una distribución favorable del poder y de la riqueza-, en perjuicio del resto de los ciudadanos. No debemos olvidar que Bogotá fue gobernada durante ocho años (entre los años 2004-2011) por alcaldes que no provenían de los partidos tradicionales sino del Polo Democrático y que fueron presentados como representantes de la izquierda democrática –lo que no significa que lo sean⁵³, alcaldes que, si bien implementaron diversos programas de carácter social⁵⁴, mantuvieron una política de carácter neoliberal en lo económico⁵⁵. Así, de manera particularmente

⁵³ Al respecto, ver la página en Internet del Polo Democrático Alternativo: <http://www.polodemocratico.net/>. Fecha de consulta: enero 16 2012.

⁵⁴ Destacan los programas *Bogotá sin Hambre* de Luis Eduardo Garzón y Samuel Moreno Rojas; *Bogotá sin indiferencia*, programa encaminado a disminuir la pobreza y la exclusión social implementado por el gobierno de Garzón.

⁵⁵ Los gobiernos de los alcaldes, provenientes de un partido que se presenta a sí mismo como de centro-izquierda (claro, es preciso señalar que, al margen de la implementación de algunas políticas de énfasis social,

significativa, podemos suponer que las propuestas ciudadanas que efectivamente se implementarán serán aquellas que sean posibles dentro de los marcos y los límites que condicionan las posibilidades de acción del gobierno. Así, si bien lo que he realizado es una cadena de inducciones y es pronto para evaluar los resultados de la estrategia en cuestión, no hay que ser ingenuamente optimistas: es menos probable que dicha estrategia constituya una forma de propiciar espacio y relevancia para la incidencia en el gobierno de la potencia de lo múltiple, de la heterogeneidad de la multitud, que una forma de capturar a esta, de enlazar a los cerebros, de poner a trabajar a las capacidades intelectuales de los individuos en función del orden hegemónico.

En todo caso, la función del Gobierno en Línea de capturar las capacidades individuales es relativamente débil comparada con la segunda función que me propongo identificar: la función del Gobierno en Línea de gestionar y promover el modelo actual de producción. A mi modo de ver, es esta la faceta más relevante del programa Gobierno en Línea en cuanto dispositivo de captura de la multitud. La clave para entender esta faceta es ver al Gobierno en Línea como un dispositivo que posibilita la gestión en red de la información en función de la producción. Como ya hemos resaltado en relación con la sociedad informacional, una de las orientaciones centrales del programa es contribuir al crecimiento del comercio y de la actividad mercantil a través de la producción y entrega al sector productivo de información útil para sus intereses; es esto lo que ejemplificamos en el capítulo dos en relación con la agencia de promoción de inversión para Bogotá y Cundinamarca, *Invest in Bogotá*, así como en relación con la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito de Bogotá, IDEC@.

este partido no realizaron ni los cambios ni las propuestas económicas de fondo que serían el estandarte de la izquierda en cualquier sentido ortodoxo), ejercieron durante este período, Luis Eduardo Garzón (2004-2008) y Samuel Moreno Rojas (2008, destituido en julio del 2011 y reemplazado por Clara López Obregón), mantuvieron la desregulación de la economía y la política de venta de empresas estatales para obtener recursos como lo hicieron los gobiernos de la década de los noventa. En el gobierno de Garzón, se buscó concertar las políticas de desarrollo económico con el sector privado y atraer mayor inversión extranjera e, igualmente, se implementaron modelos de concesión para el servicio de aseo (entre el 2008 y el 2009, la empresa Proactiva administró el relleno sanitario Doña Juana, obteniendo cuantiosas ganancias); en el gobierno de Moreno Rojas, resalta la continuación del modelo de concesión para la implementación de la tercera fase de Transmilenio, así como su intención de continuar con la privatización de ETB, frenada con su destitución. Para consultar los programas de gobierno de estos alcaldes de Bogotá, ver: Planes de desarrollo económico, social y de obras públicas de Bogotá, disponibles en:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal1.jsp?i=4982>

Para información relacionada con las privatizaciones de las empresas públicas durante los gobiernos de los alcaldes mencionados, ver: Suárez (2010; 2011).

Recuperemos estos dos ejemplos, esta vez en el contexto teórico que hemos elaborado en este apartado. Comencemos por resumir sus características en común. Sin olvidar que *Invest in Bogotá* es una iniciativa de carácter mixto que involucra tanto al sector público como al sector privado, podemos decir que, en ambos casos, existe un esfuerzo del gobierno por generar información útil al sector productivo: en el caso de *Invest in Bogotá*, se busca, ante todo, atraer inversión extranjera a la ciudad, mientras que en el caso del IDEC@, se busca brindar información de carácter geoespacial que puede ser de utilidad a muchos sectores productivos. Segundo, en ambos casos se busca, más que generar información directamente, articular información generada por distintos agentes, tanto del gobierno como del sector empresarial. Así, como ya vimos, *Invest in Bogotá* permite acciones como articular las necesidades de distintos actores comerciales y empresariales, ofrecer a los inversionistas la información sobre los servicios profesionales y comerciales que podrían ayudarles en sus proyectos, ofrecer la información y oferta de potenciales proveedores, poner a disposición de los inversionistas la capacidad técnica y el conocimiento de los centros universitarios; el IDEC@ articula información de carácter geoespacial generada por distintas entidades del gobierno, desde Catastro hasta entidades como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi⁵⁶. Tercero, ambas plataformas posibilitan la alimentación constante de sus bases de datos, con lo cual la información se mantiene en renovación continua, de tal forma que constituyen un sistema de gestión de información abierto y constante. Y cuarto, ambas plataformas buscan crear redes de intercambio de información, *Invest in Bogotá* busca crear redes de inversionistas y proveedores de servicios, mientras que IDEC@, a través de las distintas modalidades de acceso según el carácter de la información⁵⁷, busca crear redes de gestión y utilización diferenciada de la información geoespacial; en ambos casos, lo importante es que la información circule, se enlace con otros datos, sea recontextualizada y resignificada.

⁵⁶ Instituto oficial encargado de elaborar y actualizar el mapa oficial de la República de Colombia, así como de ejecutar planes de gobierno en materia de cartografía, agrología, catastro y geografía. Ver: <http://www.igac.gov.co/igac>. Fecha de consulta: enero 2 de 2012.

⁵⁷ Según el actual Director de Catastro, Gustavo Marulanda (en entrevista con la autora, ver Anexo No 3), el IDEC@ pretende integrar 540 capas de información. Estas son grupos temáticos de información relacionada con un mismo tema (en el caso de IDEC@, con el ordenamiento geoespacial de la ciudad de Bogotá). El acceso a la información de cada capa no es completamente libre, sino que depende del carácter de la misma y del uso que se realizará de ella.

Producción de información para el sector productivo, articulación y alimentación constante de datos provenientes de diversas fuentes y creación de redes: a través de estas acciones comunes al IDEC@ e *Invest in Bogotá*, podemos ver cómo el Gobierno en Línea constituye un dispositivo de captura de las capacidades intelectuales comunes, del *general intellect* de la multitud. Para ambas plataformas, la clave es la articulación en red de los intelectos, la conformación de redes de cerebros pensando en pro de la producción. Captura de la atención, captura de las facultades intelectuales, captura de la unidad, lo común, de la multitud. Devenir *público* del intelecto común, del *general intellect*, lo cual tiene un corolario importante: la disolución de la frontera entre lo público y lo privado. Puesto que la información producida por los intelectos articulados, por las capacidades intelectuales de individuos, es dispuesta en flujos, es insertada en redes, fluye a través de líneas cuyas trayectorias no están prescritas, pero que pueden pasar tanto por marcos empresariales como oficiales; las capacidades intelectuales, en cuanto solían ser del dominio de lo privado, ahora transitan las fronteras de lo público y lo privado con una velocidad que convierte en espuria cualquier distinción basada en dichas categorías.

Miremos el tercer aspecto del Gobierno en Línea en cuanto dispositivo noopolítico: su carácter de *espectáculo*. No debemos entender dicho carácter como un rasgo ligero o superficial, ni debemos asumir que apunta a alguna dimensión de simulacro del Gobierno en Línea. Por el contrario, se trata de una función que, si bien no tiene el mismo impacto que en este sentido tienen los medios de comunicación, sí emerge en el análisis de la forma en que se ha orientado su implementación, y efectúa una potencia moduladora de lo social de tal forma que, podemos vaticinar, incrementará conforme se profundiza en la implementación del programa. Este carácter se puede evidenciar, particularmente, a través del recurso a las redes sociales que realiza el Gobierno en Línea, recurso que, como mencioné en el segundo capítulo, se encuentra estipulado en las políticas mismas. Los ejemplos son muchos, pero es particularmente conspicuo el uso que hace la herramienta Urna de Cristal de la red social Facebook.

Como mencioné en el segundo capítulo, Urna de Cristal es una herramienta del Gobierno en Línea creada para facilitar “el control y la participación ciudadana”⁵⁸. En tanto que, por un lado, Urna de Cristal le sirve al gobierno para publicar informes relacionados con su

⁵⁸ Al respecto, ver: Urna de Cristal: <http://urnadecristal.gov.co/index.php?lk=3>. Fecha de consulta: diciembre 21 de 2011.

gestión, por otro, le permite a los ciudadanos dirigir inquietudes y respuestas al gobierno, las más recurrentes de las cuales, se responden (al menos en teoría) en un plazo máximo de tres semanas. Sin embargo, al sondear la página Facebook de la herramienta, resulta evidente que, bajo el mecanismo descrito, es virtualmente imposible que los usuarios que allí comentan o expresan inquietudes obtengan respuesta: la enorme variedad de los comentarios, el carácter personal o desinformado de muchos de ellos, la generalidad y amplitud de otros, el carácter disconexo de los comentarios que los usuarios realizan respecto de la información oficial publicada, la falta de claridad de los mismos respecto de quién es el destinatario preciso de sus comentarios, hacen impráctico cualquier intento por discernir algo así como un comentario o una inquietud recurrente.

Sin embargo, el hecho de que la mayoría de los comentarios que los usuarios realizan en la página Facebook de Urna de Cristal no obtengan respuesta no los hace espurios desde nuestro punto de vista. Algunos comentarios sí reciben respuesta pero, más allá de esto, propongo que la existencia misma de la página, la promoción del tipo de interacción espontánea, inmediata y sin compromiso que ella facilita y, sobre todo, la visibilidad de los comentarios y de la interacción usuarios- gobierno –así como de la interacción entre usuarios- que dicho medio provee a todos quienes tienen acceso a la Internet, cumple la función de exhibir el tipo de interacción ciudadano- gobierno y el tipo de interacción entre ciudadanos que se considera deseable para el Estado (es decir, para el *estado* de cosas, para la actual distribución del poder y el actual orden social). En este sentido, la página Facebook de Urna de Cristal cumple una función noopolítica en la medida en que pone en circulación referentes tangibles del tipo de interacción deseada, los cuales, a través de la ejemplificación y del llamado a participar, modulan a los sujetos en cuanto agentes de la comunicación activa requerida por la sociedad informacional. Así, la página Facebook de Urna de Cristal constituye, si se quiere, una vitrina a través de la cual se exhibe *el espectáculo* de un tipo de sujeto; en este sentido, tanto mejor si la página no funciona como herramienta de respuesta a las inquietudes de los ciudadanos: esto la inviste con cierta autonomía, cierta carencia de finalidad que resalta al espectáculo que se exhibe.

Podemos suponer que, en relación con el objetivo de Urna de Cristal de dar respuesta a inquietudes y promover la interacción entre ciudadanos y gobierno, este último en efecto es consciente del carácter espurio de su página Facebook; entonces, ¿por qué la mantiene? Si bien debo responder aquí con una suposición, se trata de una suposición que se desprende de manera relativamente evidente de lo que en este punto sabemos del programa Gobierno

en Línea y de las características de la sociedad informacional. No debemos suponer que el gobierno tiene un interés en Urna de Cristal y Facebook en cuanto instrumentos noopolíticos. En congruencia con lo dicho en el primer capítulo, debemos afirmar que una suposición así implicaría una mala comprensión del poder, puesto que este emergería como una potencia que se ejerce de manera conspiratoria; por demás, implicaría otorgarle al gobierno una claridad teórica respecto de la noopolítica y las sociedades de control que, probablemente, no tiene. Más bien, propongo que el gobierno mantiene su página en Facebook -así como los canales de comunicación que ha abierto a través de otras redes sociales- debido a que ve en ella un ejemplo de interconectividad, un ejemplo de colaboración en red, de comunicación instantánea, y entiende este tipo de interacción como necesaria para la sociedad colombiana actual. Al fin de cuentas, la interconectividad, la posibilidad de que los ciudadanos opinen de manera directa a través de las redes sociales basadas en la Internet, apoya la noción de democracia participativa que el gobierno aduce como trasfondo de la implementación del Gobierno en Línea; claro está, desde nuestra perspectiva crítica, hemos denunciado el carácter perverso de dicho discurso en cuanto productor de la apariencia de consenso social y cooptación de los excluidos del mundo digital.

Gobierno en Línea y corrupción

Hasta aquí llega el volumen discursivo grueso de este capítulo. Sin embargo, hay un tema que ha venido emergiendo, especialmente en algunas de las entrevistas que he adelantado para realizar este trabajo, como un asunto que merece, al menos, algunas páginas de atención: la relación entre Gobierno en Línea y corrupción. Es curioso que surja este tema: como hemos mencionado ya varias veces, uno de los objetivos del programa Gobierno en Línea es, justamente, aprovechar la accesibilidad de la información que facilita la Internet para lograr un aparato de gobierno más transparente y, en consecuencia, menos corrupto. Ante esto, resulta por lo menos irónico que, recientemente, la Procuraduría General haya abierto una investigación en contra del ex -secretario General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min-Tics), Carlos José Bitar, la directora del Programa de Conectividad del Gobierno en Línea, Isabel Mejía Jaramillo, la jefe del área de Desarrollo de la Plataforma Virtual, Johana Pimiento Quintero y la gerente de la Interventoría del proyecto Olga Isabel Sabogal, por su presunta responsabilidad en irregularidades en la concesión de un contrato por cerca de 2.500 millones de pesos para la puesta en marcha de la plataforma de Gobierno en Línea, otorgado a la empresa Redes y

Comunicaciones de Colombia (Redcom Ltda)⁵⁹. Al parecer, estamos ante un evento de corrupción que implica la conformación de una de las herramientas diseñadas para combatirla.

Emerge aquí un tema que, si bien no puedo tratar en extenso, no debemos obviar del todo en el marco de este trabajo: la relación entre Gobierno en Línea y corrupción. Ofrecer algunos apuntes sobre este tema –así sean apuntes de un carácter provisional y abierto- en relación con el discurso crítico que hemos elaborado es particularmente relevante en nuestro medio, dada la extensión del fenómeno de la corrupción. Según Transparencia Internacional, la calificación de Colombia en el índice de Percepción de Corrupción (IPC), el cual se ubica en una escala que va desde cero (percepción de muy corrupto) hasta diez (percepción de ausencia de corrupción), es de 3.5 para el año 2010, lo cual la ubica en la mitad inferior de la tabla⁶⁰. Según esta entidad no gubernamental, la corrupción en Colombia fácilmente equivale a entre el 3 y el 5 por ciento del PIB anual, es decir, entre 87 y 145 mil millones de dólares estadounidenses.

Mencionemos dos casos particularmente conspicuos ocurridos en años recientes. Uno es el del llamado “carrusel de la contratación”, término acuñado por los periodistas para referirse a la negociación generalizada de comisiones para la adjudicación de contratos de infraestructura en el Distrito de Bogotá. El escándalo estalló con la detección de irregularidades en la concesión del contrato de la tercera fase de Transmilenio al tristemente célebre Grupo Nule; posteriores pesquisas revelaron hechos de corrupción generalizados que involucran a senadores, concejales, contratistas y al mismo alcalde Samuel Moreno, quien fue destituido y posteriormente encarcelado. Según la Fiscalía, esta serie de actos de corrupción significaron un detrimento patrimonial al Estado de alrededor de 2 billones 235 mil pesos⁶¹. También destaca el desfalco a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), revelado en el 2011. Una red de funcionarios de la DIAN, empresarios, abogados, contadores y comercializadoras internacionales se habían encargado en años recientes, a través de sociedades ficticias, de generar cobros de facturas inexistentes para así solicitar devoluciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA). El

⁵⁹ Ver: El Espectador (Enero 2012).

⁶⁰ Ver: Transparencia por Colombia:
<http://www.transparenciacolombia.org.co/LACORRUPCION/EnColombia/tabid/101/language/es-ES/Default.aspx>. Fecha de consulta: enero 5 de 2012.

⁶¹ Ver: Radio Cadena Nacional (2011).

desfalco asciende a 1 billón de pesos⁶². Si uno de los objetivos del Gobierno en Línea es acabar con la corrupción, entonces, claramente, el objetivo no se está logrando.

En efecto, aunque, para el 2010, el programa Gobierno en Línea ya llevaba diez años funcionando y había sido merecedor de dos reconocimientos por parte de Naciones Unidas como programa pionero de gobierno electrónico en Latinoamérica, varios hechos de corrupción se presentaron, sin que el programa tuviera mayor relevancia como mecanismo de control de la corrupción. En relación con el caso del Grupo Nule, afirma Sergio Soler, Subdirector de Informática de Catastro, que, a pesar del voto de transparencia del gobierno y de la existencia del programa Gobierno en Línea, la información no fue adecuadamente analizada: “todas las instituciones sabían de alguna manera lo que estaba pasando pero por separado. Nadie se preocupó por cruzar las bases de datos y alertar los riesgos”⁶³. El caso de la DIAN también resalta por cuanto esta, institución panóptica por excelencia y una de las entidades estatales que más había avanzado en la implementación del Gobierno en Línea⁶⁴, no pudo, sin embargo, controlar los movimientos monetarios ilegales realizados por sus propios funcionarios. En gran parte, la ineficacia del Gobierno en Línea se debe, sin duda alguna, al hecho de que la información financiera que en efecto se publica en los distintos portales de las entidades del aparato de gobierno es de carácter general y poco detallada. En todo caso, sin lugar a dudas, el acceso a la información estatal es crucial, tanto para el control de las finanzas públicas como para los corruptos: si el Gobierno en Línea no es eficaz en el control de la corrupción, en cambio, puede ser una herramienta de suma importancia para quienes buscan desfalcarse el erario público.

Venimos hablando de corrupción y, sin embargo, no hemos entrado en definiciones. A pesar de que se trata de una palabra de uso cotidiano, su definición no es tan fácil como parece, puesto que la corrupción no constituye necesariamente una transgresión al marco jurídico: muchas prácticas clientelistas, por ejemplo, no infringen las leyes, pero no por ello dejan de ser corruptas. En otras palabras, la corrupción no se define solo en relación con el marco jurídico, sino también en relación con el marco ético y moral. De modo similar, tampoco podemos suponer que solo puede existir corrupción en el sector público, no solo porque ella implica, usualmente, una transferencia de recursos públicos a manos

⁶² Ver: El Espectador (14 Julio 2011).

⁶³ En entrevista con la autora. Ver Anexo No 2.

⁶⁴ Según María Isabel Mejía (2010), ex directora del programa Gobierno en Línea.

particulares, sino porque, como hemos sostenido, en las sociedades neoliberales el Estado mismo constituye la expresión del interés particular. No voy a arriesgar una definición en este corto espacio; tan solo señalaré que cualquier definición crítica de la corrupción se debe ubicar en el cruce de lo jurídico y lo ético, en la frontera difusa entre lo público y lo privado.

La profesora María Isabel Restrepo participó en uno de los pocos estudios académicos sobre la corrupción en Colombia; quizás la definición que ella provee sea una buena forma de profundizar en el problema; ofrezcamos algunos apuntes al hilo de nuestra reflexión sobre el Gobierno en Línea. Restrepo (1994) propone que “la corrupción es un intercambio consensual que involucra al menos dos partes conscientes de que están violando las reglas o los valores que sostienen el interés general de un sistema o sociedad” (3). Esta definición no cae en la trampa de limitar la definición de la corrupción al marco jurídico; sin embargo, al mismo tiempo, nos deja la inquietud respecto de quién y cómo se define aquello que constituye el “interés general”. Ya vimos cómo el Gobierno en Línea gestiona el consenso a partir de la cooptación de los excluidos de la participación electrónica (es decir, de la mayoría de los colombianos); en un país de fuertes hegemonías como Colombia, lo que emerge en nombre del interés común suele ser el interés de unos pocos –suele ser, generalmente, el interés de las élites económicas. De un modo similar, el académico colombiano Francisco Thoumi afirma que “un resultado de la falta de consenso sobre lo que debe ser la sociedad o de un «contrato social» puede hacer que lo que para parte de la sociedad sea corrupción, para otra no lo sea” (Thoumi, 1999: 15). Esto lo podemos ver en el caso de las economías informales, las cuales son el modo de subsistencia de un sector amplio de la población colombiana: aunque sabemos que se trata de mercados poco regulados, compramos sus productos, e incluso, concebimos que existe un valor ético en preferir a los pequeños comerciantes, puesto que sabemos que el costo social de regularlos sería mucho mayor a las ganancias.

Vemos entonces que se trata de un concepto complejo, para cuya definición crítica se debe tener en cuenta, además del cruce entre lo jurídico y lo ético, la definición de los valores en nombre de los cuales se decide que un acto es corrupto. En la medida en que estos valores no pueden ser asumidos a través de figuras universalizantes, una definición crítica de la corrupción debe tomar en cuenta el carácter de constructo de dichos valores. Pero además, en esta misma medida, debe también tener en cuenta que el poder se instaura, entre otras

formas, a través de la promoción y cooptación de valores éticos: esto es lo que hemos visto en relación con el Gobierno en Línea y la cooptación del valor de la libertad. En pocas palabras, una definición crítica de la corrupción debe ser una definición *política*; debe permitir dar cuenta tanto de los intereses de los perjudicados por el acto de corrupción, así como de los valores en referencia a los cuales son legítimos dichos intereses.

Sin entrar entonces en este problema complejo, me atrevo a ofrecer la siguiente reflexión sobre la corrupción en relación con el Gobierno en Línea y el Estado colombiano. En un plano idóneo, el Estado está constituido por un ordenamiento de lo social que se sustenta en valores éticos compartidos, los cuales se reflejan en el orden jurídico e institucional. En Colombia, estamos lejos de esto. Por el contrario, lo que se revela es que existe una instrumentalización del gobierno por parte de las élites económicas, las cuales no solo sustentan su poder en la cooptación de las instituciones gubernamentales, sino que se apoyan en dispositivos y máquinas de poder que no pasan necesariamente por el ordenamiento jurídico y ético de la sociedad. En la consideración del problema de la corrupción en Colombia, habría pues que tener en cuenta el recurso a la violencia y la ilegalidad como formas de monopolio del poder. Si, como muchas veces se ha señalado, el Estado colombiano es un Estado débil, en muchos aspectos inoperante o ineficaz, es porque la maquinaria del poder en Colombia excede en alcance al poder estatal. Habría que pensar, por ejemplo, en el narcotráfico y su asociación con las élites políticas y económicas; habría que pensar en el uso extralegal de la violencia para asegurar el monopolio de la riqueza.

Ahora, si, como hemos sostenido a través de Foucault, el Estado es un resultado analítico, una caracterización particular de las relaciones de poder en tanto que pasan por la gubernamentalidad, entonces, habría que pensar en el Estado colombiano como una relación de fuerzas de diversa índole que procuran asegurar el orden social, la distribución inequitativa del poder, el monopolio de la riqueza. Como se evidencia en el contraste, por ejemplo, entre el clientelismo –que constituye la norma de la praxis política en el país- y casos de corrupción como el del “carrusel” o el de la DIAN, estas fuerzas estarían soportadas a veces por el orden jurídico, a veces no. En Colombia, las instituciones de gobierno, mucho más que ser medios de discusión y concertación, han sido máquinas de poder que distribuyen legalidad solo allí donde es necesaria, solo lo suficiente como para que haya un mínimo de ordenamiento jurídico, pero que no tienen en esta distribución su función principal; por el contrario, dicha función está, ciertamente, como nos diría una

lectura clásica, en la captura de la riqueza, pero, sobre todo, en la captura de los diversos mecanismos y dispositivos de la producción capitalista, uno de cuyos mecanismos más exitosos sería lo que llamamos corrupción. En este sentido, el Estado emerge como un ente poroso, permeable, a través del cual fluyen las fuerzas que mantienen el orden social y la distribución de la riqueza.

En este contexto, la eficacia en la gestión de la información estatal por parte de dispositivos como el Gobierno en Línea emerge como algo sumamente preocupante. En la medida en que, en un Estado como el nuestro, compuesto por fuerzas de diversa índole, cimentados sobre máquinas de poder diversas, la generación y el monopolio de la riqueza se basen en el acceso y el monopolio de la información, el uso corrupto del Gobierno en Línea –de la información que produce y de la gestión de ella que facilita- se convertirá, seguramente, en arquitrabe del mantenimiento de nuestro ordenamiento social, de nuestra distribución de la riqueza, de nuestra malla del poder. Así, parece que será difícil que el Gobierno en Línea se convierta en un instrumento de la transparencia y de la lucha contra la corrupción; por el contrario, parece que las cosas están dadas para que sea instrumentalizado por los corruptos –al fin de cuentas, como hemos dicho en otros apartes, el Estado es una expresión de un orden social de relaciones de poder, las cuales, en nuestro país, parecen estar en efecto cimentadas en la estructura doble de cooptación del gobierno/ usufructo ilegal del poder gubernamental por parte de las élites. Sin embargo, esto no quiere decir que el uso corrupto del programa sea inevitable; tan solo quiere decir que el aprovechamiento de las posibilidades que el programa ofrece para luchar contra la corrupción requiere de un esfuerzo activo e importante por parte de los ciudadanos, en tanto que la ausencia de dicho esfuerzo deberá ser visto como el apoyo tácito al estado actual de cosas.

Shut down: gestión del orden social y producción de subjetividad

La pregunta crucial es esta: ¿es posible escindir aquello que hoy está unido, es decir, el Intelecto (el general intellect) y el Trabajo (asalariado), y unir aquello que hoy está escindido, el Intelecto y la Acción política? ¿Es posible pasar de la “antigua alianza” Intelecto/ Trabajo a una “nueva alianza” Intelecto/ Acción política?
Paolo Virno (2003)

En este trabajo, he querido preguntar por las incidencias del programa Gobierno en Línea en la gestión del orden social, lo cual conlleva una pregunta por la producción de subjetividad. En gran medida, la respuesta a la primera pregunta se encuentra diseminada a lo largo de las páginas anteriores, especialmente, a lo largo de los capítulos dos y tres; la respuesta a la segunda pregunta, si bien se encuentra más o menos implícita a lo largo de este trabajo, requiere ser explicitada. Así, un recorrido por los puntos principales elaborados a lo largo de este trabajo deberá ser suficiente para ofrecer una respuesta al primer aspecto de la inquietud general que ha guiado a este trabajo, mientras que el segundo aspecto requiere todavía un poco más de elaboración. Esto es así como resultado de las elecciones procedimentales y metodológicas que he realizado, así como de los alcances y limitaciones de esta investigación: en tanto que la caracterización de la gestión del orden social del dispositivo Gobierno en Línea ha sido posible a partir de una mirada descriptiva y analítica de sus discursos, mecanismos y materialidad tecnológica, la caracterización de la producción de subjetividad de dicho programa, sin el recurso a una etnografía de los sujetos que efectivamente se relacionan con él, solo es posible a través de un movimiento reflexivo posterior. Así, debo señalar la descripción crítica de las subjetividades que acaecen sobre el terreno como una necesidad que, empero, excede los límites de este trabajo.

Para ofrecer una respuesta a mis preguntas, he recurrido a una matriz teórico- conceptual foucaultiana, construida alrededor de la tríada conceptual poder- Estado- sujeto. Esta matriz conceptual me ha posibilitado desmarcarme de cualquier comprensión del Gobierno en Línea como un instrumento a través del cual el poder se ejerce verticalmente; por el contrario, la imagen que he elaborado de él es la de un dispositivo complejo que incide de varias formas en la distribución social del poder, en la malla del poder. Pero además, esta matriz teórica y crítica me ha permitido evitar la naturalización de los propósitos y funciones del Estado, como si estos fueran una necesidad lógica de la sociedad. Por el

contrario, lo que hemos sostenido, de la mano de Foucault, ha sido que el Estado es un producto analítico, una entidad que resulta de la gubernamentalización de las relaciones de poder, y esto incluso aunque sea una entidad en nombre de la cual se ejercen múltiples poderes. En esta misma medida, he evitado ver el Gobierno en Línea como una herramienta que se derivaría lógicamente de los presupuestos jurídicos y normativos del Estado, como si fuera, simplemente, la aplicación de una tecnología de comunicación e información que encaja naturalmente en las funciones del Estado. Por el contrario, he procurado revelar el carácter estratégico, productivo, de este dispositivo, en relación con la distribución del poder. Asimismo, he evitado ver al Estado como una entidad que ejerce el poder en forma conspiratoria, evitando también con ello ver al Gobierno en Línea como un instrumento que resulta de un cálculo racional de dominación.

Pero, en la medida en que el Estado no implica solo una serie de instituciones y ordenamientos jurídicos, sino también, una manera de ser, un modo de vivenciar las relaciones sociales, he procurado, en relación con el Gobierno en Línea, extraer algunas consideraciones en torno a los posibles cambios en los modos de concebirse a sí mismos de los individuos, en las formas de relacionarse con el Estado y en los modos de asumir la vida política. En una palabra: el estudio crítico del Gobierno en Línea ha implicado el estudio de la producción de subjetividad. En este sentido, ha sido crucial la caracterización de este programa como un dispositivo del poder; así, he intentado sostener que este no es una meramente una herramienta de gobierno, sino que es un componente, a la vez tecnológico y discursivo, que constituye relaciones de poder, que configura relaciones entre gobierno y ciudadanos, gobierno e individuos. En este sentido, he procurado aludir a la producción de subjetividad del Gobierno en Línea, puesto que, en la medida en que este programa emerge como la principal plataforma de las relaciones entre el gobierno y los ciudadanos, la promoción y gestión de subjetividad a través de él se convierte en uno de los nodos centrales del poder en nuestro país. Pero no solo por esto; también he aludido a la producción de subjetividad en función de poder ofrecer una respuesta al segundo componente de mi pregunta central: la relación entre Gobierno en Línea y la producción de un orden social particular. Si la sujeción es uno de los mecanismos del poder, entonces, el estudio de su producción es un elemento crucial del análisis crítico del mismo. En todo caso, enfatizamos que contribuir a revelar cómo el Gobierno en Línea nos sujeta es contribuir también con información relevante para los proyectos de carácter emancipatorio, entre los cuales el disenso es un puente crucial.

Aunado a este marco teórico- crítico, he propuesto como contexto de análisis el carácter neoliberal de nuestra economía. El neoliberalismo, como doctrina económica y política, nos ha provisto tres elementos referenciales para el análisis del Gobierno en Línea. Primero, me ha permitido contextualizar y comprender la relación entre gobierno y élites económicas; en un país como el nuestro, lo que se evidencia es el secuestro de las instituciones gubernamentales en función de poderes económicos tanto locales como foráneos. Segundo, me ha permitido relativizar la autonomía del Estado colombiano para tomar decisiones relacionadas con la implementación de nuevas modalidades de gobierno; como vimos en relación con el Gobierno en Línea, la implementación del gobierno electrónico es algo que viene siendo gestionado por diversos organismos multilaterales, gestión adelantada en el marco de la economía globalizada que tiene por piedra de toque la doctrina neoliberal. Y tercero, me ha posibilitado asumir al ciudadano- cliente, el ciudadano- consumidor, como la figura arquetípica de las subjetividades que el neoliberalismo gestiona y promueve.

Pero este marco no estaría completo sin considerar la relación entre Gobierno en Línea y aquello que Manuel Castells llama la sociedad informacional. En la medida en que nuestro país transita hacia un modo de producción que tiene su centro en la producción, el procesamiento y la transmisión de información, se transforma no solo la economía, sino también, el poder y el orden social. En este sentido, el programa Gobierno en Línea, gracias a sus características tecnológicas, emerge como un dispositivo fundamental del poder. La centralidad de la producción de servicios a partir de la información, aunado con el carácter neoliberal del Estado, ofrece un marco que permite revelar el papel del Gobierno en Línea en la consolidación y reproducción del poder. En la medida en que el país transite por los caminos de la sociedad informacional, este dispositivo adquirirá mayor importancia en la constitución del orden social. No se trata de la tecnología al servicio del poder; se trata del poder que se configura y efectúa en la tecnología. El Gobierno en Línea hace parte de la materialidad del poder en nuestra todavía naciente sociedad informacional.

La gestión del orden social

A partir de este marco, en el segundo capítulo, caracterizamos al Gobierno en Línea como un dispositivo de gestión de la cultura política. De la mano de Thompson, Ellis y Widalvsky, construimos un concepto de cultura política que refiere la gestión de modos de relacionarse con el gobierno y participar de la política, modos que, a su vez, implican formas de vida particulares. Así, argüimos que el Gobierno en Línea constituye un esfuerzo

por cambiar la cultura política predominantemente jerárquica y fatalista que parece existir en el país, hacia una cultura política más individualista y, a la vez, más participativa. Enfatizamos que las categorías de la teoría de la cultura política, si bien son reduccionistas –no permiten, por ejemplo, dar cuenta del carácter heterogéneo de la multitud-, sirven para caracterizar una transformación que es pretendida por el gobierno en relación con el Gobierno en Línea, así como para dar cuenta de algunas consecuencias de esta transformación.

En efecto, identificar la cultura política participativa y la cultura individualista como categorías que permiten caracterizar la transformación pretendida por el gobierno nos ha llevado a considerar una de las funciones más perversas del Gobierno en Línea en cuanto dispositivo de poder: su papel en la producción de consenso social. La cultura política individualista y la cultura política participativa parecen ser antagónicas; sin embargo, la gestión de ambas a través del Gobierno en Línea señala un aspecto dicotómico del dispositivo que nos lleva a develar su carácter ambivalente: por un lado, gestión de las identidades políticas necesarias para la producción; por el otro, gestión de las identidades necesarias para el mantenimiento del orden. A su vez, este carácter ambivalente de la gestión de la cultura política nos lleva a denunciar la perversidad del dispositivo Gobierno en Línea: la aparente dicotomía entre estas dos culturas políticas se cierra al identificar a la cultura individualista con el modo de producción, en tanto que se identifica la cultura participativa con el mantenimiento del orden necesario para la producción. En otras palabras, la promoción de una cultura política participativa emerge, no como una forma de redistribuir el poder político, sino como una manera de gestionar el consenso social, de tal forma que el orden necesario para la producción no se vea interrumpido.

Gestión de una cultura participativa unificada que es, entonces, gestión del consenso. Como vimos, un aspecto central de esta gestión es la cooptación del valor de la libertad. En un Estado neoliberal como el nuestro, se promueve una noción de libertad “negativa”, entendida como libertad de la inherencia del aparato de gobierno, en tanto que se desmotiva la noción de libertad “positiva” –libertad para acceder a los derechos básicos y desarrollar nuestro potencial a través de ellos. Se hace necesario, sin embargo, revertir la conciencia que los ciudadanos tienen de este proceso, puesto que estos no renunciarán a los derechos civiles consignados en la Constitución (en función de los cuales, se supone, opera el Gobierno en Línea) tan fácilmente: la libertad positiva ha de presentarse como una

posibilidad todavía activa, como un horizonte aún posible: es esta la cooptación de la libertad que opera el Gobierno en Línea. Es así como, en relación con el valor de la libertad, la gestión de una cultura política participativa se revela como producción de consenso, producción que, en los términos de Rancière, hace parte de la policía, el mantenimiento y la reproducción de la distribución social del poder.

Pero esta no es la única cooptación que hemos identificado. Más allá de la cooptación del valor de la libertad, es la cooptación de los excluidos de la participación digital aquello que revela el carácter perverso del dispositivo. En la medida en que el Gobierno el Línea tiende a convertirse en la principal plataforma de relación entre el gobierno y los ciudadanos, en la medida en que este programa se convierte, ante los ciudadanos, en el rostro del Estado, la apariencia de consenso que se produce a través de sus herramientas de recolección de opinión y de propuestas se convierte en el referente de la opinión social; en este proceso, se oblitera la posibilidad de opinar y proponer de quienes, por una u otra razón, no acceden a la plataforma estatal. Cooptación de los excluidos; de nuevo, partición entre lo visible y lo invisible, promoción de la élite de e-ciudadanos como totalidad social, invisibilización de los marginados de la sociedad digital. En los términos de Rancière: se trata de una cooptación que es policía, distribución social de posiciones de visibilidad, de posibilidades de emergencia; en la medida en que quienes así pueden emerger, quienes así se hace visibles, son la élite de e-ciudadanos, se trata también de una promoción de un tipo particular de ciudadano, el ciudadano que requiere la producción en la sociedad informacional.

En el tercer capítulo, busqué, primero, caracterizar el Gobierno en Línea como dispositivo biopolítico. Concentrándome en una de las facetas del mismo que, por mi experiencia profesional, mejor conozco –la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito, IDEC@-, quise evidenciar el papel que el gobierno electrónico representa en la implementación de regulaciones de la infraestructura de la ciudad y su ordenamiento territorial, algo que Foucault denomina dispositivo de seguridad. Esta regulación se realiza a través de categorías poblacionales, para cuya determinación es crucial la producción y gestión de datos. Pero esas categorías poblacionales implican un trato diferencial de parte del gobierno. Así, se trata de una regulación que no se realiza en beneficio de la vida como valor general, sino en beneficio de cierta vida, en favor de determinadas formas de vida, de modos de ser específicos que son útiles al sistema de producción. Así, la información del

IDEC@ sirve, por ejemplo, para determinar cuáles áreas de la ciudad deben ser ordenadas en función del comercio, cuáles en función de la industria, en función del turismo; también, dicha información sirve para determinar en cuáles áreas se debe intervenir para disminuir la criminalidad, la inseguridad, en dónde se debe reubicar a las poblaciones de desplazados, qué se debe hacer respecto de la población indigente. En la medida en que permite una producción y gestión de información geoespacial más precisa, veloz y eficaz, el IDEC@ emerge como un buen ejemplo de la potencia biopolítica del Gobierno en Línea.

Pero la gestión de lo social a través de categorías poblacionales es solo una de varias facetas del Gobierno en Línea en cuanto dispositivo de control. Si, por una parte, se puede dar forma al cuerpo social a través del establecimiento de categorías poblacionales más o menos estables, más o menos cristalizadas, por otra, se puede lograr un control quizás más eficaz cuando, en vez de recurrir a categorías poblacionales constantes, se modulan constantemente los referentes que inciden sobre la vida de los ciudadanos. Es este el punto de encuentro de la sociedad informacional con aquello que Deleuze llama las sociedades de control: aquellas sociedades en las que el poder modula constantemente sus formas, de tal manera que los individuos se ven advocados al movimiento constante, al intento sin fin, a lograr condiciones de vida que, siempre prometidas, nunca se realizan por completo (en Colombia, podemos aventurarnos a decir que, para algunos, nunca se realizan en absoluto). En ellas, en vez del individuo, surge el *dividual*: fractura del individuo, múltiples representaciones de los mismos en forma de datos, los cuales se pueden agrupar, combinar y recombinar en bases de datos, las cuales, a su vez, reemplazan a la población. La fractura del individuo está en el centro de la incertidumbre que se instala en el corazón de la sociedad informacional, incertidumbre que, justamente, se exacerba gracias a la fluidez y velocidad de la gestión de la información que en ella se logra. En nuestro contexto, el Gobierno en Línea es el dispositivo a través del cual se gestionan las bases de datos, produciendo y regulando de tal forma el orden social.

Un aspecto notorio del Gobierno en Línea en cuanto dispositivo de control: el *panoptismo digital*. No ya la *autovigilancia* que, como en el viejo poder disciplinario, resulta de saber que podemos estar siendo vigilados, sino aquella que resulta de saber que, en prácticamente cada acción que realizamos, en cada transacción económica, en cada recorrido (físico o virtual), en cada correo electrónico, en cada llamada de celular, dejamos rastros susceptibles de ser recogidos en forma de datos, con los cuales el gobierno puede ejercer

acciones susceptibles de afectarnos. En la medida en que albergamos esta conciencia, no esperamos a la acción represiva para ubicarnos en los lugares indicados, para comportarnos según lo que se espera de nosotros. Pero no solo esto: en la medida en que, en la sociedad informacional, participar del orden estatal es necesario para la subsistencia misma, no solo nos autovigilamos por temor a las consecuencias que se puedan derivar de la proliferación de los datos, del proceso continuo de dividualización, sino porque deseamos participar de dicho orden, porque nos vinculamos a él al tenor de la necesidad. En la sociedad disciplinaria, al individuo encerrado siempre le queda la opción de escapar, de salir del encierro. En la sociedad informacional, no hay escapatoria porque, en tanto que el encierro no existe, las dinámicas de la información permean y regulan la totalidad de las interacciones, todas las transacciones, se ubican en el centro mismo de la producción. Si bien no podemos decir que el Gobierno en Línea es completamente efectivo en cuanto dispositivo panóptico digital (muchas personas se las arreglan para no ser tomadas en cuenta en las bases de datos –de una parte, están emergiendo formas de resistencias, tales como la desdigitalización donde la economía principal se basa en el trueque o pago en efectivo; otras se las arreglan para aparecer en bases en donde no deberían figurar-, en tanto que, en muchas regiones y sectores sociales, otras no son tomadas en cuenta porque ello no tiene implicaciones de ninguna índole –es decir, porque no existe allí algo que se pueda llamar sociedad informacional), no podemos obviar que, en la medida en que se busca afianzar el gobierno electrónico, probablemente veremos también un afianzamiento de esta función.

Lo cual nos lleva al último aspecto, el último contorno, si se quiere, del dispositivo Gobierno en Línea en relación con la gestión del orden social: su función de captura de aquello que, en cierta tradición de la teoría política, se denomina multitud. Si, como sostienen Paolo Virno y otros autores, la producción postfordista de las sociedades actuales acaece en el momento histórico en que la multitud accede a un primer plano, entonces, la captura de la misma se convierte en una de las acciones fundamentales del poder. He propuesto que, en nuestro contexto, el Gobierno en Línea es uno de los dispositivos centrales de dicha captura; es decir, he propuesto que este programa constituye un dispositivo noopolítico. Por supuesto, como hemos visto, no es su única función; sin embargo, en la medida en que se instaura en nuestro contexto la sociedad informacional, la producción basada en las capacidades intelectuales se convierte en el elemento central de la economía, con lo que la captura de dichas capacidades se convierte en una labor perentoria para el poder. Así, he propuesto que el Gobierno en Línea opera como dispositivo

noopolítico en por lo menos tres sentidos: 1) permite la captura de las capacidades intelectuales en función del funcionamiento del Estado; 2) constituye una plataforma que promueve el modelo de producción en red y de servicios que la sociedad informacional requiere; 3) cumple una función de espectáculo, en el sentido de publicitar el tipo de relaciones sociales y de relaciones ciudadanos – gobierno que la producción actual requiere. A mi modo de ver, desde el punto de vista de los proyectos emancipatorios, este el horizonte más preocupante que se vislumbra en relación con el Gobierno el Línea: la captura de las capacidades intelectuales comunes, el secuestro en pro de la producción de la vida del cerebro. Si, durante un tiempo, el biopoder operó sometiendo a la potencia física del cuerpo, ahora, en la sociedad informacional, opera sometiendo a su potencia creativa y reflexiva; en este panorama, el Gobierno en Línea emerge, antes que como una herramienta para el aseguramiento de las libertades y los derechos civiles, una herramienta de democratización del poder y de ejercicio de la participación, como un dispositivo cuyo potencial de eficacia en el sometimiento de la totalidad de la vida, de la totalidad de las potencias del hombre, es bastante amplio.

Producción de subjetividad

Con este recorrido, ha llegado el momento de explicitar las respuestas que estoy en capacidad de ofrecer ante el segundo elemento de la inquietud general que ha guiado a este trabajo: la incidencia del Gobierno en Línea en la producción de subjetividad. Debo aclarar que mi respuesta a esta pregunta no es, en absoluto, definitiva; más bien, ilustra una perspectiva entre muchas posibles, una manera de ver particular, cuya orientación es analítica y crítica. En todo caso, la imagen que considero puedo ofrecer es la de un dispositivo informático que, en muchos aspectos, cumple un papel importante en la articulación de las intencionalidades gubernamentales, los intereses productivos y del mercado con el corpus social; en otros aspectos, este papel está todavía por desarrollarse, aunque se trata de un desarrollo que, con seguridad, podemos esperar.

Soy consciente de que no puedo caracterizar la subjetividad de los ciudadanos que se relacionan con el Gobierno en Línea desde el punto de vista de sus experiencias subjetiva; ese es un aspecto que excede los límites de este trabajo, un área de exploración que queda abierta para futuras aproximaciones. Pero esto no quiere decir que no pueda ofrecer una descripción de la producción de posiciones de sujeto estandarizadas a partir del Gobierno en Línea: en la medida en que estas posiciones de sujeto son efectivamente ocupadas por

individuos, podemos hablar con pertinencia de producción de subjetividad. Recordemos que Foucault (1991b) ha señalado la necesidad del capitalismo de producir sincronías y homogenizaciones a lo largo del cuerpo social; en este sentido, el Gobierno en Línea, en cuanto dispositivo de poder, es más efectivo en tanto más obligantes sean las posiciones de poder que produce. Si, como sostiene Foucault (1991b), las relaciones de poder siempre implican la dimensión de la libertad, entonces, debemos sostener que la sujeción no opera en ellas por sometimiento o dominación, sino por seducción, por fijación del deseo; en la medida en que el Gobierno en Línea se convierte en la principal plataforma de relación entre ciudadanos y gobierno, en la medida también en que se convierte en una plataforma importante de gestión de la sociedad informacional, la ocupación efectiva de las posiciones de sujeto que el dispositivo produce emerge como una necesidad para los individuos.

Al hablar de la relación entre individuos y Estado, hablamos siempre de ciudadanos. Pero debemos ser conscientes de que el ciudadano no es una figura cerrada, delimitada a priori; al contrario, se trata de una figura abierta, que se transforma en la medida en que se transforman las tecnologías de gobierno –en la medida también en que los individuos y los colectivos se posicionan políticamente frente al gobierno. Pues bien, considero que, con el Gobierno en Línea, se están operando transformaciones en la ciudadanía, en el modo de ser ciudadanos, lo cual conlleva transformaciones en la forma en que nos concebimos como integrantes de una comunidad. Si bien el Estado-nación sigue siendo la unidad prioritaria de referencia, está dejando de ser la única: como he querido sustentar, estamos ante la emergencia del e-ciudadano y del ciudadano de la sociedad informacional, cuyo marco de referencia trasciende las fronteras del Estado-nación. Por supuesto, la globalización, entendido como un fenómeno de la economía que repercute en las formas de vida y en los modos en que nos reconocemos como integrantes de una comunidad- tiene mucho que ver con este proceso: en la medida en que, como vimos, el Gobierno en Línea, como dispositivo de gobierno, se encuentra gestionado por un marco transnacional y multilateral que lo excede, existe también un marco transnacional que gestiona y promueve determinadas formas de ciudadanía. Desde el punto de vista de dicho marco, se promueve la existencia de ciudadanos participativos, interconectados, electrónica e informáticamente alfabetizados, capaces de ocupar posiciones relevantes en las dinámicas del intercambio económico globalizado de orden neoliberal. En suma, se trata de un marco que promueve un tipo de ciudadano cuyo referente ha dejado de ser el Estado- nación, un tipo de ciudadano que participa de la sociedad informacional, la cual, como vimos, si bien tiene en

los Estados- nación uno de sus entes gestores y regulatorios, desborda los límites territoriales de estos.

Así, el trasfondo de la producción de subjetividad del Gobierno en Línea es la producción de ciudadanos de la sociedad informacional, así como del orden neoliberal que permea a estas: ciudadanos –productores, ciudadanos- cliente. En efecto, como vimos en el segundo capítulo, una parte importante del esfuerzo del gobierno en relación con el Gobierno en Línea va encaminado a lograr mayores índices de alfabetidad digital y utilización de las TIC. Pero, al mismo tiempo, se estaría gestionando un tipo de ciudadano más participativo, más consciente de su rol democrático. Sin embargo, como he querido sustentar, dicha participación difícilmente repercute en una redistribución efectiva del poder: por el contrario, parece ser que se trata de una forma de asegurar la dimensión de libertad individual que el sujeto requiere en la sociedad informacional, en un momento en que la producción coloniza la totalidad de la vida; en efecto, podemos pensar que, sin esta dimensión de libertad, sería muy difícil para el modo de producción actual salirse con la suya. Pero, según el recorrido crítico que hemos realizado, se trata de una libertad, más que nada, aparente, una libertad que no repercute necesariamente en el aseguramiento de los derechos civiles. Así, supuestamente existe libertad para participar de las decisiones políticas; al parecer, esta libertad se promueve y es para el Estado deseable. Sin embargo, lo que se revela es que esta libertad de participación contiene en sí un elemento de carácter perverso: ella asegura que los individuos se puedan percibir a sí mismos como ciudadanos que pueden participar del ejercicio político, en tanto que se gestiona un orden político que corresponde a los lineamientos de la sociedad informacional, con sus características postfordistas y atravesada, como está, por el ideario neoliberal. El Gobierno en Línea, en su complejidad, es, probablemente hoy por hoy, el principal dispositivo estatal en Colombia de producción de la apariencia de libertad y, consecuentemente, de la apariencia de democracia y transparencia.

Resumidos estos elementos, hablemos de producción de subjetividad. Recordemos que, según Foucault (1999b), la sujeción al poder sucede de dos formas: por un lado, como control y dependencia; por el otro, como conciencia y autoconocimiento. Lo que hemos podido ver a través del recorrido realizado es que estas dos formas en que sucede la sujeción no se presentan en forma separada, sino que se conjugan para producir un cuerpo social perfilado hacia la producción, hacia la economía de mercado. Por un lado, se

producen marcos de control que nos obligan a reconocernos a la vez como ciudadanos productivos y a vigilar constantemente nuestro comportamiento; por otro, se producen categorizaciones generales, regulaciones del medio en que existen los individuos y marcos de captura de las capacidades intelectuales comunes, también en función de la producción. Si bien el énfasis se encuentra puesto en uno u otro lado de la definición dual que nos provee Foucault, en ambos casos, existen tanto componentes de control y dependencia como gestión de procesos de reconocimiento de nosotros mismos. A este escenario debemos sumarle la producción de consenso en cuanto mecanismo que desvía la atención de los individuos respecto del carácter desigual de las relaciones de poder.

Desde la perspectiva biopolítica abordada en el tercer capítulo, las incidencias del Gobierno en Línea en la producción de subjetividad deberían ser bastante evidentes. En relación con la producción de subjetividad, lo que se desprende de nuestro análisis es que, en un sentido biopolítico, el programa en cuestión produce posiciones de sujeto a través de la gestión de poblaciones: el Gobierno en Línea no busca la sujeción de cada cuerpo, sino que opera a través de categorías generales; sectores poblacionales que se encuentran incluidos, sectores que no participan de las dinámicas electrónicas que se promueven; sectores que requieren apoyo; sectores que se pueden más o menos ignorar. Por ejemplo, en relación con el IDEC@, podemos decir que se gestionan marcos de seguridad de tal forma que el poder estatal emerge de modo diferencial, según la categoría poblacional y territorial: los sectores pobres merecen un tipo de intervención, de regulación y de control, mientras que los sectores advocates al comercio y la producción merecen otro tipo de gestión, otro tipo de intervenciones, con mayores recursos, mayor atención, de tal suerte que su actividad se potencie constantemente.

La sujeción implica el reconocimiento del poder que actúa sobre nosotros; en un sentido biopolítico, somos sujetados al poder en la medida en que, para ser beneficiarios de la acción del gobierno, debemos reconocernos dentro del sector poblacional en el que somos clasificados. Así, en la medida en que el IDEC@ permite descripciones más detalladas, más inmediatas, de los sectores poblacionales y territoriales, se afina el poder del Estado de regular los marcos, de regular los medios, para así regular las acciones posibles dentro de ellos; en la medida en que el Gobierno en Línea gestiona información que facilita y torna más eficaz dicha clasificación, se afina su poder como dispositivo biopolítico. Y, en la medida en que la información producida por el Gobierno en Línea *hace vivir*

preferentemente a ciudadanos-productores, ciudadanos- consumidores, ciudadanos- cliente, se integran los diversos modos de ser, los distintos modos de vida, en categorías generales jerarquizadas que denotan, cada una, posibilidades y límites distintos, distintos modos de participar del Estado y de recibir o no su atención y sus beneficios, *distribuciones diferenciales de poder*. Así, a través de dispositivos como el Gobierno en Línea, se perfila *biopolíticamente*, de un modo constante y nunca terminado, un modelo particular de sociedad, una organización específica de la malla del poder, relacionada con la gestión constante de sujetos del Estado que pueden ser descritos como ciudadanos- productores, ciudadanos- cliente.

Estamos condicionados para que nos asumamos como ciudadanos- cliente, como productores y consumidores, y el Gobierno en Línea juega un papel en este proceso que, con toda seguridad, será más importante a medida que se afiance su implementación. Este afianzamiento marca el paso hacia la sociedad de control. Si, en cuanto poder biopolítico, el Gobierno en Línea produce sujeción a través de categorías poblacionales, en el paso hacia el control, dichas categorías se atomizan. Aquí no somos población, ni siquiera somos individuos, sino que somos divididos en datos a través de los cuales el gobierno nos representa y se relaciona con nosotros, efectúa el poder. De nuevo, señalemos que esto no debe llevarnos a denunciar contradicciones: de la misma forma en que el gobierno puede formular categorías poblacionales más o menos gruesas, más o menos estables, vimos que también puede, a partir de las *dividuidades* que efectúa, establecer grupos fluidos, dúctiles, transitorios; justamente, esta es la potencia de la dividuidad en cuanto técnica de control. En la medida en que la sujeción sucede a la vez como control y como autoconocimiento, la modulación continua de las coordenadas y los parámetros a través de los cuales el gobierno nos representa y se relaciona con nosotros implica la modulación constante de la forma en que nos concebimos –y/o la forma en que nos vemos representados- a nosotros mismos en dicha relación, reconocimiento necesario en la medida en que necesitamos de los servicios del Estado para nuestra subsistencia. No se trata ya del sujeto que se autovigila debido a que se encuentra encerrado, ni del sujeto que debe reconocer su pertenencia a un sector poblacional para acceder a los servicios del Estado, sino de un individuo que, en tanto depende del orden estatal para su subsistencia misma, se reconoce de modos distintos según lo que el gobierno requiere de él y posibilita para él: se tiene acceso a ciertos servicios y otros no, podemos consumir ciertos productos pero otros no, podemos participar en el gobierno a través de ciertas formas, mecanismos y representaciones, mientras que somos

excluidos de otras. Como vimos, el programa Gobierno en Línea, en la medida en que facilita la recopilación, la concentración y la gestión en línea de la información relacionada con los individuos, constituye, no el único, pero sí quizás el dispositivo central de modulación de la subjetividad hegemónica: ciudadanos-cliente, ciudadanos del Estado-red y de la sociedad informacional.

Esta centralidad del Gobierno en Línea en la producción de subjetividad también resalta en relación con aquello que hemos llamado panoptismo digital. El Gobierno en Línea contribuye a que nos autovigilemos, a que no transgredamos el orden social: la existencia misma del programa implica el reconocimiento de que el gobierno puede gestionar, a partir de los datos relacionados con nosotros que produce (o es capaz de producir), acciones susceptibles de afectarnos –positiva o negativamente-, lo cual hace que mantengamos nuestro comportamiento a raya. Puesto que sabemos que dejamos rastros electrónicos en todas partes, sabemos, en cuanto miembros de la sociedad informacional que es difícil quebrantar las leyes y las normas sin ser detectados. Quizás no lo sea todavía, pero el Gobierno en Línea –o el programa de gobierno electrónico que lo reemplace- será, con toda seguridad, el dispositivo central de la producción de individuos que se autovigilan.

Gracias a este recorrido, estamos en capacidad de explicitar el que es quizás el aspecto más inquietante del Gobierno en Línea en cuanto dispositivo de producción de subjetividad, un aspecto que merece un énfasis especial. Este aspecto se devela en relación con la captura de la multitud, de las fuerzas intelectuales de los muchos. Afirmemos una vez más: la sujeción implica control y dependencia, e implica también conciencia de sí y autoconocimiento. Lo que hemos podido ver a través del recorrido realizado en relación con la captura de la multitud es que estas dos formas en que sucede la sujeción no se presentan en forma separada, sino que se conjugan para producir un cuerpo social perfilado hacia la producción, hacia la economía de mercado. Es esto lo que identificamos en el Gobierno en Línea, lo que devela su carácter de dispositivo de producción de subjetividad. Por un lado, se producen marcos de regulación biopolítica, dispositivos de seguridad y nuevos dispositivos panópticos, los cuales nos obligan a reconocernos a la vez como ciudadanos productivos; por otro lado, se producen marcos de captura de las capacidades intelectuales comunes, también en función de la producción. En ambos casos, existen tanto componentes de control y dependencia como gestión de procesos de reconocimiento de nosotros mismos. Sin embargo, la imbricación del control y la dependencia con el autoreconocimiento

adquiere una connotación mucho más intimidante, mucho más totalitaria, en cuanto se consideran en relación con la captura de la multitud. Desde el punto de vista de la emancipación, es este el rostro más amenazante del Gobierno en Línea.

Como he sostenido repetidamente, en la sociedad informacional, la precariedad y la incertidumbre constituyen la matriz de la existencia humana. Paolo Virno traduce esta incertidumbre en angustia generalizada, indeterminada, una angustia que no encuentra solaz sino en la pertenencia a la comunidad de los desarraigados, de quienes, para vérselas con la incertidumbre de la sociedad informacional y de la producción contemporánea, solo tienen el recurso de sus capacidades intelectuales. Esta incertidumbre está en el fundamento mismo del derribamiento de la distinción entre lo público y lo privado: en la medida en que la matriz de la existencia contemporánea es la incertidumbre, el único recurso capaz de tranquilizarnos, de ofrecernos algún solaz, es nuestro propio intelecto; en esta medida, el afinamiento de las capacidades intelectuales –la preparación profesional, la experticia, la actualización constante, el ejercicio continuo de la capacidad creativa- se convierte en la prioridad central de nuestro modo de vida. Por supuesto, el afinamiento de las capacidades intelectuales no sucede solo en el lugar de trabajo; al contrario, como señala Virno (2003), sucede sobre todo en la vida social, en la conversación, en el tiempo “libre”, a través de la actividad cultural y de esparcimiento. Así, aquello que solía atribuirse a la dimensión de la vida privada pasa a ser el arquitepe de la producción, pasando, como ya señalamos, a la esfera de la *publicidad*. Por supuesto, este devenir publicidad de la dimensión privada es de total interés para el modo de producción postfordista y para la economía de servicios que caracteriza a la sociedad informacional de orden neoliberal.

De esta forma, reconocernos como ciudadanos en la sociedad informacional implica aceptar el afinamiento constante, el perfeccionamiento sin fin, de nuestras capacidades intelectuales en función de la producción. Es esta la única forma de mantener la angustia a raya, aunque se trata de un recurso que se encuentra lejos de ofrecer un solaz completo. Como ya dijimos, la actitud resiliente y adaptativa que requiere la subsistencia en la sociedad informacional implica un no compromiso con cualquier tipo de comunidad distinta a la comunidad de quienes se ganan la vida a través de su intelecto, la comunidad de quienes participan del *general intellect*; en esta medida, los compromisos comunitarios tienden a desaparecer. Se trata de un tipo de subjetividad que conlleva una emotividad individualista, socialmente descomprometida y que expresa la precariedad y la inestabilidad de la

existencia. Virno caracteriza la emotividad de los sujetos de la multitud como «malos sentimientos»: “no hay dudas de que la situación emotiva de la multitud se manifiesta hoy con «malos sentimientos»: oportunismo, cinismo, desintegración social, inagotables abjuraciones, alegre sumisión” (2003: 87); el sujeto de la multitud es un sujeto profundamente nihilista, cuyo talante ante las formas de socialización, ante los códigos éticos, ante los preceptos comunitarios, se encuentra denotado por un solo eslogan: «no creer».

Se trata de un sujeto oportunista: en un mundo fluctuante e inestable, en el que se es continuamente modulado, dividualizado; en el que el control se hace más etéreo en cuanto sus coordenadas de referencia mutan continuamente, en el que la totalidad del tiempo y de los espacios de socialización se encuentran capturados, el aprovechamiento de las circunstancias inmediatas se convierte en una prerrogativa que el sujeto se atribuye a sí mismo, una respuesta ventajosa al shock de la existencia. Y es un sujeto cínico: a la vez que reconoce las reglas y los marcos que regulan y modulan el comportamiento, es consciente de la inestabilidad de las mismas, por lo que se relaciona con ellas con absoluta impudencia. Si la larga cadena de reflexiones, razonamientos, inducciones e inferencias que hemos realizado en relación con el Gobierno en Línea se sostiene, debemos afirmar aquí que este produce individuos oportunistas y cínicos; en un contexto como el nuestro –de por sí caracterizado por una fuerte ausencia de sentido comunitario y una fuerte prelación del interés individual, rasgos que, frecuentemente, adquieren expresión a través de prácticas de corrupción-, habría que pensar a fondo las consecuencias de esta exacerbación del oportunismo y del cinismo.

Ahora, no debemos concebir el control social y la captura de la multitud como un proceso planeado racionalmente por el Estado, como si nuestros gobernantes, en función de algún discurso de dominación, se sentaran a planear el aprovechamiento de las ventajas o potencias que los dispositivos como el Gobierno en Línea les provee para el control y ordenamiento social en pro de la producción. Debemos eliminar cualquier teoría conspiratoria, no solo porque estas se revelan pronto como falacia, sino porque no nos permiten ver el carácter perverso, no de algunos individuos, sino del Estado mismo en las sociedades capitalistas. Si entendemos por Estado un ordenamiento de las relaciones de poder que se establece a través de marcos jurídicos e institucionales, pero también, a través de prácticas de poder, gestión y producción de referentes identitarios y producción de

subjetividades, debemos estar atentos al hecho de que el principio y dínamo de dicho ordenamiento es la producción: aquí y allá, en las entidades del Estado, en las relaciones comerciales, en las relaciones sociales, en la gestión del conocimiento, en las relaciones laborales, los individuos, las empresas, las instituciones y las entidades estatales hacen cálculos, implementan estrategias en función del acrecentamiento de la producción, del rédito, de la ganancia. No quiero decir con esto que la producción es el único motor del orden social, pero me parece muy difícil desmarcarse de la idea de que es, de lejos, el más importante. De la misma forma, no quiero decir que el Gobierno en Línea no puede implicar beneficios para muchos ciudadanos; sin embargo, la prioridad de la economía para el Estado, aquello que Foucault llama *Razón de Estado*, nos dicen que el orden que se gestiona en favor de la producción. En una economía neoliberal, esto quiere decir que el orden se gestiona en pro del beneficio económico de algunos, no de todos. El enemigo es difuso: no son los agentes del gobierno, no son, en primer lugar, los empresarios o las multinacionales. El enemigo prioritario es el actual *estado* de la distribución del poder, así como la lógica según la cual esta opera.

El mecanismo psíquico de la sujeción electrónica

Aquí y allá, hemos venido hablando de un sujeto que se somete al poder, que acepta su lugar dentro del estado de cosas, no como una opción entre varias, sino porque, justamente, a la vez debe y quiere reconocerse como parte del Estado, como partícipe de la sociedad informacional. Alegre sumisión, deseo de pertenencia: en la medida en que las dinámicas de la economía implican una situación de existencia precaria y cambiante, no comportar estos rasgos equivale casi a una autocondena. Sin embargo, en paralelo a esto hemos dicho que, en la sociedad informacional, el sujeto también se reconoce en la profunda angustia que produce dicha precariedad-, en este sentido, cabe preguntar: ¿cómo es posible que la sujeción sea deseada, si esta sujeción es, justamente, fuente de angustia? Para responder a esta pregunta, es necesario hacer referencia a la teoría de los mecanismos de la sujeción, la cual tiene en su base a la teoría de la interpelación de Louis Althusser.

En su texto insignia *Aparatos ideológicos del Estado*, Althusser escribe un pasaje famoso que ejemplifica la mecánica de la interpelación: “Tomemos un ejemplo muy «concreto»: todos nosotros tenemos amigos que cuando llaman a nuestra puerta y nosotros preguntamos «¿Quién es?» a través de la puerta cerrada, responden (pues es «evidente») «¡Soy yo!» De hecho, nosotros reconocemos que «es ella» o «es él». Abrimos la puerta, y «es cierto que

es ella quien está allí» (1970: 38). Lo que se evidencia en este pasaje es el proceso mediante el cual la ideología convierte a los individuos en sujetos, interpelándolos: En el momento en que estos giran para escuchar su voz, reconocen que ésta se dirige a ellos, reconociendo de este modo su presencia. En la imagen de Althusser, el poder actúa a través de un llamado que debe ser respondido: «te quiero a ti» -«¿a quién, a mí» - «sí, a ti». Althusser deja claro que no es solo la presencia de la ideología aquello que el sujeto reconoce, sino también su autoridad, es decir, su poder sobre el sujeto: “Sugerimos entonces que la ideología —actúa o —funciona de tal modo que —recluta sujetos entre los individuos (los recluta a todos), o —transforma a los individuos en sujetos (los transforma a todos) por medio de esta operación muy precisa que llamamos *interpelación*, y que se puede representar con la más sencilla interpelación, policial (o no) —¡Eh, usted, oiga! (1970: 39)”.

Judith Butler elabora sobre la teoría de la interpelación de Althusser. Si bien Butler (2001) reconoce el carácter reduccionista de la imagen de Althusser, atribuye a ella un carácter alegórico importante. Butler parte de reconocer que, en la interpelación, parece estar funcionando un sujeto que se reconoce a sí mismo en la culpa: la ley llama; el individuo, al girar 180 grados, se reconoce culpable, puesto que acepta la autoridad de la ley. Pero, ¿culpable de qué? —Culpable de no estar del lado de la ley: el giro hacia la ley no es únicamente un reconocimiento de esta, sino un reconocimiento del llamado a colocarse de su lado, a autoadscribirse en la ley. Dice Butler: “la existencia como sujeto solo puede comprarse mediante una adhesión culpable a la ley, donde la culpabilidad garantiza la intervención de aquella y, por consiguiente, la continuación de la existencia del sujeto” (2001: 126). Así, podemos decir que la culpa antecede a la sujeción; en esta medida, el individuo acepta su sumisión, se somete a la ley para expiar su culpa: sometándose al orden de la ley, el individuo se declara inocente, se libra de la culpa de estar por fuera del orden social. La ley exige la subjetivación, en tanto que el individuo, en la medida en que requiere pertenecer al orden social para seguir existiendo, se rinde a la ley, acepta su exigencia. Es esto lo que Butler llama *vínculo apasionado*: el deseo de someterse voluntariamente a la ley, al orden, puesto que dicho sometimiento asegura (o promete asegurar) la existencia misma.

Butler, en su lectura de Althusser, nos señala también que la autoadscripción a la ley tiene un carácter ritual: no se deviene sujeto de una sola vez, sino a través de un proceso que

requiere ser repetido y actualizado constantemente. Señala Butler que esta ritualidad de la sujeción constituye la materialidad de la misma, lo que en nuestros términos podemos traducir así: los dispositivos de poder son la materialidad de la sujeción. Igualmente, resalta Butler, en relación con el carácter ritual de la sujeción, la importancia de la habilidad de «hablar bien», habilidad clave en la reproducción de las fuerzas laborales calificadas: en la medida en que conoce y domina el lenguaje apropiado para la producción, el individuo se inscribe en el orden de la ley; en la medida en que este proceso de autodominio no sucede de una sola vez, sino que constituye un aprendizaje continuo, el individuo actualiza a través de él su propia sujeción. En nuestros términos, podemos traducir este proceso como la potenciación constante de las habilidades intelectuales en función de la producción: en la medida en que las habilidades del intelecto se perfeccionan, se potencian, según vimos, no tanto a través de la actividad laboral como a través de la socialización, en los espacios y los tiempos «extra- laborales», se actualiza la sujeción al orden social hegemónico; en la medida en que el ejercicio y el perfeccionamiento de las habilidades intelectuales que requiere la producción se realiza en todos los momentos de la vida del individuo, se revela el carácter totalitario de la sujeción y el carácter omnipresente del poder en las sociedades postfordistas.

Este es un buen lugar para hacer el paso al Gobierno en Línea. Si este programa constituye un dispositivo de poder que, como vimos, somete al individuo al control pero, sobre todo, a la modulación constante de las coordenadas de la existencia, de los marcos y los referentes que condicionan su comportamiento, entonces, ¿por qué el individuo no solo acepta, sino que *desea*, someterse a sus dinámicas? ¿Por qué acepta el individuo la precariedad y la angustia que la modulación constante conlleva? Según lo que hemos visto, debemos decir que esta aceptación se da debido al reconocimiento del Estado electrónico como la retícula, la malla, que permite (o promete) la solución efectiva de la subsistencia. Así, se entiende que la producción de subjetividad del Gobierno en Línea es tanto más poderosa en cuanto este programa se extiende y generaliza como la plataforma de emergencia del Estado, en tanto emerge como el rostro visible que interpela a los individuos (quien gira hacia el poder lo *encara*, da la cara al poder y, al hacerlo, se hace visible ante su rostro). En este panorama, la culpa emerge del hecho de no hacer parte del Estado electrónico, de no hacer parte del orden de la sociedad informacional; sin poder ofrecer aquí información empírica relacionada con ello, podemos aventurarnos a suponer que es esta una razón por la que individuos en sectores oprimidos de la sociedad colombiana se inscriben en los programas

del Gobierno en Línea: no porque confíen en que el gobierno va a solventar sus necesidades –no porque, como en el poder pastoral descrito por Foucault, acepten y crean en la vieja función paternalista del gobierno–, sino porque de esta forma se reconocen como partícipes del Estado, partícipes del orden social, expiando así la culpa que deriva de estar por fuera de él; en esta participación, a su vez, se cifra el anhelo, el deseo, de poder gestionar y solventar las condiciones de la existencia. En la medida en que el Gobierno en Línea emerge como el rostro visible del Estado, aceptar su interpelación significa emerger como ciudadano (o anhelar emerger como tal) –claro, como el tipo de ciudadano que el orden productivo gestiona y requiere.

De esta forma, el sujeto del Estado se reconoce en las categorías poblacionales estipuladas por el Gobierno en Línea, puesto que desea hacer parte de los sectores cuyas oportunidades (o cuyas ilusiones) se promueven y gestionan. Igualmente, dicho sujeto acepta de buena gana las dividuaciones a las que se ve sometido, puesto que, si bien estas le imponen barreras y obstáculos siempre fluctuantes, constantemente moduladas, dichas dividuaciones constituyen la forma electrónica que el sujeto adopta ante el gobierno electrónico, la forma en que emerge ante el Estado- red. En la misma medida, el sujeto del Estado se autovigila, puesto que entiende que de él depende, en primera medida, poder acceder a los derechos y servicios del Estado (o, de nuevo, porque cree que así accederá más fácilmente a ellos). En todas estas operaciones, en todos estos registros del sujeto del Estado, del individuo sujetado al Estado a través del Gobierno en Línea, opera un vínculo apasionado con el Estado, un vínculo que emerge como resolución psíquica necesaria ante el temor a la precariedad que se yergue como una sombra omnipresente sobre el individuo en una sociedad de carácter neoliberal como la nuestra.

Este vínculo apasionado es enfatizado en relación con aquella función del dispositivo Gobierno en Línea que hemos denominado captura de la multitud. Esto es así, no solo porque dicho programa, en tanto que dispositivo noopolítico, permite una gestión más eficiente de las coordenadas y marcos referenciales dentro de los cuales los sujetos del Estado regulan su comportamiento, sino porque produce, constantemente, sin tregua, las modulaciones que, a su vez, producen la precariedad –así como la angustia que viene con ella. En la medida en que la angustia por la subsistencia adviene de manera constante en virtud de la modulación, la actualización de la presencia del individuo en la sociedad informacional se revela como una actividad que este debe perseguir constantemente; en la

medida en que el Gobierno en Línea constituye, en nuestro contexto, una de las principales plataformas de la sociedad informacional, participar de él se revela como una actividad deseable para el individuo. *Gobierno de sí*, ciertamente; si bien no tengo espacio aquí para desarrollar el vínculo entre la autoregulación del comportamiento que aquí se evidencia y la noción del gobierno de sí que Foucault comenzó a desarrollar en la etapa tardía y truncada de su obra, sí quiero dejar señalado este vínculo; quizás un aparato teórico que pasa de la idea del vínculo apasionado de Butler a la idea del gobierno de sí de Foucault permitiría ver otros aspectos, otras facetas, del Gobierno en Línea.

Por encima de todo, ver al Gobierno en Línea como un dispositivo de captura de la multitud implica verlo como un dispositivo productor de un vínculo apasionado del sujeto con el afinamiento de sus propias capacidades intelectuales, el afinamiento del «hablar bien» al que alude Butler, de las capacidades de la memoria y la atención a las que alude Lazzarato, del *general intellect* del cual todos participamos. ¿Por qué acepta el sujeto del Estado la interpelación, el llamado, a enfilar sus capacidades intelectuales hacia la producción? ¿Por qué acepta el sujeto del Gobierno en Línea el llamado a ser e-ciudadano, a inscribirse en las bases de datos, a participar de la democracia electrónica pero, sobre todo, a perfilar las capacidades en función de la producción –aún cuando sospecha, o incluso sabe, que la implementación del programa no significa la extensión de la democracia participativa ni el afianzamiento del Estado social de derecho? No la acepta, no porque crea que el gobierno le va a proveer acceso a los servicios y derechos ciudadanos, sino porque sabe que, en la medida en que se transita hacia la sociedad informacional, no hacerlo significa poner en riesgo la existencia misma. No se trata de un vínculo con el Estado que se negocia en términos del poder pastoral («yo te sigo, tu aseguras mi existencia»), sino de un vínculo apasionado que se afianza en la medida en que la gestión electrónica y en red de la información toma prelación en la producción de los modos y de las relaciones de subsistencia («yo me someto porque no queda otra opción»). El poder pastoral permite la opción de no seguirlo; el poder en las sociedades de control ya no otorga esta libertad, puesto que constituye la retícula que delimita las coordenadas de la existencia posible; aquí, una vez más, se evidencia el horizonte totalitario del Gobierno en Línea.

Standby: Gobierno en Línea y agencia política

Hasta aquí llega este trabajo en relación con los propósitos centrales planteados. Sin embargo, es pertinente finalizar señalando –a título exploratorio, puesto que no es este el

objetivo analítico de este trabajo- algunas posibilidades de intervención y agencia política que se abren frente al dispositivo de poder Gobierno en Línea, posibilidades que, a mi modo de ver, derivan del análisis que hemos realizado. Como cualquier movimiento de carácter político, los derroteros de los movimientos emancipatorios en nuestro país que pretendan efectividad deberán organizarse a partir de un conocimiento profundo de los dispositivos y mecanismos del poder; de lo contrario, se arriesgan a la cooptación en el mejor de los casos y, en el peor, a la disolución y anulación. Este ha sido el propósito político de este trabajo: contribuir al reconocimiento de uno de los dispositivos del poder estatal más insidiosos que se yergue sobre los colombianos, para así contribuir información que quizás resulte valiosa para los proyectos de intervención política. Las líneas finales de este trabajo, entonces, estarán dedicadas a ofrecer un boceto, un croquis, de salidas posibles, un esbozo de algunas de las puertas cuyos umbrales solicitan ser franqueados.

Antes de bocetear esas puertas, advertamos que no debemos sucumbir ante cualquier discurso que analice los nuevos dispositivos del poder en términos de determinismo tecnológico. Esto lo enseñan los estudios culturales, en boca de autores como Raymond Williams (2003), quien, en uno de los textos clásicos, ha insistido en la intencionalidad que acompaña a los descubrimientos científicos y a las aplicaciones tecnológicas de estos, pero también, ha enfatizado el carácter abierto de los mismos. Los descubrimientos científicos y los desarrollos tecnológicos no suceden a partir de la neutralidad pura, sino que ocurren en condiciones sociales y culturales específicas; igualmente, son aplicados a la producción de soluciones a problemas que son seleccionados y delimitados de manera intencional. Sin embargo, esto no significa que sus usos, desarrollos posteriores e instrumentalizaciones sean inevitables. Esto aplica, quizás de manera paradigmática, a la tecnología de la comunicación que denominamos Internet, la cual, como hemos visto a lo largo de este trabajo, puede ser el soporte de dispositivos de poder, pero también, como se evidencia a través de los recientes movimientos políticos y sociales acaecidos tanto en el país como en el orbe⁶⁵, puede ser un medio de expresión y comunicación de los movimientos

⁶⁵ Me refiero a eventos como la serie de protestas a favor de la democracia que surgieron en el mundo árabe entre los años 2010 y 2012 que han sido llamadas por la prensa internacional la “Primavera Árabe”, así a las protestas en Colombia y otros lugares del mundo denominadas un millón de voces contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, llevadas a cabo el 4 de febrero del 2008. Tanto en las protestas y movimientos democráticos del mundo árabe –que comenzaron en Túnez y se diseminaron a través de Líbano, Jordania, Egipto, Siria, Yemen, Irán, Libia y Marruecos, entre otras naciones-, así como en relación con las 193 ciudades de Colombia y del mundo en las que se realizaron las marchas contra las FARC, la comunicación a través de redes sociales basadas en la Internet, así como a través de teléfonos digitales, otras TIC y los medios de comunicación masivos, jugaron un papel fundamental en su convocatoria y difusión

democráticos, de articulación de resistencias y de difusión de programas políticos. En términos del Gobierno en Línea, esto significa entender que, de la misma manera en que este efectúa un potencial de poder que se sustenta en las características de la Internet y de las TIC que hemos discutido en este trabajo, también puede ser, en virtud de esas mismas características, una oportunidad de articular resistencias políticas ante el poder estatal. Si el gobierno es un medio en disputa, no lo son menos sus dispositivos.

Hagamos también algunos señalamientos en relación con la resistencia. Como señalamos en el primer capítulo en relación con nuestro marco crítico del poder, Foucault resalta que, donde hay poder, hay resistencia. En *La voluntad de saber*, Foucault señala que la resistencia se encuentra indisolublemente ligada al poder. En relación con el biopoder, Foucault afirma: “las fuerzas que resisten se apoyaron en lo mismo que aquél invadía –es decir, en la vida del hombre en tanto que ser viviente. Desde el siglo pasado (...) lo que se reivindica y sirve de objetivo, es la vida, entendida como necesidades fundamentales, esencia concreta del hombre, cumplimiento de sus virtualidades, plenitud de lo posible” (1991: 174). No se puede separar a la resistencia del poder, puesto que aquella es una consecuencia de este. Ahora, en la medida en que la resistencia se ejerce contra los mecanismos del poder, en la medida en que la sujeción constituye uno de los mecanismos centrales del poder, la resistencia es una acción que uno ejerce sobre uno mismo. En *El Sujeto y el poder* (1999b), Foucault deja claro que es perentorio otorgarle un rol prioritario a las resistencias que se ejercen en función de la desujeción, puesto que es este el principal mecanismo del poder en la modernidad; en esta medida, emancipación significa, antes que nada, emanciparse de uno mismo. Así, sigamos a Foucault para decir que, en relación con el Gobierno en Línea, la resistencia pasa por la oposición a los mecanismos a través de los cuales este gestiona el orden social, pero, sobre todo, pasa por la resistencia a su producción de subjetividad, a las sujeciones que promueve y gestiona. A mi modo de ver, las acciones que esbozo a continuación –sin pretender que son las únicas posibles- permiten tanto la oposición a la gestión del orden social como la resistencia a las sujeciones producidas por el Gobierno en Línea.

Entonces, la primera puerta, quizás la más simple: exigir, no solo el cumplimiento, sino la extensión, del principio de *habeas data*. Esto es, exigir que, de conformidad con lo

social; y en el caso de los medios masivos reenfocándola a una marcha contra las FARC y no contra el fin de la guerra, como debió ser, según sus gestores.

estipulado en la Constitución del 91, se pueda acceder a la información que figura en las bases de datos de las entidades del gobierno, que sepamos qué se hace con ella, quiénes tienen acceso y con cuáles propósitos lo hacen; pero también, exigir que los operadores de la información nos informen activamente sobre las bases de datos en las cuales existe información sobre nosotros, así como la naturaleza de la misma. En un país como el nuestro, exigir el cumplimiento del *habeas data* significa también exigirle al gobierno que garantice la custodia de la información, que esta no circule a través de canales y según intenciones no contemplados por las leyes. La extensión del *habeas data* significa reclamar mayor voz y poder de decisión en relación con el almacenamiento tanto como la eliminación de información relacionada con nosotros, de tal forma que no se conserven indefinidamente datos que pudieran llegar a perjudicarnos. Estas exigencias pueden parecer acciones sencillas, pero, como es evidente, el control de la información relacionada con nosotros está en cercana relación con el control ejercido sobre nosotros; en este sentido, los reclamos relacionados con el *habeas data* constituyen, ciertamente, la mínima resistencia, pero son también un lugar de entrada hacia reclamos mayores.

Segunda puerta: el reclamo del Estado social de derecho. En la medida en que la Constitución de 1991 consigna la participación, el pluralismo, la solidaridad social, el acceso a los servicios básicos y la solvencia de las necesidades como principios constitutivos de la Nación, este reclamo adquiere un soporte jurídico que constituye un punto de partida valedero. En relación con el Gobierno en Línea, esto significa el reclamo ciudadano de que se efectúen los principios de transparencia, participación y servicio a los ciudadanos que orientan su creación. Si bien debemos ser cautelosos ante cualquier euforia que celebre el potencial democratizador del Gobierno en Línea –si bien, como hemos visto en este trabajo, el discurso de la participación y la democracia que se promulga en relación con el programa deber ser visto con recelo y ojos críticos, esto no quiere decir que no exista un potencial democratizador en él. Al contrario, dicho potencial se sustenta en las mismas características que convierten al Gobierno en Línea en un dispositivo de poder eficaz: el potencial divulgativo, la inmediatez de la comunicación, la posibilidad de conformar redes de intercambio de información, la continuidad de los procesos. Donde hay poder, hay –o debe haber– resistencia: si bien no debemos pensar ingenuamente que los proyectos emancipatorios deben enfocarse prioritariamente sobre este dispositivo de poder estatal – hay otros, tan o más poderosos que este–, si bien no debemos pensar que la resistencia al Gobierno en Línea puede ser el arquitrabe de la resistencia al poder estatal en general,

tampoco debemos ignorar que la resistencia a este dispositivo emerge como una acción importante. Así, instigar al gobierno, exigir que la información que se publica en relación con su gestión sea detallada y relevante, demandar consecuencias evidentes de la participación ciudadana, demandar que el Gobierno en Línea facilite el acceso a los servicios y derechos básicos, son acciones que es posible adelantar en función de la resistencia al poder.

Tercera puerta, la cual comparte bisagras con la anterior: demandar la implementación efectiva de la quinta fase del Gobierno en Línea, la fase de democracia en línea, de nuevo, el principio de esta demanda se encuentra escrito en el papel. Claro está, esto no significa demandar la implementación de esta fase en los términos en que el gobierno la plantea: como hemos visto a lo largo de este trabajo, nada sería más ingenuo que confiar en las supuestas benevolencias del gobierno electrónico. Más bien, lo que esto quiere decir es exigir que el Gobierno en Línea se convierta en una plataforma de extensión de la democracia: que políticas públicas relevantes sean efectivamente construidas y decididas en forma colectiva, que el Gobierno en Línea permita que las propuestas y políticas lleguen a las comunidades que serán afectadas por ellas, que estas comunidades tengan voz efectiva en la toma de decisiones en relación con dichas políticas. Si, de acuerdo con Rancière (1996), la democracia se caracteriza por el disenso, si la acción política se caracteriza por la emergencia de lo invisible y lo indecible, la redistribución de roles y posiciones sociales, la redistribución de posiciones de poder, entonces, exigir la implementación efectiva de la democracia en línea significa el aprovechamiento de las potencialidades comunicativas del Gobierno en Línea para posibilitar y potenciar la emergencia de lo heterogéneo; conversamente, significa resistir a los esfuerzos por gestionar una cultura política homogeneizada. Solo a esto se le podrá llamar democracia en línea, en tanto que la estrategia de la policía de producción de consenso e imagen de mayoría deberá ser llamada cooptación de la democracia.

Cuarta puerta: Exigir que la gestión estatal sea canalizada a través del Gobierno en Línea hacia las poblaciones más vulnerables, aquellas que carecen de los servicios y seguridades básicas, del acceso a los derechos prioritarios. Esto significa exigir la recanalización de las mismas potencias del programa que son aprovechadas por su faceta biopolítica en provecho, no ya de la regulación de los medios y el ordenamiento del territorio en función de la producción y de la actividad mercantil, sino en aras del mejoramiento de la infraestructura habitacional, de las redes de acueductos, de la atención eficiente de

emergencias, de la identificación y atención de riesgos sanitarios, de la gestión de las oportunidades educativas, de la provisión de espacios de uso público y cívico, de la prestación de servicios sociales, de la democratización de las oportunidades económicas, de inclusión digital de los sectores relegados de las dinámicas informacionales. Tiene razón quien dice que estas acciones ya se gestionan a través del Gobierno en Línea; sin embargo, la resistencia emerge en el momento en que se exige que el programa sea cada vez más un instrumento de acceso de las poblaciones a los servicios básicos y, cada vez menos, un dispositivo de regulación biopolítica. Tiene también razón quien señala que algunas de los reclamos aquí señalados parecieran ser parte de las facetas y dinámicas del Gobierno en Línea que este mismo trabajo critica; sin embargo, no por ello es preferible su ausencia pero, sobre todo, no por ello se debe obliterar la posibilidad de resistencias posteriores: en tanto que, por ejemplo, la mejora de los servicios públicos y la gestión de oportunidades para las poblaciones más pobres deben ser exigencias de los movimientos políticos, no por ello deben ser asumidos como lugares de llegada, sino como tránsitos necesarios en la búsqueda de la emancipación.

Quinta puerta: deconstruir el Gobierno en Línea, esto es, poner en evidencia los discursos y las intencionalidades que subyacen debajo de la superficie del dispositivo. Este trabajo es un esfuerzo en este sentido, pero no es, en absoluto, un esfuerzo definitivo. No solo por las limitaciones analíticas del mismo y por el alcance restringido de este ejercicio, sino también, por el carácter móvil y fluctuante del dispositivo mismo. Como hemos sostenido, la gestión del orden social y la producción de subjetividad no son procesos que suceden de una sola vez; al contrario, son procesos que se deben actualizar permanentemente; en esta medida, el Gobierno en Línea constituye un dispositivo cuyos mecanismos y estrategias, lejos de consolidarse en un mecanismo homogéneo y estable, mutarán, se transformarán, en la medida en que la distribución social del poder lo requiera. Podemos también ponerlo en términos de la captura de la multitud: en la medida en que la multitud es, por definición, aquello que no se encuentra encerrado en un espacio de control, aquello que, en tanto potencia creativa y productora, siempre amenaza con desbordar el orden social, esta debe ser continuamente capturada; en la medida en que, como vimos, el Gobierno en Línea constituye quizás el dispositivo central de esta captura, la vigilancia atenta y la mirada deconstructiva se revela como un esfuerzo perentorio. El poder nos obliga a estar atentos; la velocidad de los dispositivos electrónicos del poder nos obliga a aguzar el celo con el cual vigilamos y reaccionamos.

Sexta puerta, cuya apertura deberá ser quizás el objetivo al final del pasillo, el lugar de llegada después de haber atravesado las otras: aprovechar la plataforma del Gobierno en Línea para efectuar la potencia de multitud. Si bien, como he sostenido, este programa estatal constituye un dispositivo de captura de la multitud, no por ello debemos obviar el hecho de que ningún dispositivo de poder es cerrado y hermético. Por el contrario, en la medida en que, en las sociedades de control, la modulación de las subjetividades en aras del perfilamiento productivo de los intelectos constituye un proceso continuo y siempre ingente para el poder, los dispositivos a través de los cuales este se efectúa siempre serán porosos, siempre tendrán agujeros y resquicios a través de los cuales la potencia del intelecto se puede escurrir. Si bien las sociedades de control –en la medida en que efectúan el poder a través de la fijación del deseo de tal forma que son las voluntades individuales y colectivas el impulso que dirige las capacidades intelectuales hacia la producción- constituyen una tecnología de poder cuyo totalitarismo es particularmente conspicuo, a la vez, estas configuran una modalidad de poder particularmente porosa: aquí y allá, los espacios están dados para el ejercicio creativo de las capacidades intelectuales, el ejercicio transformativo de la potencia del intelecto. Las redes gestionadas en función de la producción fácilmente pueden transformarse en redes creativas y transformativas, en redes comunitarias condensadas alrededor de la resistencia al poder estatal, en potencias políticas; el paso de la publicidad a los públicos es siempre un horizonte posible; es esta la amenaza a la que se enfrenta el poder en la sociedad informacional, amenaza que surge de la centralidad que le otorga a la comunicación entre intelectos.

En este sentido, las tecnologías de la comunicación son claves, no solo para la gestión del orden productivo, sino también, para la acción política de la multitud, puesto que ellas constituyen los canales por los cuales la potencia del *general intellect* se puede efectuar. Así, el dispositivo Gobierno en Línea, en cuanto plataforma tecnológica de comunicación, puede ser también una plataforma de comunicación de la multitud: los espacios de intercambio de información ciudadana que la plataforma abre (o que podrían abrirse si se presiona al gobierno en dicha dirección), la disponibilidad ante los ciudadanos de la información estatal, los espacios de visibilidad de las voces ciudadanas, los esfuerzos por lograr mayor interconectividad y acceso a las TIC de parte de los ciudadanos, podrían constituir elementos aprovechables por esfuerzos políticos articulados en red. *Cooptación del dispositivo* por la potencia política colectiva; subversión de las intencionalidades del

dispositivo en función de la transformación. Por supuesto, esto no podrá suceder sin pasar por las otras puertas mencionadas, esto es, sin hendir el dispositivo, sin cuestionar y revelar sus dinámicas, sin el aprovechamiento político de sus marcos jurídicos y sus elementos discursivos; por supuesto, se trata de un esfuerzo complejo y que demanda constancia. Empero, lo importante, desde el punto de vista de los esfuerzos emancipatorios, es reconocer que estas oportunidades no deben ser inventadas de la nada, que ellas existen en los dispositivos mismos.

Referencias bibliográficas

Abelló, Harún M (2003). “El gobierno electrónico: una mirada al caso colombiano”, en: *Revista Ópera*, vol. 3 no. 3. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, pp. 331- 352.

Ahumada, Consuelo (1996). *El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*. Bogotá, el Ancora editores.

Almond, Gabriel y Verba, Sidney (1963). *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. United States of America, Princeton University Press.

Althusser, Louis (1970). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/54723588/Louis-Althusser-Aparatos-ideologicos-del-Estado>.

Berger, John (1989). *Political Culture and Public Opinion*. New Jersey, Transaction Publishers.

Berlin, Isaiah (2002). “Two Concepts of Liberty” en *Liberty*. Oxford, Oxford University Press.

Bobbio, Norberto (1978). *Democracia y dictadura: Estado, gobierno y sociedad*. Italia, Enciclopedia Einaudi.

Butler, Judith (2001). *Mecanismos psíquicos del poder*. Teorías sobre la sujeción. Madrid: Cátedra.

Castells, Manuel (1998). *¿Hacia el Estado red? Globalización económica e instituciones políticas en la era de la información*. Brasil, Ministerio de Administración Federal y reforma del Estado de Brasil.

_____ (2000). “Globalización, sociedad y política en la era de la Información”, en: *Bitacora* No 4, primer semestre.

_____ (2003). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. El poder de la Identidad*, volumen II. México. Siglo XXI editores.

_____ (2005). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. La sociedad red*, volumen I. México. Siglo XXI editores.

_____ (2006). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Fin del Milenio*, volumen 3. Madrid, Editorial Alianza.

Chalela, Salim (2010) *El futuro incierto de la democracia electrónica en Colombia: Impactos en la interacción de los ciudadanos con las instituciones públicas a partir de la implementación de la estrategia de gobierno en línea*. Disponible en:

http://javeriana.academia.edu/SalimChalela/Papers/717616/El_futuro_incierto_de_la_democracia_electronica_en_Colombia_Impactos_en_la_interaccion_de_los_ciudadanos_con_las_instituciones_publicas_a_partir_de_la_implementation_de_la_estrategia_de_gobierno_en_linea. Fecha de consulta: noviembre 2 de 2011.

Concejo de Bogotá (2004). *Acuerdo 130* de 2004. Bogotá.

Dahl, Robert Alan (1992). *La Democracia y sus críticos*. Barcelona, España, Editorial Paidós.

Debord, Guy (2000). *La sociedad del espectáculo*. Madrid, Pre-Textos editores.

Deleuze, Gilles (1999). “Postscriptum sobre las sociedades de control”, en: *Conversaciones*. Valencia, Pre-textos editores.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2008). *Encuesta de Cultura política del DANE*. Bogotá, DANE.

_____ (2008). “Uso y penetración de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)”, en : *Encuesta Calidad de Vida 2008*, DANE. Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/tic/pres_tic_mar09.pdf. Fecha de consulta 24 de diciembre de 2011.

Dosi, Giovanni et all (1988). *Technical Change and Economic Theory*. London, Francis Pinter and New York, Columbia University Press.

El Espectador (Julio 2011) “Desfalco a la DIAN. Así se organizó el desfalco a la DIAN”. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-284370-asi-se-organizo-el-desfalco-dian>. Fecha de consulta 7 de enero de 2012.

_____ (Enero 2012). “Irregularidades en contratación”. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-319667-abren-investigacion-irregularidades-contrato-de-gobierno-linea#comment-5449250>. Fecha de consulta 7 de enero de 2012.

Febres-Cordero, Jaime. (1997). *La democracia en Colombia: un proyecto en construcción*. Colombia, Tercer mundo editores.

Foucault, Michel (1991). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Madrid, Siglo XXI editores.

_____ (1999a). “La gubernamentalidad”, en: *Estética, ética y hermenéutica*, Obras esenciales volumen III. Barcelona, Editorial Paidós.

_____ (1999b) “El sujeto y el poder”, en: *Estética, ética y hermenéutica*, obras esenciales volumen III. Barcelona, Editorial Paidós.

_____ (2000). "The Political Technology of Individuals", en: *Power: Essential Works*. Nueva York: The New Press.

_____ (2001). *Defender la sociedad*. Curso en el Collège de France. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

_____ (2002) *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.

_____ (2006). *Seguridad, territorio, población*. Curso en el Collège de France. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

_____ (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Argentina, Fondo de Cultura Económica.

Frey, Klaus (2005). "Gobernanza Electrónica urbana e inclusión digital, experiencias en ciudades europeas y brasileras", en: *Revista Nueva Sociedad*, pp: 109 – 125.

Giordano, Graciela; Riasco, Sandra y Solano, Omar. (2008). "El gobierno electrónico como estrategia de participación ciudadana en la administración pública en Suramérica. Casos Colombia y Uruguay", en: *Libre empresa*, vol. 5, no.1. Cali: Universidad Libre, pp. 143-157.

Guillén Martínez, Fernando (1979). *El poder político en Colombia*. Bogotá, editorial Punta de Lanza.

Harvey, David (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid, España, Ediciones Akal.

Hobbes, Thomas (2005). *El Leviatán*. Madrid, Editorial Tecnos.

Klein, Naomi (2007). *La doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*. España, Paidós.

Laclau, Ernesto and Mouffe, Chantal (2001). *Hegemony and Socialist Strategy- Towards a Radical Democratic Politics*, segunda edición. Londres, Verso.

Lane, Ruth (1992). "Political Culture: Residual Category or General Theory" en *Comparative Political Studies* No 25, pp: 362-387.

Lazzarato, Maurizio (2006). *Por una política menor. Acontecimiento y política en las sociedades de control*. Madrid, Traficantes de Sueños.

Lemke, Thomas (2007). "An Indigestible Meal? Foucault, Governmentality and State Theory", en: *Distinktion: Scandinavian Journal of Social Theory* No. 15.

Lindlof, T. R., & Taylor, B. C. (2002). *Qualitative Communication Research Methods*, Thousand Oaks, CA: Sage.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2007). *La Estrategia de Gobierno en Línea y el Proyecto Gobierno en Línea Territorial – GELT*. Colombia, Min-Tic.

_____ (2008). *Manual para la aplicación de la estrategia de gobierno en línea en la República de Colombia*. Colombia, Min-Tic.

_____ (2010). *Manual para la implementación de la estrategia de gobierno en Línea en la República de Colombia*. Colombia, Min-Tic.

_____ (2010). *Programa de Gobierno en línea*. Colombia, Min-Tic.

_____ (2011). *Compartel*. Disponible en: <http://archivo.mintic.gov.co/mincom/faces/index.jsp?id=2971>. Fecha de consulta 26 de diciembre de 2011.

_____ (2011). *Programa e-ciudadano*. Disponible en: <http://www.e-ciudadano.org/>. Fecha de consulta 26 de diciembre de 2011.

Mejía, María Isabel (2010). *La estrategia del Gobierno en Línea* [diapositivas]. Disponible en: <http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/apc-aa-files/5854534aee4eee4102f0bd5ca294791f/pptPrograma.pdf> Fecha de consulta: diciembre 12 de 2011.

Nelson, Richard (1987). *Understanding Technical Change as an Evolutionary Process*. Amsterdam, Elsevier Science Publishers.

Organización de las Naciones Unidas (2008). *United Nations e-government survey 2008*. New York, ONU.

Pérez, Carlota (1983). “Cambio estructura y asimilación de nuevas tecnologías en el sistema económico social” en *Futures*, volumen 15, N° 4, Octubre, pp. 357-375.

Pizarro, Eduardo (2005). “El bipartidismo colombiano: entre la guerra y la conversación de caballeros”, en *Los retos de la democracia: viejas y nuevas formas de la política en Colombia y América Latina*. Bogotá: Foro Nacional por Colombia, IEPRI, Heinrich Boll.

Presidencia de la República (2000). *Directiva Presidencial No 02*. Colombia, Presidencia de la República. Disponible en: http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/apc-aa-files/5686d2a87532a21a70ead773ed71353b/Directiva_02_2000.PDF. Fecha de consulta 20 enero de 2012.

_____ (2008). *Constitución política de Colombia*. Editorial doctrina y ley.

_____ (2010). *Documento CONPES 3072* del 9 de febrero de 2000. Bogotá, Presidencia de la República.

Radio Cadena Nacional (2011). “Carrusel de contrataciones le ha costado más de \$2 billones a Bogotá: Fiscalía”. Disponible en: http://radionacionaldecolombia.gov.co/index.php?option=com_topcontent&view=article&id=16145:carrusel-de-contrataciones-le-ha-costado-mas-de-2-billones-a-bogota-fiscalia&catid=5:nacionales. Fecha de consulta 7 de enero de 2012.

Rancière, Jacques (1996). *El desacuerdo: política y filosofía*. Buenos Aires, Editorial Nueva Visión.

_____ (2006). *El odio a la democracia*. Buenos Aires, Editorial Amorrortu.

Restrepo, María Isabel (1994). “Planteamiento teórico. Corrupción política”, en: F. Cepeda (Coord.), *La corrupción administrativa en Colombia: diagnóstico y recomendaciones para combatirla*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Robinson, Scott (2005). “Reflexiones sobre la inclusión digital” en: *Nueva Sociedad* No 195. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3244_1.pdf. Fecha de consulta el 16 diciembre 2011.

Roll, David (2002). *Rojo difuso, azul pálido. Los partidos tradicionales en Colombia*. Cuarta parte. Estado actual de los partidos tradicionales en Colombia. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp: 139- 298.

Rubio, Alexandra (2011). *Representaciones sociales y proceso de legitimación de la democracia en Colombia: El caso del referendo reeleccionista* (Tesis de grado). Bogotá, Universidad Distrital Francisco de Paula Santander.

Sanmiguel, Paula (2010). *Democracia virtual, democracia real: el desarrollo de la democracia participativa en Colombia, en el marco del gobierno electrónico. estudio de caso: plan nacional decenal de educación 2006-2016*. Disponible en: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/10336/2065/1/1010173113.pdf>. Fecha de consulta: noviembre 2 de 2011.

Spinoza, Baruch (1986). *Tratado político*. Madrid, Alianza Editorial.

Suárez Montoya, Aurelio (2010). “La privatización en Bogotá, absurda concentración de las rentas de servicios públicos”. Artículo publicado en el sitio web del Polo Democrático Alternativo. Disponible en: <http://www.moir.org.co/La-privatizacion-en-Bogota-absurda.html>. Fecha de consulta 7 enero de 2012.

_____ (2011). “El deterioro de Bogotá tiene que ver con las privatizaciones”. Entrevistado por Radio Santa Fe. Audio disponible en: <http://www.radiosantafe.com/2011/05/10/el-deterioro-de-bogota-tiene-que-ver-con-las-privatizaciones-aurelio-suarez/>. Fecha de consulta 7 de enero de 2012.

Thompson, M; Ellis, R. et Wildavsky, A. (1990). *Cultural Theory*. Boulder, Colorado, Westview Press.

Thoumi, Franciso (1999). “Notas. La relación entre corrupción y narcotráfico: un análisis general y algunas referencias a Colombia”, en: *Revista de Economía de la Universidad del Rosario* II. Junio, Bogotá.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (2011). *Definición de las políticas para el desarrollo y consolidación de la IDEC@*. Bogotá, UAECD, documento inédito.

_____ (2011). *Perfiles de metadatos geográficos para la infraestructura de IDEC@*. Bogotá, UAECD.

Universidad de los Andes (2009). *Metodología de monitoreo de gobierno en línea en Colombia*. encargo del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-Estrategia Gobierno en Línea. Disponible en: http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/apc-aa-files/5854534aee4eee4102f0bd5ca294791f/GEL_MetodologiaMonitoreoEvaluacionGEL.pdf. Fecha de consulta 21 de diciembre de 2011.

Velásquez F, González E, et Rodríguez C.R. (2008). *Participación ciudadana y representación política en contextos de conflicto armado*, en: *Revista Controversia* No. 191, pp. 172-178.

Virno, Paolo (2003). *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*. Madrid, Traficantes de sueños.

Wallerstein, Immanuel (1984). *El moderno sistema mundial*, volumen I. España, Siglo XXI Editores.

_____ (1987). *El moderno sistema mundial*, volumen II. España, Siglo XXI Editores.

_____ (2004). *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistema-mundo*. Ediciones Akal.

Weber, Max (1998). “La política como vocación”, en *El político y el científico*. Madrid: Editorial Alianza.

Williams, Raymond (2003). *Television, Technology and Cultural Form*. Londres, Collins.

Portales Web consultados:

Alcaldía Mayor de Bogotá: <http://www.alcaldiabogota.gov.co>

Colombia TIC: <http://www.mintic.gov.co/colombiatic/>

Colombia Aprende: www.colombiaaprende.edu.co

Computadores para Educar: www.computadoresparaeducar.gov.co

Departamento Nacional de Planeación: <http://www.dnp.gov.co/>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales: <http://www.dian.gov.co>, y su programa

Muisca <https://muisca.dian.gov.co>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística: <http://www.dane.gov.co/>

Geoportal de Bogotá: <http://www.mapasbogota.gov.co>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi: <http://www.igac.gov.co>

Invest Bogotá: <http://www.investinbogota.org/>

Pacto Social por la Educación del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016:

<http://www.plandecenal.edu.co>

Portal de la Intranet Gubernamental de Colombia: <http://www.igob.gov.co>

Portal de Estadísticas de Colombia: <http://www.colombiaestad.gov.co>

Portal único de contratación: <http://www.contratos.gov.co/>

Programa Gobierno en Línea: <http://www.gobiernoenlinea.gov.co/>

Secretaría de Hacienda Distrital: <http://www.shd.gov.co>

Sistema de gestión integral del sector TIC de Colombia, Sinergia:

<http://sinergia.dnp.gov.co/portaldnp/>

Sistema Electrónico para la Contratación Pública: <http://www.contratos.gov.co>

Transparencia por Colombia: <http://www.transparenciacolombia.org.co/>

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital: <http://www.catastrobogota.gov.co>

Urna de Cristal: <http://urnadecristal.gov.co/> y www.facebook.com/urnadecristal

Vive Digital: <http://www.vive digital.gov.co>

ANEXOS

ANEXO No 1

Entrevista Cristina Arango Secretaria de Planeación Distrital

Fecha de realización: 20 de diciembre de 2011

¿Qué tipo de información sobre los ciudadanos es técnica y legalmente posible capturar de los ciudadanos y cuál de ésta y por qué le interesa a los gobiernos?

En Planeación cruzamos todas las bases de datos que producen las otras entidades y las que recogemos en encuestas como las de Sisben o la de encuesta Multipropósito*⁶⁶, que estamos haciendo por primera vez, así tenemos datos de los ciudadanos desde distintos ángulos

¿Cuáles son los usos concretos de esta información?

Se utiliza para planear la ciudad, para la dinámica urbana, para definir que ocurre en el territorio, para medidas de educación y de salud de la población. Cuando se quiere cambiar una UPZ (que son unidades que reúnen barrios, pero más pequeñas que las localidades).

¿Cómo utilizó en el último año Planeación Distrital la información que recoge el Distrito en casos concreto como el POT? ¿Qué tipo de decisiones se pudieron tomar si no existieran esos datos?

Fue fundamental tener la información al día y en tiempo real. Por ejemplo para el Plan de Ordenamiento Territorial con los datos pudimos tomar decisiones como que en el centro de la ciudad no se pueden construir nuevos desarrollos o proyectos de vivienda, hasta que las redes de acueducto y alcantarillado no se actualicen, ya que son redes viejas que no soportarían la carga de nuevos habitantes. Para la línea del metro, se definió la ruta a partir de la información de los viajes que normalmente hacen los ciudadanos en las rutas de transporte actual y se observó dónde se dan los mayores movimientos. En el POT que se dejó definido y que el próximo alcalde deberá definir las decisiones de dónde poner nuevos colegios y centros de salud, también estuvo determinada por los lugares que nos arrojó la encuesta de SISBEN.

¿En el POT como se planteó esto para proyectos de privados?

Se discutió ampliamente con los constructores, inversionistas, industriales y todo el sector privado, a partir de la información que teníamos y fue posible pensar donde tener los centros financieros de la ciudad, donde ubicar la industria, y de esta misma forma con cada

⁶⁶ Primera Encuesta Multipropósito para Bogotá EMB-2011 con datos importantes para analizar las condiciones de vida de los habitantes de la capital del país en materia económica, social y aspectos nuevos como entorno de la vivienda, práctica de deporte, discriminación y uso de medios de transporte en educación, así como la participación de las personas en las organizaciones. (Consultado el 22 de diciembre) <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Home/Noticias/HistoricoNoticias/Se%20firma%20acta%20de%20concertaci%F3n%20de%20POT%20entre%20la%20CAR%20y%20el%20Dist>

uno de los sectores para tomar la mejor decisión de la planeación de la ciudad de los próximos años.

Aparte del gobierno a ¿Quiénes (empresas, bancas multilaterales) más les sirve está información y para qué? ¿Cómo funciona la transacción de una información que se supone de bien público para la ciudad a empresas privadas?

Planeación no vende la información, como está proyectado en Catastro, aquí simplemente se pone a disposición de cualquier ciudadano. Entonces si la empresa privada quiere saber datos de la ciudad los puede consultar en tiempo real en la página web de la entidad, incluso tenemos un contador de cuantos habitantes tiene la ciudad y todos los días se incluyen los nacimientos y las muertes con proyecciones econométricas.

Así que cualquiera puede consultar la información. En el caso del Banco Mundial ellos toman las cifras para hacer indicadores con otros países y ciudades, siempre se les entregan los datos.

El ciudadano de hoy está cambiando para convertirse en un cliente o consumidor de servicios de Estado? ¿Cómo define o entiende Planeación el termino ciudadano?

Si. En Planeación nosotros tenemos clientes de varios tipos con los que tenemos relaciones constantes y en diferentes niveles. Por ejemplo, los constructores, conocen los detalles del suelo. Acción Social requiere de los resultados del Sisben, Fedesarrollo y Banco Mundial de datos estadísticos de ciudad, las Universidades para hacer investigaciones y un cliente más pequeño para buscar unos planos de su propiedad. A cada uno de ellos le damos un trato especial y diferencial y cada vez más, requieren de venir menos a nuestras oficinas y poder consultar todo por internet.

¿Cómo definen las entidades o el gobierno el tipo de información que debe capturar, las metodologías de captura? ¿Las entidades comparten esta información? ¿Existen poblaciones o individuos que quedan por fuera de la captura de datos que hace el gobierno? ¿Por qué?

Por ser Planeación casi que nosotros recogemos toda la información tanto de privados como de públicos y lo que hacemos posteriormente es análisis estadísticos. Algunas poblaciones quedan por fuera porque ningún instrumento los recoge> indigentes y desplazados, aunque la Secretaría de Integración Social trata de hacer unos esfuerzos por tener algunos datos de los desplazados y Acción Social hace lo propio con los Desplazados.

¿Qué tipo de ciudadano cree usted que está generando esta producción continua y codificada de información. Cree usted que a mayor información de un individuo aumenta su control desde las políticas públicas?

En este momento yo creo que entidades como Planeación está perfilando unos clientes específicos para cada una de las necesidades.

¿Qué tipo de políticas públicas pueden cambiar o introducir los gobiernos con datos actualizados de su población?

Con la información en tiempo real como la estamos haciendo ahora, es posible tomar decisiones de ciudad muy rápido. Incluso los candidatos a la alcaldía podrían tener Planes de Desarrollo más concretos con estos datos.

ANEXO No 2
Entrevista Sergio Soler
Subdirector de Sistemas – Unidad Administrativa Especial de Catastro Bogotá
Fecha de realización: 3 de diciembre de 2011

¿Qué tipo de información producen los ciudadanos y cuál de ésta y por qué le interesan a los gobiernos?

Entre menos información exista de la ubicación geográfica, las condiciones de la gente, pues la brecha de pobreza seguirá siendo mucho mayor. Pero cómo hacer en el Chocó por ejemplo para que haya más información, yo me acuerdo cuando Carmenza Saldías, ex directora de Planeación de la primera Administración de Mockus, decía que Bogotá podría no trasladar recursos a la Nación y que nos dejaran administrar Choco.

Bueno qué tipo de información producen los ciudadanos sin darse cuenta, los levantamientos de información que uno toma de los ciudadanos los hace a través de las encuestas que hace el DANE, las de calidad de vida, la de ingresos y gastos, es la única manera que el Estado logra recaudar información. O por el Sisben para incluir gente en el régimen subsidiado y es una base que esta subutilizada porque nadie está haciendo análisis de esa información, ahí se sabe las condiciones de vivienda, cómo vives, cuánto ganas, cómo está compuesto tu núcleo familiar y de ellos quienes están produciendo ingresos, pero la encuesta de Sisben hoy la están usando solo para arrojar un puntaje y decir si la persona es beneficiaria de un subsidio que pueda dar el Estado.

Pero digamos que el ciudadano es la única manera de entregarle o producir información. Y sobre todo de escasos recursos, estratos 1 y 2, tiene que esperar que haya una encuesta porque no están bancarizados y no hay manera de capturarlos por allí. Estas personas están en el trabajo informal entonces no existen datos que se consiguen a través de cruces con las EPS, las cajas de compensación o por pensiones. Por eso en esos estratos la gente siempre espera que el Estado recolecte la información. El sistema bancarizado tiene toda la información tuya de ingresos, la otra forma es a través del pago de impuestos como la renta o el de patrimonio.

Cuando la gente esta bancarizada o tiene acceso a internet, las personas empiezan a entregar mucha información. Cuando cruza información de centrales de riesgo, tu puedes encontrar toda la información que una persona produce porque tuvo un crédito, porque pagó declaración de renta, porque tiene una cuenta de ahorros, ya se sabe quién es la persona, dónde vive, cuánto se gana, cuál es el núcleo familiar, los créditos para qué los pide, eso lo reportamos todos a través del sistema bancarizado, la otra información se obtiene con el sistema de salud y pensiones, cuando se llenan los formularios, cuando se tiene una cita médica: cuántas veces una persona va al médico, cuántas incapacidades en un año, vacunas que tiene, una serie de información que se desaprovecha y que recoge todo el mundo de manera aislada, no existe quien esté cruzando.

El Ministerio de Salud existe una información que se recolecta y uno sabe por ejemplo, si pago o no, quien está en el régimen contributivo de salud.

En estos momentos existe una iniciativa que se llama la Super10, que busca que las diez superintendencias la de salud, bancaria, financiera, supersociedad, servicios, todas, van a

poner la información en unas bases compartidas para el uso de estas entidades. Entonces se tendrá información de todos los ciudadanos. Pero esto de la Super10 surge es porque se dio la preocupación del tema de los Nule, todo el mundo sabía de alguna manera por separado, pero nadie se preocupó por cruzar las bases y alertar los riesgos.

¿Qué importancia tiene para la administración de una ciudad tener información al día?

Tenemos un problema y es que no pensamos como comunidad sino que cada quien piensa en cómo sacar su tarea desde su sector. Entonces salud está concentrado en mirar cosas de cubrimiento, el estado de salud de las personas, pero existe mucha gente recogiendo información para saber el estado de su sector, pero en este momento nadie la comparte con nadie. Nadie sabe quién está haciendo algo en este país y muchas veces se redoblan los esfuerzos. Eso hace que el Estado sea lento en buscar vulnerabilidades de la población. El DANE que debería estar haciendo eso y revisando y cruzando datos. En el caso de Catastro como somos un ente territorial es mucho más fácil hacer cosas y enterarse de qué están haciendo las otras entidades. Pero mientras las entidades no divulguen y no entreguen los datos que están trabajando se pierde ese trabajo.

¿Qué tipo de datos captura Catastro? Y ¿Qué tipo de información produce Catastro?

Nosotros de lo que capturamos en Catastro conocemos todas las condiciones físicas de los predios de esta ciudad y cuánto vale cada inmueble y específicamente cuánto vale el suelo y la construcción de cada uno de los inmuebles de la ciudad. Finalmente eso tiene un propósito fiscal que es cobrar impuestos, pero tenemos otra serie de variables que se pueden usar para revisar el sistema constructivo de la ciudad, la densificación de la ciudad, pero Catastro aún no permite que la gente use o la gente desconoce las 60 variables que nosotros estamos recogiendo. El hecho de entrar a calificar el baño y la cocina. Por ejemplo nosotros hoy sabes cuánta gente tiene una cocina en esta ciudad, yo no sé si eso es importante para algo o que hay un baño decente en X número de inmuebles. Pero la gente no sabe que nosotros recogemos esa variable, a pesar que uno le cuenta, la gente cree que el Catastro va ubica predios, y mide metros cuadrados para saber el tamaño del inmueble.

¿En el caso de Catastro, cómo se define el tipo de información que se debe capturar, las metodologías de captura? ¿Quiénes quedan por fuera de la captura de datos de Catastro? ¿De qué forma se define qué información debe tener cada capa de información o que datos debe tener la infraestructura de datos de una ciudad?

Lo que hemos visto es que el Catastro con todos los recorridos que hacemos de la ciudad y lo que hace el IGAC, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, nos regimos por una ley del congreso que dice exactamente que recoger, pero en estos momentos nosotros compramos un aparato (una cámara)* que nos permite recoger mayor información, en este momento la usamos para mirar las fachadas y las condiciones de los inmuebles, o hacer el pre-censo, esa información le sirve al Jardín Botánico para ver los arboles, al IDU para ver el estado de las calles, a las empresas de servicios públicos para ver la infraestructura.

*Ustedes han visto en Google que uno puede pararse sobre una calle y ver de frente y mover para todos lados, esa cámara es la que ya tiene Catastro.

¿Cuáles relaciones se producen entre la información de Catastro y otras informaciones

producidas? ¿Explíquenos sus cruces, sus relaciones y sus formas? ¿Esto qué produce y para qué le sirve al gobierno de Bogotá?

La información que recoge Catastro termina siendo utilizada potencialmente para otras labores y de hecho lo que veníamos haciendo artesanalmente de tomar las fotos de cada fachada, ahora lo va hacer el nuevo aparato, eso le sirve a los bomberos y están usando esa información para determinar las condiciones de un predio antes de ir a solucionar el tema de un incendio. Ellos con esa foto de la fachada pueden detectar por donde entrar, por donde atacar el incendio, cómo estaba el inmueble antes del incendio o identificar riesgos de un posible incendio o zona de colapso previo a que suceda algo.

Cuando empezamos a cruzar información nos damos cuenta que las necesidades de información que requiere una Entidad las está resolviendo otro o que podemos pedirle a alguien que lo haga y luego utilizarlo. La idea es poder mejorar y colaborar.

Es importante indicar que lo que recoge Catastro es un bien público y se debería compartir, es la información de una ciudad. En Estados Unidos todo lo que se recoge es público, pero aquí no sucede eso.

¿Está relacionado IDECA con políticas públicas de la nación? ¿Cuáles? Podríamos preguntarnos si esto obedece a directrices políticas neoliberales y de organismos multilaterales?

Hay cosas que vienen de iniciativas como de las Naciones Unidas, del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo. Temas como los objetivos del milenio hacen que todo el mundo empiece a trabajar en relación con ellos, coger línea base para medirse y programarse para cumplir con los objetivos del milenio.

Para cumplir con esos compromisos los países deben empezar a recopilar información para luego llevar a cabo estos objetivos.

¿Qué papel juegan los organismos multilaterales o los gobiernos de otros países como el caso del gobierno Francés en la financiación de estos proyectos de información espacial de una ciudad como Bogotá?, ¿cuál es el interés de estos gobiernos?

Lo que sucede es que creo que aprendimos de ese intercambio. Que gobiernos como el Francés nos enseñaron que las infraestructuras no son sólo para tomar decisiones, sino para aplicarlas en la parte operativa de una ciudad y en los procesos misionales del Estado. Nos dieron una apertura a nuestra mirada, que no era para dar política, sino que tocaba intercambiar información y tener beneficios con las infraestructuras.

¿Qué tipo de proveedores usan los países para implementar estas infraestructuras de datos?

ESRI que es una empresa norteamericana. En el caso de ESRI por ejemplo ellos muestran los proyectos que han desarrollado en otros países y venden los productos. Existe un tema comercial, pero también existe un tema donde ellos congregan todas las comunidades y sus usuarios para mostrarle lo que gente en otras latitudes han hecho con sus herramientas. La vez pasada mostraron el caso de Ruanda, que después de tanta violencia, empezaron a sembrar café gourmet en el mercado era una buena alternativa para que su población fuera altamente vulnerada pudiera tener unas condiciones económicas que le pudieran mejorar su calidad de vida. Y ese es un cuento que le echan a uno en medio de una muestra comercial, eso hace que uno se empiece a enterar de cómo hacen cosas en otros países para mejorar las condiciones de su población.

El Banco Mundial tiene muchas cosas de políticas de tierras, pero si no tienes plata prestada, es muy poco el apoyo y muy difícil enterarse de lo que están haciendo en otros países, aunque ellos tienen conferencias anuales del tema de tierras. Ellos cuentan las experiencias con los países en temas como violencia por posesión de tierras, restitución de tierras o administración de tierras.

El Banco presta plata en países y lo que le interesa es mostrar que esos proyectos fueron exitosos para prestar luego plata en esos otros países interesados. Lo que hicimos aquí en Catastro al banco le pareció exitoso y si ellos ven que en África existe un país interesado, le muestran el proyecto y le prestan el dinero. Aquí vinieron tres países de África a conocer lo que pasó aquí.

En estos momentos existen unas iniciativas que se llaman Open Data o Datos Abiertos, entonces ciudades como Vancouver, Washington ya ponen portales donde está la información para que los ciudadanos, o la multinacional, descargue la información. Y le dicen al usuario esta información es pública si usted toma decisiones con esa información no es responsabilidad de nosotros.

Ya no sólo es para tomar decisiones, sino que se generan una serie de economías porque empieza mucha gente a desarrollar aplicaciones alrededor de esa información para cosas como tomar un taxi o para reportar daños en la infraestructura, o indicar donde hay basura en la ciudad. La tendencia esta hoy no sólo en capturar información, sino hacer que los teléfonos móviles, ipad, smark, etc, etc, se vuelvan una especie no solo de usuarios, sino que alimentan los sistemas. Enviando fotos, videos, mensajes de texto.

En Bogotá taxis libres tiene una aplicación donde través de un teléfono inteligente pides el taxi, el triangula y dice estas ubicada en tal lado, manda la solicitud a la empresa, el taxi te manda mensaje de texto con los datos de las placas, nombre del conductor y están mejorando el programa para enviar dentro de pocos meses foto del conductor, y datos del vehículo. Eso lo sacan en enero. Eso se puede hacer si la información del Estado ayuda a crecer ese tipo de economía.

Pero también con ese tipo de aplicaciones el ciudadano se vuelve un productor natural de información de situaciones o problemáticas que tiene las ciudades. En el portal de la ciudad de Washington se sabe cuántos robos o si se requiere el apoyo de la policía en un sector por el número de casos que los propios ciudadanos reportan. El tema es si uno le cree o no al ciudadano. El ciudadano se vuelve en los ojos del Estado para reportarle los problemas que tenga la ciudad. Eso lo están haciendo los gobiernos de algunas ciudades.

Existen políticos que le juegan a eso. Catastro quiere hacer eso para Bogotá y que terceros hagan las aplicaciones: Microsoft, un privado, cualquier persona haga los desarrollos. Esto para tener información del ciudadano. Porque hoy se queja una comunidad de un tema como el de las vías, y el tecnócrata le dice al Alcalde, no es que ellos siempre molestan, eso no es verdad. Pero si el Alcalde tiene las fotos y los reportes directos de los ciudadanos no se podrían escapar. Ya son dos visiones que puede tener un líder de una ciudad, porque el Alcalde se confía en lo que le dice el funcionario público.

La empresa privada podría utilizar la información de Catastro y hasta dónde se puede hacer uso de estos datos. ¿Qué tipo de empresas estarían interesada y que alcances tendrían estos proyectos teniendo en cuenta la ley de Habeas Data?

El privado le tiene desconfianza al Estado, ellos dicen que cuando cambie la administración ese proyecto ya no va a importar. Ellos sienten esos ciclos de administración. Ahí está el tema de que el privado cree que el Estado no le puede dar sostenibilidad a los proyectos. Que es lo mismo que pasa con las políticas económicas de Estado.

¿Pero IDECA usa información de privados?

Lo que si hemos hecho es entregarle información a multinacionales, que han venido a pedir. Pero lo hemos hecho como una muestra de que el Estado si puede hacer un buen trabajo y les puede ayudar. El trabajo que hemos hecho con las empresas de servicios públicas privadas como Codensa, ha sido una relación gana gana, ellos nos han entregado datos y nosotros también. Ellos han tenido más información para mejorar lo que ellos necesitan, el cruce de información de que sepan en cada inmueble que tipo de uso tiene (residencial, comercial, industrial, etc) a permitido que ellos mejoren sus sistemas de facturación.

Este año vino la Oxy para un tema de seguridad de sus ejecutivos. Ellos tienen esquemas de seguridad necesitan saber las rutas de cómo mover su gente y cambian las rutas cada quince días. Georefencian por ejemplo cambio de vendedores ambulantes, indigentes o gente sospechosa. Ellos tienen 60 personas recorriendo la ciudad y haciendo los recorridos de los ejecutivos para identificar cambios. Por ejemplo sería importante que esta multinacional compartiera esa información con el Distrito para saber dónde están los indigentes, los vendedores ambulantes que ellos monitorean, pero también a la Policía para temas de seguridad.

La primera Dama de la Nación también mandó gente de seguridad porque querían tener los datos para que ella se pudiera mover con seguridad y entonces lo que hicimos con este tema fue ponerlos en contacto con la gente de la Oxy para que manejaran el mismo software de seguridad con la esposa del presidente. Cotelco lo buscamos para georeferenciar los hoteles, como un tema turístico.

En estos momentos estamos tratando de trabajar con Microsoft porque ellos tienen un portal parecido al Google Maps que se llama Big Maps, ellos empezaron a manejar todo el tema de latinoamerica. Lo que pasa es que contrataron eso con un tercero, pero lo que estamos logrando es acercarnos a ellos para que usen la información oficial de Bogotá en sus portales de mapas. Google dijo que ellos tenían sus proveedores y que no les interesa la información de Catastro.

Tenemos también una cosa que se llama *Community Maps*, nosotros le entregamos la información a un privado que la pone en la nube para que la gente empieza a usar la información de Bogotá con unas herramientas de Argis que es un programa de Esri (empresa norteamericana que maneja programas para sistemas de información). La gente con Argis puede acceder a la información de Bogotá facilísimo sin necesidad de pedírsela a nadie. Estos son acciones de los privados que toma información de fuentes oficiales.

Por ejemplo con la firma *Invest Bogotá* se está generando un mapa con las industrias de la ciudad, donde están los sectores de comercio, de industria, donde están las grandes multinacionales, porque ellos lo que buscan es inversionistas o proveedores que quieran dirigirse específicamente a cada sector. Las multinacionales cuando llegan a la ciudad quieren saber dónde están sus competidores o dónde pueden estar sus potenciales clientes. Uno logra tener todos esos datos es más fácil para los inversionistas.

Los gobiernos son capaces de procesar los datos que tienen en las bases de datos, la usan para construir política o estamos en una fase inicial. ¿cómo lo trabajan en Australia o en Estados Unidos?

Técnicamente Colombia está igual a lo que trabaja Australia, Canadá, Europa. Hay una gente de España que está haciendo un marketing de Catastros, y dicen que nosotros estamos a la altura de cualquier Catastro Europeo. Yo creo que el tema no es de capacidad, la capacidad técnica y de información que podamos tener en cualquier esfera nacional o territorial existe. El tema aquí es de idiosincrasia, la gente tiene que cambiar el chip porque el colombiano no sabe trabajar en equipo, es lo que nos hace falta.

Somos muy cerrados, las entidades dicen se va a robar mi idea o esto es mío y no lo puedo compartir. Eso hace que no podamos avanzar al ritmo que queremos avanzar

¿Qué tipo de políticas públicas pueden cambiar o introducir los gobiernos locales con datos actualizados de su población?

Claro que sí, el conocer el territorio, la distribución y las condiciones de la gente hace que uno sepa donde atacar situaciones de vulnerabilidad o atacarlas más rápido. Colocar la infraestructura donde debe estar y no dónde toca. Que los colegios estén cerca a los niños que los hospitales estén donde se necesitan y esas cosas se pueden hacer cuando la información está al servicio y alguien también lidera ese tema.

Entre más información se tenga es más efectiva la acción del Estado y eso esta demostrado en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) actual, porque es el que más información ha tenido en los últimos 10 años, para identificar deficiencias de infraestructura, para identificar si la política de espacio pública o de vivienda es viable por la infraestructura de servicios públicos. Tanto de hacer políticas para renovar el suelo del centro de la ciudad y resulta que no hay infraestructura de servicios públicos en ese sector. Temas como esa nueva torre del Bacata no sabían y ahora les toca a los inversionistas colocar unos recursos para renovar el alcantarillado porque no tiene capacidad para los residuos que va a tener esa nueva torre con 60 pisos. El acueducto no tiene ese proyecto.

La incorporación de tecnologías de información genera una relación diferente entre el gobierno, sus políticas y los ciudadanos. Qué tipo de ciudadano cree usted que está generando esta producción continua y codificada de información.

Yo creo que si está cambiando la relación con el ciudadano. Por ejemplo Bogotá ya puede anticipar situaciones que van a pasar y actuar antes de que el ciudadano reclame cosas.

Técnica y tecnológicamente el Estado tiene la capacidad de procesar esa información, viene es el tema política, del qué toma la decisión de los gerentes públicos. Toman decisiones de acuerdo con lo quieren hacer.

¿Eso significa entonces que en el caso de las últimas administraciones Lucho Garzón, Peñalosa o Mockus con los mismos datos de hoy, hubieran tomado decisiones diferentes en sus administraciones?

Yo creo que sí. Cuando trabajamos con Peñalosa, yo me acuerdo que él nos puso hacer un mapa de todas sus obras, donde puso los colegios, el controlaba todo a través de un mapa pero ya había tomado las decisiones de dónde poner las cosas, era un tema para hacer control y seguimiento, pero esa información de dónde están los niños y dónde poner los colegios, creo que en esas administraciones se habrían podido tomar mejores decisiones con esa información. Se había podido evitar lo que sucedió en la Admón de Lucho donde se pusieron colegios en zonas de alto riesgo.

Cree usted que a mayor información de un individuo aumenta su control desde las políticas públicas? Es posible que en esta cuantificación estadística de los ciudadanos, algunas poblaciones como indigentes, se quede por fuera de la información estatal, en qué momento se pueden cruzar, o le interesa al Estado entrar en este campo

Pudo ser posible con datos saber qué pasaría con la población de tercer milenio. En este país la única Entidad que puede hacer un Censo es el DANE y eso se hace cada cuatro años. Pero si yo tengo esa información y tengo en cada manzana la información de cuantas personas existen, yo puedo hacer modelos predictivos de qué va a pasar en ese sitio. O si estoy reubicando personas, saber para dónde se va a ir esa población.

En la actualidad quedaría por fuera la gente que está llegando, los desplazados. Cuando yo hago una simulación o tomo un censo, es como si tomara una foto, después de que empiezo hacer ese análisis de crecimiento de población, pero se toman variables como nacimientos, muertes, pero no existe un tema de desplazamiento. Entonces cuando uno no tiene esa población en los datos, no puede tomar decisiones de dónde se va a ubicar, de qué va a vivir, dónde van a estudiar los niños y esa gente va a sufrir del olvido total del Estado. Esa es la población más vulnerable en este momento porque no está ubicada en las bases de datos y adicionalmente se mueve mucho. Aunque los indigentes tampoco nadie los recoge.

ANEXO No 3
Entrevista Gustavo Adolfo Marulanda Morales
Director Unidad Administrativa Especial de Catastro Bogotá
Fecha de realización: 13 de diciembre de 2011

¿Qué hace el Catastro de Bogotá con la información que captura?

Lo primero que hay que aclarar es que Catastro Bogotá tiene tres labores misionales importantes: en primer lugar realizar el Censo Inmobiliario de Bogotá, en segundo lugar articular, integrar y facilitar el acceso a la información espacial y en tercer lugar, en lo misional, todo lo relacionado con la asignación de la nomenclatura vial y domiciliaria de la ciudad. En ese contexto, toda la información del censo se difunde a través de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA) a través del Portal de Mapas de Bogotá (www.mapasbogota.gov.co). En el censo levantamos información física, jurídica y económica, y lo que hacemos es de un lado difundir la que se puede y la que no custodiarla de la mejor manera teniendo en cuenta que hay unas restricciones de la Ley de Habeas Data que no nos permite difundir datos de predios en términos de valores y de propietarios y allí somos muy celosos en el manejo de esas restricciones.

Lo que se puede visibilizar se entrega a las entidades públicas distritales como uno de nuestros principales clientes, y a los usuarios directos de la información en el día a día bien sea puntual a los propietarios o en términos generales en el Portal de Mapas.

¿Quiénes tienen acceso a la información (públicos y privados) de las bases de datos de Catastro y qué finalidad o que uso le dan? ¿Qué requisitos existen para acceder a la información, es gratuito, hay restricciones, quienes pueden tener estos datos?

Estamos trabajando con una filosofía muy importante y es democratizar la información y ponerla al servicio de los ciudadanos y de todos los grupos de interés del Catastro. En ese sentido le estamos apuntando a información gratuita, al acceso de todos obviamente con todas las restricciones que implica desde la ley. Las Entidades públicas que se comprometan con el Catastro a darle un uso debido, o que por su función requieran toda la información nuestra se la damos con unos convenios que nos permitan efectivamente generar las restricciones de ley, y al público en general mostrarle información general valiosa para su toma de decisiones en su cotidianidad.

Usted dice que la información es un activo corporativo de la ciudad. ¿No hay un riesgo de que particulares se aprovechen o apropien de esta para generarse recursos?

Esa es una discusión interesante que se ha zanjado a nivel mundial, y nosotros tenemos que hacer una serie de reglamentaciones para mejorar eso en la normatividad local. Hoy el Open Data es un elemento fundamental al que le apuestan en el mundo: países como Canadá, Vancouver, Estados Unidos (que tiene una directiva específica del Gobierno Obama), Nueva Zelanda, Holanda, Francia, Australia, le están apuntando a que la información esté disponible para todo el mundo, públicos y privados en general. Y que la gente con esta información genere mayor competitividad en estos países y control social, que es que la ciudadanía conozca qué le está pasando a su ciudad y a su país, y a eso es a lo que le tenemos que apostar.

En la normatividad local todavía existe una serie de taras y restricciones en términos de derechos de autor, propiedad de la información. Todavía no nos hemos desligado del tema

de que algunos funcionarios creen que la información es suya, y de entidades que piensan que la información es solo de ellos cuando en realidad es un activo corporativo de la ciudad. Estos son los impuestos de la gente reflejados, porque esa información se levanta con recursos de los contribuyentes, lo menos que puede hacer la administración es democratizarla y ponerla al servicio, este es un derecho constitucional para que los ciudadanos tomen decisiones y hagan control social y político.

Los datos de Catastro para qué proyectos específicos de Bogotá han servido, como por ejemplo el POT.

Están siendo utilizados por el 95 por ciento de las entidades del Distrito. Por citar algunos y tal vez los más importantes: la primera línea del metro que contó con información de redes de la Ideca, pero uno más importante y el tema del POT y el redimensionamiento del Ordenamiento Territorial, que debe tener muy claro qué está pasando con la dinámica urbana que aportamos desde Catastro. El Plan Zonal del Norte de Bogotá, por citar algunos, el sector social, el sector de riesgos usa nuestra información y toma decisiones. Pero no solo es el sector público, el sector privado también está asociado con Catastro para hacer investigaciones. La academia por ejemplo está con Catastro con convenios con la Nacional, Los Andes. ¿pero también Camacol, la Andi, Fenalco, etcétera, toman información para sus decisiones.

¿Qué utilidad ha tenido IDECA?

IDECA es el gran articulador de la información geoespacial de la ciudad, es aquel que nos va a permitir no tener limitantes en las heterogeneidades técnicas y no técnicas que hoy se presentan para intercambiar la información. La idea es eliminar los altos costos de transacción y compartir las diferentes capas de información que manejan las entidades distritales. Tal vez el problema de Bogotá hoy no era contar con información espacial (hoy hay más de 540 capas), el tema era cómo compartirla y usarla adecuadamente y a eso es a lo que le apuesta IDECA.

¿En el caso de Catastro, cómo se define el tipo de información que se debe capturar, las metodologías de captura? ¿Quiénes no queda representados en los datos de Catastro? ¿De qué forma se define qué información debe tener cada capa de información o que datos debe tenerla infraestructura de datos de una ciudad?.

Se puede dividir en dos capítulos: la captura de información directa por parte de Catastro y la información de fuentes secundarias. Cuando lo hacemos nosotros tenemos varios instrumentos, uno que tiene que ver con la capa económica es el Observatorio Inmobiliario Catastral que recorre dos veces al año la ciudad buscando ofertas de venta y transacciones efectivas que se dan en el mercado para verificar como ese están tranzando los bienes en la capa económica. Adicionalmente, como información secundaria de la capa económica tenemos convenios de información público privada, y tenemos información del Dane en términos de censo de construcciones nuevas, del Fondo Nacional del Ahorro, Hacienda, los bancos, la guía inmobiliaria, que siguen la dinámica y nos permiten contar con información valiosa. En la capa física capturamos uso, destino, cambios de área, etc, hacemos recolección nuestra y secundaria. Es decir usamos mucha inteligencia y menos músculo en términos de recolección de información.

Es decir que recogen información que va más allá de su labor misional. ¿Quiénes se quedan por fuera de esa información?

Hay un tema importante y es que hace un año nos sorprendimos cuando encuestamos a las entidades para saber qué requerían de Catastro y era que las entidades no sabían el potencial de nuestra información. Cuando comenzamos a quitarle el velo y a mostrares efectivamente qué recogíamos encontramos duplicidad de esfuerzos, porque muchas cosas de nosotros también las hacían ellos. Hoy se optimizó el tema y ¿estamos definiendo hasta qué punto podemos levantar información adicional. Hoy capturamos dinámica urbana, dinámica inmobiliaria, nuevos usos, nuevos destinos, etcétera y esta información le da valor agregado a las entidades distritales.

¿De qué forma el Distrito cruza distintas bases de datos de otras Entidades y a quién le sirve dicho cruce, cuáles son los objetivos de ese cruce?

Las bases de datos se cruzan en lo espacial en la IDECA, que se está convirtiendo en el articulador de la información espacial. Pero no son solo bases de datos gráficas si no alfanuméricas, y en esos términos compartimos la información. Estamos consolidando con la Secretaría de Hacienda algo que se va a llamar el RIT de oro en donde también queremos tener una consolidación de toda la información fiscal de la ciudad, y estamos construyendo grandes relacionamientos de intercambio de la información.

¿Cuál es la proyección de IDECA?

Ideca está en un proceso de maduración bastante interesante. Lo que hicimos era visibilizar el tema para que a través del Portal de Mapas la gente entendiera la filosofía en la práctica. Y tal vez ese fue un elemento fundamental. Ya tenemos articuladas algunas capas de información, pero la idea es articular las cerca de 540 que existen. Hoy ya tenemos un mapa de referencia con 28 capas integradas que las entidades se comprometen a tener estándares y periodicidad, y este mapa se está usando por las entidades y la idea es robustecerlo con más anillos temáticos, capas de información, para que en el futuro sea el elemento que articula la información y permite consultarla con mayor agilidad.

Si antes no existía esta información, cómo se tomaban las decisiones públicas antes. ¿Qué cambios ha implicado la nueva infraestructura de datos para la toma de decisiones?

Se tenía que hacer grandes esfuerzos para que las entidades entregaran la información, había unos altos costos de transacción para el intercambio de información. El concepto de que la información es un bien corporativo no existía y entonces teníamos que hacer convenios administrativos con grandes desgastes y con discusiones entre abogados para intercambiar la información y cuando esto se lograba en algunos casos no se podía utilizar porque no estaba construido con los mismos procedimientos técnicos, estándares y políticas. Por ejemplo, para hacer gráficos uno lo que buscaba era información cuadrada y lo que le entregaban era información triangular y luego convertir esos datos era bastante complejo. Finalmente lo que pasaba es que a las entidades le tocaba levantar nuevamente la información o tenían que hacer grandes inversiones para poder compartir y poder utilizar esa información.

¿Está relacionado IDECA con políticas públicas de la nación?

A nivel nacional ya existe un caso exitoso puntual y es que IDECA ya lo está utilizando el DANE y uno empieza a ver que esta información que no sólo se usa sólo a nivel local sino

que trasciende, pero también es un tema de cómo generar mayor competitividad en la ciudad. Hoy estamos con una cobertura en algo que se llama Invest Bogotá donde tenemos toda la información para que los inversionistas extranjeros tomen decisiones, entonces si se convierte en un elemento articulador no sólo de políticas públicas, sino que se usa por la nación y se usa por los inversionistas privados. Estamos entonces a partir de esto empezando a trabar para que los municipios aledaños y Cundinamarca también tengan la infraestructura y tener datos más relevantes de Ciudad Región.

¿Qué papel juegan los organismos multilaterales o los gobiernos de otros países como el caso del gobierno Francés en la financiación de estos proyectos de información espacial de una ciudad como Bogotá?

Se debe destacar el apoyo de los organismos multilaterales, el gobierno Francés que nos donó 600.000 euros y con eso pudimos construir nuestro geoportal de Bogotá o el Crédito del Banco Mundial que nos ha permitido fortalecer en distintas dimensiones el Catastro de Bogotá en su arquitectura de datos, en sus procesos, en sus procedimientos, en su cultura organizacional, y obviamente en todo el fortalecimiento tecnológico.

Pero ellos también han entendido la importancia que tiene la información Catastral en el desarrollo de políticas públicas y en el conocimiento de ciudad y están divulgando en otros países todos los esfuerzos que hicimos nosotros, precisamente para mostrar este caso exitoso, o marketing para poderla replicar en otras ciudades y en otros países.

Es decir la banca multilateral, los organismos internacionales han venido colaborando en estos temas y obviamente hay países que nos llevan años luz en estos temas, como los Franceses, y nos dieron unos aportes importantes para fortalecer de infraestructuras de datos espaciales y para aprender del tema.

La incorporación de tecnologías de información generan una relación diferente entre el gobierno, sus políticas y los ciudadanos. Qué tipo de ciudadano cree usted que está generando esta producción continua y codificada de información. Cree usted que a mayor información de un individuo aumenta su control desde las políticas públicas?

Indiscutiblemente cuando uno empieza a mostrarle al ciudadano y darle información para que haga mayor control social está ayudando a generar y fomentar unas mayores competencias en términos de esos niveles en la ciudadanía en general. Yo creo que si estamos formando un ciudadano más crítico, mucho más experto en estos temas, con mayor conocimiento, lo estamos empoderando para que tenga mayor posibilidad de usar la información que produce el mismo estado para hacer las críticas y los aportes a la administración.

Es decir que a mayor información del individuo puede aumentar el control desde las políticas públicas

Claramente. El que no conoce o no ve, difícilmente va a tener la posibilidad de criticar o dar aportes frente lo que se está haciendo desde el Estado. Un ciudadano más empoderado y que pueda evaluar las políticas públicas. Un ciudadano más formado en el control social.

Es posible que en esta cuantificación estadística de los ciudadanos, algunas poblaciones como indigentes, se queden por fuera de la información estatal, en qué momento se pueden cruzar, o le interesa al Estado entrar en este campo

Cada vez el Estado y Bogotá, empieza a ver la necesidad de actuar sobre comunidades concretas. Lo evidencias como cosas como en Planeación Distrital donde se crea una subsecretaría que toca temas de género, en Hábitat por ejemplo se empieza a trabajar con temas de desplazados y re-asentamientos urbanos. Es decir, cada vez se está creando una mayor institucionalidad para responder a estos temas. Y efectivamente, los datos de Catastros arrojan resultado como dónde está la formalidad, la informalidad y se dan entonces herramientas para que las instituciones tengan mayores elementos óptimos para poder implementar esas políticas.

ANEXO No 4
Entrevista Juan Ricardo Ortega
Director Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)
Fecha de realización: 12 diciembre de 2011

Yo le diría que su proyecto se salta un paso. Tenemos un cambio tecnológico que es de apuño y es la reducción en los costos de comunicación, en los costos de procesamiento de información, en los volúmenes de manejo de información, ha sido descomunal, una millonésima del costo de lo que era antiguamente, ese un hecho que es fáctico, no hay un juicio de valor y surge con una serie de desarrollos tecnológicos vinculados a las telecomunicaciones, a la computación, que son muy recientes. Eso cambia el mundo. Cómo lo cambie depende de los sujetos, puede cambiarlo para bien como sucede en muchos países como Noruega, muy buen ejemplo, en el que el Estado, cada vez se obsesiona más en hacer de cada ciudadano un cliente, teniendo toda su información de salud, de impuestos, de hábitos, de necesidades para atenderlo. Particularmente y trascendental el caso de las mujeres en embarazo, sabes dónde están, que enfermedades tienen, quienes las visitan y los impactos de calidad de vida tanto en los niños como en las mujeres al nacer. Probabilidad de muerte y todos esos datos con las bases de información es increíble todas las decisiones que se pueden tomar a tiempo.

Pero también puede ser un mecanismo de intrusión y de abuso del poder. El Estado puede utilizar esa información para perseguir enemigos, para controlar el poder y someter a la ciudadanía. Cual de esos dos no es producto de la tecnología, depende de equilibrios políticos, entre los derechos a la privacidad, al secreto, a la individualidad del ciudadano y las necesidades del Estado de controlar, policivas, de seguridad y su obligación de servir. Ese equilibrio pasa por la eficiencia de oportunidad del funcionamiento del sistema judicial. Entonces le doy ejemplos, las chuzadas en Estados Unidos, que el gobierno permite después del 11 de septiembre. Como y bajo que circunstancia puede el Estado escuchar lo que hace piensa, dice y piensa un ciudadano, de su correo electrónico, o su uso del internet, sus cuentas bancarias, sus registros de propiedades, sus tarjetas de crédito, sus viajes frecuentes, todos esos mecanismos que son de servicio, hasta donde esa información es privada o pública, y hasta donde puede ser usada, en qué circunstancias, qué dispara la posibilidad de que Juan Ricardo Ortega diga yo quiero ver todo lo de Eliana y por qué puedo ver todo, y qué es todo. Como puedo ver su record de salud, conocer sus hábitos alimenticios.

Como se defiende el ciudadano. Las chuzadas de Uribe, entonces yo le diría que desde el punto de vista de su conclusión, los jueces todavía no han fallado, y creo que puede irse para cualquiera de los lados. Luego la urgencia de legislar, para que se acople a lo que usted dice y que se pueda convertir en una obligación el Estado, pero en este momento nada lo determina de esa manera.

¿Entonces el gobierno recoge hoy información sin saber para qué la necesita?

Eso puede pasar. El problema no es recoger la información, el problema es cómo se usa, como se cuida, como se protege y poniendo el ejemplo de la DIAN, tiene un jurgo de contribuyentes y esta Blanca Jazmín (la señora que fue capturada) y por eso la echo Deisy

Zamora vendía las bases de dato a las FARC, esa información sirvió para calibrar mejor el rescate de secuestros en los años 90, la información se recogió para una supuesta base de datos tributaria, se uso para que la gente fuera extorsionada salvajemente.

La información solo tiene sentido si se audita de manera muy confiable su uso, por eso en la última reforma del Estado, la de noviembre de 2011, se creó el Inspector Tributario. Es para brindar a los contribuyentes que bajo ningún escenario nadie pueda usar información ni por curiosidad, ni para fines distintos de las que el Estado la requirió, y en eso debe quedar muy claro que debe haber un proceso de rendición de cuentas en que la información para prestarle una mejor atención al cliente y en muchos casos control para que se use para el fin explícito para el cual se requirió.

Si yo dijo que requería información estadística para ver como es la pobreza, la información de su nivel de ingreso, no la puede conocer nadie, porque el fin era estadístico y conocer pobreza. Si la información es tributaria para poder deducir que usted cumple sus obligaciones o no, no puede ser usada para prestarla a un Banco o para saber dónde está su predio para decisiones de planeación.

Cada información que el Estado requiera, a mi juicio, debe ser claro y explícito el objetivo de la misma, su uso y la rendición de cuentas del único uso en el sentido expresamente planteado. Y la autorización del uso, no es la que a uno se le ocurra, es la que diga la Ley, sino el riesgo de que el Estado utilice mal la información es enorme.

¿Cómo es el manejo en otros países, Australia, Canadá, Estados Unidos?

Le doy el ejemplo del inspector general, que es copiado de esos países y ejemplos por ejemplo de información de comercio exterior de toda persona que se ve obligada a contratar una póliza. Existe duda sobre el valor de la mercancía, la administración tributaria no puede presumir que la persona está mintiendo, entonces le genera una obligación que deje una garantía de que pueda cumplir los mayores impuestos en caso que se demuestre que el valor de la mercancía es mayor que el que se dijo. En el momento en que yo como DIAN le genero a usted un acto jurídico que dice que existe una controversia de valor, eso dispara todo tipo de negocios, usted ya necesita contratar una póliza sobre esa controversia de valor.

Si ese valor lo llega a tener una aseguradora antes que otras, y puede ofrecerle de forma fácil la póliza en tiempo ínfimo, esto es dar un uso indebido de la información. En la Dian son familiares los que les venden las pólizas a las personas que están haciendo estos trámites. Eso casi que tiene implícito que en la forma que se hace el proceso ante la Dian, hace que la propia Entidad pierda la controversia, y entonces la póliza nunca se ejecuta porque el que está detrás se pierde, no existe, es un contrabandista.

Algo tan inocente como tener la información de una controversia de valor puede hacer toda la diferencia económica, y desde el punto de vista de usted de gobernar. Yo creería que si usted no es una persona de bien nadie le genera una póliza, pero ya lo vimos en el tema de devoluciones*, las aseguradoras daban las pólizas porque tenían la certidumbre que nunca se iba que tener que cubrir el siniestro y por la prima es un negocio en el que ganan casi que sin ningún costo.

¿Existen bases consolidadas de país?

No existen bases de país

¿A futuro no podrían existir?

A mi juicio no. Y no deben existir porque toda concentración de poder con pesos y contrapesos en la historia de la humanidad, genera equilibrios muy malos. Si usted le da a alguien el poder de tener la información de todo el mundo, usted tiene demasiado poder y eso casi siempre se da con abusos.

Imagínese que yo pueda conocer todas sus depravaciones. Que yo pueda saber que usted entro a esta y esta página de internet, que se compro este aparato o hizo esta compra en el negocio que vende ese tipo de cosas que son extremos, que tiene estas deudas o que tiene estas debilidades porque busca X cosas cada vez que va a Brasil. Que yo pueda decirle mire esta cositas de usted innumerables, no existe ser humano que yo conozca en la vida que no tenga cositas innumerables porque la vida privada de la gente tiene matices de los juicios de valor de la gente, para alguien una cosa puede tener un juicio de valor moral, para otro puede ser una inmoralidad. Y definir cuál es el comportamiento ideal y poderlo juzgar en su vida privada es de una complejidad, si a usted le gusta comerse los piojos toda la noche y los pesca y se los come. Y luego sacan eso en su colegio, su fama de puerco será insuperable el resto de su vida, alguien puede saber eso y bajo que escenario alguien lo puede hacer público.

En todas las sociedades civilizadas la privacidad se entiende como el principal valor a defender, después de una dolorosísima etapa de aprendizaje, que fue la etapa previa a la segunda guerra mundial y la parte posterior en el Estado soviético. En una película que gano el Oscar hace poco mostraban como la policía secreta alemana obligaba a la gente a decir lo que hacían sus amigos y todo el mundo hablaba de todo el mundo o lo que era la policía secreta de Irán, usted ve lo aterrador y los abusos que se cometen y la total pérdida de dignidad de la gente.

Entonces usted tiene que super blindar quien puede saber de alguien y bajo que escenarios. Tiene que ser muy bien limitado y debe generar unas opciones en que cuando hay actividad criminal sobre los cuales hay indicios muy significativos. En eso es importante el proceso en Estados Unidos que requiere de una citación especial de un juez, y de un grupo de ciudadanos representativos, siempre cumplidores de la ley que ante una exposición de los motivos fiscales, de los hechos sustantivos que los hacen creer que existen indicios que justifiquen tener información del ciudadano, puedan estos empezar a recabar información por actos jurídicos que dan acceso a la información, pero surgen de una decisión del constituyente primario en su organización alrededor del sistema judicial de los jurados. Esa es una estructura social, donde la misma ciudadanía tiene la potestad de sacrificar la seguridad de la información ante hechos claros que generen suficiente duda que permitan revisar la información de un ciudadano.

Claro pero si uno piensa en Colombia y en nuestros cambios de gobierno, cómo se podría utilizar esa información del ciudadano. Si son gobiernos de izquierda o de derecha las decisiones son distintas.

Bueno yo no creo que en Colombia exista diferencia entre la izquierda o la derecha. Que tiene de diferente el gobierno de Lucho Garzón, de Moreno o de Uribe. No creo que haya ninguna diferencia. Creo que existen unos abusos en el gobierno de Uribe en el tema de las chuzadas. Mire yo tengo una información, que puede ser un chisme, pero dicen que Gómez Méndez, de la izquierda, que está en el nuevo partido con Petro, fue un hombre muy promiscuo, sabe mucho de prostitutas y relaciones políticas como lobista, le llevaba unas prostitutas deliciosas a los congresistas y los filma y después los presiona con esa información, es un hombre de izquierda. Acá el uso de información como mecanismo extorsivo lo ha utilizado la izquierda y la derecha, sin ningún tipo de diferencia.

El problema de acá es el control de la información todos los procesos de expropiación de tierras, los movimientos guerrilleros lo han usado igualito como los movimientos paramilitares y la fragilidad más que de los catastro ha sido de las oficinas de registro a nivel local usted puede ver todo lo que fue la evolución de Córdoba, de todo el bajo Sinú. Usted puede hablar con Jaime García Parra que fue un gran terrateniente de esa zona, todo tuvieron que escriturarlos a las farc y luego todo se lo escrituraron a los paramilitares. El mismo proceso, la misma información utilizada para un lado y para el otro, por el mismo tipo de sujetos que son capaces de vulnerar los derechos del ciudadano. Y los vulneran tanto los paramilitares, como la guerrilla, como el ejército o la fuerza pública. Por razones todas cuestionables.

Yo creo que la pregunta es porque el Estado no puede proteger la información y sancionar con decisiones penales, muy radicales para que no se infrinjan esas normas. El uso de la información es el explícito en la Ley y nunca más allá de lo que la ley permita. La información tributaria por ejemplo es sólo para el ciudadano cumpla con el pago de sus impuestos, no se me puede ocurrir utilizar esa información para decir mire fulanito de tal se ha enriquecido mucho o se ha empobrecido mucho. Si hay una decisión legal que en muchos países existen de ayudar a personas que tienen ingresos superiores a un monto establecidos y se le puede apoyar en dinero o en especie. Si la ley considera que usted adicionalmente se debe vigilar aquellas personas que tengan expresiones de riqueza, lavado de activos, sobornos y corrupción, entonces usted empieza a generar esos procesos para identificar esas personas. En esos casos si se investiga alguien debe quedar claras las razones y las hipótesis de porque se hizo y tener alguna evidencia que demuestre esa sospecha, como que apareció con un Ferrari un funcionario público.

¿Con todos los datos que tiene hoy el gobierno, las decisiones sobre políticas públicas ha cambiado en los últimos años?

Eso depende del gerente público. Miremos nuevamente el tema de la Dian, recuerde que datos teníamos cuando llegamos, no existía una planeación de la entidad con datos, y cómo utilizaban la información. Entonces usted puede utilizar la información para A o para B. El punto es cómo nadie los vigiló de cómo utilizaban la información. Desde el punto de vista de Sisben, de todos los apoyos al tema de la pobreza. La información se genera con justificaciones loables, pero fíjese que el contenido práctico de esa información se ha vuelto unas máquinas políticas de garantizar que el acceso a las personas se da sólo si se comporta leal a una estructura de poder, lo ha hecho la izquierdo, inclementemente, mire la relación de Petro, lo ha hecho la derecha, inclementemente mire la elección de Santos, consideran todos que es parte del ejercicio de poder, el hacer que el ciudadano depende de la sensación

de que lo que recibe ocurre por la generosidad y gracia del que ostenta el poder, indistintamente de su filiación política.

Nunca en Colombia ha existido un acto liberador donde a la ciudadanía se le dé algo de manera neutra, universal, objetiva, en la cual no medie voluntad humana alguna que unos hechos fácticos que la describan a usted, nunca ha sucedido. A eso es a donde tienen los Estados que utilizan la información bien, crean mecanismos neutros, transparentes, objetivos que tomen hechos fácticos. Esta persona tiene un hijo, tal estudio, tal nivel de ingreso, esta en este tipo de ubicación, tiene estas propiedades y con base en eso deduzco que esa persona requiere un apoyo de la sociedad, en estas dimensiones: salud, educación, vivienda, ingresos. Esas especificaciones surgen de un derecho, que se le da a un ciudadano con la descripción de una Ley y cubre a todos indistintamente de la voluntad o la decisión de alguien, fue el legislador quien lo planteo y el Estado simplemente ejecuta y rinde cuentas sobre su ejecución. Si le dio más a alguien se sanciona y si no le dio a alguien también se sanciona, si la persona tiene ese derecho y ese derecho es exigible en un sistema judicial que funcione.

Si el sistema judicial no funciona y solamente dirime conflictos cuando usted está muerto desde el punto de vista práctico entonces no existe y si no existe usted es rehén de quienes gobiernan el sistema y como rehén a usted le extraen favores, rentas o cualquier tipo de beneficio a quien le provee. Como la niña en esta institución que le pedía el jefe sexo para renovar el contrato.

Eso pasa sistemáticamente porque la gente no tiene defensas y es muy vulnerable. En Colombia no hay nada que funcione igual para todo el mundo, yo no conozco nada que funcione así, todo tiene excepciones. En todos los casos se beneficia quien está ejerciendo el poder, porque puede decir usted va primero, usted va después, usted no, esas posibilidades del lenguaje en un diálogo entre el ciudadano y el Estado es aterrador.

El Estado no puede decir usted primero y usted después, solo en algunos casos específicos como sucede en el *Triage* de un sistema de salud. Usted llega porque le esta doliendo el dedo menique, yo llego porque tengo un infarto. Usted llegó primero, yo llegue después, yo me la salto a usted. Eso tiene sentido porque usted genera mecanismos de priorización, pero para lograr el cupo en el colegio de un hijo todo el mundo debería tener derecho a cupo, no unos si y otros no, no debería ser que la gente escoja, debería ser con un criterio objetivo, distancia del colegio, donde cada Distrito Escolar saben donde les toca, la gente es libre si les gusta estar ahí o puede cambiar donde vive, porque además tiene que garantizar viviendas en todos los Distritos para todos los ingresos, para que todo el mundo tenga opción de vivir en cualquier distrito y usted tiene que tener garantizado el cupo, independientemente si llegó de primero o de último, en Colombia eso no sucede así, y la gente consigue las cosas por el favor de alguien que tiene una palanca de un alcalde, un edil, un concejal, un miembro de una junta de acción comunal, igualito pasa con los profesores y esto no importa si es un colegio privado o público es igual, todo depende de un padrinazgo y eso es la esencia de la información usada de manera castrante y siempre tendrá una presión.

Eso en Colombia nunca ha sido distinto, no hay nadie que no se le deba a alguien. Los procesos son inclinados a alguien en todo: deportes, salud, educación y no hay mecanismos de defensa de nadie. Estamos lejos de alcanzar a países como Australia porque no tenemos las instituciones fuertes, porque hemos permitido por ejemplo que la justicia en Colombia ... mire quien es un juez. La palabra juez en su imagen mental coincide con una persona recién graduada, con notas subestándar, de universidades subestándar, ese es un juez?. Alguien sin experiencia, sin buena educación, sin buenas oportunidades. Usted conoce un juez, se siente orgullosa El maestro tiene una dimensión superior a la de un juez. Después del juez en Colombia talvés el policía. Cuánta gente aspira hacer un juez, cual es el reconocimiento social, una novela donde tengamos un juez. La información entonces esta para servir y no para tener poder. La información es la obligación de servir, no la capacidad de extraer rentas por el abuso de poder. La información indiscutiblemente da poder, pero puede ser utilizada para servir y se tendrán entonces resultados más positivos.

¿Tratados, pasar información a terceros?

El crimen organizado y las estructuras criminales son transfronterizas. Con esa información es posible combatir estos temas y la corrupción, y eso se puede por el cruce de información. Colombia se beneficia indiscutiblemente de ese tipo de procesos porque somos un país muy vulnerable en ese tipo de actividades. El lavado de activos es una patología que a nosotros nos pega de manera muy dañina y nos pega muy fuerte. Y por eso el interés de participar donde podamos tener intercambio de información, algún proceso de rendición de cuentas a otros países y la presión de tener que cumplir. En eso estamos en la DIAN en hacer intercambios de información tributaria, eso es fácil de hacer, tenemos todas las posibilidades, es un tema de voluntad más de complejidad.

Hay gente que se da formas de que no lo vean. Yo tenía un tío muy rico que logró nunca estar en la Dian, ni pagar un peso de impuestos. Siento un hombre un multimillonario y logró no estar en el radar de la DIAN. Empíricamente yo veía desde chiquito como conseguía las cédulas de los trabajadores para sacar papeles y contabilidades falsos. Los únicos que lo investigaron fueron los gringos y todo lo que hacía era falso y siempre le parecía bien. Decía que los que no hacían lo contrario eran unos huevones y no pagaba un peso de impuestos. Tenían una fortuna personal de 60 millones de dólares, no era un pendejo. Usted puede tener enormes fortunas y que el Estado no lo conozca.

El Estado conoce 1.300.000 ciudadanos, eso es ampliamente ridículo y de esta forma está montado el sistema.

¿Quiénes no están en bases de datos?

Unos negros en Chocó, indígenas en Cauca, indígenas en Amazonía, Guainía, Guaviare y Vichada. Esa gente no existe, y no existe no porque no estén en los sistemas de información. No confunda los órdenes de los factores, no existen por razones políticas y sociales. Como sociedad no nos importa sus condiciones, ni sus intereses, porque no somos una sociedad republicana en la cual creemos que toda minoría, indistintamente de cuál minoría, sea parte de ese compacto social, por razones que se escapan de mi capacidad. Nosotros ni siquiera hemos dado la reflexión de que somos racistas. Aquí se sancionan leyes que defienden las minorías, pero que en el mundo desde los años 60 mucha gente lo entendió y en Colombia 50 años después muy poca gente lo ha entendido.

Las referencias hacia los negros son brutales y hacia los indígenas es peor. Pero el problema no es de los sistemas de información, es un sistema de una falta de madurez político y de un sistema que no representa las minorías y que le dan unos contentillos de dos cargos en el Senado, que permitió la Constitución, a través de unas personas, que si lo pensaron un poquito, pero que ante una sociedad que nunca lo ha pensado, el tema es irrelevante, y la gente afectada no lo ha captado y los que llegan que son muy pocos representativos. Sería interesante oír a Piñacue o al que fue Gobernador del Cauca y que después se desaparecieron, tuvieron un porquito de voz y después volvieron las voces tradicionales del Cauca y controlaron un departamento que es ampliamente mayoritario en negritudes e indígenas y hoy tienen un gobernador que es de las familias más ricas de Popayán.

Las cifras si permiten tomar verdaderas decisiones públicas. El caso del ICBF donde sacan una licitación de desayunos infantiles para dar leche y galletas y resulta que los niños indígenas no toleran la lactosa y pues no toman leche...

Ahí es donde me preocupa mi cinismo o me preocupa tu inocencia. La contratación de una entidad como el ICBF en Colombia, tiene como base primordial la financiación de campañas políticas, les vale huevo que el programa funcione. El programa es una excusa y nunca el ICBF rinde cuentas sobre nada, no dan cuenta ni desnutrición, ni muerte infantil, que es lo mismo que pasa con la Secretaría de Salud del Distrito o Integración Social, les valía huevo. Mire el documento de infancia del Distrito nunca se han preguntado por qué se mueren los niños, no tienen unas mediciones de bases, ni unas mediciones de resultados. Porque no importa, es un montaje. El único objetivo era pasarle a Julio Gómez, a Plinio Olano y Efraín Torrado los contratos que necesitaban. Y fue exactamente lo que hicieron, y lo hicieron y es impune y nadie está condenado, ni sancionado, ni investigado por eso y con eso lograron reelegir sus intereses en Petro. Y vuelven hablar del tema del tren de cercanías cuando existe la evidencia que es una locura para Bogotá, por lo que está detrás la valoración de las tierras de Mosquera, Funza y Madrid, que es donde está la plata barata para hacerse muy rico en finca raíz. Eso es lo que sucede empíricamente.

Usted lo que tiene es una captura del proceso política y de unos grupos de interés, que usufructan, gran parte de los presupuestos y no el 5% o el 6%, sino el 50 o 60% como ocurre con las CAR, porque aquí el enriquecimiento ilícito no se sanciona y porque el sistema judicial es un rehén del sistema. Mire no más lo que sucede en la DIAN, estamos encontrando 9 billones en un año y nadie se pregunta donde putos diablos estuvieron durante los últimos años esos dineros.

Yo le digo si alguien manejo el tema de contratación fue Uribe. Mire lo de infraestructura, la puta autopista a Girardot no existe hoy, ni se diga Bogotá Medellín. Como puede ser que después de ocho años no puede pasar por Villeta. Es porque querían hacer las cosas o robarse la plata y lo mismo con el Distrito. Y usted tiene el ejemplo más cercano el ladrón de Catastro, ex Secretario General de la Universidad Distrital, honorario Senador del PIN Arrieta, hizo lo mismo que hicieron ustedes en Catastro con qué resultados, le subían los avalúos a los pobres y se robaban la plata del Catastro y no hicieron nada. Nosotros le subimos los impuestos brutalmente a los ricos, a todos los demás, no se cayó la actualización, se fortaleció la entidad, se duplicaron los impuestos para la ciudad. Los mismos funcionarios, la misma información, mire la realidad que produjo con la izquierda

(Administración de Lucho Garzón) y la realidad que produjo con la supuesta derecha (ese soy yo). Es una mentira absoluta, la realidad es que unos roban y sólo les interesa robar y existen unos pendejos que hacen bien la tarea. Pero funciona de esa forma porque el negocio es robar.

Yo no creo que las bases de datos o el acceso a la información garantice nada, creo que si usted las usa bien y genera obligaciones y son metas medibles, cuantificables, objetivas, verificables, transparentes, son un mecanismo maravilloso de gerencia, como hizo Gordon Brown en Inglaterra y permiten un mejor funcionamiento del Estado y de la Sociedad.

Si a usted le importa el Estado, eso funciona cuanto la gente es gente, pero aquí no hay gente. Es gente el que ha tenido suficiente dinero, tiempo y educación para poder consumir lo que quiere, consumir cultura y ocio. Cuando usted tiene gente que tiene esas tres dimensiones porque han tenido inversión en ello, esas personas toman decisiones en función de lo que ellos quieren, porque quieren y escogen cosas y juzgan en ciertas realidades que les generen.

En sociedades donde el 2% gana más de \$3 millones de pesos como en Colombia. Solo 900.000 personas en Colombia tienen ingresos coherentes con el pensamiento libre, nada más, todos los demás no pueden producir suficiente para sobrevivir, muy pocos consumen cultura y muy pocos consumen ocio. O no pueden, no tienen como. Esas personas no tienen la capacidad de juzgar productos que les entregue el Estado porque están preocupados por sobrevivir y es muy probable que su vínculo político, no tenga nada que ver con la realidad que se genere en la sociedad, sino en lo poquito que los ayudan a ellos a sobrevivir, ya sea porque les pagaron los \$20.000 de la elección, les dieron un ventilador, un mercado o el cupo en el colegio o el acceso a la salud del abuelito enfermo. Usted tiene un sistema que está capturado ciento por ciento en función de plata y lo que determina el sistema político es la capacidad de conseguir plata, para alimentar esas clientelas con plata, en bien o en dinero, eso es plata. Muchas personas no tienen la decisión política por las condiciones de pobreza en la que la gran mayoría de gente vive. En Santa Martha, en Magdalena nadie vota a todos les compran los votos. En Bogotá vota 1.600.000 y se compran 500.000 votos, usted puede ganar en Bogotá con voto de opinión, en contra la gente que compra votos. Yo creo que esa es la discusión de fondo de un país como Colombia. Es que aquí robar paga.

ANEXO No 5
Entrevista María Camila Uribe
Ex directora de Catastro y Ex Secretaria de Planeación Distrital de Bogotá
Fecha de realización: 31 agosto de 2011

¿Qué importancia tiene para una ciudad tener la información al día, es decir la infraestructura de datos espaciales actualizada desde el punto de vista de la administración gubernamental?

La información es el activo más importante para un administrador. Como mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Diagnostico de cómo están las cosas, dónde están los hospitales, quienes tienen necesidades, como están conformadas las familias, hay más viejos más niños, que enfermedades tienen.

¿Cuándo una entidad como Catastro captura la información de sus ciudadanos y la tiene al día que hace una administración pública con estos datos, de qué forma se usan desde el gobierno y desde las empresas privadas o los organismos multilaterales?

Depende los niveles de información de los que estamos hablando. La información Tiene muchos usuarios y diferentes tipos de acceso, no todos los usuarios son iguales, ni tiene el mismo objetivo. La información física de la ciudad, lo que está en la Ortofoto, lo que está en los predios, desde el punto de vista físico, es muy útil no solo para el Distrito para que sepan que hay en la ciudad, sino también le sirve a empresas privadas para temas comerciales, para saber donde hay supermercados, droguerías, pero también hay información socioeconómica que se cruza con las bases de Catastro. Lo más potente de las bases de Catastro son los datos básicos para poner ahí todos los datos de las otras capas, por eso la información no es solo del Estado, también hay información pública y por eso tiene distintos niveles de acceso.

¿Qué papel juegan los organismos multilaterales o los gobiernos de otros países como el caso del gobierno Francés en la financiación de estos proyectos de información espacial de una ciudad como Bogotá?, ¿cuál es el interés de estos gobiernos?

El interés del gobierno Francés fue a través de una cooperación técnica, es decir con unos recursos que el gobierno de este país tiene para ayudar al desarrollo de ciertos países o ciudades. El tema de que Francia ayudara sobretodo con asistencia técnica, que un en realidad lo que hizo, es que ellos tienen una experticia importante en el tema de Geoportales y de sistemas de información que nosotros aprovechamos no solo con los recursos, sino también con la asistencia técnica, comprando asistencia técnica a proveedores que también eran franceses.

Uno podría pensar que esos proveedores tenían interés en vendernos algunos productos?

No nos vendieron nada. La firma que nos ayudó montó el geoportal en asistencia técnica, para que nosotros montáramos la información, eso lo han hecho en otras partes y seguramente lo harán en otros lugares. Ellos montan el programa, pero no se llevan la información de la ciudad. De ellos tuvimos la tecnología del proceso, de cómo hacer las cosas.

La empresa privada podría utilizar la información de Catastro y hasta dónde se puede hacer uso de estos datos. ¿Qué tipo de empresas estarían interesada y que alcances tendrían estos proyectos teniendo en cuenta la ley de Habeas Data?

Hay niveles de confidencialidad y niveles de información que se permiten entregar y otros que no. Eso es parte de lo que tiene que reglamentar IDECA en estos momentos. Tiene que identificar cual es el conjunto que queda después de ponerle todas las limitaciones de la ley de Habeas Data. El principio de la ley de Habeas Data está relacionado con un tema de identificación del propietario, luego existe mucha información que no es identificación del propietario que puede ser atractiva desde el punto de vista económico para las diferentes empresas privadas. Es parte de lo que tiene que hacer la parte comercial de Catastro y los niveles de acceso que IDECA tiene que definir.

Catastro en el futuro entonces podría entrar y vender bases de datos de ese tipo de información, cuando este todo consolidado

Si pero talvés es necesario pensar cuál es el valor público de vender eso, de repente el valor que tiene es que sea público y que este permanentemente actualizado y no necesariamente tener un negocio a partir de eso, eso es parte de lo que Catastro tiene que evaluar. Por qué cosas se cobra y por cuáles no, pero sin duda al sector privado mucha de esa información le sería útil.

Es posible que en esta cuantificación estadística de los ciudadanos, algunas poblaciones como indigentes o poblaciones vulnerables, se quede por fuera de la información estatal

No han desaparecido porque están en la Secretaria de Planeación, están en las poblaciones vulnerables, en la base de datos de la Secretaria de Integración y está cruzado con la base de Catastro. Lo que pretende el Geoportal es tener toda la información disponible de la ciudad, el Catastro es simplemente un catastro de predios, de formación física, pero el objetivo de Catastro no es incluir la población, no es el objetivo. Existe una capa de población vulnerable, lo que es más útil de esta tecnología es que la información es geográfica, es decir que si la gente se mueve, como pasa en el caso de los indigentes, pues hay que buscar lugares que frecuentan, un patrón que le permita a uno recoger los datos para saber dónde están. Con una capa de población vulnerable, con la información del Censo, esta información se puede tener.

¿Qué tipo de políticas públicas pueden cambiar o introducir los gobiernos locales con datos actualizados de su población?

Sobre todo información mucho más precisa, yo creo que las mejoras serán en calidad de las políticas públicas. Por ejemplo, cuando uno sabe que en la 72 con 24 no hay niños cuando cruzo la información socioeconómica, con la espacial pues se da cuenta que no tiene sentido hacer ahí un parque y que talvés hay que hacer un parque en Kennedy o hay una deficiencia en espacio público en Bosa o en el Chico, pero que en ese lugar no tiene sentido diseñar una política de recreación no tiene sentido, uno logro mejora la calidad en los diseños de las políticas públicas.

Eso cambia entonces la relación del Estado y el ciudadano, porque son los datos los que le permiten tomar decisiones de gobierno “más precisas”

Sin duda. Lo que pasa es que uno no puede hacerle seguimiento a las cosas que cambien. Hay un cambio en la forma de aproximarse, pero en realidad lo importante no es que las cosas existan, sino que se dé la mejor utilidad de ello. Nadie garantiza que después de este esfuerzo de Catastro y de Planeación y tener bases juntas, se utilicen bien la próxima vez o las vayan a utilizar para tomar mejores decisiones.

Por qué un gobierno de izquierda, como es el Polo, decide apostarle a la actualización de datos de una ciudad con una finalidad económica como es el mayor recaudo de impuestos
Depende de qué izquierda estemos hablando, o la izquierda de dónde. En un país como Francia recaudan más impuestos y los ricos pagan más. Yo no creo que Bogotá haya estado marcado en este gobierno particularmente por eso, yo creo que Bogotá ha hecho un esfuerzo todo el tiempo, desde el 2001 que terminó de completar su Catastro, por mejorar el recaudo sobretodo del impuesto predial, por mejorar las bases gravables. En la administración Peñalosa se hizo un esfuerzo enorme para terminar de tener el Catastro completo, se termina en 2001, luego comienza el gobierno de Mockus que hace un esfuerzo enorme porque la base gravable del impuesto sea el 80% del valor comercial y hace un esfuerzo enorme por hacer actualizaciones catastrales que creo que actualizaron el 80% de la ciudad entre el 2002 y el 2004. Viene el periodo difícil donde se cae la Actualización Catastral, pero que se cae por cosas de contratación, pero no porque no se quisiera hacer un esfuerzo para grabar y que la gente pagara lo que tuviera que pagar.

Yo no diría que es un tema de la izquierda de Bogotá, porque no se cómo se considera el gobierno de Peñalosa, el de Mockus, e incluso el de Lucho Garzón, porque todo el mundo trato de hacer lo mismo en el tema de Catastro. Yo no me casaría en decir que fue un gobierno de izquierda porque en ese sentido, siempre se ha dado continuidad en términos muy generales del tema de Catastro.

Es posible indicar que la introducción de las nuevas tecnologías digitales implementadas en los últimos diez años dentro del Estado y el gobierno local de Bogotá transforma la relación Estado-Ciudadanía ó el tener mayor información de la población cambia la relación que antes existía con los ciudadanos. Como ex secretaria de Planeación que opina sobre la afirmación que “el ciudadano está cambiando para convertirse en un cliente o consumidor de servicios de Estado”

La historia de Bogotá en ese sentido es muy bonita porque ha sido alrededor de los impuestos, yo creo que el principio de todo es que Bogotá es una ciudad donde gente de muy escasos recursos que apenas tiene un predio de ocho millones de pesos, paga impuestos, poquito \$10.000 pesos, pero pagan una parte mínima, que puede ser una suma alta por los ingresos que reciben, pero todo el mundo siente que aporta. Si todo el mundo contribuye todos se sienten con derecho de exigir y de pedir.

Yo creo que eso se debe resaltar de la cultura de los ciudadanos de Bogotá como tal y que se debe fortalecer. Hay una evolución enorme cuando inicio la administración Peñalosa a la gente se les atendía en el CADE antes de ir a la Feria Exposición y en periodos de vencimientos la gente hacia filas de ocho horas, cuando yo era Directora de Impuestos en el 2001 que estábamos en la Feria, la gente nos hacía fila desde las cuatro de la mañana, así no tuviera que pagar el impuesto, en picos de vencimiento.

Creo que hoy por hoy, parte de la evolución de que el Catastro esté actualizado, de que se le pueda enviar el formulario a su casa, de que todos los días se pule más la forma de liquidar el impuesto y que sea más precisa todo el cruce de la base de datos, yo no sé cuáles son los tiempos de respuesta hoy... pero deben ser 30 0 45 minutos, la evolución ha sido enorme.

Yo no diría que más asociado a los clientes, sino asociados al concepto de ciudadanía. Porque a diferencia de una empresa privada que la gente se puede saltar de Comcel a Movistar o Tigo, lo que hay es que la gente está participando en un Estado que de alguna manera lo elige.

No es cuestión de que ahora me voy para Faca, probablemente porque es peor. En el caso de Bogotá la gente no pueda elegir tanto y tenga una relación con la empresa privada, creo que hay más respeto por el ciudadano y más conciencia por el tiempo del ciudadano.

¿La tecnología ayuda entonces a cambiar esa relación?

Sin duda, sin la tecnología nada de esto sería posible.